

REVISTA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE
SOBRARBE

N.º 16



CENTRO DE ESTUDIOS DE SOBRARBE

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Consejo de Redacción:

Francisco Andrés LASCORZ
Severino PALLARUELO
Jesús CARDIEL
José Ramón MONCLÚS
Ramón AZÓN
Conchi BENÍTEZ
José Miguel CHÉLIZ
Esther FERRÁNDEZ
Mélanie GARCÉS
Joaquín GUERRERO
Manuel LÓPEZ
José Manuel MURILLO
Ana RUIZ
María Ángeles USÓN

Coordinador: Manuel LÓPEZ DUESO

Portada:

Ante la ermita de Santa Marina de Navaín, un simulacro ¿premonitorio?
(Colección de Manuel López Otal)

Redacción y Administración:

Centro de Estudios de Sobrarbe
Plaza Mayor, n.º 1
22340 BOLTANA
(Huesca)

Depósito Legal: Hu. 62/1995

I. S. S. N.: 1136-4173

Imprime: Gráficas Alós. Huesca

ÍNDICE

In memoriam Pepe Gracia

MANUEL LÓPEZ DUESO, “Sobran razones para la memoria”	9
JOSÉ LUIS ACÍN FANLO “Escartín, los mosales y el queso”	35
VICENTE BALDELLOU Y LOURDES MONTES, “Pepe Gracia y nuestras investigaciones arqueológicas”	51
FERNANDO BIARGE LÓPEZ, “Pinturas populares religiosas de Sobrarbe”	71
ADOLFO CASTÁN SARASA, “Gracias amigo”	97
JULIO GAVÍN	115
MANUEL LÓPEZ DUESO, “El señor de San Juan de Plan”	117
EUGENIO MONESMA MOLINER, “El cañamo en el Pirineo”	185
MANUEL LÓPEZ DUESO “Ainsa o Boltaña”	199
MARÍA PILAR BENÍTEZ; OSCAR LATÁS ALEGRE, “Textos para el estudio de la lengua y la literatura en aragonés: la pastorada de Trillo en Sobrarbe”	221
ESTER DÍAZ-BERENGUER, AINARA BADIOLA KORTABITARTE, MIGUEL MORENO-AZANZA, ROI SILVA-CASAL, EDUARDO PUÉRTOLAS-PASCUAL, JOSÉ IGNACIO CANUDO, “Reconstruyendo un yacimiento de fósiles de vertebrados del Eoceno: los sirenios de Sobrarbe”	245

INTRODUCCIÓN

El Centro de Estudios del Sobrarbe nació en 1994 gracias al esfuerzo altruista de un grupo de personas vinculadas a la cultura de Sobrarbe. Este año 2017 una nueva Junta Directiva, que tengo el honor de presidir, ha tomado con mucha ilusión el relevo. Severino Pallaruelo, Jesús Cardiel, José Ramón Monclús, Ana Ruiz, Conchi Benítez, Esther Ferrández, Joaquín Guerrero, José Miguel Chéliz, José Miguel Murillo, M.^a Ángeles Usón, Manuel López, Mélanie Garcés y Ramón Azón trabajamos con la esperanza de realizar una gran labor de preservación y proyección de la cultura de Sobrarbe.

Querido lector: la revista que tienes entre tus manos es la Sobrarbe número 16 y, como todas las anteriores, contiene artículos de gran nivel, escritos por personas muy brillantes y comprometidas con nuestro querido Sobrarbe.

Este número pretende ser un homenaje a José Gracia Pérez, “Pepe Gracia”, una persona entrañable y figura relevante en la investigación, conocimiento y reconocimiento del patrimonio de esta comarca, especialmente en el campo de la arqueología, quedando para la historia sus excelentes fotografías, en las que plasmó una cultura que estaba desapareciendo. Destacado y recordado fue su compromiso en la primera etapa del Centro de Estudios de Sobrarbe.

En esta revista hay mucha variedad de artículos que nos hablan de distintos aspectos relacionados con la comarca de Sobrarbe.

Ester Díaz-Berenguer y otros integrantes del grupo Aragosaurus, de la Universidad de Zaragoza, nos hablan de canales deltaicos, y de sirenios y otros animales que vivieron hace más de 40 millones de años. Es un tema complejo tratado con estilo divulgativo, sin perder el rigor científico.

María Pilar Benítez y Oscar Latas analizan detalladamente la “Pastorada de Trillo”, importante para conocer el aragonés hablado en nuestra tierra, aportando información dialectológica de los siglos XVIII y XIX.

Hay diversos artículos en homenaje a Pepe Gracia, escritos por investigadores aragoneses: José Luis Acín Fanlo, Vicente Baldellou, Lourdes Montes, Fernando Biarge, Adolfo Castán, Eugenio Monesma y Manuel López. Se habla de las razones para homenajear a Pepe, de los mosales y el queso en Escartín, de los primeros pasos de la arqueología en Sobrarbe, de la pintura mural en las iglesias, del señor de San Juan, del cáñamo en el Pirineo, de la rivalidad entre Aínsa y Boltaña en el siglo XIX. También se puede contemplar un dibujo de Julio Gavín dedicado a Pepe.

En definitiva, hay muchas y muy variadas razones para leer esta revista tan especial que a nadie dejará indiferente.

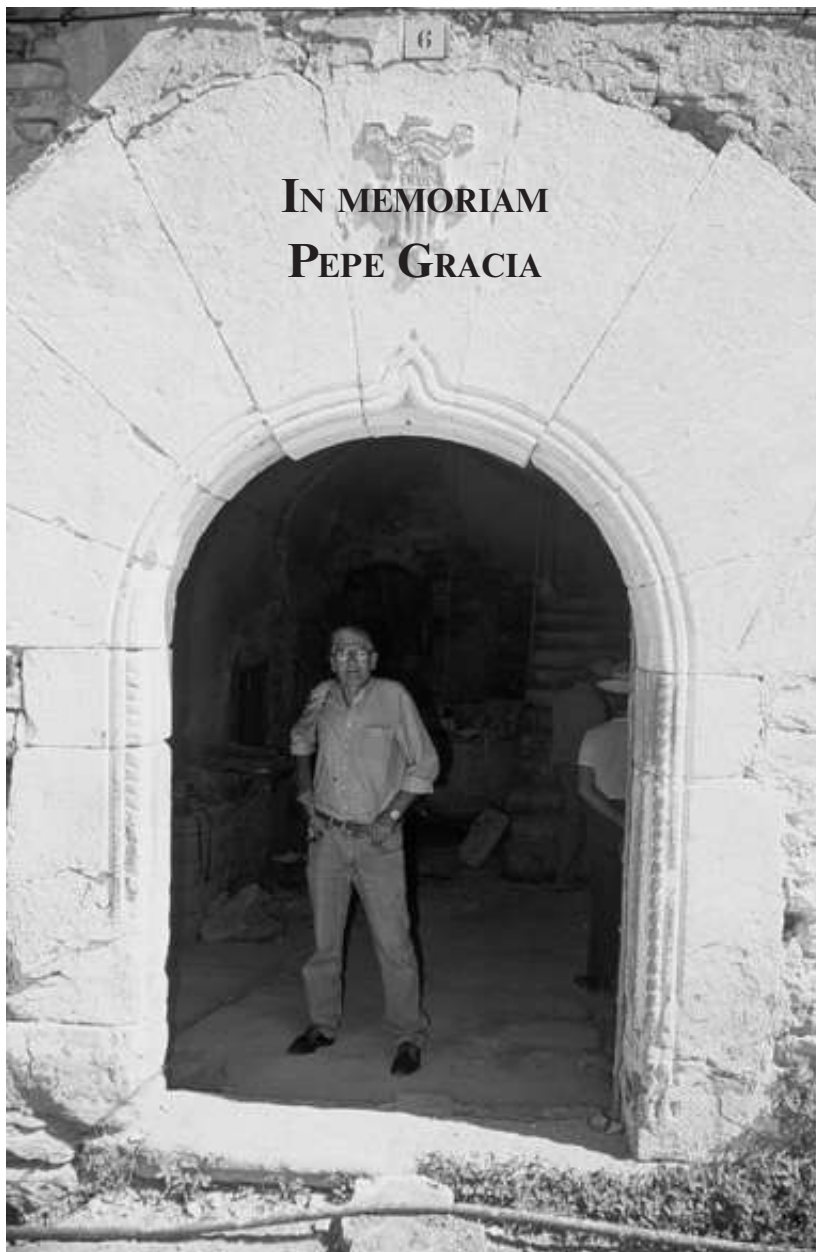
Tos combido a disfrutar de totz estes polius mundos.

Francisco Andrés Lascorz Arcas

Presidente del CES

SOBRARBE

Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe, n.º 16



SOBRARBE

Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe, n.º 16

SOBRAN RAZONES PARA LA MEMORIA

POR MANUEL LÓPEZ DUESO

Lo primero pedir perdón, perdón por no haber sabido llevar adelante lo que en este número constituye el homenaje a José Gracia Pérez, “Pepe Gracia”, cuando aún estaba entre nosotros, algo que él rehusaba, pero tampoco supimos hacerlo con inmediatez a su fallecimiento. Entonces comenzamos a solicitar a numerosos amigos de Pepe que nos enviaran colaboraciones, y recibimos algunas de destacadas figuras de la cultura altoaragonesa hoy desaparecidas, como Julio Gavín, *alma mater* de Amigos del Serrablo, o el arqueólogo director del Museo Provincial de Huesca, Vicente Baldellou. alguna de las aportaciones recibidas ya salió a la luz, como el texto que nos remitió Ánchel Conte y que se incluyó en su libro homenaje *Una isla de libertad*. Y cuando, con el paso del tiempo, veíamos reposar en la estantería los textos, nos negábamos a abandonar, como nos reivindicaban algunos de los autores de las colaboraciones, su publicación. Hoy por fin, sin que estén todos los que esperábamos, ofrecemos estos textos en homenaje al, ante todo, un amigo y figura importante en la investigación y conocimiento del patrimonio de esta comarca de Sobrarbe. Cuando esta publicación llegue a vuestras manos nos hallaremos en las puertas del 2018, año bisiesto en el cual nuestro amigo José Gracia Pérez habría cumplido 90 años. Pero nos dejó ya hace muchos años, demasiados para que algunos, aunque solo sean unos años menores al que el que esto escribe, lo recuerden¹. La razón de este “homenaje” puede parecer a quien no conoció a Pepe y su labor, algo excesivo y demorado excesivamente en el tiempo, pero realmente no era suficiente con la exposición de sus fotografías que se llevó a cabo por el Centro de Estudios de Sobrarbe con la colaboración del Ayuntamiento de Boltaña de entonces tras su fallecimiento.

Pepe no solo destacó por su calidad como ser humano, sino por su aportación, callada, silenciosa, al conocimiento del Sobrarbe. Autodidacta, fue uno de los que ayudaron a iniciar el estudio del patrimonio de Sobrarbe, a localizar yacimientos y monumentos que luego estudiaran y ofrecieran al público los investigadores académicos. Fue amigo y guía de tantos investigadores que acudieron al Sobrarbe como muestra su respuesta a la petición de colaboración en este número, y en anteriores actividades culturales, tanto en el Círculo Cultural Recreativo de Boltaña del cual formaba parte, como era el referente que nos permitía lograr atraer a Boltaña a participar en actividades del Centro de Estudios de Sobrarbe, pues en cuanto comenzábamos a hablar con ellos, surgía la pregunta: “¿y qué tal está Pepe?”. Aunque

1 Oír como en la propia Boltaña, ante la propuesta de dar su nombre a un mirador, la respuesta de algunos era de cuál era la razón para recordarle, pues para ellos solo era una más de las personas mayores de la localidad, fumadora, que trabajaba en el Banesto...



Pepe y su hijo José en Samitier (Manuel López Otal)

reacio a ocupar cargos, su participación fue importante en la creación y primera etapa del Centro de Estudios de Sobrarbe. Quien haya podido ver la exposición de fotografías y lea este volumen podrá hacerse una pequeña idea de lo que supuso y aportó Pepe al conocimiento del Sobrarbe, como también quedó reflejado en las líneas que redactó Severino Pallaruelo para el pequeño folleto de la exposición de “Fotografías de Sobrarbe” de Pepe Gracia, que se expuso en la Casa de la Cultura de Boltaña y posteriormente en el PIR y en la Feria del Libro de Monzón.

La pluma del que esto escribe no es la mejor para dedicarle estas líneas, pues fueron pocos años en los que, sentados en la terraza de su hogar en verano o en su salón en invierno, desgranábamos el pasado, presente y futuro de Sobrarbe, comentábamos algunas de sus fotografías o en cuartillas, Pepe dibujaba y esbozaba planos para llegar a tal o cual cueva o lugar, mientras jugueteaba con su gato Blas, que enojado al ser molestado, respondía con algún que otro mordisco y arañazo que marcaban las manos de Pepe. De aquellos momentos en que nos contaba tantas historias y anécdotas, que sin embargo no quiso él dejar por escrito, guardamos en un rincón de la memoria hechos que él nos contó y que nos permiten destacar aún más su formación autodidacta. No serán las líneas que siguen una biografía, pues quién puede reconstruir literariamente una vida que se ha configurado día a día, cuando solo sabemos lo que él nos contó y otros pueden contar.

Trazos de una vida

Pepe Gracia nació en año bisiesto, un 29 de octubre de 1928, hijo de un carabinero. Su infancia transcurrió en Fanlo y en Boltaña. De su paso por la escuela, en tiempos de la República, rememoraba a los maestros que, con pocos medios, intentaron proporcionarles mayores conocimientos, recurriendo a pedir a la Sociedad de Recreo “La Peña” que les cediesen las revistas y publicaciones ya atrasadas. Incluso les invitaban a aportar fósiles, hachas pulimentadas y otros restos arqueológicos² a las aulas, que fomentaran su curiosidad.

Los duros años de la Guerra Civil aparecen, como es común a sus contemporáneos, en su vida, retazos que nos desgranaba como la presencia en la escuela de Boltaña de los refugiados provenientes de Madrid, recordando a aquella niña rubia; en abril de 1938, ante la ofensiva franquista, la huida por el barranco de Cañimás y el regreso a casa desde las masadas del barranco, bajo la mira de una ametralladora en el castillo. Y la plaza, a la llegada de las tropas franquistas, llena de papeles y de billetes locales acuñados por el consejo municipal, que Pepe lamentaba no haber recogido. O el cadáver del soldado republicano, fusilado tras el castillo, en la “placeta del gato”, con cuyo casco jugaban los niños.

En los años posteriores, la historia de los refugiados huidos de la Francia ocupada durante la II Guerra Mundial, aquel joven judío o los oficiales aliados huidos. Recuerdos comunes a los de otras gentes de la comarca que hubieron de vivir tales sucesos. De esa infancia y juventud, su imagen se conserva en una fotografía en la Casa de la Cultura donde junto a otros jóvenes de la localidad, entre ellos Blas Colominas, el herrero, portan el fétetro blanco de un joven de la localidad muerto. Destaca su figura alargada sobre la de sus compañeros.

Como todo joven de su época, hubo de cumplir el servicio militar, destinado en Barbastro, donde vivió los años finales del “maquis”, la presencia de un elevado número de analfabetos en las unidades militares de Barbastro y realizó diversas labores ayudando a su educación y en oficinas. En uno de sus permisos, a finales del otoño de 1949, acudió junto a otros vecinos de Boltaña, por primera vez, al monasterio de San Victorián, al pie de la Peña Montañesa, a colaborar en el traslado desde este a la iglesia de Boltaña de la sillería del coro que había desmontado el carpintero boltañés Manuel Lacasta. Un traslado de las piezas hasta la carretera, de los sitiales, facistol y verja desmontados, sobre caballerías o a hombros de algunos vecinos, como los tramos de la reja. Y al llegar a la carretera y a Boltaña, se encontraron con que un tablero se había perdido, aunque días después lo recuperaron³. Fue la

2 En octubre y noviembre de 1931, en la revista *Aragón* del Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, se daba noticia del descubrimiento de “*ruinas romanas*” (octubre 1931) en Boltaña por el notario de la localidad (noviembre 1931). Según nos contaba José Vidal Pueyo (†), la excavación se realizó en el jardín del mesón de Larrosa, donde hallaron muros de piedra seca y “trozos de tiestos”. No hemos localizado ninguna referencia posterior.

3 López Dueso, 2013: 82-83.

primera vez que Pepe acudió al monasterio, pero la fotografía no estaba aún a su alcance, ya que era casi un lujo en aquella época. Recordaba la dismantelada iglesia, el púlpito, decorado con las figuras de abades y abadesas, y el alto armazón de madera sobre ruedas, escalera destinada a limpiar el retablo mayor, que se vislumbra al fondo en una postal del interior de la iglesia monástica de Manuel Arribas, y hoy se halla en la ermita de Nuestra Señora del Pilar de Oncins.

Tras la “mili” volvió a Boltaña, y ante el futuro profesional que se le abría, se llegó a plantear emigrar a la ciudad, como tantos jóvenes de Boltaña y de la comarca hacían, en busca de una vida mejor. No lo hizo y se quedó en Boltaña⁴, trabajando en el Registro de la Propiedad un tiempo antes de incorporarse a la plantilla del Banco Español de Crédito. El contacto a través de la entidad bancaria con gentes de la comarca favoreció su insaciable curiosidad sobre el pasado del Sobrarbe, al poder preguntarles y averiguar la localización de cuevas, ermitas y otros edificios. En su mesa de la oficina conservaba desgastadas monedas antiguas que procedían de distintos lugares de la comarca.



Con D. Rito, en el camino de la Espelunca, haciendo “zinglar” la piedra de San Victorián
(Manuel López Ota, septiembre de 1968)

4 En la falsa de la casa en que vivió en la calle Francisco de Goya, recordaba Pepe haber visto unas birlas, que mostrarían como ese juego se practicaba también en Boltaña.

Contraería matrimonio con Delfina Carrera, maestra destinada entonces en Boltaña, oriunda de Trillo, con la cual tendrá dos hijos, José y María Belén. Así, Boltaña y Trillo se convirtieron en dos referencias en sus intereses⁵. En Trillo trabaría amistad con Rito Armisén, maestro oriundo de dicha localidad, persona muy activa, que volvió a poner en funcionamiento las salinas existentes en el barranco, bajo Salinas de Trillo –hoy cubiertas por la maleza y abandonadas–, y que compartía con Pepe el interés por el pasado y la arqueología⁶. En Boltaña encontraría otro colaborador y amigo en Antonio Sallán, administrativo del Ayuntamiento, que había participado en la creación de la biblioteca, junto al maestro Enrique Muñoz, en 1950. Antonio Sallán sería responsable de ella, trató de convertirla en un lugar donde hallar aquellos libros, escasos, que se publicaban sobre prehistoria y arqueología, y sobre el Alto Aragón y Aragón⁷. Entre esas adquisiciones, entró en esa biblioteca, por donación en 1955 de Enrique Gistau Lascorz, hijo de Enrique Gistau Casbas, impulsor de la edición de la obra del viajero francés Lucien Briet⁸ en 1913, un ejemplar de *Bellezas del Alto Aragón*, el cual les permitió conocer a un autor que recorrió casi todo Sobrarbe y lo retrató con su pesada cámara de placas de cristal. Se abría un fascinante mundo para estos dos entusiastas investigadores. Posiblemente, de la lectura de estos textos y del contacto con diversas casas de Boltaña, provino el conocimiento de algunos de los fascículos editados con artículos de Lucien Briet, que podría consultar en ellas, pues no olvidemos que uno de los guías de este pirineísta, Lorenzo Viu, era de Boltaña (le acompañó en 1905 y 1906); los descendientes del último guía de Briet, Joaquín Buisán, entre 1907 y 1911, fueron sus vecinos; el sacerdote de Morcat en tiempos de Briet procedía de una casa de Boltaña; los dueños del Parador San Martín –de Anselmo Palacio–; los descendientes de Eladio Núñez o de Enrique Gistau. En aquellos fascículos hallaría nuevas fotografías y los planos de algunas de las cuevas visitadas por Briet⁹ y que no se incluyeron en las edi-

5 En sus visitas a Trillo conversaba y recorría el territorio con D. Rito. Conocería así las cuevas del entorno de Trillo y siempre se acordaba de aquel “Lucero” de 1770 que había podido hojear en la iglesia parroquial de Formigales, donde su autor recogía numerosos datos sobre los despoblados medievales de tal término. Sin embargo, aquel verano en que cargado de cuadernos y bolígrafos pretendía tomar notas de este, había desaparecido. Años después, pudimos confirmarle que el citado documento se hallaba en el Archivo Diocesano de Barbastro-Monzón.

6 Con D. Rito Armisén, en su camioneta y junto a Manuel López Otal, en su motocicleta, visitaron el monasterio de San Victorián y la Espelunca en septiembre de 1968. Allí retrató un monasterio en decadencia, donde la maleza cubría el suelo de la iglesia. En esa visita, al llegar a la ermita de la Espelunca, hallaron la puerta cerrada. Manuel López Otal trepó por la pared rocosa y se introdujo por la ventana del coro de la ermita para abrirles. Allí pudieron retratar el retablo y todos los elementos entonces conservados. Al salir, tras cerrar por dentro la puerta, volvió a trepar por la pared para dejar el edificio como estaba.

7 20-agosto-1985: 9.

8 López Dueso, 1999: 36-42.

9 En papel vegetal obtenía copias de los planos que facilitaba a uno de sus más habituales compañeros boltañeses, Manuel López Otal, quien aún conserva alguno de ellos.



Plano de la Espeunca extraído de un ejemplar conservado por un vecino de Boltaña, del texto de Lucien Briet (diciembre 1911), “Sous la Peña Montañesa”, *Spelunca, Bulletin & memoires de la Société de Spéléologie*, n.º 66. Separata

Pepe Gracia dedicado, como lo estaban muchas de las postales, textos y fotografías de Briet que se conservan en Boltaña a sus amigos “pelaires”, en este caso al juez de la localidad: “A M. Echevarría. Hommage devoue des auteurs”.

Y en aquella biblioteca, en el antiguo ayuntamiento, en la planta primera, la que fuera sala de juntas del concejo, en un rincón junto a la estufa, en aquella mesa poligonal con su cenicero de cristal, pues ambos eran fumadores, hojearían con Sallán catálogos de libros de segunda mano, para con los escasos fondos de

ciones de *Bellezas del Alto Aragón* ni en la de *Soberbios Pirineos*. Incluso, aunque nunca le oímos contar a él nada, pues era, como hemos dicho, persona muy prudente, dicen que llegó a escribir a la viuda de Lucien Briet, preguntándole por los materiales acumulados por su esposo. Esta le informó que lo había adquirido Louis Le Bondidier, quien lo depositó en el Museo Pirenaico de Lourdes, a donde años más tarde acudirían a obtener copias algunos de los investigadores del Alto Aragón que se relacionaron con Pepe Gracia. Resultaba además que en 1921 el ya citado Enrique Gistau Casbas había tratado de adquirir dicha colección. Y es que la obra de Briet ya había servido de referencia a los entomólogos R. Jeannel y E. G. Racovitza, quienes en 1912 publican una *Enumeration des grottes visitées, 1909-1911*¹⁰, del cual conservaba un ejemplar

10 Jeannel, R. y Racovitza, E. G., 1 de marzo de 1912: *Enumeration des grottes visitées, 1909-1911. Archives de zoologie experimentale et generale*, (5.ª serie), tomo IX, n.º 5, XXIV. Paris, Libr. Albert Schulz.

que disponía la biblioteca, adquirir obras o fascículos como los correspondientes a Boltaña, Aínsa o el monasterio de San Victorián del libro de 1884, *Aragón histórico, pintoresco y monumental. Huesca*, para enriquecer los fondos de la biblioteca. Y de algunas obras, a las cuales a veces solo disponían de ellas durante un breve tiempo, copiar a mano los fragmentos que le parecían de interés. A la vez, con su sueldo, adquiría aquellos libros de historia –en especial de prehistoria– y de arte, que fue obteniendo poco a poco, a veces a plazos, que se llevaban parte importante de su sueldo.

El ambiente creado en esa biblioteca la tornó un referente cultural en el Alto Aragón, como lo describía D. Bizén d'o Río Martínez en la celebración del 50 aniversario de esta institución, y constituiría un importante motivo para la celebración en Boltaña de las II Jornadas de Cultura Aragonesa¹¹, organizadas por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, como homenaje al Sobrarbe, que trajo a esta localidad a Antonio Durán Gudiol o a Julio Gavín.

A su afán de conocimiento, añadir la fotografía, una afición que comenzó con una sencilla cámara que era de su esposa. Con ello surge un Pepe dotado de un bagaje donde la curiosidad, el saber ver, le convierten en uno de los mejores conocedores de la comarca, que recorrió sus caminos –un Don Quijote de “*complexión recia, seco de carnes, enjuto de rostro, gran madrugador*” –, de mente curiosa, gran conversador, con una exquisita capacidad para escuchar –, pese, la paradoja, a no haber dispuesto nunca de vehículo propio, ni motocicleta ni automóvil, para recorrer Sobrarbe. Fue el guía de muchos investigadores y arrastró consigo a muchos jóvenes de la localidad: Manuel López Otal, José Giral, José Antonio Sallán, Julián López, Francisco Sarrablo, Manuel Bruned, Alfonso Pérez, José Manuel Salamero y tantos otros con los que visitó cuevas y otros lugares.

Otro contacto importante fue la presencia en Boltaña del que fuera presidente del grupo montañero oscense Peña Guara, Julio Nogués Baldellou¹², casado con la boltañesa Eva Gazo, entonces secretario de tal entidad y que le facilitaría contactar con los investigadores y espeleólogos oscenses vinculados a Peña Guara y así por Boltaña y su hogar, siempre atendidos magníficamente por Delfina, pasaron Adolfo Castán y su esposa Marian; Fernando Biarge; Tirso Ramón, Santiago Agón, Carlos Goñi o Eugenio Monesma, y arqueólogos como Vicente Baldellou, María José Calvo, Lourdes Montes, Almudena Domínguez, etc.

Su curiosidad y los contactos con Huesca también atraieron su interés por esas tierras. Ya en mayo de 1971, con el taxi de “Pepito”, junto a Antonio Sallán y Manuel López Otal, visitaron Alquézar, San Miguel de Foces y Casbas. Posterior-

11 19 de septiembre de 1980: 10.

12 Entre las fotografías de Manuel López Otal les podemos ver, a Pepe y Julio Nogués, junto a otras personas, el 25 de julio de 1972 en Yeba, preparándose para acceder a la cueva de Manatuero.

mente, gracias a los contactos con los de Peña Guara, en diciembre de 1972 acudiría, junto a Manuel López Otal, a las gorgas de San Julián, haciendo noche en casa de Adolfo Castán.

En aquellos años finales de la década de 1960 y la siguiente, recorrió y fotografió aquel Sobrarbe en que los pueblos acababan de ser abandonados. Nos hablaba de como en la Pardina de Albás hallaron un arca cuyo interior estaba lleno de las escrituras de la casa, que allí dejaron, o como había acudido a los entonces recién deshabitados pueblos de la Solana con el párroco de Boltaña —en cuya casa abadía aún se guardan las llaves de las iglesias de la Solana—, a recoger lo que en ellas pudiera quedar. Nos contaba como habían trasladado la pila bautismal de Burgasé a Boltaña. Incluso en uno de sus viajes a Madrid no dejó de asomarse a la iglesia de San Francisco, donde un rumor popular que corría por Boltaña decía que se hallaba la imagen del Cristo crucificado desaparecido al final de la guerra de Boltaña.

El tabaco minaba los pulmones de Pepe, pero continuó recorriendo Sobrarbe, a veces con sus amigos de Boltaña, en otras ocasiones con los de Huesca, cámara al hombro. Participó en 1993 las reuniones previas para la constitución del Centro de Estudios del Sobrarbe, donde, sin embargo, no quiso ocupar ningún cargo nunca, aunque siempre fue la mano derecha de su primer presidente, Antonio Pla Cid, con el cual recorrieron numerosos lugares. Y su interés no decrecía. En mayo de 1995, cuando se realizaron las primeras catas arqueológicas en el castillo de Boltaña, ahí estaba Pepe, con su cámara al hombro, tras recorrer el camino de acceso lentamente, tal vez consciente de que era la última vez que allí subía. Tiempo después empeoró su estado, ya no pudo salir de su casa. Siempre que teníamos ocasión, menos veces de las que ahora nos gustaría recordar, acudíamos a hablar y escuchar sus consejos, sentados en el sofá, o con el buen tiempo, en la terraza de su vivienda en la calle Luis Fatás, un hermoso mirador donde en uno de sus rincones las golondrinas no cesaban de entrar y salir de su nido. Y nunca faltó el interés por la comarca, como en aquella ocasión, y tantas veces, en que se levantó de su cama para charlar o contemplar aquellas diapositivas que acababa de realizar mi padre, Manuel López Otal¹³, y que le permitía contemplar algo del patrimonio de Sobrarbe que, extrañamente, él desconocía. Incluso cuando regresaba de sus visitas al hospital de Barbastro, en alguna de las fases de empeoramiento de su estado, no dejaba de comentarnos como desde su cama contemplaba las Treserols. Zaragoza sería el lugar donde un 3 de marzo de 2000 nos dejaría definitivamente Pepe.

13 Tal vez la persona que compartió más tiempo con él y continuó su labor, localizando, gracias a sus relaciones con gentes de la comarca, que luego nos ha permitido visitar esos lugares con arqueólogos, el dolmen de Pueyouri o del mesón de Arcusa, las pinturas de Coderonaso en La Cabezónada, o la iglesia románica de San Pedro de Vilasplanas. Igualmente, con él hemos acompañado a arqueólogos a la cueva de Campodarbe, a la de la Miranda de Abizanda, la Espluga de la Puyascada o el Forcón. Sus fotografías nos permitieron ir divulgando entre aquellos que querían atendernos, la aparición de las pinturas francogóticas de Moriello de Sampietro.

Pepe Gracia y el patrimonio cultural de Sobrarbe

Las aportaciones de Pepe al conocimiento del patrimonio cultural de Sobrarbe, a su difusión y conocimiento, suelen hallarse entre líneas al leer las obras de algunos investigadores de esta comarca o al conversar con ellos, pero en la mayoría de los casos quedaba su labor en el anonimato y sus fotografías son la memoria y documento de piezas de nuestro patrimonio hoy desaparecidas.

Arqueólogo

En el campo de la arqueología, su interés pudo surgir, como hemos comentado, de su etapa escolar, donde el maestro trataba de enseñar la historia de España con aquellas sencillas láminas dedicadas a la prehistoria, y algunos objetos, como hachas pulimentadas que algún compañero traía al aula, de las que aparecían por la zona de Campodarbe y Fartué (término de Boltaña).

Aunque Francisco Pérez González (†) nos comentaba que Pepe Gracia era uno de aquellos jóvenes que hacia 1950, junto a Francisco Guerri y Pedro “Cebo-llo”, visitaron la cueva de la Basa de la sierra de Campodarbe, tenemos nuestras dudas pues nunca le oímos a Pepe mencionar esta visita. En dicha cueva hallaron, como muchos años después afirmaba Francisco Pérez, que habían topado al pie de los grandes bloques caídos del techo, sobre los cuales parecían haberse dispuesto espacios para depositar los restos óseos, cubiertos de ocre, el esqueleto de una persona, sentado, inclinado a la derecha, con los huesos de sus extremidades, tibia y peroné, aún verticales. Con posterioridad Pepe conduciría allí a los miembros de Peña Guara, como recordaría Adolfo Castán, en 1972¹⁴, recogiendo fragmentos de grandes vasijas de la Edad del Bronce y restos óseos cubiertos de ocre, con una



Examinando uno de los “nichos” de la cueva de la sierra de Campodarbe. Fotografía del borde recompuesto de una vasija procedente de la cueva (José Gracia Pérez)

14 Castán Sarasa, 1 de marzo de 1987: III, e ídem, 2000: 98-100.

datación de 4400 ± 30 BP, como figura en un estudio publicado por el antropólogo José Ignacio de Lorenzo¹⁵, quien también tuvo relación con Pepe Gracia.

Se hallaba presente Pepe el 3 de septiembre de 1962 cuando en las obras en la plaza de Boltaña de demolición del espacio de la fuente, delante del ábside o del tradicionalmente llamado “trinquete” de la iglesia parroquial de Boltaña, frente a la oficina en que trabajaba, donde hoy está la sede del centro de mayores, un peón comenzó a extraer los restos de un esqueleto, parte de una necrópolis superpuesta a otra anterior de tumbas de lajas, y a medida que desenterraba aquel cuerpo, aparecían monedas que el peón entregaba a Pepe, dispuestas en forma de cartuchos, que este transfería a Antonio Sallán. Así recuperaron, como el Ayuntamiento notificó ese mismo día al gobernador civil, 76 monedas de plata y 154 de cobre, muy sucias



Croquis dibujado por Pepe Gracia de la disposición de las tumbas y del cadáver con las monedas (colección del autor)

y alguna de ellas con fecha 1607, entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII. Dos años más tarde, el 22 de noviembre de 1964, el delegado provincial de Bellas Artes, Virgilio Valenzuela, se haría cargo de estas monedas, como se recoge en el recibo que se conserva en el Ayuntamiento, momento en el que Pepe también estaba presente y se le entregaron 75 monedas de plata y 161 de cobre, sin clasificar. Luego, el silencio hasta 1983 en que el Ayuntamiento de Boltaña trata de averiguar qué había sucedido con aquel tesoro, hoy desaparecido.

Gracias a su interés por la fotografía, tenemos noticias sobre la excavación llevada a cabo en octubre-noviembre de 1970 en la denominada “faja del Prior”, parcela situada en la parte posterior del Juzgado de primera instancia –en cuya construcción, al eliminar el anterior cementerio, también aparecieron más tumbas– y del Palacio de Congresos –igualmente se hallaron tumbas–, una necrópolis medieval de tumbas de lajas. Unas 17 fueron las excavadas, si atendemos a las fotografías, pues no existe ningún informe sobre tal actuación, bajo la dirección de la entonces directora del Museo Provincial de Huesca, Rosa Donoso, y parte de los materiales quedaron depositados en la Biblioteca, hoy Casa de la Cultura. En las

15 Rodanés, Lorenzo y Aranda, 2016: 415. Hace mención a Pepe Gracia como descubridor de la cueva.

fotografías se puede observar la morfología de las tumbas y vemos a Pepe Gracia que no solo realizó fotografías, participar en la excavación, mientras Antonio Sallán apuntaba datos en una carpeta. Aunque las tumbas no ofrecieron restos materiales –las pulseras de bronce que se conservan en la Casa de la Cultura proceden de otra tumba aparecida al realizar un silo, de donde las recogió Ramón Menac–, en la tierra situada sobre las tumbas se hallan fragmentos de cerámica, monedas y otros restos de cronología romana, aportados como relleno para nivelar aquellas fajas.



Excavación y tumbas de la faja del Prior (Manuel López Otal y José Gracia Pérez)

La relación con el grupo de espeleología de Peña Guara y con los arqueólogos que desde Huesca prospectaban en el Alto Aragón, le llevaría a servirles como guía para visitar algunos yacimientos en cuevas, como la de la Miranda, que tradicionalmente se localizaba en el municipio de Palo, pero que en una visita realizada con arqueólogos en la realización del PGOU de dicho municipio, resultó hallarse en el termino municipal de Abizanda. Ya en 1967 la había visitado, y en marzo de 1968 una vez más, junto a Manuel López y un grupo formado por maestras y otras personas¹⁶,

16 Accedieron desde el Entremón, donde visitaron algunos de los abrigos para comprobar la no existencia de restos, antes de acceder a la cueva desde el camino del Entremón, ascendiendo por la ladera.



En la cueva de la Rabosa, con don Rito
(Manuel López Otal, 30 de agosto de 1970)

y serían numerosas las veces que acompañaría a investigadores y arqueólogos a este yacimiento del Neolítico y Edad del Bronce (ver en esta misma publicación, el texto de Vicente Baldellou y Lourdes Montes), como a otras de las cuevas del entorno de Trillo y en el Sobrarbe, como la cueva de la Rabosa en Lapenilla, donde en agosto de 1970 hallaron en su suelo un depósito de barro, en el cual se hallaban fragmentos de cerámica de la Edad del Bronce y restos óseos animales.

Son numerosas las cuevas que visitaron, siguiendo los textos de Lucien Briet, como la del Forcón en San Juan de Toledo, de donde procede una vasija depositada en la Casa de la Cultura de Boltaña. Unas veces con gentes de Boltaña y de la comarca, otras con el Grupo de Investigaciones Espeleológicas de Peña Guara.

Otro hecho del cual nos quedan las fotografías es la visita, el 12 de mayo de 1974, al río Vero, junto al juez de Boltaña, varios

aficionados boltañeses y miembros de Peña Guara, ante una denuncia de que las pinturas esquemáticas halladas en dicho barranco habían sido picoteadas¹⁷. Resulta pintoresco observar la vestimenta del juez, enfundado en un traje, y los equipamientos montañosos de algunos de los del grupo, cargados con una escala de cuerda para acceder a los abrigo. Y como recuerdan Vicente Baldellou y Lourdes Montes, en 1978, estos arqueólogos, junto a otros compañeros y miembros de Peña Guara, se hallaban prospectando en la zona de Colungo e invitaron a ayudarle a Pepe Gracia, que acudió con otros vecinos de Boltaña. Y en aquella mañana, el grupo de “pe-

17 Noticia el 19 de enero de 1974, “¡Atentado al arte en el Alto Aragón!”, *Nueva España*, p. 6.

Unos cañones “descubiertos” en la década de 1960 por franceses como Pierre Minville, “por los del otro coté”, como les denominaba Pepe Gracia, según recogía Bizén d’o Río en el homenaje al 50 aniversario de la Biblioteca de Boltaña.



Explorando la cueva del Forcón (Manuel López Ota, 1974)

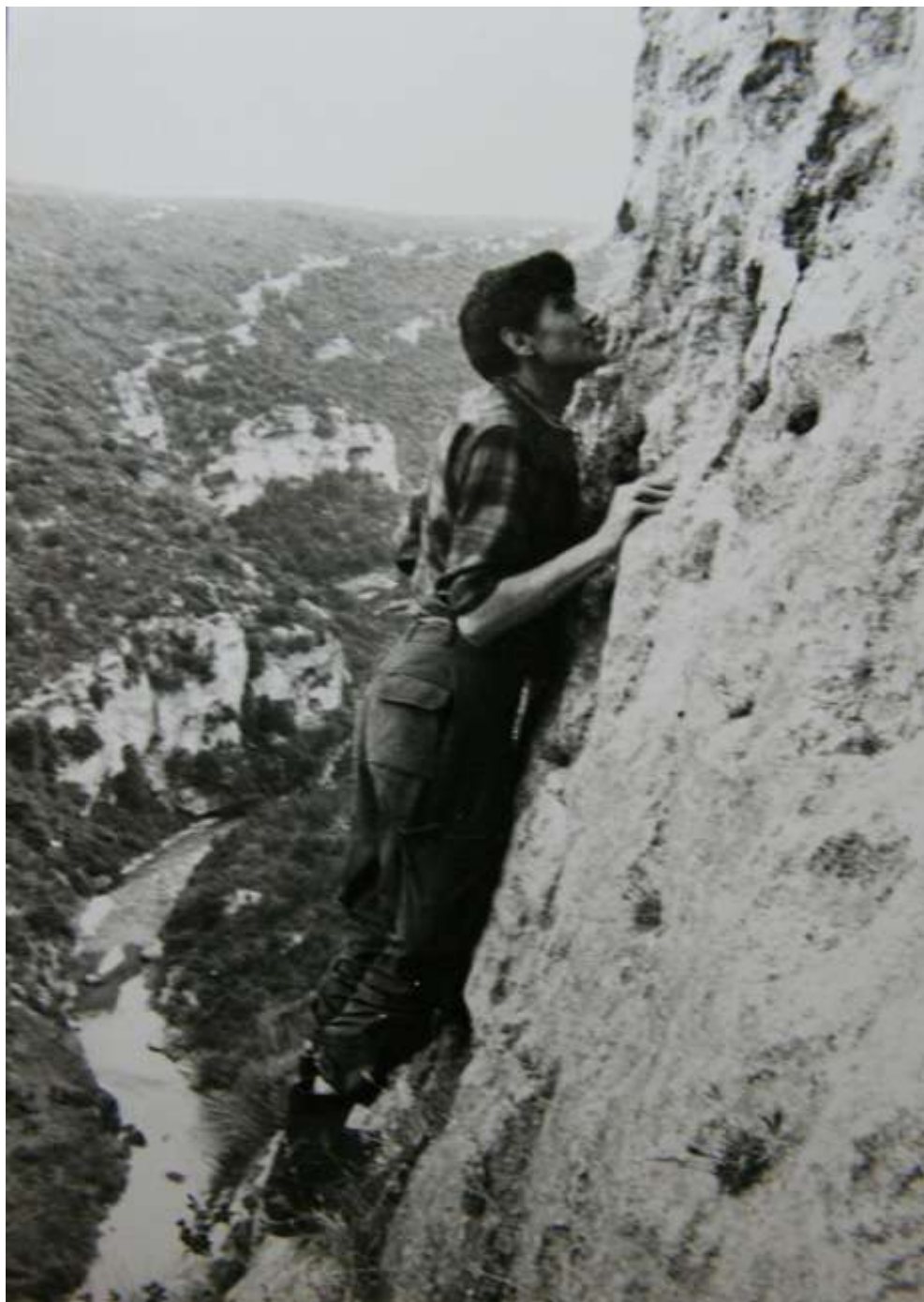


En el curso del río Vero, con el juez de Boltaña y miembros de Peña Guara (12 de mayo de 1974)

lares”, al bajar hacia la fuente del Trucho, les vieron salir exultantes de la cueva en la cual habían hallado el conjunto artístico paleolítico único en el Alto Aragón de dicha cueva. Compartieron y fotografiaron aquel hallazgo.

Pepe Gracia, junto a los arqueólogos antes citados, visitaría otros yacimientos como el abrigo de Chaves de Bastarás¹⁸ o la cueva de Gabasa. Y junto a Adolfo Castán, su esposa y otros compañeros, recorrieron y exploraron numerosas cuevas y abrigos así como visitaron castillos, iglesias y ermitas románicas de Sobrarbe y fuera de esta comarca.

18 Así, en un artículo de *Nueva España* de Adolfo Castán hay una fotografía de materiales líticos de la cueva de Chaves de Bastarás reproducidos por Pepe Gracia (Castán Sarasa, 2-3-1976: 10).



Prospectando por los cañones del río Vero (1974)

Con Pepe visitamos el yacimiento de “los yermos” de Camporrotuno, los círculos de piedras que se excavaron posteriormente con la financiación del CES. En aquella visita nos contaba como de ese yacimiento ya les había hablado, cuando visitó la localidad con Adolfo Castán, un anciano del pueblo, quien le contó como al realizar el trazado de la carretera, deshicieron alguno de los círculos y recogieron alguna vasija llena de cenizas y “un cucharón” oxidado, una pieza metálica deformada. De igual manera, el yacimiento del testar de Sampetrillo, supuesto alfar que la tradición atribuía a unos monjes medievales y que ofrecía fragmentos de tinajas y dolias, que por su aspecto algunos arqueólogos consideraban bajomedieval y otros ibérico, como le habían comentado a Pepe Gracia y donde este año 2017 el CES ha financiado una actuación arqueológica que permite identificarlo como ibérico el yacimiento.

Y es que Pepe era un referente al que acudían arqueólogos para poder visitar yacimientos, para lo cual, en su casa, atendidos por Delfina, desplegaba sobre la mesa de su salón mapas, fotografías y sus dibujos, orientándolos en su búsqueda¹⁹.

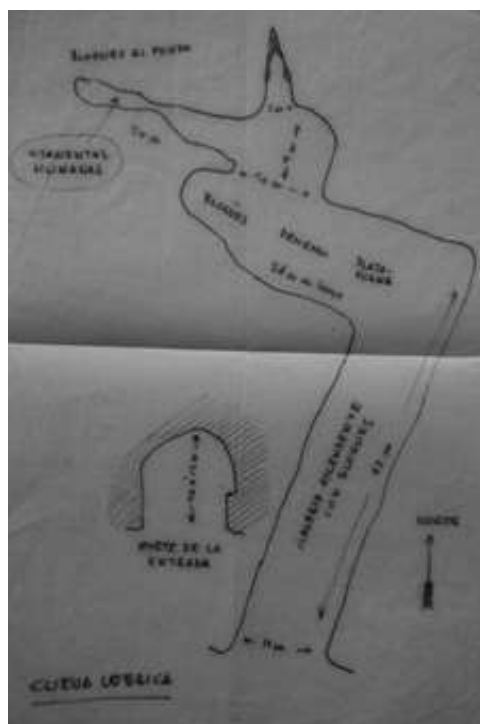
Espeleólogo



En la cueva de la Miranda (Manuel López Otal, 24 de marzo de 1968)

19 No solo arqueólogos, también historiadores como aquel, cuyo nombre no recordaba, que en aquella visita a Aínsa en busca de restos andalusíes, tras infructuosa búsqueda, le llamó para mostrarle una zarzamora que era lo único “moro” allí.

La relación entre yacimientos prehistóricos y cuevas estuvo muy presente en la trayectoria de Pepe Gracia. Ya hemos apuntado su presencia en la cueva de la sierra de Campodarbe, aunque con dudas, y no faltarían las visitas a la próxima caverna de Seso, que en 1966 era explorada y levantado el mapa por la sección de investigación espeleológica del centro excursionista Àguiles de Les Corts de Barcelona. La obra de Lucien Briet y sus visitas a Trillo, hogar natal de su esposa Delfina, le llevarían a conocer las cuevas del entorno de esa localidad, entre ellas la de la Miranda, como nos muestran las fotografías del 24 de marzo de 1968. El 8 de junio de 1969, junto a su hermana Celia (†), el esposo de esta, Pedro Campo, y Manuel López Otal, recorrieron la cueva situada junto a la ermita de San Úrbez y la llamada cueva del Moro, en donde el extremo final de la denominada galería Briet, en el suelo observó un objeto que sobresalía y recogió, resultando ser un asta de cérvido, cubierta de barro, que correspondía al asta derecha de una especie de cérvido desaparecido a finales del Paleolítico²⁰, y aunque en algún artículo se señala su alteración por obra humana, de la inspección visual realizada por los arqueólogos Nacho Clemente y Javier Rey concluyeron que la manipulación no existió.



Pepe Gracia a la salida de la cueva del Moro con el asta de cérvido (Manuel López Otal 8, de junio de 1969). Uno de sus calcos de un plano de una cueva, la Lobrica, que levantara Lucien Briet

20 GIE Peña Guara, diciembre 1974: 220 y 222-223.

De la relación con Julio Nogués surgiría su integración en 1972 en el Grupo de Investigaciones Espeleológicas de Peña Guara, describiéndolo en uno de sus boletines como “*hombre ávido de nuevos descubrimientos*”²¹, y que por sus hallazgos en la zona de Añisclo y a partir de la lectura de los textos de Lucien Briet, impulsaría la expedición que en Semana Santa de 1972 llevaría a cabo el GIE de Peña Guara de Huesca junto a miembros del GESA de Zaragoza, localizando, recorriendo cuevas y simas y levantando planos de estas, como en este mismo volumen relata Adolfo Castán²².

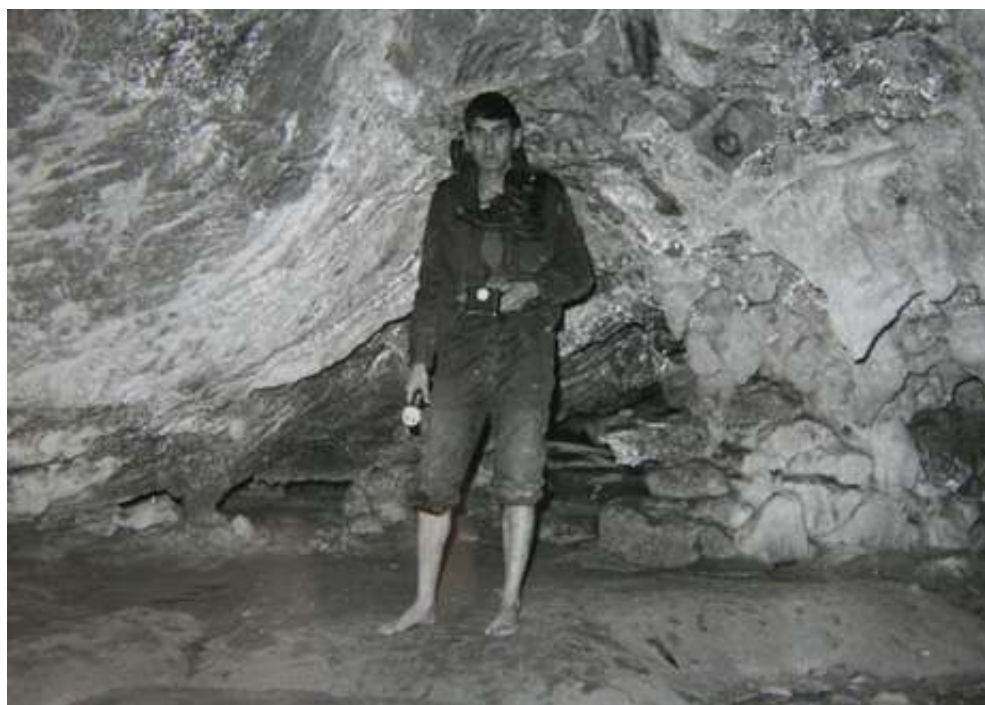


En la cueva de los arnales de Tella (Manuel López Otal, 28 de octubre de 1973)

Las fotografías de Pepe Gracia, en muchas ocasiones intercambiadas con Manuel López Otal o con Adolfo Castán, nos muestran también lo rudimentario de su equipo de espeleología: descalzos a veces, las botas militares al hombro, por el interior de la cueva de los Arnales de Lamiana, en Tella, ascendiendo por su corriente subterránea, iluminados por los carbureros, algún casco con luz de carburo o linternas. Deporte en el cual introdujo a numerosos jóvenes boltañeses en esa experiencia.

21 GIE Peña Guara, diciembre 1974: 220

22 No solo visitaron la zona de Añisclo, también aprovecharon para visitar la cueva de Campodarbe y la de la Miranda (GIE Peña Guara, 5 de abril de 1972: 3).



En la cueva de los arnales de Tella (Manuel López Otal, 28 de octubre de 1973)

Fotógrafo

Por lo menos, como muestra tangible de su labor, las 16.000 fotografías en blanco y negro conservadas en su hogar, en las cajas que servían para guardar el papel de 10 x 15, donde se mezclan las fotos realizadas por Pepe con las que en ocasiones intercambiaba con Manuel López Otal o con Adolfo Castán, entre otros.

Sus inicios con la fotografía fueron con una cámara fotográfica de su esposa, Delfina Carrera –en la que se cumple aquello de que junto a un gran hombre hay una gran mujer–, con la que inició su afición. Posteriormente adquiriría otras máquinas y complementos, como podemos ver al observar las carpetillas para negativos, donde, numeradas correlativamente, apuntaba fecha, lugares y en ocasiones, el uso de un complemento (objetivos, flash, lentes, etc.). A su muerte, sus cámaras quedaron cargadas con la película. Esta la adquiría en forma de bobinas de cierto metraje que cortaba con diferente longitud, así como convertía el pequeño baño de su casa en su laboratorio. No solo realizó fotografías en blanco y negro, sino también diapositivas e incluso rodó en Súper-8 algunas películas²³.

23 Nos comentaba que había “invitado” verbalmente a Eugenio Monesma a sumergirse en grabación en vídeo.



Plantando el trípode (Manuel López Otal, 25 de julio de 1973)

Esas 16.000 imágenes recogen no solo su vida familiar, con retratos de su esposa e hijos y parientes, sino también imágenes de la evolución desde 1967 de la villa de Boltaña, retratando la evolución de su urbanismo y algunos acontecimientos, como pruebas ciclistas, piraguas en la Gorga, fiestas con el baile del palotiau o jotás, u otros sucesos en Boltaña (visita de un ministro, accidentes, etc.), y también a nivel comarcal, como la primera representación de la “Morisma” de Aínsa o la inauguración del túnel de Bielsa (5 de noviembre de 1976).

Cubren un periodo entre 1967 y 1995, y abarcan el Sobrarbe, pero también están presentes las comarcas aledañas de la Ribagorza (como Roda de Isábena en junio de 1979); el Serrablo (ya en junio de 1973), donde trabó amistad con Julio Gavín, presidente de Amigos del Serrablo; el Somontano de Barbastro (Alquézar en mayo de 1971); la Hoya de Huesca, la Jacetania, etc.

Poseen un amplio valor documental, pues en ellas podemos ver numerosos edificios y elementos, parte del patrimonio artístico de Sobrarbe, hoy desaparecidos como las fotografías que sirvieron de contraportada a los números 2 a 5 de la revista de *Treserols* (la imagen de San Vicente que se hallaba en el exterior del ábside de la iglesia de San Vicente de Labuerda, antes de ser mutilada al intentar robarla; el retablo de la ermita de San Pablo de Boltaña; el retablo de la Espelunca en 1968 o la representación pictórica de la muerte en la iglesia de Sasé), o fotografías de las pinturas murales medievales de Vio (1969) y de Villamana (1971) antes de ser



La plaza de Aínsa durante su reforma (José Gracia Pérez, 4 de septiembre de 1968)



Iglesia de San Antón de Pano (30 de agosto de 1970). Iglesia de Santa María de Muro de Roda (4 de junio de 1972)²⁴ (Manuel López Otal)

arrancadas. Pero tan importante como estas fueron sus fotografías del patrimonio arquitectónico tradicional, de casas y edificios auxiliares que han ido desapareciendo. Participó junto a Adolfo Castán y Tirso Ramón en la documentación de la arquitectura tradicional del lugar de Sasé, del valle de la Solana, donde estos realizaron en 1981 el rodaje de un documental en película Súper-8: *Sasé. Arquitectura de un pueblo muerto*.

24 Para acceder al interior del recinto tuvieron que trepar por el hueco del retrete.



Pinturas de la iglesia de San Vicente de Vio
(José Gracia Pérez, 1969)

Sin embargo, Pepe Gracia minusvaloraba la importancia de sus fotografías. Solo ocasionalmente nos recordaba que Antonio Durán Gudiol, quien fuera director del Instituto de Estudios Altoaragoneses, le había felicitado por las fotografías que había proporcionado para el Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico, de 1979, encargado por la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos del Ministerio de Cultura. Formaba parte de un equipo que recorrió parte de Sobrarbe, las denominadas las Valles, junto al arquitecto Julián López. Posteriormente, sus fotografías servirían para iluminar publicaciones como las del Centro de Estudios del Sobrarbe, e incluso tras su muerte, sus fotografías de un pueblo fantasmal de Mediano emergiendo por primera vez de las aguas del pantano, fueron parte importante del documental y del libro dedicado a esta población.

Para aquellos que no conocieran a Pepe Gracia, estas pinceladas pretenden mostrar un personaje, que tan bien describió Severino Pallaruelo en el folleto que le dedicó el Centro de Estudios del Sobrarbe por la exposición de una mínima parte de su archivo fotográfico. Lo que resumió en tan sencillas como hondas palabras: *“un hombre bueno, discreto y apasionado por esta tierra”*.

Y aunque yo solo tuve la suerte de conocerle a fondo en sus años de madurez y una vez ya jubilado, siempre recordaré una jornada en Torla, donde acudimos junto a Antonio Pla Cid a una conferencia organizada por el CES e impartida por José Luis Acín. Tras la charla, donde hubo un reducido público, la cena en un bar de la localidad se prolongó mientras José Luis Acín y Pepe Gracia, ambos grandes conocedores del Sobrarbe y de la obra de Lucien Briet, y que fueron presentados en tal ocasión, conversaban como si se conocieran de toda la vida.

De su capacidad de escuchar y seguir aprendiendo, cuando acudí a él después de darme cuenta, observando la ventana de casa Carruesco, cuyo dintel se decora con formas geométricas y hexafolias, de que se intercalaban entre las formas una



Una fotografía especialmente entrañable y la más querida por Pepe Gracia: el monasterio de San Victorián desde el Castellar (José Gracia Pérez, 1972)

cifra, 1565, algo que ni él, que había fotografiado varias veces ese vano ni yo hasta entonces nos habíamos dado cuenta, pues la veíamos sin ver. Y así, sentados en su sofá, contemplábamos la fotografía e íbamos desgranando la fecha, número a número, dándonos cuenta ambos de cómo muchas veces vemos sin ver, como escuchamos sin oír.

BIBLIOGRAFÍA

- (octubre-1931), “Labor del Sindicato”, *Aragón. Revista gráfica de cultura aragonesa*, n.º 73, p. 49.
- (noviembre-1931), “Labor del Sindicato”, *Aragón. Revista gráfica de cultura aragonesa*, n.º 74, p. 33.
- (19-septiembre-1980), “Se celebrarán en Boltaña. II Jornadas de Cultura Altoaragonesa”, *Nueva España*, p. 10.
- (20-agosto-1985), “Antonio Sallán. La biblioteca de Boltaña y sus libros”, *Diario del Altoaragón*, p. 9.
- CASTÁN SARASA, Adolfo (2-marzo-1976), “Sierra de Guara. Por las rutas del silencio”, *Nueva España*, p. 10.
- (1-marzo-1987), “Aguilar, en el Sobrarbe”, *Diario del Altoaragón. Cuadernos altoaragoneses*, n.º 22, p. III.
- (2000), *Lugares mágicos del Altoaragón*. Huesca, Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón.

- Grupo de Investigaciones Espeleológicas (GIE) Peña Guara (5 de abril de 1972), Peña Guara. Espeleología, *Nueva España*, p. 3.
- (diciembre 1974), *Boletín de contribución al catálogo espeleológico de la provincia de Huesca*, n.º 4. Huesca, Peña Guara.
- LÓPEZ DUESO, Manuel (1999), “Un viajero por Sobrarbe: Lucien Briet y sus amigos altoaragoneses”, *Sobrarbe*, n.º 5, pp. 27-42.
- (2013), “Monasterio de San Victorián: ¿“El Escorial de Sobrarbe” o una granja?”, *Sobrarbe*, n.º 13, pp. 27-93.
- RODANÉS, José M.ª; LORENZO, José I., y ARANDA, Paloma (2016), “Enterramientos en cuevas y abrigos en el Alto Aragón durante el Neolítico y la Edad del Bronce”, *Del neolític a l'edat del bronze en el Mediterrani occidental. Estudis en homenatge a Bernat Martí Oliver*. Valencia, Museu de Prehistòria de Valencia, pp. 411-426.

SOBRARBE

Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe, n.º 16

LOS MOSALES Y EL QUESO

POR JOSÉ LUIS ACÍN FANLO

Escartín se enclava en los altos pagos de Sobrepuerto, ese espacio sorprendente, aislado y autosuficiente condicionado por el medio físico, ese microcosmos especial marcado y propiciado por el determinismo y la altura imperante.

Situado a 1.360 metros de altitud, a los pies del pico Mancholla (2.034 metros) dominando los altos y bellos parajes de los montes, barrancos y pueblos de Sobrepuerto desde la cima del cerro en la que se encarama, está Escartín entre bancales que descienden hasta la parte inferior del promontorio, sobre las mismas aguas del barranco de Otal o Forcos que delimita todo su monte, encontrándose justo enfrente el también deshabitado –y completamente arruinado– de Basarán.

Su acceso se puede realizar desde distintos puntos de partida, siempre siguiendo los viejos caminos y veredas que surcaban –y todavía surcan, si bien cada vez más devorados por la naturaleza y las zarzas, cayendo sus muros y perdiendo sus trazados– los diversos montes y núcleos de esta amplia y sorprendente zona, de estas peculiares y únicas tierras. Senderos que parten desde todos los puntos cardinales, desde todas las poblaciones cercanas: desde Bergua y tras larga subida, o partiendo de los altos de Ayerbe de Broto y una vez traspasada la antigua Pardina de La Isuala, o bien a través del bello y frondoso bosque que lo comunica con Otal, o –finalmente– desde el vecino Basarán y una vez cruzado –en el fondo del barranco– el impresionante y maravilloso paso del “Puente as Crabas”, donde sorprenderán las formas de una monumental e inigualable cascada de agua con su posterior y estrecho congosto, paso obligado antaño entre ambos pueblos por medio de una gran losa de piedra, la cual desapareció arrastrada por una gran riada.

Núcleo presidido en lo más alto del mismo por su iglesia parroquial bajo la advocación de San Julián, obra del siglo XVI con reformas posteriores, en especial la torre del XVII, respondiendo en su tipología a las restantes del grupo localizable a lo largo del valle del Ara. Edificio de grandes proporciones y de planta rectangular, su exterior es de factura simple y sin elementos a destacar, apreciándose notablemente su cabecera plana, así como su esbelta y maciza torre de dos pisos, el superior con dos vanos para la colocación de las campanas, y el inferior abierto a modo de pórtico por elevada bóveda de cañón peraltada, en cuyo fondo se abre la puerta de ingreso compuesta de dos arquivoltas en las que se inscribe un tímpano decorado con una mandorla en su parte central. Mayor interés reviste su interior, configurado por una amplia nave cubierta por bóveda de cañón apuntado, la cual se soporta por tres arcos de la misma forma que la nave, que a su vez la dividen en tres tramos y que apean en sus correspondientes pilares profusamente decorados, tanto en su fuste sogueado como en sus seis capiteles, donde aparecen esculpidas diversas representaciones,

como ángeles, aves, figuras humanas o seres un tanto fantásticos; decoración escultórica también visible en la clave del segundo arco fajón, donde se aprecia el *agnus Dei*. Nave en cuya cabecera se abren los tres ábsides planos, el central de mayores dimensiones y los laterales más diminutos y con menos apertura, todos ellos cubiertos con bóveda de medio cañón. Asimismo, contiene dos capillas en el lado del Evangelio, situándose en el de la Epístola, y junto a la puerta de entrada, otra, a cuya vera se encuentra la sacristía, además de un coro de madera a los pies con determinados elementos tallados –rostros, ménsulas, balaustres–, por el que se accede a la torre.

Iglesia a la que se adosa, haciendo ángulo por el lado de los pies, la abadía y la escuela –con los nostálgicos escritos en una de sus paredes por la última maestra del lugar–, así como la casa del pueblo, construcción también conocida como “ferrería vieja” por acoger en tiempos la antigua herrería, encontrándose en la zona de la cabecera el cementerio, enmarañado completamente por la densa vegetación, todo ello con acceso a través de una cerca de piedra con puerta en arco de medio punto, en cuya clave está labrada la forma de una custodia. Por encima de todo este conjunto, sobre la iglesia dominando todo el pueblo, se encontraba la ermita que cita Madoz en su *Diccionario*, totalmente desaparecida en la actualidad y sita junto al esconjuradero, cuyos restos aún son mínimamente apreciables; ermita, bajo la posible advocación –según datos facilitados por José María Satué– de San Martín por la denominación que reciben los campos sitos en los alrededores, y esconjuradero a donde acudían todos los del pueblo en rogativa en distintos momentos del año, en especial para la fiesta de la Santa Cruz (3 de mayo).

Muy cerca de este grupo formado por la parroquial y los restantes edificios mencionados, en una de las calles que subía hasta los mismos, se ubica una solitaria borda, cuya fachada atesoraba una de las inscripciones más curiosas y únicas de la arquitectura altoaragonesa, conservada en la actualidad en el Museo de Artes de Serrablo y en la que se podía –y se puede– leer “AÑO / DE 1859 / NO VES QU / E SOY UN LE / TERO SUE M / AXADERO”. Por el lado de la cabecera de la parroquial se encuentran las arruinadas formas de la anterior casa Ezquerria, situándose a su vera los muros de casa Ferrer, con su monumental portalada y su soleada balconada, además de la cilíndrica chimenea. Al lado, debajo de la iglesia y entre bordas y otras construcciones secundarias, se despliegan los restos de diversas casas-vivienda, formando una primera línea las de O Royo –arquitrabada portada con motivos decorativos y protectores, así como las molduradas ventanas–, Lacasa –con monumental patio de entrada y esbelta chimenea cilíndrica, en la que destaca la silueta grabada de un gallo, protector de la casa y de sus moradores dada su simbología y el lugar en el que está representado–, y Juan con blanqueada fachada. Frente a las anteriores se levantan la primitiva de Santolaria –convertida en borda–, Diego –haciendo las funciones de borda–, O Ferrero y Sampietro –ambas reutilizadas como bordas y cuadras, la segunda con impresionante chimenea–. Construcciones que dan paso a la otra plaza –además de la configurada junto a la iglesia– del pueblo, con la fuente bajo pequeño arco, en cuyo interior se aprecia un motivo escultórico

representando un rostro humano, estando a su vera el abrevadero y, muy cerca, la diminuta y arruinada herrería (en cuyo dintel de la puerta se lee, entre motivos decorativos, “HERRERIA / AÑO 1920”). A la derecha de este espacio centralizador de la vida del pueblo, donde antaño se celebraban las fiestas, están las ruinas de la ya desaparecida hace años casa Camarrón, encontrándose a la derecha –según se mira desde la parte inferior de la plaza– la monumental y potente de Pedro Escartín –casa de recio abolengo, con gran patio, sobria fachada y chimenea elevándose sobre el tejado–, así como la de Navarro, con su hogar fulminado en su chimenea y su horno de pan. Por debajo de las anteriores, se ubican las últimas viviendas, empezando por la desmoronada de casa Raro, Buisán con su chimenea cilíndrica, o el conjunto formado por Ansens abandonada hace mucho tiempo–, la ruinosa de Roya, y Blas, en las que observar diversos componentes –chimeneas, balconadas, hogares, hornos y masaderías, patios, habitaciones vacías–, siendo la última de todas ellas, en la parte más baja del núcleo, la muy arruinada de Satué.

Diversas construcciones, variadas casas con sus edificios auxiliares, en las que apreciar buenos y característicos ejemplos de la arquitectura popular de la zona, con sus usuales y peculiares componentes ya vistos, así como varias inscripciones en portadas y otros lugares (“OLIBAN AÑO 1829” o “AÑO DE 1843”, entre motivos geométricos y protectores, cruces especialmente).

Los mosaes

En los dos cerros contiguos y paralelos, uno por cada lado, al que sirve de asiento a Escartín, se encuentran los distintos *mosales*, los ocho recintos levantados especialmente para el ordeño de las ovejas, derivando de esta actividad dicha denominación, ya que en aragonés la acción de ordeñar se denomina *muir*. Construcciones de las que carecen los restantes pueblos de Sobrepuerto, no siendo frecuente su existencia y uso en los lugares altoaragoneses, a excepción de aquellos –como es el caso de Escartín– en los que la elaboración y producción del queso constituye una de sus principales faenas, uno de sus pilares más esencial para el desarrollo y el mantenimiento de la vida, como apunta Pascual Madoz en su *Diccionario...*, al comentar que una de las principales actividades en aquellos mediados del siglo XIX era la “cría de ganado lanar y cabrío”.

Y es el caso del lugar que nos ocupa, de Escartín y de sus otrora moradores, dedicación por la que eran conocidos, como muy bien apunta el dicho extendido por la zona: “*Campaneros, os de Asín. / Peñaceros, os de Ayerbe. / Gatos, os de Bergua. / Y comequesos, os de Escartín*”, en clara alusión a los mote y a las peculiaridades por los que eran conocidos los de los pueblos citados (parece innecesario especificar que el mote dado a los de Asín de Broto se debe a su preocupación más constante, a su continuo golpear de las campanas cuando se acercaba una tormenta por el barranco de Forcos, para lo cual también contaban con un espléndido esconjuradero, único por sus formas, al que iban en procesión con el fin de esconjurar o ahuyentar dicho fenómeno meteorológico; tañido de las campanas que se oía por todo este amplio



Mosal en Escartín (José Luis Acín Fanlo)

contorno. El dado a los de Ayerbe se debía al cortado existente en uno de sus lados, por el antiguo camino de Broto, desde el que los lugareños tiraban piedras para dirigir el ganado –en vez de enviar al perro– o para otros fines. Por su parte, así eran llamados los de Bergua dada su ubicación, casi en el fondo del barranco y en plena umbría, en un lugar en el que en el invierno no entra el sol, conllevando el que se hiele todo, calles y rincones, campos y caminos, por lo que sus habitantes tenían que ir como los gatos, agarrándose por todos los sitios. Finalmente, el apodo de Escartín queda claro que obedece a la elaboración, producción, intercambio y, por supuesto, ingestión de quesos).

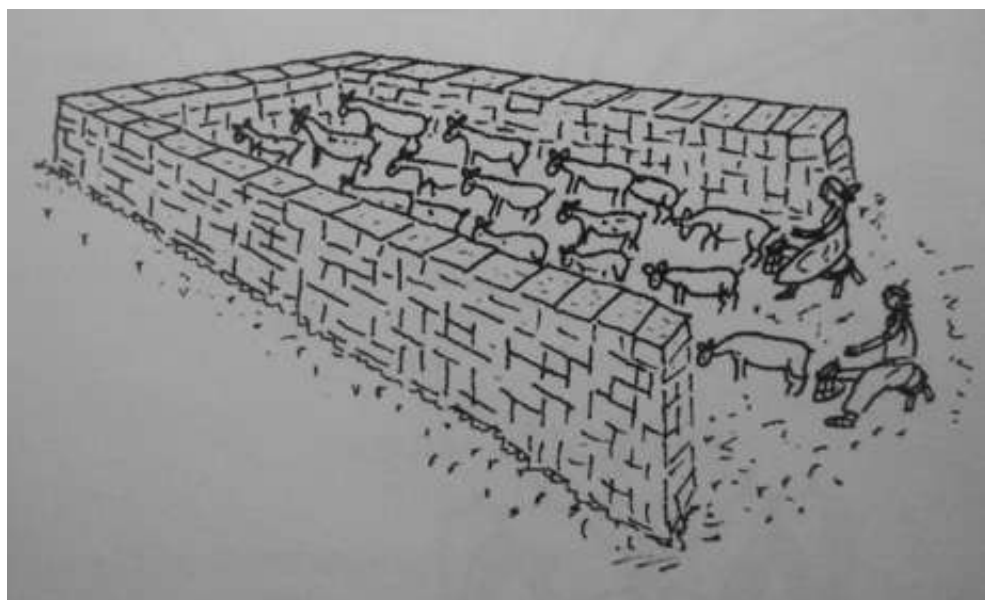
Como ya se ha apuntado, en los dos cercanos cerros se ubican los *mosales*, cuatro en cada uno de los mismos. Consisten en grandes cercas de piedra, muros levantados sin ningún tipo de argamasa –piedra seca– y de gran grosor, con la forma de una U alargada y con unas medidas aproximadas de 30/40 metros de largo por 4/5 de ancho, a excepción del sito en la punta del cerro, más redondeado para acoplarse al terreno.

Sitos uno muy cerca de otro en cada uno de los cerros y perfectamente conservados todavía en la actualidad, a los mismos se llevaban las ovejas para ordeñarlas desde los campos más o menos cercanos en los que pasaban el día, comiendo y –a la vez– *femándolos* –abonándolos con sus excrementos–.

Las labores de ordeñar

Mosales, esos recintos específicos y especiales para la consecución del ordeño de las ovejas, para la posterior elaboración de los quesos tan preciados por los propios moradores y por las vecinas tierras, y de gran fama y estima desde antiguo, como demuestran las palabras de Ignacio de Asso en su *Historia de la economía política de Aragón*, cuando comenta que “*los quesos que se fabrican en la montaña, no sé que tengan grande estimación. También hacen manteca de oveja mui delicada, pero no abundante. La que mas se aprecia es la de ciertos lugares de sobrepuerto, como Basaran, Escartín, y Cortillas, donde la mezclan con aceite, para condimento en días de vigilia*”.

Importante y preciado producto, como demuestra la cita de Asso escrita allá por el siglo XVIII, cuyo proceso de obtención comenzaba en el momento oportuno dentro del transcurrir del año y con los diversos preparativos para ordeñar las ovejas. Labor realizada coincidiendo con el *desbece* de los corderos, cuando a las ovejas se les quitaban las crías, ya que mientras tanto eran estas las destinatarias de la leche, llevada a cabo –además– tras el esquila del rebaño, entre mediados de mayo y de junio, cuando la cabañera volvía de la trashumancia estableciéndose por los alrededores del pueblo –momento en que se desplazaban de campo en campo comiendo y *femándolo*–, ya que así se favorecía la operación al tener los animales menos lana (“menos pelo”), la cual dificultaba su obtención. Este era el único instante de todo el año en que se utilizaban los *mosales*.



La actividad de “muir” en el mosal de José María Satué Sanromán (reproducido en SATUÉ SANROMÁN, José María, “La vida tradicional en Sobrepuerto”, pp. 13-140 en AA. VV., 2014, *Guía de Sobrepuerto*. Edita: O Zoque. Asociación Cultural Ballibasa y Sobrepuerto, Huesca, p. 41)

Para llevar a cabo el ordeño, se introducían todas las ovejas dentro del *mosal*, apretándolas al máximo para que no se movieran y, así, la que cogían se estaba quieta durante el momento que duraba la extracción de su leche. En la zona de apertura del recinto se colocaba un *cletao*, o valla de madera, con el que se cerraba y se presionaba continuamente a los animales, la cual se disponía en diagonal –transversalmente–, ya que si se ponía recta “podían las ovejas”. Así pues, tenía que estar “siempre la punta de la *cleta* opuesta a los ordeñadores más adelantada, corriéndose según se iban ordeñando y se iban echando fuera”, posibilitando de este modo, como ya se ha comentado; el que no se movieran en ningún momento. Disposición de la *cleta* que dejaba una pequeña apertura –la mínima indispensable para situarse los que iban a realizar la faena–, mayor o menor dependiendo del número de personas que intervenían en una esquina, siendo este lado, “esta punta la que iba siempre para adelante, moviéndose el *cletao* por dos haciendo presión para adentro para que no se movieran”.

Faena, la de ordeñar, llevada a cabo por la mañana, antes de soltar el ganado por los campos para pastar, que requería de la presencia, como mínimo, de dos personas para ordeñar los animales, y de otras dos “para tener la *cleta*, para irla moviendo”, asunto en el que también intervenían los más pequeños. Allí, en la diminuta apertura a modo de puerta, se colocaban las personas que la llevarían a buen término, aprovisionadas con los utensilios indispensables para tal fin, con

el *burro* o asiento (tabla con dos patas en su parte trasera, apoyando la delantera en la *ferrada*) y la *ferrada* (o recipiente donde caía la leche, más ancho por abajo y estrecho por arriba, para evitar que se volcase, el cual también tenía *zerzillos* o aros metálicos como los de las cubas y toneles de vino). Dispuestos ya de tal manera y retenida la primera res, comenzaba la tarea del ordeño, iniciándose con dos primeras “sacudidas con el fin de pretar todo el braguero para que bajase la leche”, teniendo que hacer mayor o menor fuerza dependiendo de que fuera *duzera* o no, es decir, según “la dificultad para salir la leche”, ya que “si era muy dura tenían que ir teta por teta, y luego teta a teta a *escurrucharlas* (escorrerlas) con dos dedos”. Así se iba extrayendo el preciado líquido, faena que podía durar en torno a veinte días seguidos, con lo que conseguían entre siete y ocho quesos dependiendo de las ovejas que tenían y de la leche que estas daban, con la cual –si era abundante– se hacían todas las jornadas, o “un día sin otro”.

Destacada actividad desarrollada en un espacio especial y único, realizada en estos recintos específico en los instantes de finales de la primavera e inicios del verano, cuando el rebaño pastaba por los campos de los alrededores del pueblo, llevándolo hasta los *mosales* para ordeñarlo, si bien también se efectuaba en cuadras o en recintos de madera levantados con *cleaos* en los mismos campos, a donde se enviaban para *femarlos*. Forma, esta última, similar a la realizada por otros lugares altoaragoneses, como en Piedrafita de Jaca –en el que, además del de oveja, también lo hacían de vaca–, donde lo llevaban a efecto en una esquina de cualquier campo, apartando a un lado aquellas reses ya ordeñadas, no existiendo –por tanto y por el poco número de quesos– un recinto especial para tal fin, ya que esta labor se realizaba en contadas ocasiones, destinándose siempre lo obtenido para el propio consumo de la familia.

Elaboración del queso

Obtenido el blanco líquido, comenzaba la preparación y elaboración del queso, fase realizada en exclusiva por las mujeres, haciéndose al día siguiente del ordeño (“de un día para otro”). Para ello, en todos los lugares en los que hacían queso, realizaban una primera operación consistente en colarla, limpiándola de todo lo que había caído dentro de la *ferrada* (aunque la habilidad del ordeñador también consistía en apartar la oveja cuando veía que iba a defecar –lo cual se notaba porque levantaba la *coda* o cola–; si por lo que fuere se despistaba y caía dentro, demostraba asimismo su destreza para quitarla según se depositaba en el recipiente de la leche. No obstante, si en alguna ocasión se despistaba, y para limpiarla de todas las impurezas, se colaba –como queda dicho– con un mantel en Escartín o con otros materiales por las restantes zonas).

La leche ya limpia se ponía a calentar en el hogar en el mismo caldero en el que se hacía la matacía. Llegado el grado de tibieza, se le echaba el *cuajo*, es decir, el estómago de un cordero o de un cabrito de dos o tres días, el cual aún no había

empezado a comer, habiéndose alimentado únicamente de leche, “que solo había tetado”. Este *cuajo* se obtenía cuando se mataba un cordero, al que se le “cortaba el estómago y se ataba con una cuerda para que no saliese la leche que tenía ya fermentada, y se colgaba en el hueco de la chimenea o en el cuarto donde se guardaba lo de la matacía”. Era, por tanto, la leche seca y el estómago propiamente dicho, guardándolo todo ello en su conjunto duro y arrugado (caso de carecer del mismo, en Piedrafita compraban “unos polvos especiales en la farmacia”). Concluida esta fase, y dependiendo de la leche que hubiera, se echaba la parte proporcional del *cuajo* (materia que en Piedrafita de Jaca se picaba con un mortero echándosele agua caliente para ir deshaciéndolo), para a continuación ponerlo “en un *talego* pequeño” –bolsa de tela–, el cual se introducía en la leche una vez que esta estuviera caliente, consiguiendo así un estado más o menos blando, momento en que era sacado y exprimido para que quedara todo *cuajado*, en una pieza (operación que en Piedrafita se desarrollaba, como en otros sitios, en torno a una hora, moviéndose en todo este intervalo de tiempo con un cazo).

Con todo lo anterior se obtenía la *cuajada*, la cual se comía en ese mismo día con azúcar cortándose con el mismo plato del interior del caldero en donde se había hecho. Después, “con las manos en el caldero, se empezaba a pretar esa *cuajada*, que se sacaba al recipiente para hacer los quesos”, a la *quesera*, donde se seguía apretando para eliminar todo el agua, utensilio que disponía de un canalillo para facilitar la labor, para desaguar. Una vez bien *escorrida* se obtenía el producto o masa denominada *preto*, el cual “se procedía a ponerlo en *aros* o moldes –algunos de más de uno, anchos o estrechos, grandes o pequeños– donde se le daba la forma al queso”, momento en el que más había que apretar para, así, conseguir que no sobresaliera nada de la masa, colocando para este mismo fin una tabla y un peso para finalizar con esta fase de presión (similar era la obtención en Piedrafita, lugar en el que se iba deshaciendo la *cuajada* hasta conseguir el *requesón*, que era colocado en los aros apretando con los puños, eliminando así todo el agua).

Ya estaba conseguido el queso. Pero había que seguir aprovechando hasta los últimos trozos y productos obtenidos a lo largo de la elaboración. De este modo, el agua que había quedado en el caldero, que recibía el nombre de *suero*, “se ponía a hervir y, cuando ya hervía, en cada *gorgollo* se echaba un cazo de leche, así continuamente hasta que se gastaba la leche”, para proseguir una vez bien hervida con su extracción por medio de una *espumadera*, obteniendo una “substancia no tan consistente como el queso, más fina que se llama la *siricueta*”, la cual se sacaba con un poco de caldo para ser comida (parecido procedimiento al de Piedrafita, en cuya agua que había quedado o *sirio* se hervían los quesos bien apretados para escaldarlos, procediendo a continuación a “sacarlos y echarles sal por ambos lados, dándoles la vuelta a los dos días”, estando después “unos seis días en el *aro*, hasta que se sacaba y se dejaba secar”. *Sirio* hervido, o grumos que habían quedado del *requesón*, que en este pueblo tensino, una vez extraído el queso, se bebía frío posteriormente). Sustancia no tan consistente utilizada también en Escartín para obtener

el *requesón* –siempre que no hubiera cantidad suficiente para hacer otro queso–, el cual, una vez separado de la *siricueta*, se ponía en la *requesonera* –cesto pequeño de mimbre– y se colaba, obteniendo ese otro producto más blando –*requesón*– que se comía en los días siguientes.

La última fase para la obtención del queso en este alto y bello lugar de Sobrepuerto consistía en sacarlo del molde, guardándolo en el cuarto donde se conservaban todos los productos alimenticios de la casa, dejándose secar dispuestos en hileras, una encima de la otra para que se siguieran apretando. Concluida esta operación, se llevaban a las bodegas una vez que se creían secos, espacio en el que se guardaban mejor, destinándose para su pronto consumo, existiendo otros que se reservaban para los períodos veraniegos de la siega y la trilla, los cuales –para su conservación– se ponían en aceite.

Importante y esencial actividad, necesaria obtención de tan preciado producto en esta zona y pueblo, que hizo pronunciar a uno de Yebra de Basa durante la celebración de una romería de Santa Orosia que “*Si no fuera por o requesón, a siricueta y o preto, l ya no quedaría alma viva en todo Sobrepuerto*”, cuyo excedente –ese que no se utilizaba para el autoconsumo de la familia durante todo el año– se introducía en aceite y se destinaba a la venta en los comercios de Broto y, sobre todo y por cercanía, de Fiscal, a cuenta de comprar u obtener otros productos (“se hacía trueque”, “ya pasaremos cuentas”), el cual –como ya sucedía en el siglo XVIII según atestigua Ignacio de Asso– “*era un producto solicitado por los comerciantes*”.

Importante labor desarrollada otrora en este pueblo de Sobrepuerto, tanto por su magnitud como por el recinto especial para su consecución. Destacada en otros tiempos no muy lejanos pero ya olvidados, al igual que poco a poco se están olvidando estas tierras y sus pueblos. Hoy, Escartín languidece, sus *mosales* son simples muros sin función, sin el destacado y esencial destino de antaño. Recintos que han perdido su significado, extraño e incomprensible en un futuro mediano, cuando hayan desaparecido de la memoria los caprichosos designios que cumplían estos curiosos muros en unos años y en una forma de vida que, pese a su cercanía, son práctica o completamente desconocidos en la actualidad.

LOS MOSALES DE MONDOTO

Esta era una actividad habitual hasta no hace mucho tiempo en los pueblos pirenaicos. Como también lo era, bien con cercas de piedra o con un vallado de madera o “cleta”, el recinto para desarrollar esta actividad y, así, obtener la leche.

De los varios recintos fijos, de piedra, que debieron existir por el Alto Aragón, pocos se conservan en la actualidad, siendo los de Escartín los más claros, en donde subsisten en mayor cantidad desplegados en los cerros aledaños al pueblo y los mejor conservados. Pero no son los únicos. Buena prueba de ello, de su existencia hasta no ha mucho por otros lugares, son los que todavía resisten los embates del tiempo, aunque peor conservados que los anteriores, en otra zona tan eminentemente

ganadera como la de Sobrepuerto. Son los que todavía se pueden apreciar en el camino que lleva hasta Mondoto, en concreto en la zona conocida como la Estiva, topónimo que también lo dice todo en lo tocante a su uso y dedicación.

El acceso a la cima de Mondoto se realiza partiendo de las inmediaciones de Nerín, tras algo más de una hora y media de ascenso y un desnivel de aproximadamente 560 m. En los alrededores de dicho pueblo, junto a la barrera de acceso rodado a la sierra de las Cutas y a la antena de telefonía móvil, junto a la ermita románica de Santa María, arranca el viejo camino de herradura, conservado aún en numerosos tramos, que lleva a Cuello Arenas y a Mondoto, que junto con las Sestrales enmarcan la panorámica y el encuadre más conocido del cañón de Añisclo.

Camino cuyos primeros pasos transcurren por las soleadas laderas conocidas con los nombres de Sarratials y Liana Nerín, dejando enseguida el camino a la izquierda que conduce a Cuello Arenas, y tomando el de la derecha hacia Mondoto. Así hasta llegar al collado, lugar conocido como Entrada de la Estiva sito a 1.800 m de altitud, cuyo nombre indica claramente su aprovechamiento ganadero. En este lugar se produce un nuevo cruce de caminos, llevando el de la izquierda de nuevo hacia Cuello Arenas, mientras que el de la derecha va ascendiendo hacia la cima de Mondoto, pasando por una espectacular zona de lapiares donde el agua ha dibujado en la roca sugerentes y atractivas formas.



Las Treserols y las Tres Marías (José Luis Acín Fanlo)

Así se llega a Mondoto, a 1.962 m de altitud, descubriendo inigualables vistas de las Tres Sorores –Cilindro, Monte Perdido y Pico Añisclo o Soum de Ramond–, el collado de Añisclo, las Tres Marías y, a nuestros pies y con una impresionante caída vertical de unos 1.100 m hacia el este, el cañón de Añisclo.

La zona de Mondoto es el otro lugar, además de Escartín, donde se ha constatado la presencia de estas curiosas construcciones. Se encuentran en la base de la montaña de Mondoto, en ese collado denominado –como ya se ha apuntado– la Estiva.

Los tres localizados en la Estiva de Mondoto se levantan uno muy cerca de otro, siendo su estado de conservación en la actualidad de completa ruina y deterioro. A los mismos se llevaban las ovejas que se encontraban por esta zona de pastos en los meses de verano –por ello la denominación de estiva– con el fin de ordeñarlas.

El primero de los mismos se encuentra cerca del camino de ascenso a Mondoto, en los primeros pasos de subida al mismo tras alcanzar el collado y muy cerca de una notable dolina.



Mosal junto a la dolina (José Luis Acín Fanlo)

Para localizar los otros dos hay que encaminar los pasos hacia el norte, hacia la zona más o menos llana de esta estiva camino de Cuello Arenas. El primero se descubre enseguida, cerca también del sendero de subida a Mondoto por el otro lado del mismo y junto a un desplome y avalancha de rocas que ha llegado hasta el mosal y que ha empezado a tapujarlo. El segundo se encuentra a un centenar de metros más hacia el norte, aproximadamente en medio de esta llanada destinada para el pasto de las ovejas. Además, estos dos últimos mosales están acompañados por sendas casetas pastoriles ya muy arruinadas, de las que solo se conservan sus paredes perimetrales, habiéndose hundido su techumbre, que por su cercanía ayudan a localizar estos dos recintos destinados al ordeño de las ovejas.



Mosal en la ladera (José Luis Acín Fanlo)



Mosal en el llano. En la foto de la izquierda se observan los restos de la cabaña pastoril
(José Luis Acín Fanlo)

INFORMANTES

- Miguel Allué Escartín, de casa O Royo de Escartín.
- Pilar Fanlo del Cacho, de casa Montalé de Piedrafita de Jaca.
- José María Satué, de casa Ferrer de Escartín.

BIBLIOGRAFÍA

- ACÍN FANLO, José Luis, *Paisajes con memoria: viaje a los pueblos deshabitados del Alto Aragón*, Zaragoza, Prames, colección Temas Aragoneses, 1997.
- ASSO, Ignacio de, *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, Guara, 2.ª ed., 1983.
- MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Valladolid, Ámbito Ediciones y Diputación General de Aragón, edición facsímil de la de 1845-1850, 1986.

SOBRARBE

Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe, n.º 16

PEPE GRACIA Y NUESTRAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS

POR VICENTE BALDELLOU* Y LOURDES MONTES**

* Museo Arqueológico Provincial de Huesca.

** Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Área de Prehistoria. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Huesca.

I

1. LA CUEVA DE LA MIRANDA

Cuando uno de los autores, al volante de un coche cuya marca no recordamos, acababa de descender por el entonces penoso puerto de Monrepós y se desviaba hacia la derecha para meterse en la todavía penosa carretera de la Guarguera, el cielo, hasta aquel momento solo amenazante, empezó a vomitar agua y más agua. Era una hora en la que debería ya haber amanecido, pero los nubarrones plumizos impedían cualquier claridad matutina; solo los rayos y los relámpagos rasgaban el ambiente de oscuridad reinante, mientras que los truenos no desmerecían el espectáculo tempestuoso, como una auténtica banda sonora del mismo.

Baldellou tuvo que reducir velocidad porque los elementos desencadenados así lo exigían, pero tampoco importaba demasiado: la excursión a la cueva de la Miranda se había ido al traste y para tomarse un café calentito en casa de Pepe no era necesaria una puntualidad estricta.

Al llegar a Boltaña seguía lloviendo a mares y el susodicho autor ya se había formado sus planes alternativos: el citado café, unas pastitas, unos bollos, tal vez una copichuela de coñac y una agradable y distendida tertulia con Pepe y con Delfina, disfrutando al resguardo de la contemplación de la tormenta. ¡Vana ilusión! Después de pulsar el timbre y a la espera de que se le franquease la entrada en el domicilio acogedor y cálido (café, pastas, coñac, sofá, conversación), aparece Pepe Gracia pertrechado como para una expedición al Polo Norte (buenas botas, mochila con el almuerzo, chubasquero impermeable) y, en lugar de entrar dentro el Sr. Baldellou, salió fuera el Sr. Gracia (agua, viento, nubarrones, rayos y truenos).

—Llegas un poco tarde. ¡En marcha!

Vuelta al coche, chubasquero prestado en mano, contacto, primera velocidad y... arreando hacia Palo. M.^a José Calvo pone cara de escepticismo, una voz comenta algo sobre lo que estaba cayendo. Pepe Gracia, a lo suyo:

—Serán cuatro gotas.

Cortina torrencial sobre el parabrisas. Casi no vemos.

—En Palo habrá escampado.

En Palo ya casi no llovía, pero las nubes seguían ahí, poco amistosas. Además, ahora había niebla. Adiós al coche, aquí te quedas, menuda suerte la tuya. Por delante, casi tres horas de camino. A pie, claro. Adiós al coche, adiós al café, al sofá y al coñac.

–Si no fuera por la niebla, veríamos el Castillo de Samitier.

Pero no se ve, como tampoco se ve el Entremón, hacia donde hay que ir. Pepe coge buena marcheta; tanto mejor, lo malo, si breve...

¡Milagro! Ya no llueve, la niebla va descendiendo a las vallonadas y los primeros rayos de sol tiñen con tímidas luces el magnífico escenario por el que se transita.

–Si no fuera por la niebla, veríamos el embalse de El Grado.

Pero sus aguas permanecen invisibles, ocultas bajo una “boira” de la que están ya libres los caminantes. Espléndida visión, con los riscos y rocas sobresaliendo de las nubes, como si flotasen en un mar blanco y resplandeciente.

Frente a la boca de la cueva de la Miranda, el sol dominaba plenamente el panorama. Había escampado. Habían sido cuatro gotas. Había valido la pena.

La cueva de la Miranda fue visitada, estudiada y publicada, convirtiéndose en un yacimiento clave dentro del Neolítico altoaragonés, bien que encerrara también vestigios de la Edad del Bronce e incluso restos de pinturas rupestres en forma de dos barras en rojo situadas en la misma entrada de la cavidad.

FICHA BIBLIOGRÁFICA BÁSICA

BALDELLOU, V. y BARRIL, M. (1981-1982). “Los materiales de la cueva de la Miranda en el Museo de Huesca”. *Pyrenae*, 17-18. Barcelona.

IMPORTANCIA DEL YACIMIENTO

Cuando se visitó la cueva de la Miranda solo se conocían en la provincia de Huesca dos yacimientos de parecidas características: la cueva del Forcón y la Espluga de la Puyascada. Los tres constituían los únicos ejemplos de un tipo de Neolítico hasta entonces desconocido en el Alto Aragón, parangonable por sus tipos cerámicos al Epicardial, fase cultural que se enmarca cronológicamente entre el 4000 y el 3500 a. C. y que ya se había documentado en la zona mediterránea francesa y en algunas estaciones catalanas. Aunque posteriormente se hayan descubierto nuevos casos análogos, en aquel entonces la cueva de la Miranda resultó ser un sitio fundamental para confirmar la presencia de este período prehistórico en tierras oscenses.

2. LA CUEVA DEL FORCÓN

La cueva de la Miranda no fue el único exponente de colaboración decisiva de Pepe Gracia con las investigaciones arqueológicas. Ni siquiera fue el primero, ni tampoco –ni mucho menos– iba a ser el último. Hemos querido empezar con dicha gruta y entretenernos largamente en los prolegómenos de la visita porque la anécdota de la excursión refleja a la perfección la manera de ser de Pepe. No se arredraba ante nada, su afición y entusiasmo podían con todo, con la lluvia y con la niebla,

con el frío y con el calor. El café, la copa, el sofá y la charla tenían que esperar a que el trabajo hubiese terminado; por mucho que tronase, por difícil que resultara la andadura.

Y es que, por las razones que fuera, casi todas las caminatas que tuvimos ocasión de efectuar con Pepe no tenían ni una pizca de fáciles. Solían ser largas y complicadas, por territorios enérgicos y poco hospitalarios. Como los que había que afrontar cada vez que queríamos ir a la cueva del Forcón, en San Juan de Toledo. A ella nos acompañaron también otros amigos mutuos como Tirso Ramón, Carlos Goñi, Carlos Esco, Marian Escribano o Adolfo Castán, otra persona determinante en nuestras pesquisas sobre la prehistoria, espeleólogo infatigable, colaborador brillante y gran conocedor de nuestros montes y de nuestra historia.

Pues bien, para llegar a la cueva del Forcón era preciso ascender por una empinada ladera cubierta por un frondoso bosque, en el que no había el más mínimo asomo de sendas. Sabíamos perfectamente a dónde queríamos ir a parar, pero, una vez metidos en la espesura, desaparecía toda referencia visual, toda perspectiva orientadora, y lo único que teníamos claro era que teníamos que continuar cuesta arriba. Así durante más de dos horas. La masa forestal de encinas terminaba al pie del acantilado donde se abría la gruta, pero nunca estábamos seguros de en qué punto del mismo íbamos a salir, si cerca de la boca o un par de kilómetros más arriba o más debajo de ella. Solución: desplegarlos todos por el bosque y, cada uno por su cuenta, ascender duramente entre un intrincado embrollo de árboles, arbustos y matorrales hasta llegar al cantil; tal vez la fortuna hiciera que alguien se topara de frente con la caverna cuando terminara el denso carrascal.

Eso era algo que casi nunca sucedía y entonces era cuestión de ir siguiendo la línea rocosa hasta oír una voz que gritara; “¡aquí está!”. Reagrupamiento más o menos rápido (“¡esperad!, no sé cómo salir de donde estoy metido”) y todas las miradas dirigidas hacia lo alto; allá, a más de siete metros por encima, por fin, la cueva del Forcón. Era la hora de trepar por un tronco seco que algún antepasado había arrimado a la pared. El madero en cuestión no despertaba precisamente confianza; agrietado y seco, se quejaba con sus crujidos cada vez que nuestro pie se apoyaba en sus despellejadas ramas.

Cierto día, mientras un pequeño grupo se encontraba concentrado en las tareas de excavación arqueológica, otros componentes del equipo, con Adolfo y Pepe a la cabeza, decidieron explorar la totalidad de la cueva con el fin de levantar su topografía. Entretanto, Tirso encontraba, en una rendija, una espléndida pieza de bronce de época romana tardía: una media luna con una cabeza de caballo en el centro y con otras dos de jabalí en cada uno de los extremos. Un gran hallazgo.

Sin embargo, la cueva del Forcón nos tenía que ofrecer todavía su secreto mejor guardado. Seguíamos excavando cuando Adolfo gritó:

—¡Vicente! ¡Acércate a ver esto! Aquí hay grabados sobre la arcilla.

Baldellou se levantó como impulsado por un resorte, se adentró en las entrañas de la tierra y se juntó con los que dibujaban el desarrollo de la cueva. Adolfo era el que hablaba. Los ojos de Pepe expelían chiribitas.

Allí, en la galería más alejada de la entrada, en el mismo fondo de la gruta, la arcilla que cubría las paredes se hallaba totalmente trabajada por unos dedos humanos muy antiguos, configurando líneas paralelas, geometrismos, meandros... Unos impresionantes grabados llenaban toda la cámara.

Baldellou no acababa de creérselo; esos surcos acanalados, trazados con los dedos sobre el barro tierno, eran ya conocidos en otros parajes europeos y la inmensa mayoría de ellos se fechaban –nada más y nada menos– en el Paleolítico. Se les asignaba el nombre de “maccaroni” por el aspecto que presentan, parecido al de la universal pasta de origen italiano. ¿Arte Paleolítico en Huesca? Era lógico que el autor no diera crédito a lo que veían sus ojos.

FICHA BIBLIOGRÁFICA BÁSICA

BALDELLOU, V. (1983). “La cueva del Forcón (La Fueva-Huesca)”. *Bolskan* 1. Huesca.

CASADO, M.^a P. (1983). “Los grabados de la cueva del Forcón”. *Bolskan* 1. Huesca.

MARCO, F. (1983). “Caballo y jabalíes en un bronce romano de la cueva del Forcón”. *Bolskan* 1. Huesca.

IMPORTANCIA DEL YACIMIENTO

Como ya hemos dicho anteriormente, la cueva del Forcón resultó ser uno de los lugares esenciales para la constatación de la existencia del Neolítico Epicardial en la provincia oscense. Proporcionó también, fuera de contexto arqueológico, la citada pieza en bronce, una pequeña obra de arte de la orfebrería romana. Con todo, la novedad más valiosa con que nos regaló la cavidad estaba configurada por los “maccaroni” de su sala más profunda, primer testimonio artístico que aparecía en Aragón cuya cronología podía llevarse hasta el Paleolítico Superior. Pilar Casado, a pesar de que Huesca quedaba por aquel entonces completamente fuera de las áreas de distribución habituales del Arte Paleolítico, asumió el riesgo de proponer tal datación para los trazos digitales del Forcón. El tiempo se encargaría de demostrar que no andaba nada desencaminada y que la cueva del Forcón nos estaba abriendo unas posibilidades inéditas hasta el momento.

3. LA CUEVA DE LA FUENTE DEL TRUCHO

En efecto, el descubrimiento de la cueva de la Fuente del Trucho, uno de los más trascendentales efectuados en toda la historia de la investigación arqueológica en el Alto Aragón, significaría la plena inclusión de nuestro territorio dentro del marco de difusión del arte paleolítico. Algo impensable poco tiempo atrás, de ahí la trascendencia expresada de la que todavía es la única estación con pinturas paleolíticas.

ticas de todo el solar aragonés. Pinturas y grabados en el Trucho, “maccaroni” en el Forcón; nada mal para empezar.

Curiosamente, Pepe Gracia estuvo presente, de un modo u otro, en ambos acontecimientos, muy directamente cuando nos dimos de bruces con los surcos dactilares de la cueva del Forcón y algo menos –aunque también– cuando se reveló por primera vez ante nosotros toda la magnificiencia del gran santuario de la Fuente del Trucho.

Llegar al Trucho tampoco resultaba fácil. Lo que ahora puede costar veinte minutos o media hora –según se suba o se baje– era entonces una auténtica expedición campo a través por un monte inhóspito e impracticable en muchos sectores. El manto vegetal, compuesto casi exclusivamente por especies espinosas como las aliagas (sobre todo), los enebros, los zarzales y las rosáceas, se hacía muy denso en superficies de considerable extensión, imposibilitando el paso sobre las mismas y obligando a dar prolongados rodeos. Si se intentaban evitar los arbustos enriscándose por las montuosidades, acababa uno viendo cómo un cortado o un barranco le obstruía el camino. Si los eludíamos metiéndonos en el curso del torrente, los bruscos desniveles del lecho nos convencían de que era mejor aventurarse por otros andurriales. Así las cosas, la travesía no solía durar nunca menos de dos horas y se llegaba a la gruta exhausto y con arañazos por todo el cuerpo. Por fortuna, esta situación cambió por completo cuando el herrero de Alquézar, Manolo Moreu, abrió una senda excelente para que pudieran ser transportadas las verjas que tenían que servir para cerrar la cueva y para proteger el contenido artístico que encierra.

Pero el día que decidimos volver a la Fuente del Trucho la senda en cuestión no se encontraba ni siquiera en fase de proyecto, por lo que pensamos que sería mejor hacer las cosas con tranquilidad y pernoctar dentro de la cavidad. Pocos meses antes, Pepa Calvo y Vicente Baldellou habían entrado por vez primera en el lugar: era de atardecida y no quisieron que la noche se les echase encima en unos parajes tan ásperos y hostiles, por lo que no se entretuvieron en exceso en el Trucho. Además, iban buscando pinturas en abrigos situados casi al aire libre y no llevaban ningún tipo de iluminación que les permitiera inspeccionar satisfactoriamente las paredes rocosas sumidas en la oscuridad. Tendrían que regresar en otra ocasión.

Era un sábado por la tarde y el equipo inicial había sufrido un notable incremento con la presencia de las profesoras Pilar Utrilla y Teresa Andrés, de la Universidad de Zaragoza, y de Anna Mir, del Museo Arqueológico de Reus. Venían también Pepa Calvo, Marian Escribano y Adolfo Castán. Dos horas y cuarto de marcha y, al llegar, el sol otoñal se nos escapaba ya por la parte de poniente. Se nos hizo de noche en un “pis-pas”.

Linternas y carbureros encendidos, empezamos a revisar palmo a palmo los muros de la caverna. Había manchas de pigmento rojo, pero no parecían tener una

forma definida. En un momento dado, Andrés, Utrilla y Baldellou se encontraban absortos en la contemplación de una de esas manchas y Teresa dijo:

–Es una mano.

¿Una mano? ¡Una mano! Con las linternas y los carbureros se encendieron de súbito las luces de alarma. Adolfo, en otro sitio:

–Aquí hay otra.

Y Pepa:

–Esto también lo parece.

Sorpresa, nervios, excitación. Aquello era pintura, aquello eran manos en negativo, aquello eran representaciones paleolíticas.

Nos juntamos todos y fuimos recorriendo en grupo las paredes y el techo de la cueva. Otra mano en rojo, otra, otra más; una línea de puntos aquí; tres nuevas manos, esas en negro, allá, en el techo; un signo abstracto; algo que no se acaba de ver lo que es, pero que está pintado; ¡una cabeza de caballo, aquí en el techo!; ¡otras dos, soberbias, en la pared del fondo!; ¡había arte paleolítico en Huesca!

Aquella noche apenas cenó ninguno de nosotros. Tampoco disponíamos de lo necesario para celebrar convenientemente el evento que acabábamos de vivir. Apenas una bota de buen vino para todos. No hubo nadie que se durmiera pronto; estábamos demasiado alterados, enardecidos y exaltados. El suelo de la cueva era bastante cómodo, blandito. La Fuente del Trucho había servido durante muchos años para encerrar ganado ovino-caprino, cuyas heces, convertidas ya en polvo, habían formado un sedimento superficial muelle y comfortable; también maloliente, hay que reconocerlo. Con todo, al paso del tiempo, todos fueron cayendo en brazos de Morfeo, pero no Baldellou, que mantenía un ánimo desmedidamente encendido. Cansado de dar vueltas en el saco, decidió salir al exterior y permanecer sentado junto a la boca, fumando y escuchando los sonidos de una clara noche de luna.

Enfrascado en mil pensamientos, emocionado cada vez más por lo que acababan de encontrar, las horas no se le hicieron lentas ni aburridas. El amanecer le llegó sin haber pegado ojo, a la espera de que despertasen los de adentro para volver a admirar las pinturas, no fuera que hubiéramos sufrido de alucinaciones colectivas. Silencio absoluto en el interior, consecuencia evidente de los excesos noctámbulos.

Sin embargo, a muy poco de romper el alba, una figura alta y delgada aparecía sobre un montículo cercano a la cavidad. Había dos o tres figuras más, pero la primera de ellas resultaba inconfundible: era Pepe Gracia. A saber a qué hora se habrían levantado para llegar tan temprano; seguro que empezaron a andar con linternas. Al poco rato:

–Hola, Vicente. Queríamos despertaros con un buen desayuno.

–Ya ves, Pepe, lo que descubrimos ayer no me ha dejado dormir.

–¿De veras? ¡Entremos ahora mismo!

Entramos –“¡Venga ya! ¡Arriba todos!”–. Gracia y Baldellou se sentaron en una roca, mientras los demás se desperezaban, y no tardaron en quedar tan petrificados como la caliza que les rodeaba. El sol rasante se colaba por una ventanuca que un capricho de la naturaleza había abierto junto a la entrada de la gruta y sus rayos ponían ante sus ojos algo que no habían tenido ocasión de observar los que habían llegado al atardecer del día anterior: sobre el gran escalón rocoso de la izquierda se dibujaban unos trazos grabados con surcos anchos y poderosos.

–Pepe, ¿ves lo que yo veo?

–Lo veo.

Estábamos ante una cabeza que parecía de caballo, otra que parecía un reno (“¡Ostras! ¡Un reno aquí!”), otra de un felino (“¡Ostras! ¿un felino?”). Un poco más hacia fuera había más cosas: una cabeza de oso, una huella de oso, ¡un oso entero!, hermoso, grande, muy grande, con las patas replegadas como si estuviera muerto o dormido, quizás como si estuviera en hibernación. De nuevo, jolgorio generalizado, los más reticentes en levantarse lo hicieron de un salto, interjecciones varias, casi ninguna de ellas reproducible, fotografías, escalas gráficas, cintas métricas... En escasos instantes, los rayos de sol se fueron moviendo y los contrastes acusados se fueron desvaneciendo simultáneamente; los grabados seguían ahí, pero las fotos ya no serían tan buenas, tan nítidas en los trazos.

Tras el revuelo, el hambre. Ayer se cenó poco. Engullimos lo que había sobrado de anoche y un desayuno de los que marcan época. Baldellou miraba a Pepe Gracia y pensaba: “¿Será este hombre una especie de talismán?”.

FICHA BIBLIOGRÁFICA BÁSICA

- BALDELLOU, V. (1987). “Arte rupestre en la región pirenaica”. *Arte Rupestre en España. Revista de Arqueología*. Madrid.
- (1991). *Guía de arte rupestre del río Vero*. Zaragoza.
- BELTRÁN, A. (1993). *Arte prehistórico en Aragón*. Zaragoza.
- y BALDELLOU, V. (1980). “Avance al estudio de las cuevas pintadas del barranco de Villacantal”. *Altamira Symposium*. Madrid.

IMPORTANCIA DEL YACIMIENTO

La cueva de la Fuente del Trucho no solo nos ha suministrado las manifestaciones artísticas más antiguas de Aragón, sino que nos ha proporcionado también testimonios de ocupación humana en los sedimentos que se han ido acumulando sobre su suelo a lo largo de los años. Ocupación antigua, pero tal vez menos de lo que en un principio suponíamos. La industria lítica recuperada ofrece un aspecto muy “musteriense”, es decir, propio del Paleolítico Medio y atribuible, por lo tanto, al hombre de Neandertal. No obstante, los análisis radiocarbónicos efectuados nos han dado unas fechas que corresponden al Paleolítico Superior, con lo que tenemos

una evidente contradicción entre la morfología de los útiles tallados y la cronología obtenida por el método del carbono 14. ¿Es posible que nos enfrentemos a un interesantísimo y anómalo caso de arcaísmo industrial? Otras dataciones, que en estos momentos se encuentran en proceso de análisis, servirán para confirmar o descartar la excepcionalidad del asunto.

En lo que, sin lugar a dudas, constituye una auténtica excepción la cueva de la Fuente del Trucho es en la presencia en sus paredes de pinturas y grabados de época paleolítica. Unas y otros son ejemplos insólitos en todo el panorama aragonés y su existencia, junto con los “maccaroni” del Forcón, representa una novedad inesperada de suma importancia científica, ya no solo por incluir a la provincia de Huesca dentro del ámbito de difusión del arte paleolítico, sino también por abrir una puerta a posteriores hallazgos de la misma índole, los cuales hubieran parecido ilusorios hasta que el Trucho saliera a la luz. Por demás, el conjunto de pinturas y grabados de nuestra caverna es realmente rico y variado, sobrepasando con generosidad los términos establecidos para designar como “gran santuario” a una cueva pintada, denominación que solo se aplica cuando una estación rupestre supera las treinta y cinco figuras como contenido mínimo.

II

Esperamos que los tres episodios del capítulo anterior resulten lo suficientemente significativos para poner de manifiesto la participación continuada de Pepe Gracia en los trabajos de campo que exige cualquier investigación arqueológica. Participación, por otro lado, que la diosa Fortuna quiso que estuviese relacionada con yacimientos fundamentales, con lugares-clave en el estudio de la prehistoria altoaragonesa. ¿Era realmente Pepe un talismán? Nosotros así lo pensamos, pero no somos supersticiosos y no creemos en los amuletos; Pepe Gracia era un talismán porque se apuntaba a todas las excursiones que podía, porque se metía a fondo en algo que le interesaba mucho, porque se trabajó a golpe de alpargata montes y valles, cuevas y poblados. Con una actividad como la que desplegó, ¿cómo no iba a estar presente en los hitos más importantes de la arqueología oscense?

Y es que, si somos sinceros, tendremos que reconocer que nuestras expediciones de búsqueda y prospección no siempre fueron coronadas por el éxito. En ciertas ocasiones anduvimos con Pepe horas y horas por riscos y quebradas para volvernos a nuestras casas con las manos vacías. Cómo olvidar la vez que nos metimos en una cueva en las inmediaciones de Lamiana porque nos habían dicho que había pinturas en su interior. Cuando llegamos a la boca –o a lo que nosotros nos pareció la boca– ninguno de nosotros se decidía a entrar. Era invierno y hacía buen frío y el acceso a la cavidad era un pequeño agujero por el que salía un torrente de aguas heladas. Para introducirnos en la caverna era necesario antes introducirse en el líquido elemento y eso, la verdad, no acababa de apetecernos. Al final fue Pepe el primero en arrastrarse, mojarse y meterse. Detrás de él, los demás. “Chupidos” de pies a cabeza

y llenos de barro, iniciamos la travesía por las galerías subterráneas. La gruta era larga, muy larga, y la corriente de aire que había dentro nos dejaba ateridos. Las paredes, lisas e impolutas; nosotros, sucios y mojados. Por fin, alguien dice que había una cosa negra en el techo. Emoción a flor de piel y decepción instantánea. Lo que había en el techo, lo que había a los lados un poco más adelante, era obra de algún gracioso que se había entretenido jugando con el carburero y manchando la roca con su llama. Como podrá el lector imaginar, los presentes nos acordamos del autor de aquellos garabatos llamándole de todo menos “gracioso”. Desánimo colectivo y el equipo que se vuelve por donde había venido; todo el equipo no, Baldellou y Pepe decidieron seguir un trecho más para comprobar que las paredes volvían a estar limpias, inmaculadas. La corriente de aire aumentaba, mas ello no apocaba a nuestros héroes. De golpe, un difuso resplandor hizo que apagaran sus linternas y se encaminaran hacia una luz que clareaba hacia el fondo. ¿El fondo? No señor, la entrada, la verdadera boca, amplia, alta, grande y, sobre todo, seca. Habíamos recorrido la cueva al revés, nos habíamos colado por donde no debíamos, por una inmundicia gatera llena de agua y de fango. Pepe dijo:

–Ya sabemos de dónde venía el aire.

Encendimos sendos pitillos, nos quedamos un rato al calor del sol radiante y tuvimos que dar toda la vuelta al promontorio para volver con nuestros compañeros, para volver con las manos vacías.

Como el día en que dimos más vueltas que una polea buscando la legendaria cueva de las Manos en los alrededores de Revilla. Nos tenían que conducir hasta ella, pero el guía, dos noches antes, se había caído en una acequia y se había ahogado.

–Si ese pobre hombre había dado con ella, también podemos hacerlo nosotros –aseveró Pepe. Continuó hablando:

–Además, si se llama cueva de las Manos es casi seguro que habrá manos pintadas.

Inaccesible al desaliento, como siempre. Si había manos pintadas o no, nunca lo supimos, porque tampoco supimos encontrar la gruta. Nueve horas a pleno sol de agosto campando por los acantilados calcáreos, ahora hacia arriba, ahora hacia abajo. No encontramos ni la cueva de las Manos ni las manos de la cueva; un poco más y perdemos las nuestras de tanto trepar y trepar, de tanto agarrarnos a la piedra. Nos las volvimos a llevar vacías, aunque enteras. Incluso yendo con Pepe, no todo el monte era orégano.

De todos modos, reducir a las giras campestres la labor de Pepe Gracia en el mundo de la arqueología sería a todas luces injusto. Le agradaba muchísimo marchar a sus anchas por los agrestes paisajes oscenses, pero también le gustaba el estudio, conocer los resultados de sus indagaciones montañesas. Para él, el valor histórico de los hallazgos era algo capital y es por ello que nos facilitaba todos los datos, todas las informaciones precisas que necesitábamos para desarrollar nuestras tareas de

investigación. Mi primer contacto con Pepe (ahora escribe L. Montes) se relaciona precisamente con esta faceta de transmisión de sus hallazgos y conocimientos. Yo lo conocí hace ahora veinte años, cuando en compañía de Adolfo Castán y M.^a José Calvo acudí a su casa de Boltaña el 28 de febrero de 1982. En aquellos días yo había comenzado la elaboración de una tesis de licenciatura (familiarmente conocida como “tesina”) sobre el Neolítico y la I Edad del Bronce en las sierras prepirenaicas.

Adolfo y M.^a José eran la base de aquel trabajo, dado su profundo conocimiento del terreno y de los yacimientos, pero también por sus relaciones con una serie de personas muy interesadas en vestigios arqueológicos y en los antecedentes de su tierra, entre los que en este momento debo destacar a Pepe. Ellos nos presentaron aquel día y he de decir que a partir de ese momento tuve la sensación de haber tratado a Pepe desde hacía muchos años. Su desprendida colaboración en mi tarea de recopilación de datos, su interés al escuchar mis propuestas de trabajo y mis pretensiones de entonces me hacían sentir como si nos conociéramos desde siempre.

El primer contacto, ya digo, fue en su casa. Tanto Pepe como Delfina me acogieron con gran cariño, preguntándome por algunos familiares a quienes conocían de años atrás. Pero esta casualidad no explica la atención dispensada por Pepe al que era mi inicial trabajo: inmediatamente me mostró una serie de materiales que en aquellos momentos guardaba en su casa (la magnífica cornamenta de ciervo recuperada de la cueva de los Moros de Añisclo era un elemento singular y a destacar), y enseguida me acompañó a una sala en el piso inferior del Ayuntamiento (creo recordar) dedicada a ser el germen de la espléndida biblioteca que hoy existe en la Casa de la Cultura de Boltaña, donde se guardaba un interesante lote de materiales: recuerdo en especial un conjunto numismático –al margen de mis intereses de entonces–, así como algunas cerámicas procedentes de la Miranda de Palo y de algunos otros sitios.

Al mismo tiempo, me iba llenando la cabeza con datos y datos sobre lugares ya visitados por él, noticias de otros sitios sobre los que le habían hecho comentarios sugestivos y que pretendía visitar..., y yo con la imprevisión de los años jóvenes –cuando te crees capaz de todo–, lo iba registrando solo en mi cabeza, sin apenas tomar notas. Pero mi cabeza no era como la de Pepe, y ahora lamento no haber anotado algunos datos más, porque mucha de aquella información la he ido olvidando con el paso del tiempo. Pepe era como un mapa ambulante del Sobrarbe (y no solo de esta comarca) con el añadido de que en su privilegiada cabeza cada punto del mapa iba acompañado por un catálogo de restos materiales que lo caracterizaban en su aspecto arqueológico. Y en su abierta concepción de la importancia del registro temporal, esos datos no se limitaban solo a las etapas más antiguas (las que a mí me interesaban exclusivamente entonces), sino que buscaba vincular *todo* tipo de restos con *todo* el devenir histórico de la zona. Era una mente moderna, abierta al sentido que otorgamos hoy al concepto de Patrimonio Cultural, en un momento en el que la mayoría reducíamos ese concepto a lo meramente artístico, o como mucho, a lo muy antiguo.

Pero no solo recordaba todo, sino que además mantenía un buen registro escrito de sus hallazgos y conocimientos, al que acompañaban una innumerable serie de fotografías de los sitios y de los materiales. Y todo esto, y no solo sus aportaciones orales, lo puso a mi disposición para la elaboración del trabajo. Revisando estos días los ejemplares de la “tesina” y toda la documentación que entonces reuní, encuentro referencias a Pepe continuamente: en el tomo gráfico hay copias de fotografías suyas cuyos negativos me facilitó (cueva de la Miranda de Palo, cueva de la sierra de Campodarbe...), aparece continuamente la notación “Colección J. Gracia” junto a la descripción de algunos restos entonces en su poder, e incluso unos dibujos de algunos de esos materiales, que me prestó junto con las piezas y que sobresalen entre mis deficientes reproducciones.

El nombre de Pepe se repite también continuamente en el texto, pero sobre todo, lo encuentro permanentemente en los papeles, notas, apuntes que archivé en las carpetas de los yacimientos: “consultar con P. Gracia”, “noticia de Pepe Gracia”, “descubierto por P. Gracia”, “información de Pepe Gracia”, “colección P. Gracia”... En el texto definitivo las referencias a su persona son lógicamente menos coloquiales y aparece siempre como José o J. Gracia, pero es evidente, consultando el trabajo final, que la colaboración de Pepe en el mismo fue una de las más importantes de cuantas tuve la suerte de conseguir en esas fechas.

Yo no prospecté directamente el terreno con Pepe, no tuve esa suerte. Tampoco participé en grandes descubrimientos en su compañía. Pero de los escasos encuentros que mantuve con él, siempre aprendí nuevos datos, siempre saqué un provecho y, cuando después he visitado algunos de los sitios que él me comentó, siempre he reconocido la exactitud de sus descripciones y lo acertado de muchas de sus conjeturas. Posteriormente, perdí el contacto directo con Pepe: razones de estudios (el hombre de Neandertal y su cultura musteriense en toda la Cuenca del Ebro me apartaron de las líneas de investigación anteriores) y de trabajo me alejaron más de diez años de Huesca, pero en ese tiempo, no pasaban unos meses sin que me llegaran noticias suyas: Pepe me enviaba recuerdos, pero además preguntaba dónde estaba yo, qué hacía, cómo iban mis investigaciones... Yo le respondía a través del mismo conducto, enviándole también mis recuerdos y respondiendo de alguna forma a su interés, asegurándole siempre que volvería a saludarle en persona. Pero el tiempo pasaba y pasaba y pese a que las noticias que me llegaban hablaban de su enfermedad, la visita se iba posponiendo.

Mi vuelta a Huesca en 1996 supuso, entre otras consecuencias, mi vuelta a las prospecciones en las Sierras Exteriores, en las que desarrollo un proceso sistemático de prospecciones con vistas a determinar la existencia de yacimientos epipaleolíticos y neolíticos, lo que me ha reconducido de nuevo a mis trabajos del principio. Y la docencia en la licenciatura de Humanidades que la Universidad de Zaragoza imparte en este campus supuso mi contacto con Manuel López hijo, y a través de él, la incorporación de un nuevo canal de comunicación con Pepe. Los contactos verbales se intensificaron a partir de ese curso 97/98, y por fin, volví a encontrarme con él a finales de 1999.

En efecto, el 18 de diciembre de ese año tuve la suerte de ser invitada por el Centro de Estudios del Sobrarbe a impartir una conferencia sobre la prehistoria de Huesca en las magníficas instalaciones de la Casa de la Cultura de Boltaña, donde observé sobre el terreno la consolidación de aquella reducida biblioteca que yo había conocido hacía casi veinte años, comprobando que las continuas referencias que sobre su éxito de gestión y uso me habían ido llegando los últimos años. Las instalaciones conseguidas me recordaron los proyectos que alguna vez me había comentado Pepe: “es necesario y posible establecer una buena biblioteca en un pueblo”, “hay que impulsar los estudios locales”, “muchos de nosotros sabemos muchas cosas del entorno que hay que preservar en el futuro”... Era evidente, vistas las instalaciones que se desplegaban ante mis ojos, que una buena parte de esas esperanzas, sueños, proyectos, quimeras... habían dado con el cauce correcto y se habían hecho realidad.

Esa tarde-noche de diciembre, yo reencontraba en Boltaña el espíritu emprendedor de Pepe personificado en unas instalaciones modélicas. No sé en qué medida estuvo él relacionado con su consecución, pero sí sé que respondían a muchas de las inquietudes que yo le oí en algunas ocasiones y sobre las que hablábamos en aquellas conversaciones que al final habían tratado de lo humano y lo divino. Lo único que me faltó ese día fue precisamente su presencia en la sala: me habría encantado que escuchara cómo con sus aportaciones (además de las de otros, por supuesto) habíamos podido elaborar una reconstrucción de las épocas más antiguas de nuestro territorio, que apenas dos decenios antes era imposible esbozar. Me habría gustado disfrutar de sus comentarios, de sus preguntas, de sus dudas...

Pero su estado de salud no aconsejaba que abandonara su casa en una tarde, que sin ser extremadamente rigurosa, era lógicamente fría dadas las fechas que corrían y más teniendo en cuenta que ya era de anochecida: condiciones de las que en otros momentos se había reído Pepe. Así que, terminada la charla, me dirigí a su casa a visitarle como tiempo atrás: de nuevo fui recibida con muestras de cariño y afecto por su parte y por Delfina. De nuevo lo encontré, alto, muy delgado, y para mi alegría, con muy buen aspecto: me apetecía sentarme con él y que me enseñara parte de todo cuanto él sabía y conocía. Me sentía casi como hacía veinte años. Pero hablamos poco, pues era ya tarde y estaba cansado tras haber estado toda la tarde tratando con otras personas. Solo con eso ya me fui tranquila: Pepe y toda su humanidad seguían allí, podía volver a verlo en otro momento. Pero ya no fue posible.

Lo que en realidad hemos querido transmitir con estos recuerdos es nuestro agradecimiento a la figura de Pepe, a su colaboración en nuestro trabajo, pero sobre todo a su amistad, a su inmensa humanidad. Y dejar constancia de que también nosotros lo echamos de menos, sobre todo, en el plano personal.

Huesca, enero de 2002

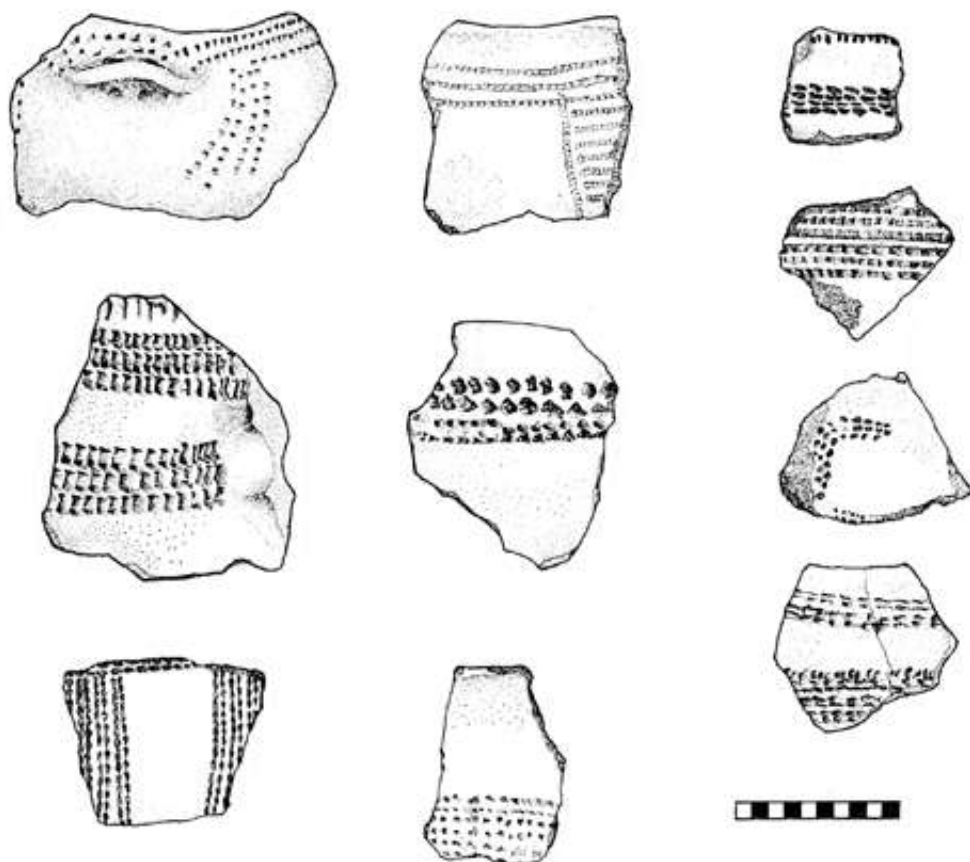


Figura 1. Cerámicas impresas epicardiales de la cueva de la Miranda (*reducir lo mínimo*)



Figura 2. Pieza en bronce con dos protomos de jabalí y uno de caballo, de la cueva del Forcón.
Tamaño natural (*no reducir*)

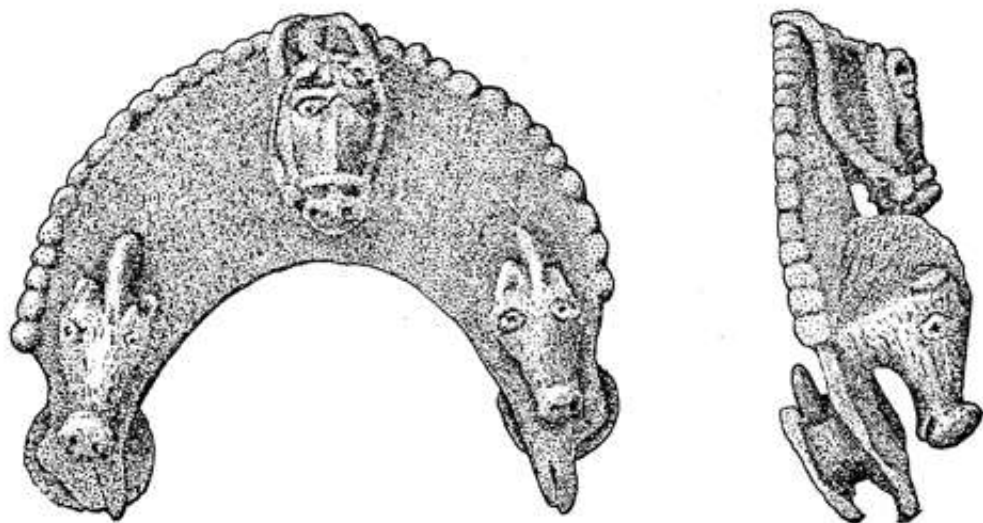


Figura 3. Caballos de la cueva de la Fuente del Trucho, uno de ellos patas arriba, indicando que se encuentra muerto (*no reducir*)

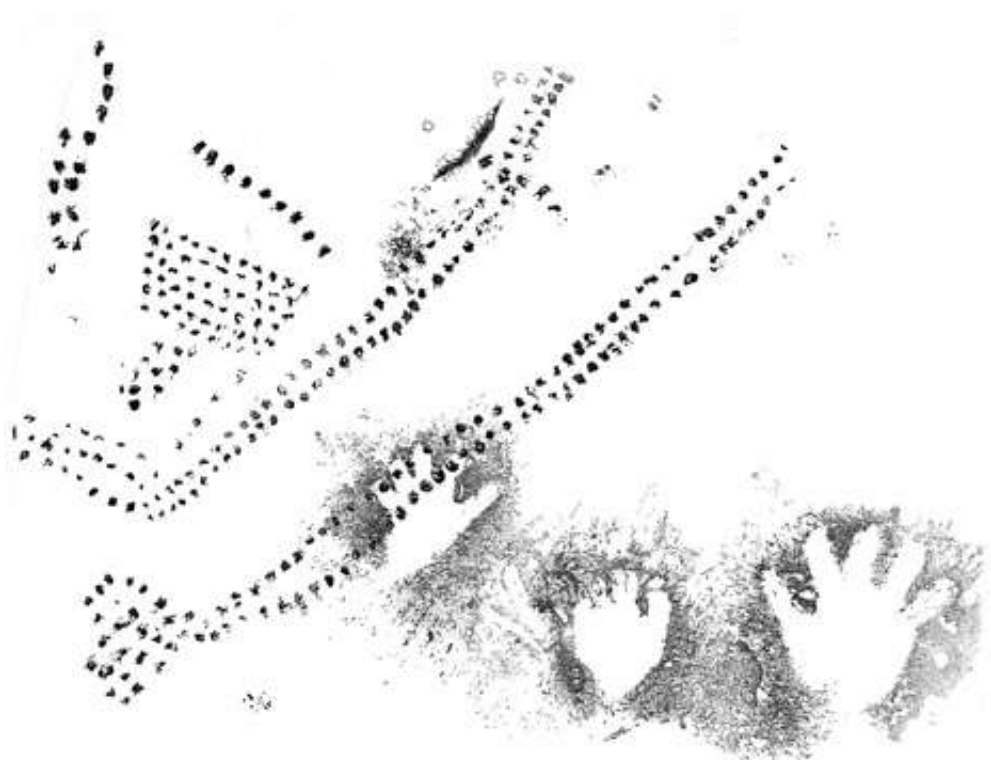


Figura 4. Manos en negativo y líneas de puntos de la cueva de la Fuente del Trucho (*no reducir*)

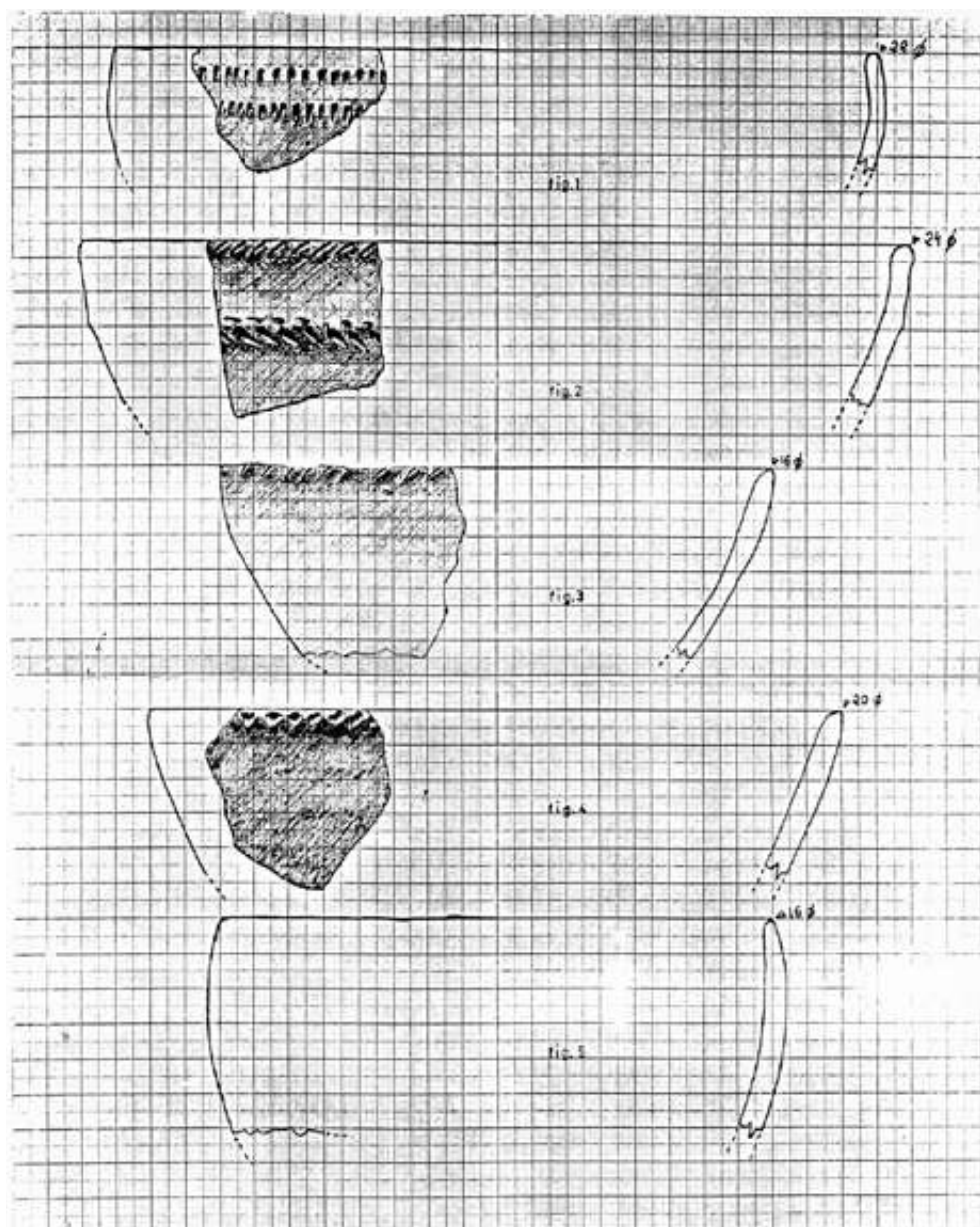


Figura 5. Cerámicas impresas de la cueva de la Miranda de Palo. Dibujo de la colección de Pepe Gracia (*reducir lo mínimo*)

SOBRARBE

Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe, n.º 16

PINTURAS POPULARES RELIGIOSAS DE SOBRARBE

POR FERNANDO BIARGE

Aragón se ha dividido en un buen número de comarcas, con un tronco común, pero notables diferencias entre ellas. No solo de orden físico, sino también demográfico, económico, sociológico o cultural. Cada comarca disfruta de su propia idiosincrasia y personalidad. Y ello se traduce en una serie de especificidades, casi exclusivas de cada zona. Características que es bueno resaltar, conocer y valorar.

La comarca de Sobrarbe, incluida entre las cuatro pirenaicas, añade a su compleja orografía e importante patrimonio natural consecuente, una baja densidad de población y un notorio bagaje cultural, más destacable en la cantidad y variedad que en focos de elevada calidad. Una curiosa especificidad de este patrimonio es la profusión de pinturas populares religiosas en iglesias y ermitas, para un territorio muy concreto y una época determinada, que no se repite ni en la propia comarca ni en otras altoaragonesas, sean o no limítrofes.



Grupo de demonios del absidiolo sur de la iglesia de San Juan Bautista de San Juan de Toledo de la Nata. Un conjunto del siglo xvi, con relaciones estilísticas con el sur de Francia y un precedente a estas pinturas populares (Fernando Biarge)

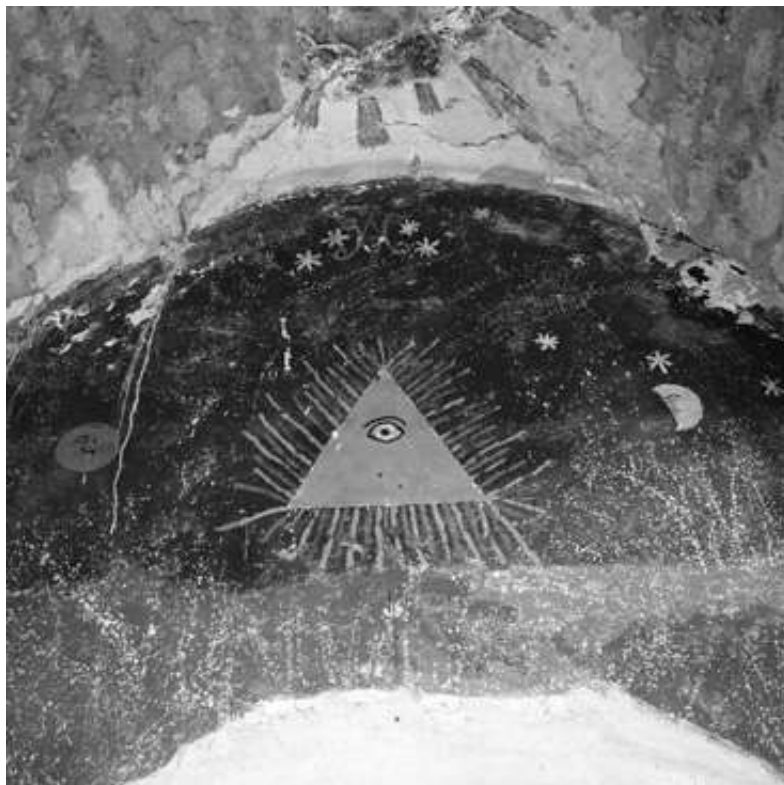
Como en tantas otras cosas, y no solo de Sobrarbe, es preciso recurrir a un texto de Adolfo Castán publicado en el libro homenaje a Federico Balaguer por el Instituto de Estudios Altoaragoneses ya en 1987. Y a una notable exposición que, con material fotográfico suyo, se realizó a mediados de los años 90 en el Museo de Religiosidad Popular de Abizanda. Más de treinta largos años nos obligan a otra cita –rotundo aldabonazo si pudiera ser– para traer, de nuevo, a la actualidad un curioso conjunto de pinturas, creo que de sumo interés pero que por despoblación, lejanía, dificultades de acceso, abandono y cierto desprecio oficial, figuran en trance inevitable de degradación. La ruina obliga a pagar su peaje de descuido y tristeza.



San Cristóbal en la ermita de San Bartolomé de Bergua (s. XVII). Capilla de San Quílez en la ermita de San Úrbez de Albella (s. XVIII) (Fernando Biarge)

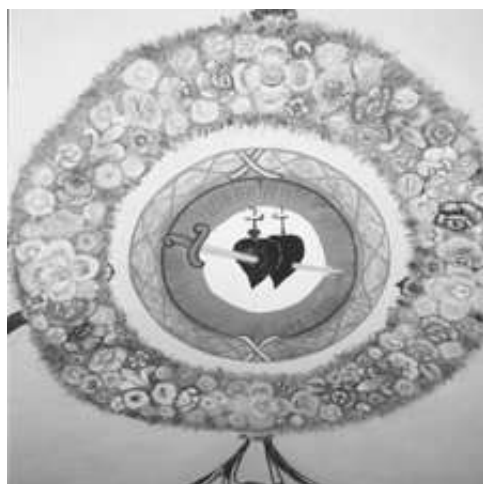
Son más de sesenta composiciones en más de cincuenta núcleos. Una notoria acumulación que proporciona valor e interés añadido por suponer la dependencia de un taller o foco artesano. El espacio geográfico es reducido pues supone un arco que desde el Cinca, por la sierra de Arbe o el Biello Sobrarbe, llega hasta el río Ara, con alguna incursión por la zona del Alcanadre. Y la época mantiene referencias claras a los siglos XVII y XVIII y llega incluso al XIX. Se las ha anatematizado por su escaso valor como arte e incluido en el ambiguo concepto de populares, por lo que no han recibido cuidado de ningún tipo, ni consideración alguna. Acepto, y es lógico, que no se las quiera catalogar como arte, pero entonces deberíamos incluirlas dentro de la etnografía, como la manifestación sincera y emotiva de unas creencias religiosas, de unas formas de ser, pensar y actuar en otras épocas, ciertamente no muy lejanas, pero con la misma fuerza, interés y curiosidad que esconjuraderos, elementos de protección, cruceros y otras manifestaciones similares que, por lo visto, tienen más aceptación, seguidores y ayudas. Antonio Naval lo remata muy bien: “Y si no entran en la categoría de arte selecto, ofrecen el rasgo apreciable de ser expresión

de las posibilidades de unos pueblos y de la idiosincrasia de unas gentes que no tenían posibilidades para los deleites estéticos refinados, pero sí estaban revestidos de un cierto afán cultural en la búsqueda de nuevos medios de expresión”.



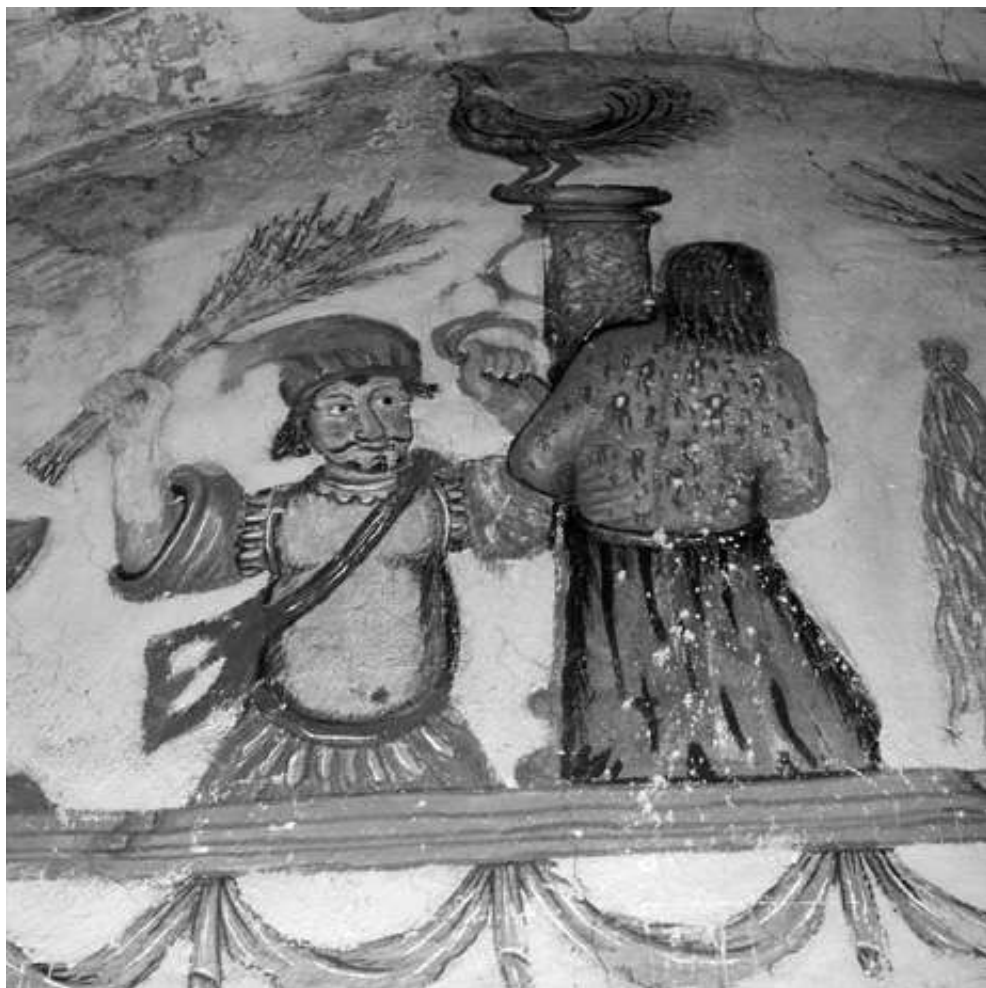
El anagrama de María sobre el triángulo divino con el ojo y a los lados, el sol y la luna.
Ermita de Nuestra Señora de los Palacios de Matidero (Fernando Biarge)

Sería partidario de dejarnos de polémicas estériles, de valoraciones, épocas, técnicas, significados y calidades. Pensemos que si su valor estuviera contrastado, dada su ubicación, casi con toda seguridad ya no estarían en su lugar de origen. Las tenemos aquí, por descontado que no son excepcionales, pero son nuestras, están cerca, a nuestro lado, y aún mantienen su función original de catequesis cristiana. Por los caminos de la lógica sería difícil de explicar cómo gentes en permanente penuria, encontraban en su flaqueza ¿por qué no miseria? los arrestos necesarios para levantar las iglesias y adornarlas convenientemente, con la única justificación de esa fe capaz de mover montañas. Abandonadas y en deficiente situación, hoy no pueden sino herir la sensibilidad de cualquier bienintencionado y gritar su soledad. Bien es cierto que con unos fieles en menor número, más descreídos y seguro que religiosamente más ignorantes.



Iglesia de Mipanas. Los corazones de María y Jesús atravesados por una espada, iglesia parroquial de Ligüerre de Cinca (Fernando Biarge)

Me resisto a aceptar que la insidia religiosa y cultural del momento acabe con un elemento configurador de un posible patrimonio humano, etnográfico, local o comarcal simplemente porque se le achaca su falta de valor. Sería triste que después de siglos de pervivencia pudieran llegar a desaparecer o perjudicarse. Se contabilizan ya importantes defecciones, un cuadro completo de la Flagelación, precioso, de Muro de Roda, parte (casi la totalidad) de las pinturas de Mipanas, importante reducción de superficie en San Vicente de Labuerda, la difícil situación de la iglesia de Burgasé, desprovista desde hace tiempo de las losas del tejado o de la de Sasé, de las ermitas de La Capana o Clamosa, el hundimiento de las iglesias de Berroy, Lardiés o Tricás, la triste situación de todos los edificios religiosos de la Solana, la perpetuación en el tiempo hasta tiempos recientes de la exposición al aire y las inclemencias de las pinturas de Bergua, prefiero no hablar de un triste cómic con detalles del fin de las pinturas de Morillo de Tou, la falta de atención y cuidado en general, su compleja ubicación en entornos difíciles, alejados o deshabitados. La lista de agravios sería lamentablemente larga. En el lado contrario, solo un caso, el de la restauración de las pinturas de Ligüerre de Cinca, que hemos de agradecer a la sensibilidad de quien supo darles nueva vida. Y las pinturas religiosas populares de Sobrarbe las debemos aceptar como una peculiaridad, como algo exclusivo, un tanto extraño, probablemente fruto de la confluencia de una serie de circunstancias, tanto geográficas y culturales como temporales. Representan la fe de nuestros antepasados. No perdamos la nuestra hasta el extremo de dejarlas desaparecer. Algo de dentro de Sobrarbe se marcharía con ellas.



Paramento del coro de la iglesia de Burgasé. Flagelación de Cristo (Fernando Biarge)

Son pinturas que de una forma sencilla, déjenme decir también encantadora, recogen una figuración con un mensaje catequético dirigido al fiel. El interés del artista se centra en llamar la atención de los fieles únicamente sobre el contenido y no sobre la forma, con un interés puramente didáctico. Pero también, como complemento, remarcan molduras, imitan elementos arquitectónicos, crean cortinajes, allí donde hubo retablos, e iluminan paredes y techos con adornos típicos del barroco dieciochesco (motivos vegetales, jarrones, cestos, tornapuntas y rocalla). Pero hasta las representaciones menos trascendentes de la pintura como las geométricas, los cortinajes o los rosetones tienen su sentido en la indudable mejora de la visión de las alturas. La temática se refiere básicamente a Cristo en su Pasión, si las calamidades de la época son victorias de Satanás, para superarlas el fiel necesita mirar un Cristo

redentor, con rostro y formas de hombre. A María, en sus letanías, y a los santos, en su hagiografía, porque para un hombre amedrentado por la Justicia divina cobran gran importancia como mediadores. Al Padre Eterno, en majestad, como la más alta representación de la divinidad. Es conocido que a zonas rurales y pobres, dioses poderosos. Se añaden representaciones más singulares como las referentes a la muerte, los pecados capitales, la separación de fieles por el peso de sus obras, entre el cielo y el infierno. Dividen su protagonismo entre motivos principales, accesorios y de relleno.

El soporte es una capa de yeso, lo que obliga a encalar o enlucir previamente. El dibujo es plano, sin relieve ni profundidad, por lo que las figuras se presentan en



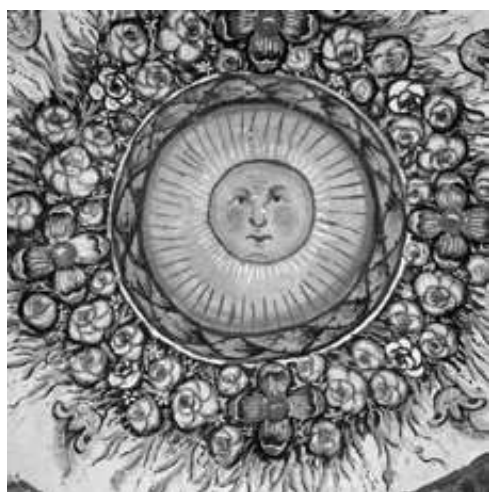
Figuras de Dios y del Espíritu Santo en la ermita de Nuestra Señora de la Esperanza de Clamosa
(Fernando Biarge)

un mismo nivel, adoptan una posición frontal y sus miembros apenas se separan del cuerpo, a igual distancia del espectador, sin sombras ni gradaciones. El contorno se muestra bien definido, limpio y mantenido, en contraste con el fondo blanco o claro, lo que remarca su nitidez e intención y su finalidad descriptiva. El color juega importante papel, supeditado siempre a la línea que lo contiene. De elaboración poco cuidada y una aplicación con un sentido cromático popular, llamativo y áspero, rellenando las partes dibujadas. No hay excesiva variedad con predominio de los marrones, amarillos, verdes y añiles, en general con mayor uso de los colores calientes, allí donde pueden lucir con fuerza, gracia y hasta armonía, para poder favorecer la luz, añadir alegría a la severidad, proximidad al dolor y suavidad al tremendismo. Pretende utilizarse el movimiento para introducir vida y ritmo pero su expresión denota deficiencias y limitaciones. Se utiliza, en su situación y colocación, un cierto orden secuencial, cronológico o teológico, aunque su distribución sea un tanto anárquica, como con un cierto desorden. La pintura es una interpretación de los hechos, una explicación figurada, no regida por una ley de objetividad o documental, equiparable a la realidad, sino por lo sugestivo. El fin de la imagen no es reproducir fielmente el elemento sino darnos de él un conocimiento espiritual.



Representación de la Coronación de la Virgen por la Trinidad en la iglesia de Ligüerre de Cinca (Fernando Biarge)

Son pinturas, seguro que de dudosa o baja calidad, pero ingenuas, sinceras, en absoluto pretenciosas, quizás deberíamos añadir humildes, de una expresividad espontánea y popular, dirigidas claramente al corazón, a los sentimientos, antes que a la cabeza y la rigurosidad de un exhaustivo análisis formal. Permítanme, por ello, que en esa misma línea las juzgue. Porque les encuentro el encanto de la simplicidad, de la cercanía, de la comprensión, de lo común y corriente. Me agrada (o agradaba) sobremedida la figura de Jesús en Muro Mayor o de Roda, un tanto desmañada, con un principio de “michelines”, muy humana, muy del pueblo, alejada de esos cánones esteticistas, de cuerpo hierático y músculos de gimnasio. Dará igual que hoy pueda llegar a pensarse si le han azotado o le ha salido un sarpullido, porque el mensaje, lo que el artista, en sus limitados conocimientos pero mejor buena voluntad, ha querido transmitir se entiende a la perfección, al margen de líneas mejor o peor dibujadas, formas más o menos clásicas y colores más oportunos o menos acertados. Un Cristo llagado, próximo y asequible, que no necesita para expresarse efectos especiales ni lenguas convalidadas. Me gusta en San Vicente de Labuerda descubrir el sol, rodeado de nubes, alumbrando desde la altura y desgranar los detalles de ese cordero pascual, recuerdo de un Cristo vivo y resucitado.



Claves en la bóveda de la iglesia de San Vicente de San Vicente de Labuerda. El sol y el cordero místico sobre el libro del Apocalipsis (Fernando Biarge)

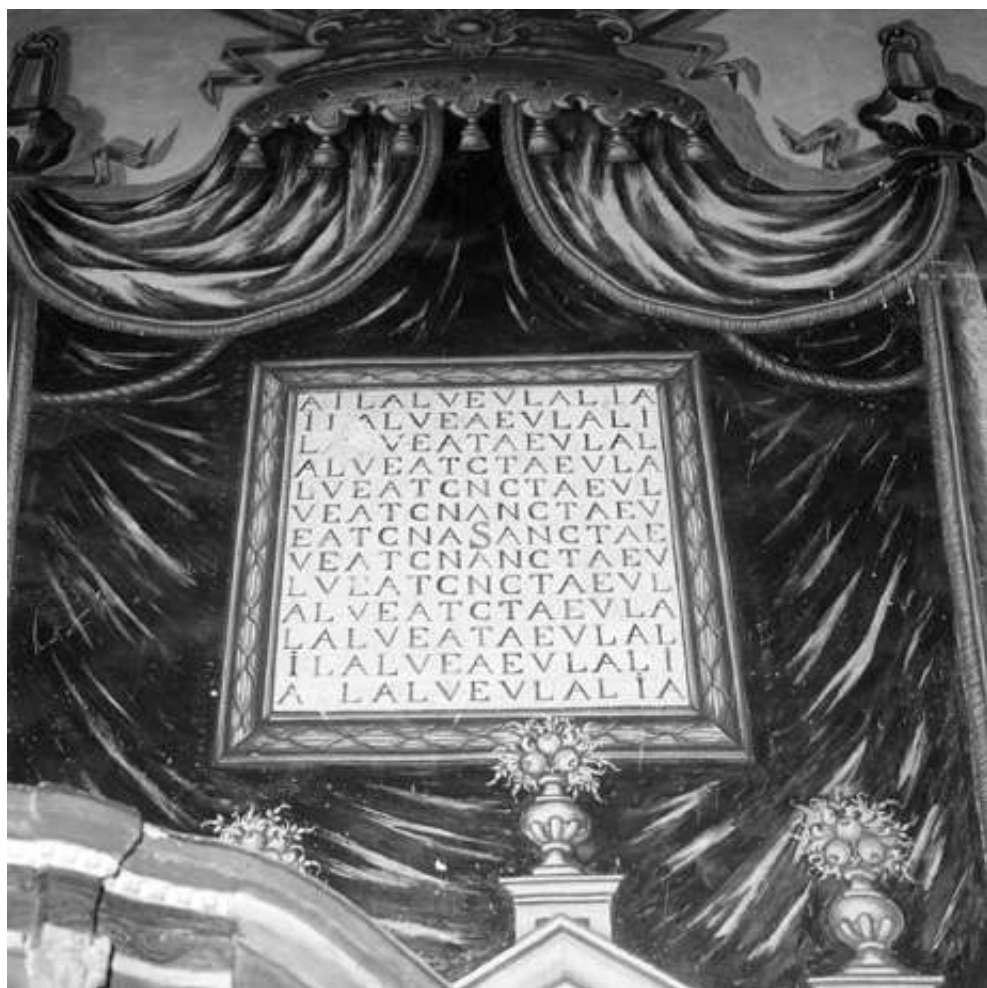
Apreciaba en Mipanas la presencia de los emblemas de la autoridad religiosa para simbolizar el paso del tiempo. Disfruté al contemplar ese Dios triangular que todo lo ve con ojo de cíclope en Matidero. Y encandilarme ante esa Coronación de la Virgen de Ligüerre, prodigio de finura, casi dulzura, en la conjunción de trazos, disposición y colores, donde la vista se dirige con claridad hacia la figura de la Madre y Señora, que la composición realza, bien arropada por una Santísima Trini-

dad personificada, tan curiosa como atractiva. Pero el ojo no descansa y salta de la figura de los angelotes a la de la paloma, los padres de la Iglesia o los preciosos corazones entrelazados, para sentirse a gusto, bien acompañado, en paz consigo mismo y con el mundo. Seguro que hay más de una licencia o, en palabras más modernas, interpretaciones libres. Pero es la expresión del artista, artesano si quieren, sin cánones ni exigencias, nada esteticista, ni formal ni canónico. Sonreirán ante los caballos que intervienen en el martirio de San Hipólito, auténticos percherones, y ante el angelote de Muro con el cáliz más grande que su figura, o los sombreros de pirata de los sayones, ante el gallo famélico de la Pasión de Burgasé, el soldado con casco y la cara ennegrecida, la impresionante Jerusalén o el simpar huerto de Getsemaní, las patas de las mesas de Mípanas, la enorme figura de San Cristóbal para llevar a un pequeño Niño Jesús en Bergua o las singulares nubes, auténticos cúmulos, entre las que se presenta Dios Majestad en Clamosa. Pero esa sonrisa delatará claramente la comprensión, la receptividad, la satisfacción, el “placet”, la asunción del mensaje.



Escenas de la vida y martirio de San Hipólito. Ermita de San Hipólito de Castejón de Sobrarbe (Fernando Biarge)

Llama la atención la profusión y complejidad de los simbolismos. Me he preguntado cuántos hoy, al margen de los especialistas, serían capaces de desentrañar los significados. Me he puesto, con notable osadía, personalmente a la tarea y debo confesar mi derrota y casi vergüenza por no haber conseguido alcanzar ni la mitad de las interpretaciones. Junto a las figuras hay toda una verdadera demostración de monogramas, instrumentos, objetos muy diversos, animales, astros, armas, flores, edificios junto a medallones, rocalla, motivos vegetales, jarrones, ventanales figurados, cortinajes y múltiples composiciones decorativas.

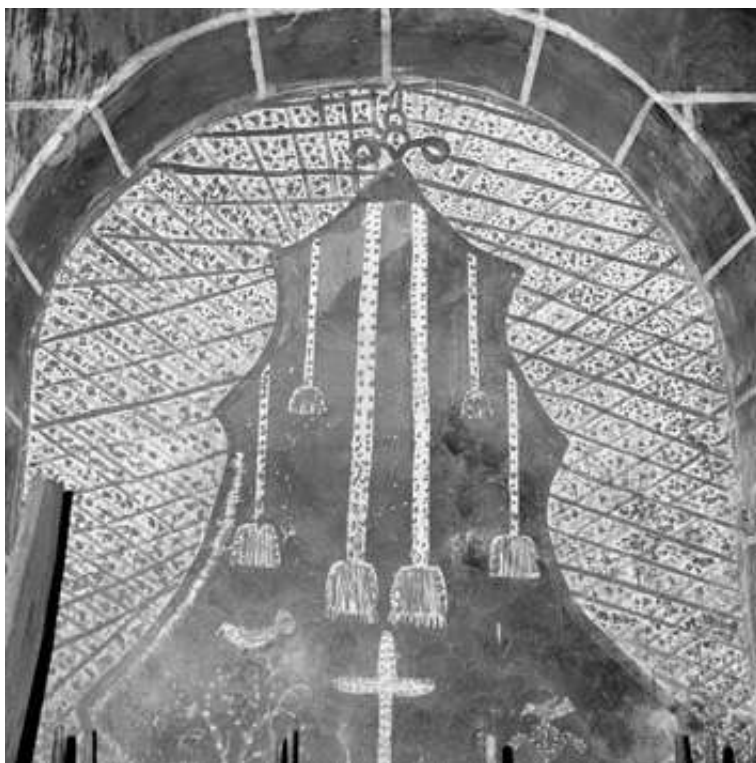


Cuadro con el acróstico “SANCTA EVLALIA” en la iglesia de Santa Eulalia de Olsón
(Fernando Biarge)

Ya fue Gregorio I el que dispuso el uso de cuadros en las iglesias, en la seguridad de que la gente sencilla puede ser adoctrinada mejor mediante el uso de signos sensibles. Si tenemos en cuenta que eran muy pocos los que podían acercarse a la letra escrita, la expresión artística era y sigue siendo un medio óptimo de educación cristiana. Si hoy utilizamos profusamente el lenguaje audiovisual, no podemos olvidar que, con anterioridad a la moderna tecnología, era preciso manejar otros tipos de lenguaje, como el pictórico. Pintura como palabra visible, para ser contemplada. Tiene el valor de la llamada “Biblia de los pobres”, con interés pedagógico evidente. La imagen y el símbolo llegan allí donde no alcanza la palabra. La relación del hombre con lo divino hace referencia a valores sobrenaturales, de difícil formulación en

la estricta realidad. Por ello el símbolo, como imagen, es un medio muy adecuado de expresión y elemento sustancial del arte cristiano, un libro abierto a los sin cultura. En el esfuerzo por difundir el conocimiento de Cristo, el mensaje catequético utiliza como más persuasivo el lenguaje simbólico, que no nos lleva a unas puras formas estéticas sino a la evidencia, como ropaje para la expresión de la fe. Que exige un impacto intuitivo, que debe mostrar su significado de inmediato, con una estructura sencilla, clara y atractiva.

Verán que he procurado referirme más al sentido, al significado que a la descripción, estilo o perfección de las pinturas. Si hemos de darles consideración etnográfica debemos atender más al qué que al cómo. Si tuvieran más calidad, su análisis sería coto privado de expertos y hablaríamos de técnica, composición o dibujo. Pero si dejamos el arte a un lado, el valor estará en su opción como mensaje, como reclamo, tratable casi desde un punto de vista publicitario (en términos amplios), en la fuerza, oportunidad y acierto del tratamiento. Si se adecua a la pretensión buscada con su transcripción. Y este es otro mundo, porque como fieles o como creyentes es más fácil y asequible deducir su significado, su impacto, su proximidad o su catequesis, al margen de su calidad intrínseca.



Capilla lateral en la iglesia de Santa María de Muro de Roda (Fernando Biarge)

Distinguir el marco, el espacio en el que se desarrolla la pintura como lugar sensible y el esquema o composición de figuras y complementos para explicar mejor el mensaje con sus posibles añadidos. El marco puede incluir la nave, bóveda y muros laterales pero el lugar clave está en el espacio absidal. La adecuación al marco genera que la figura pueda adoptar esquemas con anomalías de forma o actitud y desproporciones. Las escenas y detalles son de escasa complicación. La figura se espiritualiza y se presta escaso interés a la anatomía y el ropaje domina claramente al cuerpo. Una característica importante es su carácter plenamente decorativo, creado para adornar el templo. La decoración invade los espacios y abre el mundo simbólico religioso al fiel, un mundo profundamente cristiano. Pedagógicamente, los esquemas son muy ricos por narrar la historia de la salvación.



Bóveda de la nave central de la iglesia de Santa María de Muro de Roda (Fernando Biarge)

Hay, no obstante, una serie de consideraciones que merece la pena comentar. La tendencia a una cierta profusión de pintura, como si el artista hubiera experimentado el *horror vacui* a la vista de tantos metros cuadrados de pared enlucida. O, en otro sentido, hubiera considerado tan trascendente su labor, como para rellenar con mensajes y decoración el máximo posible de pared. Su ubicación, no solo en

cuanto a su situación física dentro de la planta, sino en especial la altura. Da la sensación de que se ha buscado la necesaria para ser vista y observada con facilidad, sin problemas ni obstrucciones. Incluso que se quiere hacer levantar la cabeza del suelo y obligar a la mirada a moverse por unas latitudes que fácilmente nos elevan hacia el mundo superior. Desprenderse de lo terreno, de las ataduras de lo terrenal, del peso de los pecados, para circular libremente por el nivel de lo espiritual, de la creencia, de la aspiración al cielo. Es preciso tener en cuenta los nuevos gustos devotos del barroco. No importaba tanto la calidad del aparejo, con tal que el interior luciese en la blancura de yesos, estucos y policromías. En el ambiente rural todo el interés se centró en la armonía, el atractivo y funcionalidad del interior, desde donde se invita a la elevación y la trascendencia, creando un ambiente espacial en altura que parece querer iluminar y transportar a más altas regiones.

La dificultad logística en la realización de la pintura. Por poner unos ejemplos, el rosetón de la bóveda de la iglesia de Muro, la secuencia de simbolismos de Burgasé, los conjuntos de Mipanas se realizan en bóvedas o paredes, a notable distancia del suelo, lo que lleva aparejado un apreciable incremento de dificultad en la ejecución y la necesidad de estructuras de apoyo. Varía considerablemente la perspectiva, sobre todo para las grandes manchas de pintura, y no permite el control permanente de obra y motivo. Es mucho más exigente con el artista, lo que añade valor y consideración a la obra. En ocasiones fallan algunos trazos, se aprecian imprecisiones, pero en casi todas las pinturas predomina el conjunto sobre los detalles, el mensaje sobre la forma.

El uso de las proporciones, bastante llamativo precisamente por la libertad con que se manejan. Alternan figuras de una cierta dimensión –las figuras tienen siempre un tratamiento privilegiado en cuanto a ubicación, medidas y consideración– con edificios reducidos, árboles con escaleras de doble tamaño, cruces con gallos sin relación posible. El manejo de la escala se termina en el ámbito de cada cuadro, sin relación con el resto de las pinturas. Libertad total también en vestimentas y otros detalles que trascienden el tiempo histórico para manejar el universal tiempo cristiano. El marco escenográfico es intemporal, de valor eterno y simbólico. Y así vale cualquier flagelo, hasta los de tipo vegetal, vestimentas de otros tiempos, sombreros de pirata, cascos con plumero y espadas de cualquier tiempo, colocadas como se puede. Pero, insisto, se trata de hacerlas creíbles, próximas, fáciles de interpretar, ajustadas al momento y esto prevalece por encima de anacronismos o falsas proporciones.

Con alguna excepción se recogen en núcleos de reducido tamaño, de poca capacidad económica, en zonas bastante alejadas de los puntos de contacto artístico, donde es preciso pensar que cuesta tanto que lleguen los distintos estilos como que después desaparezcan o se modifiquen, con una gran pervivencia en el tiempo que, además, muestra un cierto decalaje respecto de otras zonas. Son pinturas que no buscan reconocimiento sino traducción, interpretación rápida y directa. No entienden de futuro ni pervivencia, de reconocimiento o aplausos. Solo presente y un



Bóvedas de la iglesia de San Martín de la localidad de Santa María de Buil (Fernando Biarge)

motivo ejemplar que sea capaz de inducir virtud y fe religiosa. Por eso son pinturas anónimas de las que no se han encontrado contratos ni referencias y cuyo precio, más bien contraprestación, seguro que tuvo que ver más con la aportación de bienes materiales que con la disposición de numerario, de uso muy reducido y alejado del mundo rural.

Adolfo Castán encuentra “algunos convencionalismos comunes”, en la forma de abordar detalles en las figuras y objetos, que invitan a pensar en una misma mano para las pinturas de Muro y Burgasé. En términos generales, se pueden encontrar, compositiva e iconográficamente, similitudes en aspectos formales. Pero en realidad, desbordan los ámbitos y las peculiaridades de un grupo, taller o artesano



Escenas de la Pasión de Cristo (Oración en el huerto y Flagelación) en la iglesia de Santa María de Muro de Roda (Fernando Biarge)

determinado. Los márgenes en el tiempo y el espacio geográfico son lo suficientemente amplios como para decantarse por una continuidad en el tiempo y diferentes artistas y decisiones, dentro de una línea de actuación que permitiera tanto el mantenimiento del sistema como de los detalles formales de la obra. Artistas rurales que interpretan con retraso tradiciones artísticas anteriores, para copiarlas o adaptarlas a un plano o soporte diferente como es la pintura mural. Podrían ser presbíteros o, al menos, buenos conocedores de las Escrituras, por la complejidad de algunos simbolismos y el desarrollo de los programas. Hay que pensar que el Barroco ha sido considerado como el estilo de la Contrarreforma y expresivo de un espíritu nacido del Concilio de Trento. Este propugnaba la dignidad del culto con la introducción de la solemnidad y la pompa, la elocuencia y la vivencia del arte que afectaron al interior de las iglesias y sus actos litúrgicos. Así se pintaron numerosas paredes en las iglesias y ermitas de Sobrarbe con representaciones sacras. Y crearon un conjunto que vale la pena destacar y, en lo posible, conocer.



Reloj de sol en la fachada lateral de la casa de Santa María de Ascaso (Fernando Biarge)

Relación de núcleos por zonas:

Valle del Cinca: Sin, Badaín, San Vicente de Labuerda, Labuerda, Oncins, Arro, Gerbe, Griébal, Coscojuela de Sobrarbe, Abizanda, Muro de Roda, Luján, La Capana, Plampalacios, Camporrotuno, La Pardina, Castejón de Sobrarbe, Palo, Ligüerre de Cinca, Clamosa, Abizanda, Mipanas.

Biello Sobrarbe: Bárcabo, Paúles de Vero, Santa María de la Nuez, Bagüeste, Olsón, Javierre de Olsón, Santa María de Buil.

Ruta hacia el valle del Alcanadre: Torrolluala del Obico, Secorún, Matidero.

Valle del Ara: Torla, Linás de Broto, Oto, Bergua, Berroy, Fiscal, Javierre de Ara, San Juste, Ligüerre de Ara, Lacort, Albella, Muro de Solana, Gere, Burgasé, Ginuábel, Sasé, Sanfelices, Tricás, Campol, Vió, Ascaso, Morillo de Sampietro, Boltaña.

Relación alfabética de núcleos y motivos:

Abizanda. En la parroquial, pintura de una cruz sobre carrasca y en una capilla, paloma dentro de un círculo.

Albella. En la iglesia parroquial, pinturas de efecto decorativo, con arcos y lunetos fingidos, vegetales y plantas trepadoras, y rocalla. En uno de los lunetos figurados aparece un pelicano abriéndose el pico con el pecho, de la herida beben tres crías.

En la ermita de San Úrbez se conserva la decoración pictórica original del siglo XVIII (hacia 1783), remarcando altares y rellenando espacios, con distintos motivos repetidos como los geométricos o florales.

Aluján. La bóveda y muros de la capilla de la casa fuerte, oratorio privado de reducidas dimensiones, figuran decorados con distintos motivos de pintura popular. Bóveda de casetones con el escudo de Pérez de Luján en la clave. En la cabecera, arco simulado que apoya sobre dos figuras, hoy solo conservan la cabeza, cubiertas con turbante, y dos santos en las enjutas del arco. Al pie de la nave, representación de Jesús camino del Calvario con la Virgen María, realizado en grisalla.

En el salón de la vivienda, apareció una figura de Santiago como jinete, y con filacteria con su nombre, y en el muro opuesto, figuras en carboncillo con jinetes y monstruos, así como esgrafiado.

Arro. Policromías dieciochescas a base de lunetos, follaje y jarrones pintados, en la superficie de la bóveda, que surgen bajo la cal a medida que esta se desprende. Parecen bastante enteras. Se conserva en una capilla lateral el “monumento” de Semana Santa, también del siglo XVIII, donde destacan las figuras de los “romanos”, vestidos a la moda de dicho siglo. Su estilo coincide con el de las pinturas populares murales.

Ascaso. Aunque no se refiere a pintura religiosa, merece la pena mencionar, por carácter popular y similitud de trazo, color y período, los dos relojes de sol, el de Santa María, con predominio del color rojo y la inscripción: “De Casa Santa María / son los dueños a toda costa / D. José Lacort e hijos / y la Teresa Bellosta”. Y el de la fuente del núcleo, más grande y sofisticado, en rojo y negro con la inscripción: “Cuando relumbre el sol / acércate paso a paso / y sabrás la hora que es / en este reló de Ascaso”.

Asín de Broto. En la iglesia de San Bartolomé, representación en las bóvedas de cornisa-entablamento fingida, coronas de flores y falsas ventanas. En la clave de la bóveda, escudo enmarcado por rocallas.

En la capilla de San Antonio de casa Notario restos de decoración pictórica con elementos decorativos, muy deteriorados y ocultos bajo capa de cal.

Badaín. En la cabecera y alrededor del hueco del retablo, decoración pictórica con ramos y flores. En la bóveda, grandes rosetones con simbolismos en forma de anagramas.

Bagüeste. En el ábside de la ermita de San Miguel, motivos vegetales y geométricos y la inscripción “Angelus Insta Aram Templi... Habens... Thuriburum Aureum in Manibus...”, incompleta.

Banastón. En la sacristía, en un muro representación de un retablo simulado, con la ciudad de Jerusalén como fondo y la figura de Cristo crucificado, anclada la cruz sobre un cráneo (el de Adán). En tonos grises y ocre, deteriorada.

Bárcabo. Interior de la parroquial profusamente decorado con motivos típicos del Barroco como ajedrezados, hornacinas o círculos.

Bergua. En la parroquial, detalles de pintura mural popular, rosetones en la bóveda, con estrellas de diez puntas. En el ábside, San Jorge enfrentándose al dragón, San Úrbez, San Sebastián, Santa Bárbara ya en muy malas condiciones.

En la ermita de San Bartolomé, los muros laterales del ábside central se decoraron con temas geométricos y vegetales. La cabecera central se divide en dos partes: en la superior un Calvario, con Cristo, la Virgen y, al parecer, San Juan; en la inferior, San Bartolomé con un cuchillo en la mano derecha y una cadena en la izquierda, San Pedro y otro santo ya de difícil identificación. En el ábside del evangelio, San Sebastián atado a un árbol con las flechas clavadas en su cuerpo, y en el de la epístola, San Cristóbal, enorme, llevando en su hombro al Niño Jesús. Colores grises y granates.

Berroy. En el interior del ábside central de la parroquial, del siglo xvi, se pintaron retazos del Nuevo Testamento, poco visibles bajo el encalado general. En la bóveda que aparece decorada en su totalidad, apenas se aprecian las cuatro patas de una montura. En el muro del Evangelio, distintas figuraciones relacionadas con la Pasión, donde se distinguen los cuadros de la Oración en el huerto y la Flagelación. En el muro de la Epístola, más pinturas, sin posibilidad de concreción. Parecen más antiguas, probablemente del siglo xvii. Hundida en las últimas décadas.

Betorz. La iglesia de Santas Nunilo y Alodia se decora con pinturas de carácter ilusionista, decorando las pilastras y muros con ánforas a modo de jarrones y cortinajes. En las capillas se representan, en cada una de ellas, un retablo simulado de estilo neoclásico.

Boltaña. Decoraciones florales en la capilla del Santísimo, en la sacristía. En la iglesia se ha vuelto a montar el retablo procedente de la ermita de San Pablo, con un lienzo dedicado a la conversión de Saulo, y en la parte superior, sobre tabla, las figuras de San Blas, San Martín de Tours y San Antonio de Padua. Su estilo recuerda al de conjuntos como el de Muro de Roda.

Burgasé. En el coro de la parroquial los cuatro paramentos y la bóveda figuran adornados con pintura, profusa y densa, de tipo popular, con motivos relacionados con la Pasión, entre la que destacan la escena de la Flagelación y las dos figuras que montan guardia en el intradós del arco de entrada. En la nave y a lo largo de sus paredes, a bastante altura, se desarrolla un programa catequético sobre la Virgen María, en base a sus letanías. Aparecen un jardín con cipreses, pozo, lingote de oro, torre cilíndrica rematada en cruz, bandera y fuente elevada. La Jerusalén áurea, sol, luna, palmeras, flores y ángeles portadores de coronas y cetro. Entre medallones, cortinajes, elementos geométricos y otros adornos típicamente barrocos.

Campol. En el presbiterio de la parroquial de Santa Marina, IHS en negro enmarcado entre cordones y debajo, palmas con perfiles policromados entre cordones y la fecha de 1786.

Camporrotuno. En la parroquial, ábside con cruz esvástica de brazos curvos y, en la bóveda, personalizaciones pictóricas de San José San, Lorenzo y Dios, uno y trino. En la nave, simbolismos de Jesucristo, cordero y cruz.

Castejón de Sobrarbe. Ermita de San Hipólito. Techos y muros se engalanan con pinturas del siglo XVII a base de columnas, un entablamento corrido, arcos transversales, lunetos, jarrones, rocalla y otros motivos vegetales y geométricos. En el ábside, grandes murales con escenas de la vida del santo y, en la bóveda, un círculo con las barras, la encina y una torre.

Clamosa. Hubo un taller decorativo que dejó su impronta en la parroquial, las ermitas y casa Torrecilla, ya avanzado el siglo XIX. Los artífices se apellidaban Barón y se trasladaron, con posterioridad, a Barbastro. En la parroquial, pechinas pintadas con padres de la Iglesia. Grandes floreros en los laterales de la nave.

En la ermita de Nuestra Señora de la Esperanza, Dios en majestad con la bola del mundo en su mano izquierda y la paloma del Espíritu Santo entre preciosas nubes, auténticos cúmulos, recogidos dentro de una cenefa amarilla con motivos geométricos. Rollizos angelotes de tipo popular. Inscripción: “Se pintó esta iglesia por Jorge Barón. Año de 1.864 siendo R.D. Auspicio Falceto”.

Coscojuela de Sobrarbe. Interior de la parroquial pintado con motivos populares, con fecha de 1773. Arco de embocadura del ábside, presbiterio, capillas, coro y en las bóvedas, rosetones con sexifolias y lunetos falsos dibujados con pintura sepia imitando una separación en tres tramos. Bajo estos motivos, en la restauración, en el muro que enmarca el acceso al ábside, aparecieron un conjunto de figuras de santos, con la figura de la Virgen, a la que esta dedicada la iglesia, como punto central, con datación del siglo XVI.

Ermita de San Pelay, también llamada “Iglesia vieja”. Interior enlucido y pintado en blanco, simulando sillarejo. En el coro, dos escudos, uno con la encina y la cruz. Inscripción: “Hombres dexaos de pecar, si quereis a Dios agradar”. Sobre la pila de agua bendita: “Al entrar toma agua bendita. Al salir, pan bendito”. Rostros humanos, pavos reales, sol y luna. Diferentes, un tanto raras, de color blanco uniforme y dibujo bastante burdo. Se incluye la fecha 1575.

Ermita de Santa Bárbara. Motivos decorativos de traza popular y llamativo colorido, jarrones, vegetales trepadores, una esvástica de trazos curvos y otros más de tipo geométrico.

Fiscal. En el interior, en los absidiolos laterales, diversas representaciones de santos dentro de hornacinas, entre los que se incluyen en el absidiolo norte San Gregorio, San Victorián y otras tres figuras, y en el absidiolo sur, Santa Juliana, Santa Barbara, San Miguel, Santa Brígida y San Jerónimo. Posiblemente del siglo XVII.

Fosado. En la iglesia de Santa Lucía, restos de decoración de lunetos, cornisa-entablamento y otros elementos.

Gerbe. Hubo decoración dieciochesca, cubierta con cal. Retablo mural en la cabecera pintado con la figura de Dios padre y San Miguel, Santiago y San Martín en las calles y Santa Bárbara en el banco derecho. En una capilla, dos murales de la Pasión, con trazos y colores característicos del período.

Gere. Pinturas en la bóveda de la nave con rosetones, triángulos y flores y en el arco del ábside ropajes y telas colgantes, un friso corrido, ramilletes de lirios y corazones. Figura la fecha de 1712 junto a una esvástica de brazos curvos y las iniciales IHS.

Ginuábel. Parroquial con pinturas populares del siglo XVIII. Decoración con arcos fajones y lunetos simulados. En el centro de la bóveda aparecen dos gallos junto a un cáliz con la hostia.

Jánovas. En el interior de la iglesia de San Miguel, algunos restos pictóricos, con representación en la bóveda de figuras de ángeles, así como en una capilla, simulación de hornacinas y de cortinajes, ángeles sosteniendo una corona. Alguna figura de santos, muy deteriorados.

Javierre de Ara. Bóveda con lunetos decorados, florones y centros con simbolismos de Jesús y María. Rocallas en el intradós de los arcos.

Javierre de Olsón. Interior de la parroquial con paredes decoradas por pinturas populares, con motivos geométricos rectangulares, con rosetones en el techo y cortinajes enmarcados, con predominio de colores amarillos y ocre, en un arco de medio punto.

La Capana. Iglesia de San Antonio. Interior decorado con pinturas de tipo popular, del siglo XVIII.

Ermita. Muros del interior con agrupaciones de cruces rojas, muchas de tipo patriarcal.

La Pardina. En la iglesia, una cruz esvástica de brazos curvos en la clave y angelotes alados en las ménsulas.

Labuerda. Rosetones en el techo de la bóveda.

Lacort. En la parroquial se tienen noticias de una representación de la Coronación de la Virgen, al estilo de Ligüerre de Cinca, pero datado ya en el siglo XX.

Lavelilla. En el Museo Diocesano de Barbastro se exponen tres fragmentos de pintura mural, extraídos de la cabecera, con el tema de la Anunciación, con cronología del siglo XVI.

Ligüerre de Ara. Rosetones en el techo de la bóveda con un anagrama de María y otro con estrellas y flores.

Ligüerre de Cinca. Notable conjunto, bien restaurado, con predominio del color añil entre los motivos, en un intento de semejanza con el cielo. En el coro un sol alude a la divinidad. Los corazones de Jesús y María juntos y atravesados por una espada. En la capilla lateral izquierda, símbolos de la Pasión presididos por el cáliz con la hostia consagrada, que representa el sacrificio de Cristo. El centro del crucero acoge la tiara papal, un sombrero cardenalicio y dos mitras obispales, que corresponden a los Padres de la Iglesia, el Papa San Gregorio Magno, el cardenal San Jerónimo y los obispos San Agustín y San Ambrosio. Monograma de María e inicial de Jesús en griego en los brazos del crucero. En el presbiterio, como elemento más destacado, un cuadro con figuras de buenas dimensiones, muestra la Coronación de la Virgen por la Santísima Trinidad, personificada. Jarrones, cortinas, rocalla, motivos geométricos, lunetos, arcos, animales (pavos reales y pájaros) y otros motivos típicos de adorno.

Ermita del Pilar. Figura la bóveda pintada, imitando lunetos y arcos fajones, con una bonita figura solar y la inscripción: “Se pintó el año (borrado) siendo R. D. Joaquín Salinas Barón”.

Linás de Broto. Decorado simulando los casetones de un artesonado en el ábside central y lateral. Un friso recorre el muro con referencia a San Miguel. Bajo las pinturas aparecen restos de otras anteriores, así como en el ábside lateral sur aparece debajo una capa de color gris y distribución fingida de aparejo isódomo.

Matidero. En la ermita de Nuestra Señora de los Palacios, pintura en el presbiterio, gran triángulo amarillo con el ojo divino en compañía del sol y de la luna.

Mipanas. En la bóveda de la parroquial, pinturas populares relacionadas con lo fugaz de las glorias terrenales, el conocido “sic transit gloria mundi”. Encima de una mesa figuran calaveras con atributos papales (tiara), cardenalicios (sombrero) y de obispos (mitras), con un reloj de arena y otra simbología de la fugacidad del tiempo, más un sol y una luna. Contrasta el poco cuidado en la realización de las mesas con lo prolijo de las pinturas de los atributos de la jerarquía.

Morillo de Sampietro. En la nave, decoración de lunetos en la bóveda, sobre friso fingido de arranque de esta. En el coro, medallón con la inscripción “Hic est corvus”. En el ábside, restos de un pantocrátor del siglo XIII y en el espacio del presbiterio, en la bóveda, restos de pinturas de estilo francogótico.

Muro de Roda. En el interior de la iglesia parroquial se desarrolla otro de los conjuntos de mayor interés. Tanto los paramentos laterales como la bóveda y alguna

de las capillas ofrecen notables escenas y decoraciones realizadas en pintura popular, muy envolvente, de colores atractivos y que, sin duda, añaden alegría y prestancia, a pesar de su aspecto, deteriorado y descuidado. En los paramentos, a uno y otro lado, dos escenas de la Pasión de Cristo, la Oración en el huerto y la Flagelación (ya desaparecida) interesantes. Encima del recinto del altar, cortinajes con drapeados de apreciables dimensiones, con angelotes entre sus repliegues. En la amplia bóveda, se simularon arcos transversales y lunetos, que se rellenan con figuras y símbolos de los cuatro evangelistas. Tres grandes rosetones, corazón dentro de una corona de rayos y nubes, cáliz entre nubes y flores y otro con el IHS dentro de una corona con adornos. Estaciones de vía crucis con corazones, remarcados por cortinajes. Encima de la pila bautismal, nueva corona de flores entre dos escudos de adorno con la fecha de 1763. En la capilla aneja se pintó un friso corrido, con elementos simbólicos de la Pasión y una densa decoración geométrica. Profusión de jarrones y volutas, centros de flores y, en una de las capillas meridionales, unas preciosas cortinas con sus cordones de manejo.

Muro de Solana. Decorado el enlucido interior con pinturas coloristas de temas vegetales y geométricos. Aparece una fecha de 1876.

Olsón. Detalles en el interior de la parroquial. Jarrones muy decorados y espejos, enmarcados por rocallas, en la nave. Inscripciones por encima de la puerta de la sacristía. Cuadro de apreciables proporciones que alberga un acróstico de Santa Eulalia, entre grandes cortinajes. Detalles varios de dimensiones reducidas. Fecha 1721.

Oncins. Ermita de San Antón, con pintura mural, con representación de balaustada, jarrones, pilastras que soportan la fingida cornisa-entablamento en la que apoyan los arcos fajones y bóvedas de lunetos simuladas.

Ermita de la Virgen del Pilar, decorado que simula fórmulas arquitectónicas como bóvedas de lunetos o cornisas. A los pies de la nave, representación dentro de una hornacina de la figura de Santiago apóstol, semiborrada por filtraciones.

Ermita de San Miguel de la Espelunca, donde el arco de la zona absidial, en madera, se decoraba con jarrones y figuras, dentro de este estilo popular, mientras que a los lados del retablo, en la hornacina altar, se conserva la figura de Jesús como salvador y enfrente se debía hallar la de San Miguel.

Oto. En el intradós, tema decorativo con bolas encadenadas a un cordón sosegado con angelotes alados y símbolos mágico-religiosos.

Palo. Pintura bastante elaborada y cuidada con gran rosetón mariano en distintos colores y juego de color en los distintos arcos que enmarcan el presbiterio. En capilla bajo la torre, casi no se reconocen diversas figuras de santos.

Paúles de Vero. Interior enlucido del templo, con pinturas populares al fresco, en rojos, amarillos y negros, de intenso brillo. Los motivos son los típicos de los siglos XVII y XVIII, geométricos (triángulos, espirales), vegetales (parras y uvas),

cortinajes, sillarejos, simulaciones de lunetos, arcos fajones o ventanas enrejadas, volutas, gran círculo central con sexifolia, situados preferentemente en el techo o bóveda y el intradós de los arcos de separación.

Plampalacios. Pinturas barrocas en la parroquial, con motivos vegetales, imitación de bóveda de lunetos con arcos fajones y, en el altar mayor, motivos clásicos con columnas y frontón para rodear el retablo.

Sasé. Pintura mural en la parroquial de San Juan Bautista. De lo que debió ser un buen conjunto solo conocemos una imagen de San Cristóbal llevando a hombros a Jesús, otra de la Muerte, un esqueleto con guadaña, y una figura de San Miguel pisoteando al demonio.

San Juste. Pinturas murales en su interior, enlucido y encalado, circunscritas al sector absidal. En una cata apareció una franja de desarrollo geométrico con la figura de San Pablo.

San Vicente de Labuerda. En la parroquial subsisten detalles de una completa decoración con pinturas populares que resistía hasta hace no mucho tiempo y en la que destacaba un inmenso cortinaje con drapeados laterales, que enmarcaba el altar. En el techo, un precioso sol y un cordero pascual rodeado de una corona de flores y otra de nubes con rayos solares. En una de las capillas orientales, un pelícano de reducidas dimensiones. Pintura remarcando molduras y otros elementos.

Ermita de San Visorio. Situada por encima y alejada del pueblo. En su interior aprovechando lo llano del testero aparece una pintura mural del santo revestido de casulla, ayudado por sus discípulos, uno a cada lado, en unos colores muy brillantes donde destaca por su amplitud el azul fuerte del cielo.

Santa María de Buil. En la iglesia de San Martín, bóvedas y arcos de separación de naves figuran *“revestidos, como los muros, de una espesa capa de yeso sobre la que figura pintada una decoración luminosa de rocalla, jarrones de flores y enramadas de una deliciosa policromía”*. Obra popular fechable entre los siglos XVII y XVIII, muy alegre y grata a la vista. Dos grandes círculos en el techo con sexifolia y vela con palmatoria.

Santa María de la Nuez. En la iglesia del Santuario, pinturas populares en la cúpula, de buena calidad. Representación de columnas que soportarían una ficticia linterna, en cuya clave figura Cristo Salvador en un cielo pintado. La cúpula se divide en cuatro paños con las figuras de los cuatro evangelistas, rodeados de decoración vegetal y rocallas.

Secorún. En la sacristía de la iglesia se pintó un bonito Calvario, al estilo popular del siglo XVIII.

Sin. Pinturas murales en el ábside de la iglesia de San Esteban.

Torla. Decoración en la casa abadía, conjunto muy deteriorado.

Torrolluala del Obico. En una de las capillas laterales de la iglesia, grupo pictórico con motivos vegetales, geométricos y cortinajes. Dos lanzas, una tenaza, tres

clavos y un martillo como simbolismos del Calvario, con la inscripción “Se pintó en el año de 1.774”.

Tricás. Pintura en la sacristía, con varias figuras entre las que se distinguía Santa Marina. Desaparecida por hundimiento de la bóveda.

Trillo. En las pechinas de la cúpula de la iglesia, representación dentro de medallones de una simbología basada en motivos arbóreos: una vid, un olivo y otros dos árboles.

Vió. Una capilla lateral de la parroquial románica figura decorada con motivos que aluden a la Pasión, clavos, lanza, paño de la Santa Faz, corona de espinas, cuchillo con oreja, bolsa de monedas, corazón con espinas, columna, lámpara, escaleras y martillo. Figura la fecha de la pintura del templo, 1813.

En el ábside, hoy hay una copia del conjunto de pinturas románicas, con el pantocrátor en el cuenco absidial y escenas de la vida de San Vicente. Hoy en una capilla de la catedral de Barbastro, como parte del Museo Diocesano de Barbastro-Monzón.

Un notable conjunto, excesivamente disperso, con muchos núcleos, de pequeña entidad, algunos ya en difícil situación o deshabitados. Muy parcelado, dividido en multitud de representaciones, de compleja conservación. Comprobar la difícil situación de muchos de ellos. Sin duda, se da la circunstancia de que el conjunto, la agrupación pueda tener una consideración superior a la suma individualizada de cada una de las pinturas. Es obvio que no está todo lo que es e incluso que hay cosas que no deben estar o que no son exactamente así. Entre todos sabremos completar lo que falta y perdonar las inexactitudes. Hasta aquí hemos llegado. Su situación es de deterioro avanzado y las necesarias decisiones deben ser rápidas y drásticas. De otra manera, habrá que irse acostumbrando a hablar de ellas en tiempo pasado. El momento es clave por estar rozando el punto de no retorno. Que Dios, los hombres y los presupuestos sean proclives.

SOBRARBE

Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe, n.º 16

GRACIAS AMIGO

POR ADOLFO CASTÁN SARASA

Generalmente los hombres vivimos amarrados a la tierra de nuestra infancia y amamos intensamente otros territorios por razones de contacto continuado. Como cazadores de aventuras llegamos por estos pagos sobrarbenses a principios de los años 1970. Aquí nos recibió el enjuto físico de un gran hombre: Pepe Gracia. Él nos transmitió su fascinación por estos valles y hondonadas que forman parte trascendental de nuestra carne y espíritu.

Espacialmente, Sobrarbe es el territorio oscense vertebrado por el alto Cinca y un afluente emblemático, el río Ara. Topográficamente, es una comarca muy accidentada, pues en su franja septentrional, la pirenaica, encontramos numerosas alturas por encima de los 3.000 m, fluyendo hacia el sur valles paralelos sustento de bolsas poblacionales cerradas, escasamente conectadas en sentido transversal.

Los pies de este cuerpo lo forman las depresiones de viello Sobrarbe y La Fueva, que se apoyan en la formidable barrera de las sierras Exteriores cuyo techo supera los 2.000 m de altura. Y el alma, gentes hospitalarias dedicadas tradicionalmente a la actividad ganadera complementada por agricultura empobrecida cuanto más montaraz y norteña; gentes acostumbradas a sacar provecho de un medio hostil, agrupadas en pequeñas entidades carentes de servicios mínimos y mal comunicadas; gentes que llevaron con dignidad y esperanza el olvido secular de todas las administraciones, hasta que mediado el s. XX inician una marcha sin retorno, vaciándose pueblos enteros y cuantificándose pérdidas demográficas del 61 % respecto al censo de 1900¹.

En 1968, con veinte años bajo melenudas cabezas y largas patillas, ratificábamos nuestra inscripción en el club montañero de Peña Guara tres buenos amigos: Faustino Belenguer, Pepe Bellosta y Adolfo Castán. Nos integramos en la sección bautizada con el pomposo nombre de GIE Peña Guara, Grupo de Investigaciones Espeleológicas, formalizado un par de años atrás con motivo del accidente acontecido en la sima Grallera de Guara, en el que perdió la vida un pastor de la sierra.

En el local de la sociedad, limitado a los bajos del torreón noroccidental del casino municipal, conocimos a Tirso Ramón, Carlos Goñi, Ismael Pascual, Santiago Agón, Manolo Llerda, Lorenzo Bardají..., excelentes compañeros de juventud con los que fuimos recorriendo el enorme complejo cárstico del hoy Parque de la Sierra y Cañones de Guara.

1 Fuente: *Geografía de Aragón*, de Guara Editorial.

Nos estrenamos en la cueva Esteban Felipe, recorrido duro y exigente para recién llegados al mundo de las cavernas. Fueron diez horas de incursión y nos dolieron todos los músculos del cuerpo durante una semana. Pero aquellos brillos diamantinos arrancados a una oscuridad dormida durante milenios, laberíntica, cristalina e intrigante, fueron decisivos para orientar una parte importante de nuestras vidas hacia el terreno montañoso del norte, convertido en destino por sus perfiles violentos, majestuosidad y seductora mirada a la fuente de los sentidos.

Buscamos altos y abismos a nuestra medida, mientras el tiempo escapaba a velocidad vertiginosa. Centrados al principio en las masas calcáreas de Gratal y Guara, poco a poco extendimos nuestro campo exploratorio al resto de la provincia, contactando con aventureros locales que nos guiaban en sus territorios de acción. Así conocimos a Pepe Gracia, sirviendo de puente Julio Nogués, por entonces secretario y después presidente de Peña Guara, entidad seria, activa y prestigiosa en buena medida debido al buen hacer de Julio.

Finalizando el otoño de 1971, a la vuelta de una marcha por el cañón de Añisclo, saludamos a Pepe por primera vez. Después con su apoyo logístico organizamos nuestro II Campamento Espeleológico en Boltaña con la intención de reconocer cavidades del entorno. Era Semana Santa de 1972, alojándonos en la antigua escuela, hoy espléndido edificio multiusos con salón de actos y sala de exposiciones. Sumábamos diez expedicionarios, siete oscenses y tres zaragozanos introducidos en la faceta arqueológica. En vasta sala entarimada extendimos nuestros sacos de dormir, material y vituallas. Resultó un excelente campo base para la sucesión de rutas que habíamos planeado recorrer, prestado por el ayuntamiento a instancias de Pepe.

Por la noche lo visité acompañado por Marian. Conversamos largo rato con él y su mujer, Delfina, maestra en la escuela hogar de Boltaña. Precisamente yo llevaba tres meses en la misma profesión al sustituir una baja tras la vuelta de las vacaciones navideñas del 71-72 en el colegio San Viator de Huesca. No había pasado por mi mente ejercer la docencia, preparaba oposiciones a otro cuerpo estatal, pero sigo en el mismo centro y espero concluir mi vida laboral entre niños, la parte grata de mi trabajo.

Delfina y Pepe vivían próximos al lado este de la plaza de la iglesia, en calle larga y estrecha de casas algo crecidas. Como era tarde sus pequeños hijos José y Belén ya dormían. Charlamos y charlamos mientras tomábamos café, confortados por el calorcillo de una estufa de leña. Entre sorbo y sorbo Pepe nos narraba las impresiones de sus extensas caminatas que de inmediato hicimos nuestras.

Extrovertido y afable; observador y comunicador; sencillo y natural, su palabra fluida repleta de amor al terruño cuajó una jornada fructífera y entrañable que se repitió muchas veces durante casi treinta años. Si a esto encadenamos su cordialidad y disposición permanente, queda claro que para estos viajeros fue un verdadero privilegio sentirnos honrados con su amistad. En realidad hubo muchos afortunados como nosotros, todos cuantos se acercaban a su casa en busca de información, ayuda o consejo.



Cueva de la Sierra o Campodarbe. Pepe en el centro, flanqueado por Adolfo y Eduardo. Fotografía realizada por Tirso con la cámara de Pepe (1973). Colmillos de mastín hallados en la sala final de la cueva de Campodarbe, 1973*

Aquellas jornadas de 1972 dieron excelentes resultados. El primer día nos metimos en los coches para abordar la carretera del Guarga, vía saturada de dobleces y rampas entre robles y pinar que nos elevó a una población casi vacía: Campodarbe. El núcleo solo mantenía abierta una casa y hacia ella nos dirigimos. El ladrido de dos perros pastores alertó al dueño y cuando nos plantamos frente al umbral de la puerta, la cabeza de Miguelón asomada a la ventana era un retrato expectante enmarcado en piedra.

Las gentes de la redolada conocían bien a Pepe, así que Miguelón bajó a la calle y nos llevó a una llanada donde había recogido un hacha pulimentada. Después nos pidió que le retratáramos y marchó a soltar el ganado mientras el camino nos llevaba al lado oscuro de la vida, la cueva sepulcral de La Sierra o La Basa de Campodarbe.

Campodarbe es una población emplazada al noreste de Guara, a 1.085 m de altitud. Antes de que le comunicara la carretera del Guarga por su trazado actual, se abrió una pista que rodeando el sureste de la aldea se lanzaba hacia Boltaña por una ladera agreste. En el km 7,1 de esta modesta vía, pegada al firme, hay una cueva llamada “de la Sierra”. Utilizada con fines fúnebres, aporta valiosos datos para la Edad del Bronce.

Una gran boca rectangular de 10x3 m dirige hacia un plano inclinado que acumula derrubios estabilizados, conduciendo a una estrechísima gatera con pequeño salto posterior y magnífica sala final que llega a medir 25 m de anchura por 7 m de alta. El suelo es un caos de bloques caídos por descompresión del techo.

Puede que el grupo humano de Campodarbe fuera sedentario, aplicando rudimentarias técnicas agrícolas, pues se han detectado media docena de hachas de piedra en los alrededores del pueblo. Esta forma de vida daría tiempo para preparar

* Todas las fotografías son obra de Pepe o efectuadas con su cámara.

la cueva de la Sierra como hipogeo y por ello no fueron espontáneos o accidentales sus entierros en la caverna, como parecen sugerir la cueva Artica de Belsué y cueva los Murciélagos de Vadiello.

En primer lugar pusieron trabas a los derrubios de la entrada, con muretes de contención escalonados, y después de cada penetración ritual cerraban el estrechamiento que antecede a la sala con pedruscos amontonados. Algunos todavía seguían colocados en 1972 cuando la recorrimos por vez primera, guiados por nuestro amigo Pepe.

En segundo término son diáfanos las inhumaciones porque hemos visto los restos óseos, y allí continúan. Si en los grupos humanos de Vadiello y Belsué es evidente una ruptura entre el fallecido y los vivos, aquí en Campodarbe despunta lo contrario. Cabe pensar en un primer ceremonial fúnebre consistente en depositar al difunto en una fosa o cista alargada confeccionada con piedra sin trabar que ocupa lugar privilegiado en el centro de la sala.

A su alrededor se distribuyeron grandes recipientes de cerámica común sin decorar, con la superficie rugosa, como en Vadiello, y también lisa, como en Belsué. Las ollas contenían algo, pues vimos tapes de piedra cuidadosamente redondeados destinados a cubrirlas y los tiestos todavía conservaban sustancias adheridas a la negra superficie interna. Cuatro o cinco de estas ofrendas mortuorias habían caído hasta el fondo de grietas aledañas. Sopesando su envergadura y peso es poco probable que rodasen solas, lo normal es que fuesen arrojadas por algún visitante poco escrupuloso en fecha imprecisable. Ahora están en el Museo Arqueológico oscense. Los vasos de arcilla se llenaron quizás de alimentos, pero al mismo tiempo se introdujeron en la oquedad cenizas y brasas incandescentes para transmitir calor a la frialdad del cadáver. No es lógico pensar en fogatas interiores, pues no aparecen palos semiquemados o madera, solamente carbones con menor potencia que en las otras cavidades.

Pepe se encontraba entre los primeros exploradores que contemplaron un esqueleto intacto en posición sentada con las piernas extendidas y la espalda apoyada en la pared derecha de la sala.

Pero hay algo más en verdad extraordinario. Tiempo después los familiares del muerto o todo el grupo, volvieron a la caverna para realizar un segundo rito. Culminada la decarnación, los huesos fueron retirados de la tumba eventual para depositarlos en una grieta inmediata, mucho más escondidos, espolvoreando sobre ellos ocre rojo en vano intento de hacer correr nuevamente sangre por sus venas. En las cistas centrales no emergen huesos pero abundan granitos de tierra negra, residuo de materia orgánica descompuesta.

¿Quiénes eran los difuntos? Desde luego no todos los del poblado, a menos que fueran pocos o abandonaran pronto la zona, pues no hay más que media docena de cistas y un enterramiento secundario localizado. Podemos aseverar que el recinto nunca fue hábitat, adquiriendo rango de espacio sagrado, respetado, recor-

dato y venerado por los que siguieron vivos con la ineludible tarea de arrastrar el equipaje de amores, alegrías y penas hacia un destino cuya meta seguimos buscando 4.000 años después.

El segundo día del campamento boltañés nos esperaba el covacho La Miranda de Palo, donde recolectamos abundante cacharrería prehistórica en cerámica, sílex, hachas..., y recogimos el testimonio de algunos vecinos que recordaban incursiones al subterráneo para extraer tierra con la que trabajar el cáñamo. Dentro “había cuencos de todos los tamaños que despeñábamos desde la boca de la cavidad”.



Entrada a la cueva La Miranda de Palo. Tirso y Marian, 1972

Finalmente nos acompañó a la cueva del molino de Aso o de los Moros, en el corazón de Añisclo. Posee dos aberturas en la orilla derecha del río Aso, junto a la confluencia de dos corrientes que dan ritmo al Bellós. En 1970 Pepe había encontrado en su interior, al final de la galería Briet, un asta de cérvido extinguido a fines del Paleolítico superior –Magdaleniense– con razonables indicios de manipulación humana. No fue el único hallazgo, pues también se localizaron residuos de antorchas ardidas confeccionadas con fibras vegetales encebadas y leños resinosos con los extremos quemados. Cruzamos galerías de boca a boca y husmeamos infructuosamente entre arcillas pegajosas y cantos sueltos señales reveladoras. Todo apunta a que la gruta de Aso pudo ser un santuario para las gentes venidas de los últimos hielos que entraron a oír el mensaje de la montaña y depositar ofrendas propiciatorias.



Marian y Adolfo en el campamento espeleológico de 1972. Asta de ciervo de la cueva del Molino de Aso, en Añisclo

Ese día por la tarde paseando por Buerba nos narraron la historia de una mora que había dado a luz en sus penumbras. Como el día del parto todavía no se tiene leche para amamantar, bajó de casa Palacio de Nerín una mujer para darle el pecho, agradeciéndoselo la parturienta con una tarta de masa blanca, olorosa, tierna y sabrosa.

Probó un poco y en lugar de terminarla guardó el resto para llevarla a casa y compartirla con los suyos, dirigiéndose a la salida de la caverna. Pero al cruzar la boca se quedó atrallada.

–¿Qué me pasa? ¡No puedo caminar! –dijo.

–Es porque te llevas algo de esta casa –contestó la mora–.

–¡Solo un poco de torta!

–Pues deja ese trozo y toma otra entera –replicó la joven madre–.

La mora envolvió el dulce en una servilleta de lino bordada a punto de cruz, paño que todavía guardan en casa Palacio de Nerín.

En abril y mayo de 1972 estaba Pepe en Añisclo con Santiago, Manolo y Lorenzo, reconociendo y topografiando las cuevas Lobrica y Aris, la primera una galería de 53 m de longitud perforada en la cantonera izquierda del río Bellós, un poco más abajo del puente San Úrbez. Tuvo que agarrarse a una cuerda y sudó lo suyo, pues por carta nos confesaba: “... *ya te contarían Santiago y Manolo los apuros que pasé el día de La Lobrica, y desde luego si no es por la tozudez de Santiago no bajo; pasé mis miedos. Creo que esta cueva sería muy interesante arqueológicamente, aunque superficialmente no vi nada; pero ahí además de cabras han acampado gentes en cantidad y en tiempos lejanos...*”.

En junio de 1972 dos fines de semana nos acercaron a los abrigos del Santo Viejo y Onso –Fiscal– y cueva Iglesieta de los Moros –Bergua–. No existía pista de acceso a este último núcleo y para ganar una hora a las dos del sendero que despegaba en Fiscal decidimos cruzar el río Ara frente a la desembocadura del barranco

Forcos. El pueblo vacío y la iglesia medio hundida con imágenes arrinconadas y vestimenta de culto tirada por los suelos, nos puso en contacto con una cruda realidad que afectaba a toda la montaña oscense, la despoblación. En positivo nos deslumbró la monumentalidad de un pueblo en medio de la selva².

Pepe era una auténtica enciclopedia, un archivo andante de todo lo próximo y un artista de la fotografía del momento que él mismo revelaba con paciencia y profesionalidad. Andarín incansable, retratista, aventurero controlado y disfrutador de todo, como nosotros, se integró con rapidez en las actividades del GIE Peña Guara y por ello le considerábamos un miembro más del grupo. En consecuencia no es de extrañar que nuestra acción se desarrollara primordialmente durante los años venideros en la comarca sobrarbense.

Tras enviarle nuestro *Boletín de Espeleología* n.º 1, en carta de 1973 nos manifestaba: “*Para mí es una enorme satisfacción el haber compartido con vosotros muchas horas ya, y a despecho de mis cuarenta y cinco les resto veinte y me siento uno más (¡Qué bonito sería esto, pero no es verdad desgraciadamente!). Pero de corazón me siento identificado con vosotros y vuestros éxitos los hago míos también, ¡qué caramba!*”.



Dolmen de Tella. A la derecha, Pepe Bellosta, Pepe Gracia e Ignacio Lorenzo.
Fotografía realizada por Tirso Ramón con la cámara de Pepe (1972)

2 Ver nuestra publicación: *Románico e iglesias de cabecera triple en la ribera del Ara y valle de Vio*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1990.

Por estas calendas la familia se traslada al nuevo foco constructivo que surge pujante en la carretera. En la parte baja de la nueva vivienda acondiciona una bodega donde un tonel de roble envejecía el vino de cada añada, tinto recio que compartíamos en intervalos de largas excursiones. Comiéramos en la frescura de una fuente o alrededor del fuego, los momentos de llenar la “andorga” –expresión de Pepe– eran cortos, pues siempre algo prioritario imponía su ley temporal. Era la hora de compartir y por tanto respirábamos sosiego, un tiempo ameno y cercano en el que cada uno aportaba sus viandas y entre ellas destacaba excelente chorizo casero que Delfina embutía cada invierno.

Decididamente en aquellos primeros años de contacto con el norte nuestra meta fueron las cavernas sobrarbenses desconocidas en el mundillo espeleológico, algunas inexploradas y la mayoría holladas por atrevidos montañeros hasta donde la naturaleza del recorrido lo permitía. Su húmeda, oscura y en cierto modo misteriosa atmósfera infundía curiosidad, respeto y temores, pero desde luego no pasaba inadvertida.

En Vió buscábamos explicaciones a la cueva Santa Marina, a la par que fotografiar las pinturas murales románicas del templo parroquial, arrancadas y trasladadas al Museo Diocesano barbastrense en el verano de 1976. La gruta en cuestión abría boca de grandes dimensiones, algo ahumada, soleada y escondida. Por nombre el de una santa muy localizada en la Solana de Burgasé, como pudimos constatar una década después, unido a una topografía relativamente cómoda para vivir en la gran sala de la entrada, nos hizo albergar expectativas de vestigios prehistóricos.

No supimos encontrar indicios de ocupación antigua, pero tal vez sí la razón del hagiotopónimo. La caverna mira con su único ojo inequívocamente al gran montañón que tapa la caída del sol por el lado superior del congosto de Jánovas; igualmente se le conoce por puntón de Santa Marina o Navaín –1.796 m– y en su vértice se diluyen los paramentos de una ermita edificada en su honor allá por el s. xvi.

Resultados un tanto decepcionantes nos depararon la información sobre despoblados medievales de Perula y Navarra³, en término de Buerba, y la escueta leyenda de Forato Arpio, un covacho emplazado en la margen izquierda del barranco Labaneras abordable desde el camino que va de Vió a Gallisué.

Vecinos de Buerba nos transmitieron cuanto habían oído a sus mayores, la noticia de una bruja-mora que vive en galerías secretas e inaccesibles a los humanos. Discreta por costumbre, solamente da señales de seguir en su morada rupestre cada cien años. Transcurrido un siglo de soledad, lava su indumentaria y tiende la colada en Faja Galiana, terreno del término de Vio. Se ve el ropaje mecido por el viento, pero nadie ha contemplado los ojos de la lavandera.

3 *Ibidem.*

En sucesivos fines de semana, Pepe nos acompañó a la cueva de Seso, muy cerquita de Boltaña, abrigos de San Fertus, cueva de la Pardina de San Juan y sima de Trillo, rotura en vertical abierta al flanco meridional del pedrusco calcáreo que protege la aldea de Salinas de Trillo por el norte. Recuerdo de esta última el fuerte chorro de aire emitido por su boca que nos hizo pensar en macromagnitudes. Sin embargo, al penetrar se aquietó la corriente y un par de resaltes con pedruscos empotrados antecedian al fondo, totalizando entre 20/25 m de profundidad.



Sima de Salinas de Trillo. Forato de los Moros, en la pista de Santa Olaria a Ginuábel. Nunca llegamos a visitarla, el espeleólogo es el boltañés Manolo López

En carta de 1973 nos hablaba de otro par de agujeros que no llegamos a visitar. El primero era el Forato de los Moros, descrita por Jeannel y Racovitza y en la que estuvo Briet en 1910. Perforada al lado de la pista que asciende de Santolaria a Ginuábel... *“la vimos con Manuel López –otro buen andarín y conocedor del territorio– hace unos diez años. Es una grieta de 100/150 m de longitud taponada en buena parte por caos de pedruscos. Se puede descender unos metros y al final se ve que continúa en un piso inferior, no se cuánto, pues creo había un pozo que daba a él. Alguien que entró había desenrollado una bobina de hilo negro de coser para no perderse. Hace bastante pues se rompía al tocarlo. No tiene, creo, ningún interés particular arqueológicamente.*

Hay cerca otra del mismo tipo, más corta, que habían tirado una vaca hace muchos años, pues me traje una muela ya cubierta por calcificación...”.

En el año 1974 decidimos conocer espeleológicamente un poco a fondo el valle de Vió y en esa tarea nos embarcamos todos, aunque más intensamente Ángela Mancho e Ismael Pascual. En enero de 1975 publicábamos el *Boletín de Contribu-*

ción al Catálogo Espeleológico de la provincia de Huesca n.º 4, monográfico dedicado al valle de Añisclo. En la tercera página relacionamos los miembros del grupo, entre ellos figura José Gracia Pérez, que colaboró en el apartado fotográfico del librito. En la introducción al tomo puede leerse: “... los hallazgos hechos en la zona por D. José Gracia de Boltaña (miembro del GIE) y los relatos de principio de siglo de Lucien Briet, nos encaminaron hacia estos valles...”.

Entre 1975/79 los contactos con Pepe fueron más esporádicos. Pero este último año, bajo patrocinio del Ministerio de Cultura y coordinado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, se iniciaba una ambiciosa labor de catalogación monumental en la provincia de Huesca, complementada con fases sucesivas entre los años 1981/85. Formados los equipos, Pepe se acomodó como fotógrafo del grupo boltañés que tenía asignada fundamentalmente la comarca de Las Valles sobrarbenses. Biello Sobrarbe y sierra de Guara nos correspondió a Marian, Tirso y Adolfo. En las poblaciones próximas a Boltaña, siempre que pudo, Pepe se asoció gustosamente a nuestro trío.

Nos sentíamos tan a gusto en Sobrarbe que con mi mujer Marian decidimos pasar parte de las vacaciones veraniegas en Boltaña, en el hotel de los Giral. El estío de 1979 fue el primero, palpando las limpias aguas del Ara en la playa de la Gorga, debajo del puente, con nuestra hija Sescún de año y medio.

En 1980 concluimos el inventario del sector encomendado y al año siguiente comenzábamos la segunda fase en la Guarguera, Ribera de Fiscal y Solana de Burgasé. Al equipo primigenio se unió decididamente Pepe en lo que sería una experiencia fantástica. Si algo nos ha impresionado en esta provincia es la contemplación del paisaje agreste y sensual de la Solana de Burgasé, domesticado durante mil años y en aquellos meses un lujo de paz en su lenta agonía. Quedamos irremisiblemente atrapados aquel otoño de 1981, cuando la panza ahuecada del viejo olmo de la plaza de Ginuábel sonreía con cara de niña y una explosión áurea comenzó a cubrir los campos abandonados...

El 11 de octubre de 1981 publicábamos en el folletón *Altoaragón*, anexo al periódico *Nueva España* de Huesca, el primer capítulo de una serie de treinta y tres titulada *Las poblaciones de la ribera de Fiscal y valle de la Solana*, dedicada mayoritariamente a plasmar las características edificatorias tanto populares como formales del territorio. En la introducción hacíamos la siguiente anotación: “*nuestro buen amigo Pepe Gracia ha sido la llave que nos abrió las puertas de las poblaciones ribereñas. Su conocida humanidad ha sido vital, fundiendo la desconfianza latente –embalse de Jánovas– en cálidas concesiones*” –fascículo 39, domingo 18 de octubre de 1981–.

A modo de resumen, constatamos junto a Pepe el arranque de los arquillos decorativos del templo románico de Lavelilla; el hundimiento reciente de la iglesia románica de Villamana; la soledad de una cuna mojada por la lluvia en falsa vacía de Puyuelo; la cabeza del obispo de Tours Martín, en la casona de San Martín de Puytarás, que había tallado el carpintero de Burgasé –alguien la arrancó y se la llevó años después–; Cámpol, marioneta de nubes viajeras...



Lavelilla. Ábside de la parroquial con los arquillos decorativos antes de ser arrancados (1971). Jánovas. Portada de la parroquial antes de su traslado a Fiscal (1971).



Villamana. Ábside antes del desplome del templo y extracción de las pinturas (1971).
Detalle de las pinturas (1971)

En Giral nos enseñó los petroglifos grabados sobre soporte arenoso que más adelante mostramos a Almudena Domínguez, incluyéndolo en su *Carta Arqueológica de Huesca* sin asignación tipológica. En Gere copiamos una inscripción de los Allué fechada en 1680 —también se la han llevado—, y el siguiente viaje nos recibió la plaza de Burgasé, con la fuente vomitando agua por penúltima vez. Ese día el grupo era más numeroso y en la comida bebimos cerveza sumergida en hielo que en una furgoneta habían traído Pepito Giral y Pepe Gracia desde Boltaña.

El rostro arquitectónico de Burgasé era excepcional, además de retener en la parroquial pintura popular del s. XVIII de alto interés histórico. Volvimos muchas

veces a Burgasé, habitándolo en la noche; incluso filmamos en película súper 8 sus agónicos destellos; arrancaron puertas, ventanas, aleros, fachadas⁴.

Una pista espiral de suelo infame nos fue elevando a la balconada de Alseto, dando vista a los Pirineos blancos desde los altos de la pardina de San Martín, alineados con la estirada cumbre del Suerio. Más tarde bajamos a Cájol, Semolué, tragado por lujuriente maraña vegetal, y Castellar, cuyos caminos de piedra parecían conducir hacia morada sagrada, hacia un poblamiento incaico en el corazón de la Solana.



Castellar, en la Solana (1981)

En la ribera nos deleitaron los conjuntos de Lacort y Santa Olaria. En el primero detectamos un torreón inédito del s. xvi, apreciando el inmenso valor del agua en el batán, central eléctrica y esqueleto de noria. Y la pista de Santa Olaria nos condujo a Tricás, el estallido luminoso de Ginuábel, la vieja defensa medieval de Muro de Solana, y Sasé, caserío de ensueño bajo sorprendente robledal. Fue tal su pegada que ese año pasamos la Nochevieja sentados en las cadieras de casa Chusé,

4 Le dedicamos unos folios en la revista del Centro de Estudios de Sobrarbe, n.º 1, pp. 31-81.

alrededor de un fuego resucitado que ardía feliz. El Suerio frenaba ventiscas reinantes en las Tres Sorores y solo copos sueltos de alas grandes flotaban entre tejados de losa gris. Por los riscos de Canciás rodaba una luna inmensa y redonda... A veces pienso si aquello fue un espejismo, pero recuerdo perfectamente la avería de nuestro Simca en la cuesta de Ginuábel y el rescate efectuado por el todoterreno de Tirso, rescate concertado previamente pues los móviles eran una quimera entonces.

En Sasé pasamos varios meses y un par de cambios de año más. Planificamos cuantos espacios cubiertos había de interés, fijamos centenares de fotografías y sonorizamos una película de media hora de duración en formato súper 8. Este ingente trabajo pretendía mostrar su excepcional personalidad que debía conducir a una rehabilitación integral para convertirlo en pueblo museo⁵. Berroy, Lardiés, Borrastre, Fiscal..., fueron las metas inmediatas.

Realizamos un total de 300 fichas en aquellos tres años, escuetos resúmenes de conjuntos y elementos que nos sirvieron de trampolín para profundizar en la arquitectura románica sobrarbense. En esa tarea andábamos en Semana Santa de 1982.



Barrio de San Martín de Buil. El escudito de la clave ha desaparecido (1977)

5 Ver nuestro estudio: “Sasé, arquitectura de un pueblo muerto”, en *Homenaje a Amigos del Serrablo*, Zaragoza, 1989, pp. 39-77.

El 10 de abril salía de Huesca en compañía de los míos. Pasamos el día entre las paredes maltrechas de Villamana y San Felices de Solana. Al caer la tarde nos dirigimos a Boltaña para ocupar la habitación que teníamos reservada en el hotel y seguidamente nos acercamos a casa de Pepe y Delfina, donde pasamos el resto de la jornada. Como invitados, hacia las diez cenábamos en el comedor.

Marian estaba embarazada de nuestro segundo hijo, a falta de un mes para agotar el ciclo natural, pero al final de la cena rompió aguas y todo se sucedió con extraordinaria rapidez. Pepe llamó un taxi, creo que de Aínsa, y nos acompañó hasta Huesca. A las dos ingresábamos en la clínica y a las cinco de la mañana nacía prematuramente Jorge.

A partir de entonces fuimos cuatro veraneantes fieles a la orilla del río Ara, aprovechando cualquier hueco para meter la nariz entre piedras. Por iniciativa de Pepe fuimos a la caza de señales del monasterio de San Petrillo en Espierlo, aldea de dos fachadas recortadas en los peñascales de sierra Ferrera; en el mesón de Fuébola buscamos respuesta a una moneda romana que el dueño de la solitaria casa localizó removiendo la tierra de un campo; en Ascaso nos sedujo el tiempo solar; en Santa María de la Nuez intentamos leer el escalofriante mensaje de cueva Foratata y recolectamos trozos de cangrejos fósiles. Santa María de Buil, San Victorián y La Espelunca, Escuaín, Sin, Yeba....



Yeba. El mismo día fuimos a Ceresuela. Pepe en Muro de Roda

A veces cosas sencillas se ordenan y afianzan mejor en el fondo de la memoria. A menudo Pepe rememoraba con mirada risueña la vinada de Araguás. Corrían, creo, los primeros días de diciembre; la mañana nos pilló en Araguás, al otro lado del río Cinca. Al doblar la esquina de la calle alta, un aroma característico que provenía del patio de una vivienda invadía el ambiente; una prensa exprimía brisas mezcladas con agua y el resultado chorreaba hacia una tina de madera. Le llamaban vinada, un producto claro, casi transparente, escaso en grado y agradable al paladar. De inmediato tuvimos un vasito en las manos y al marchar nos regalaron una botella que supo a gloria acompañando los bocadillos.

También nos solía mencionar el ventarrón de Morcat. Con Pepe y Tirso nos dirigimos hacia este núcleo deshabitado para hacer el plano de su espléndida parroquial. El camino hábil para coche acababa en San Velían; después andamos. El día era horroroso, con fuertes rachas ventosas y agua a ratos. Medimos el templo y realizamos catas en los ábsides que sacaron pintura roja de juntas. Y comimos entre las únicas paredes que podían tapar el aire y la lluvia, las de una borda repleta de fiemo apelmazado. ¡Cuántas veces recordamos aquella comida!

Pepe trabajaba en una oficina bancaria. Un día de verano paramos el coche en la calle y entramos a saludarle. Llevaba varias jornadas solo y la tarea se multiplicaba... “Ahora soy botones, administrativo y director”, nos apostilló con cara severamente divertida.

—Ayer —siguió hablando— entró por esa puerta un señor muy trajeado, se acercó al mostrador y me indicó su deseo de ser recibido por el director del banco. Yo estaba en camisa, como ahora, pues apretaba el calor. Levantándome de la silla fui a la percha, anudé la corbata al cuello y me puse la chaqueta.

—Señor, aquí el director, ¿qué desea?

Bromista, natural, tierno..., hacía trotar a nuestra hija Sescún a caballo de sus huesudas rodillas, mientras entonaba una canción de siempre: “*Arre, arre borriqué, de Boltaña a Margudged, si vas por el canto el río, no te morirás de sed*”.



Pepe, Sescún y José entre los vecinos de Borrastre (1981)

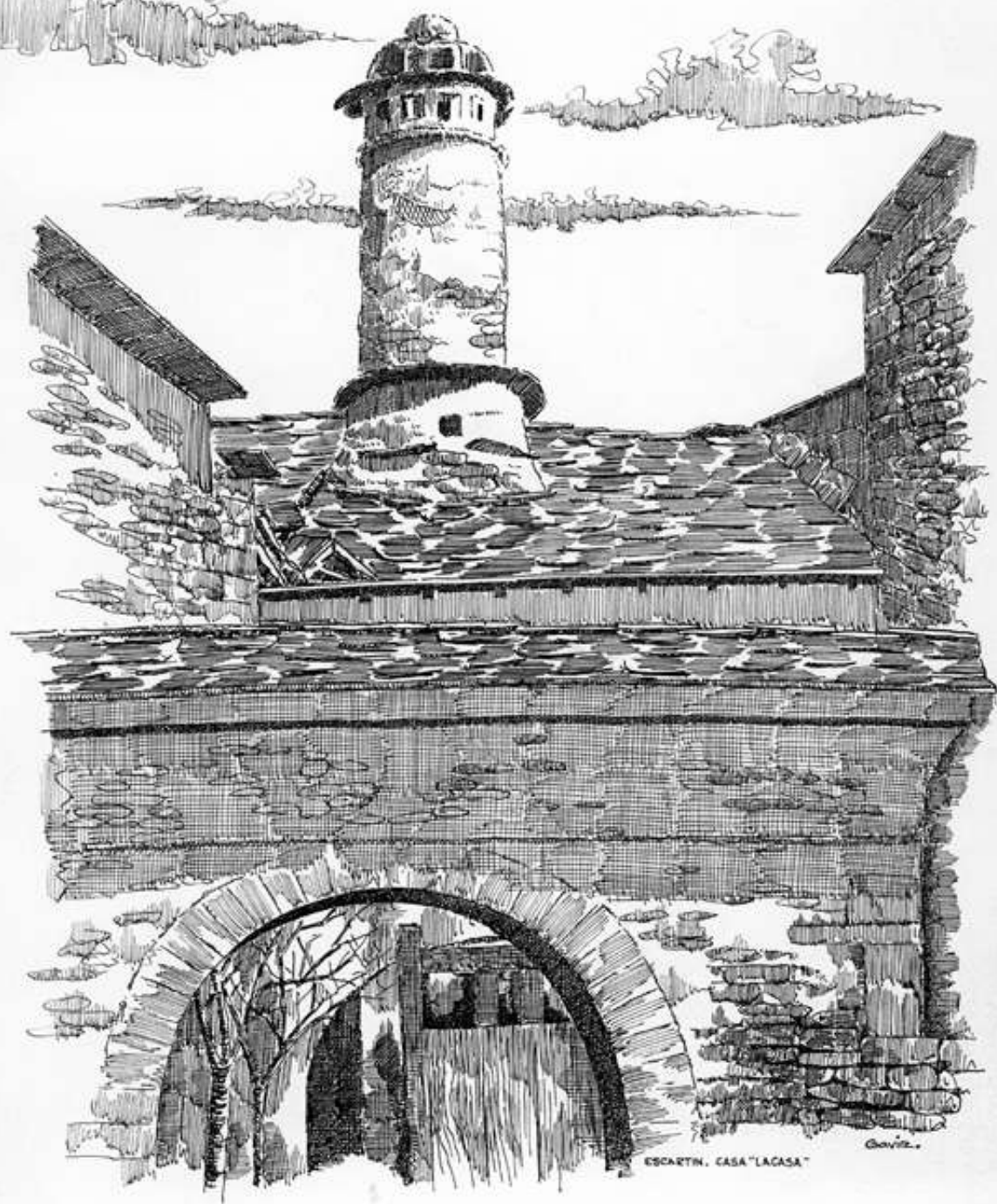
Hay decenas de cosas más que podríamos seguir desgranando de este boltañés sano, tranquilo, coherente y bondadoso, que vivió su tiempo al lado de la montaña. Por ejemplo, las extensas conversaciones que mantuvimos con Avelina y Matea primero, después con Andrés, Victorián y Agustina Méliz, todos de Burgasé. Los contactos con Vicente Baldellou; Pepe figuraba entre los reducidos espectadores que por vez primera identificaron las pinturas paleolíticas de la Fuente del Trucho. Aquellas dos sesiones de diapositivas que realizamos al aire libre, en la remozada plaza de las eras altas; era tan libre que el segundo día se movió, balanceando la pantalla de un lado a otro; Pepe se pasó gran parte de la proyección sujetándola para que los espectadores pudieran contemplarla. La ayuda en las iglesias de Olsón, San Vicente de Labuerda, San Bartolomé de Bergua para incoar expedientes de declaración monumental. Reflexiones ante los molinos y puentes de la redolada... La última expedición conjunta a fines de los 90, a las ruinas de Banastón Viejo, en compañía de Manolo López –hijo– y Antonio Pla... Y solo sería parte de cuanto hemos visto...



Burgasé. Tirso filmando y Pepe dando de comer a un perro. Detrás Marian, Sescún y María José Calvo

Como piezas valiosas, sus excelentes fotografías ilustran y enriquecen todas nuestras publicaciones desde que un día del año 1972 el carácter viajero nos llevó a esta soberbia tierra oscense. Y decidimos quedarnos... Gracias, amigo.

Adolfo, Marian y Tirso, del GIE Peña Guara



A Jose Garcia con mis mejores recuerdos
Julio Forin.

SOBRARBE

Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe, n.º 16

EL SEÑOR DE SAN JUAN

POR MANUEL LÓPEZ DUESO

Una vieja leyenda

Cada día es más difícil en Sobrarbe oír narrar una leyenda, uno de aquellos relatos orales que durante mucho tiempo habían sido la voz del pasado de lugares y personas, con cierta atemporalidad, tan vaporosa como aquel “del tiempo de los moros” que en ocasiones escuchamos. Estas narraciones constituían el relato de una historia verdadera para aquella comunidad en la que se escuchaba, donde lo narrado era algo ejemplar y significativo, un acontecimiento primordial para que hubiese llegado a ser lo que era esta, en aquel pasado. Relato de un hecho extraordinario, como son los documentos para la historia, nos hablan de algo que sale de lo cotidiano. Y es que, en torno a la leyenda del asesinato del señor de San Juan de Plan en la iglesia de dicho lugar, que incluso sus vecinos escenificaron para el programa de Aragón Televisión *La alfombra roja*, se genera esa imagen diferenciadora, como apuntaba Nieves Lucía Dueso Lascorz, “*d’end’alabez, San Chuan ha’stau un lugare modelo ta defender es suyos intereses*”¹, conjurando historia y literatura oral. Y ambas se han ido configurando y elaborando a lo largo del tiempo.

Cien años después del año 1580, en que se produjo el acontecimiento histórico que constituiría la base de este relato o tradición oral, un asesinato, en 1678, los vecinos de San Juan recordaban, hablando sobre el pasado de su lugar, “*que dicho Geronimo Ferrer tubo diversos pleytos assi mesmo con los vecinos y havitadores de dicho lugar de San Juan. Y que por causa de ellos, los vecinos y havitadores de dicho lugar lo mataron en la Yglesia Parroquial de dicho lugar de un estralazo que le dio y pegó un vecino de dicho lugar de San Juan al tiempo de darle a adorar la paz en la missa mayor y Parroquial de dicho Lugar*”². Esto lo declararon varios vecinos: Antón Gabás, alias “Bris”, de unos 54 años; Jaime de Sayla, de 56; Juan Gabás, de 50, y Domingo de Rins, de Gistaín, también de 50 años, quien señala que lo mataron “*a picazos*”, los cuales lo habían oído contar. Pero en ese mismo documento surge una diferencia: Pedro de Ros, vecino de Plan pero natural de San Juan, de más de 64 años, habló de que “*en dicho Lugar de San Juan mataron uno llamado de Pardiniella en la Yglesia parroquial de dicho lugar a picos porque hacia muchas molestias y vexaciones a los vecinos de aquel y queria lebandarse a mayores. Y que al dicho Geronimo Ferrer lo mataron de una escopetada por bandos que tenia con personas de afuera del dicho Lugar de San Juan y en el camino llamado de Durmed, que va de Durmed a la*

1 DUESO LASCORZ, 1985: 181.

2 Archivo Diocesano de Barbastro y Monzón (en adelante ADBM), sección Beneficial. Presentaciones, legajo n.º 284. *Presentationis Rdi. Josephi de Mur et Serbeto, oriundi ex loco de Plan [...] 1678, sin foliar.*

Yglesia". Así pues, no habían transcurrido 100 años del asesinato efectuado en la iglesia de San Juan de Plan y ya existían diferentes versiones.

La historia y sus documentos nos ofrecen otro dato, otra pieza en este relato. El marqués de Pidal, en su *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II*, publicada en 1862, menciona un informe remitido a los inquisidores en Zaragoza, el 24 de febrero de 1582, donde se registra que "*mataron dentro de la iglesia de San Juan del Pla, en la misa conventual, al señor de Pardinella los villanos del lugar sin saberse la causa*"³. Esa localidad, "*San Juan del Pla*", es claramente San Juan de Plan, y el señor de Pardinella, el citado por aquel vecino en 1678. Historia y tradición se aproximaban.

Posteriormente, en 1880, D. Vicente Bardaxi, vecino de Graus, descendiente de los Bardaxi de San Juan de Plan, linaje sobre el cual escribió Severino Pallaruelo un magnífico libro⁴, solicitó a un vecino de San Juan de Plan que investigara en el archivo de aquel municipio sobre sus antepasados⁵. Y este, tras revisar el archivo y los documentos, como colofón a su informe, le escribió que "*según la tradición no interrumpida jamás, Don Felipe de Bardaxi, Señor de San Juan, fue asesinado en la misa del gallo, al alzar á Dios, y digo, según la tradición, porque en el Archivo del pueblo por mas que el que escribe estas líneas lo ha registrado todo, con bastante detención y minuciosidad, no ha encontrado documento alguno que haga referencia a esto. [...] Que fue asesinado y en esa noche, no cabe duda. Hasta hace poco, y al final de la misa, al rezar, o visitar, como es costumbre los cinco altares, el que llevaba la palabra decía muy serio 'un padre nuestro y una ave María por los que nos libraron del Señor, o por lo que mataron al Señor', (es decir, que unas veces decía librar, y otras matar) y el pueblo contestaba con mucha devoción. Hoy ya ha concluido esa bárbara costumbre, como ha tenido ocasión de observar este verano de 1880 el que redacta estas líneas. También quemaba antes un cirio por los dos asesinos; porque dos hijos del pueblo fueron los que con hachas le cortaron la cabeza al alzar á Dios, en el momento en que los soldados del Señor rendían las armas. Los dos asesinos desaparecieron, y no se supo nada más de ellos. El que escribe estas líneas, es hijo del pueblo, y lo ha visto practicar sin interrupción hasta que este verano, ha visto con indescriptible satisfacción abolida tan bárbara como brutal costumbre*"⁶.

La tradición se había visto enriquecida, pues ahora eran dos los asesinos, el día de tal acto el de la Nochebuena, y el asesinato, al que cortaron la cabeza, Felipe Bardaxi o Bardají. Y todo ello girando en torno a un rito, el de la contrición por

3 PIDAL, Marqués de, 2001: 142.

4 PALLARUELO CAMPO, 1993.

5 PALLARUELO CAMPO, 1993: 39-41.

6 Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante AHPHu), sección Archivos Familiares, casa Bardají, caja 10/2/5, "Apuntes referentes a la Ilustre familia de Bardají, Señores que fueron del pueblo de San Juan, Valle de Gistau, Alto Aragón, y algunas noticias también referentes a dicho pueblo", ff. 10v.-11.



Iglesia de san Juan bautista de San Juan de Plan
(el autor)

los asesinos. Así se mantendría un siglo después, como lo hallamos reflejado en el texto de la escritora del valle, Nieves Lucía Dueso Lascorz, que en 1983 hacía referencia a “*la más reciente leyenda del Señor de San Juan, que la Historia local sitúa hacia el reinado de Juan II de Aragón. De esta última quedó, hasta la guerra de 1936, la costumbre de rezar en todas las misas que se decían en San Juan, ‘un padrenuestro por las almas de los que libraron a San Juan, de la Tiranía de su Señor’*”⁷. Ya en 1981 esta autora había creado un relato, en parte romanceado, en base a la tradición oral del lugar, sobre tal muerte, adornado con motivos literarios: darle un nuevo nombre a este Bardaxí, el de “D. Chuaquín de Bardaxí”; mostrarlo como un señor pretencioso –las riquezas de los atalajes de su caballo– opresor, temido y odiado por mal administrador de los bienes de la localidad, e invulnerable por su armadura –“*bestiu de fierro*”– y sus

soldados ante sus vecinos y vasallos, a quienes “*les paixeban más rufas que nunca l’armadura de fierro y las vestimentas d’aquel Seño de Bardaxí. Y se’l miraban como si ese’estau un semidiós d’ixes d’es cuentos, que s’en eba benido a bibire ta San Chuan*”⁸. Aporta un motivo que provoca el asesinato, la pretensión del señor de vender propiedades que se consideran del lugar, la Selba, por un cuartal de oro, pero además a una localidad vecina y rival, Gistaín. Y en el momento donde el enemigo se volvía vulnerable, durante la misa⁹, en el rito del ofertorio, cuando descubría su cabeza al quitarse el casco, su “talón de Aquiles”, aprovechado por sus dos asesinos para cortarle la cabeza, estando confabulados numerosos vecinos. El lugar, el coro en alto de

7 DUESO LASCORZ, 1986: 230. Yerra en la cronología del hecho, lo retrae cien años.

8 DUESO LASCORZ, 1985: 177.

9 No olvidar que en 1880 se apuntaba la misa de gallo, en Nochebuena, momento en que la tradición oral de Sobrarbe solían ocurrir otros sucesos: brujas convertidas en gatos que mataban a caballerías de la casa mientras la familia estaba en la misa, o el asesinato de los vecinos de Sampietro, salvo dos ancianas. Y es que se consideraba que en ese momento aún no había nacido Jesús y el demonio campaba libre por la superficie de la tierra.

la iglesia, a los pies de la nave, elevado sobre el resto de la grey. Ya veremos como los documentos históricos van por otro lado. Posteriormente, la Orquestina del Fabirol musicalizó el texto, convirtiéndolo en el romance de “El señor de San Chuan”, en su disco “*Me’n baxé ta tierra plana*”¹⁰. Recogen la tradición plasmada por Nieves Lucía, pero como en la obra de André Galicia, que citamos a continuación, la venta de la Selba por un cuartal de oro sería al “*Señor de Chistén*”.

André Galicia, descendiente también del Sobrarbe, narró la leyenda del señor¹¹ en una recopilación que realizó igualmente por aquellas fechas. Aportó nuevos elementos, como la cuestión del asesinato por orden del señor en un incendio premeditado de su competidor local, “el Pardo”, que había ofrecido ciertos negocios al lugar para compensarles de las ventas de tierras hechas por el señor al ¿señor de Gistaín?, o el castigo al jefe de su escolta, que coincide con la historia que narra Nieves Lucía Dueso respecto a la muerte del que ordenó la muerte del señor, despedazado por caballos en Benasque. Aporta, como novedad, dándole un carácter más histórico, la noticia que se halla en la obra del marqués de Pidal.

El relato del asesinato de Felipe Bardaxi, como se narra en el libro de Severino Pallaruelo, dedicado a una rama del linaje pirenaico de los Bardaxi, combinando documentación histórica con tradición y literatura, es el que ha generado la versión más conocida. Sin embargo, el pasado, con sus huellas, los documentos, nos permiten perfilar mejor este suceso histórico, real: en un domingo del mes de diciembre de 1580, en la misa celebrada en la iglesia de San Juan Bautista del lugar de San Juan de Plan, unos vecinos asesinaron al señor de Pardinella, Jaime Español, como relata un proceso que se halla depositado en el Archivo Diocesano de Barbastro-Monzón. Coincide parcialmente con lo que aquel vecino de Plan, Pedro de Ros, había declarado (“*en dicho Lugar de San Juan mataron uno llamado de Pardiniella en la Yglesia parroquial*”), y el informe inquisitorial de 1582.

Y qué había pasado con aquel Felipe Bardaxí cuya biografía había reconstruido parcialmente Severino Pallaruelo y al que aquel anticuario de San Juan, en 1880, mencionaba como asesinado en la iglesia de San Juan, ¿es que había habido no uno sino dos asesinatos? Los documentos, las escasas noticias que en los manuscritos conservados hemos podido hallar, nos permiten, no desmontar una leyenda, sino mostrar la base histórica de un relato que ha sobrevivido a siglos, enriqueciéndose con las aportaciones de los que nos lo han transmitido.

San Juan de Gistau

El lugar de San Juan de Gistau, como hasta el siglo XVIII suele denominarse, aunque en el siglo XVI también se le cita como San Juan de Plan, no aparece mencio-

10 Orquestina del Fabirol, 1994: 3-4.

11 GALICIA, 2000: 55-61 y 143-148.

nado documentalmente hasta el último tercio del siglo XIII¹². El lugar forma parte del valle de Gistau, y en 1294, en el registro de las rentas reales, se señala que “*faze poztar nuda. P. de M[ei]tat sub dicta potestate per donationem perpetuam*”¹³. Es decir, el lugar de San Juan era un feudo de Pero de Meitat o Mitad¹⁴, y no abonaba el portazgo, un impuesto real. Uno de los monarcas aragoneses, recurriendo a la fórmula de transferencia de autoridad aplicada en Cataluña y Ribagorza, había cedido el dominio directo del lugar a este personaje, recibiendo este del rey una parte de las propiedades y rentas que allí poseía el monarca¹⁵. Esta situación es la que refleja un documento de 1317, en que el rey Jaime II de Aragón ordena a Domingo de Dona Gracia, baile general de la Ribagorza, que respecto al pago de la peyta por parte de los hombres de “*vallis de Gestau*”, solo lo abonen aquellos lugares que eran de realengo: Gistaín (*Gestau*), un tercio; Plan (*Plano*), otro tercio, y Saravillo (*Sarraviello*) y Señes (*Senyas*), el tercio restante¹⁶. Posteriormente, en 1335, se señala respecto a esta carga que solo la tienen que pagar los de “*signo servicio*”, no los infanzones, incluyendo ahora al lugar de Serveto¹⁷.

Pero no quiere decir que en San Juan sus vecinos quedaran sometidos totalmente a la autoridad del señor. Actuaban en ocasiones como colectivo en defensa de los bienes del lugar, de las tierras que componían el término municipal o que ellos consideraban les pertenecían. En 1304, los vecinos de Gistaín pedían ayuda al rey Jaime II, pues los de San Juan les discutían el derecho de sacar leña, pastar el ganado y trabajar la tierra en los términos de “*les Artigas, de Larbies, de les Puyes, de Ayguamosa e de Biados*”, por lo que el rey ordenaba el 9 de julio de ese año al sobrejuntero de Ribagorza, Sobrarbe y los Valles que solucionará el conflicto¹⁸. Unos años más tarde, volvemos a ver a los de San Juan pleitear por los límites de su término con los vecinos de Sahún, por lo cual el monarca encomienda el 1 de junio de 1320 al ya citado Domingo Dona Gracia, baile general de la Ribagorza, que ante él comparezcan con la documentación que les acreditaba como poseedores de la zona en conflicto¹⁹.

En 1323, Pedro Meitat, el feudatario poseedor de San Juan de Plan, había cedido los feudos que poseía al noble pallarés Guillermo de Peramea, según señala Guillermo Tomás. Ese mismo año se redacta una recepta de 1.315 sueldos como

12 UBIETO ARTETA, 1986: 1122.

13 BOFARULL y de SARTORIO, 1871: 311.

14 Sobre este noble ribagorzano, ver TOMÁS FACI, 2016: 284-286.

15 TOMÁS FACI, 2016: 178.

16 Quedaban fuera San Juan de Plan, Sin y Serveto, lugares convertidos posiblemente en feudos o señoríos. Archivo de la Corona de Aragón (en adelante ACA), Cancillería, registro n.º 164, f. 151v. Transcribe con muchos errores en su lectura BARÓN RAMÓN, 2006: 12. Cita TOMÁS FACI, 2015: 342n.

17 ACA, Canc., reg. n.º 573, ff. 189/v. Cita TOMÁS FACI, 2015: 342n.

18 ACA, Canc., reg. n.º 133, f. 39. Cita FERRER i MALLOL, 1990: 501.

19 ACA, Canc., reg. n.º 169, ff. 258/v. Cita TOMÁS FACI, 2016: 303.

luición de la villa de “*Sent Johan de Gestau*” que donaba Pero de Meytat a su “*cosí*” (primo) Guillem de Meytat²⁰. El 21 de septiembre de 1324, Guillermo de Parameya o Peramea, como sucesor de Pedro Meitat, por donación, hacía homenaje al rey Jaime II por el feudo de San Juan de Gistaín, según los “*usaticos Barchinone et consuetudines Cathaloniae pro feudo Sancti Johannis de Gistau*”²¹. Cuatro años después, en 1328, el procurador de Guillermo de Meitat presta homenaje por el feudo ante el nuevo monarca, Alfonso IV²². Tras este hecho, no poseemos más referencias, aunque el medievalista Guillermo Tomás apunta a que en el último tercio de dicho siglo XIV²³, los Bardaxí habían pasado de ser feudatarios de diversos lugares a convertirse en señores de ellos, entre los cuales se hallaba el lugar de San Juan de Gistau²⁴.

Los “*Bardaxines*” y el señorío de San Juan de Gistau

El linaje de los Bardaxi / Bardaxin / Bardachin –como se cita en Francia en el siglo XVI– / Bardaji²⁵ surge en el valle del mismo nombre o de Bardaixín, rodeado por las cimas del Zebrín, Baziero y el Turbón, en la alta Ribagorza, en la cuenca fluvial del río Ésera, próximo a Campo. A mediados del siglo XIV, la rama principal de este linaje se halla instalada en Benasque, donde la figura de Berenguer de Bardaji²⁶, jurista, uno de los artífices del Compromiso de Caspe (1412), que alcanzó el cargo de justicia de Aragón, constituye el personaje que facilita el ascenso social del linaje, trasladado al entorno de la Corte y a Zaragoza. Algunas ramas del linaje de los Bardaxi permanecieron en Ribagorza, y muestra de su expansión en esa comarca es el libro de visita del condado de Ribagorza de 1549 –incompleto–, donde figuran las localidades de Abenozas, Benavente, Cajigar, Caladrons, Iscles, L’Estall y Monfalcó, Portaspana, Ramastue y Villanova como situadas bajo la autoridad de un Bardaxi²⁷.

De la rama benasquesa surgió la que se vinculó al señorío de San Juan de Gistau, de la cual de momento no nos es posible actualmente trazar los lazos genealógicos de forma continuada, por lo cual hemos ido rastreándolos por documentos

20 Transcribe con numerosos errores BARÓN RAMÓN, 2006: 12-13. Cita SINUÉS y UBIETO, 1986: 265, y UBIETO ARTETA, 1986: 1121.

21 ACA, Canc., reg. n.º 25, f. 299v. Cita SINUÉS y UBIETO, 1986: 265.

22 El 15 de julio de 1328, Alaman de Torayla, como procurador recibe la carta de homenaje. La cuestión está en si Guillermo de Peramea no es el mismo Guillermo de Meytat. Cita SINUÉS y UBIETO, 1986: 266.

23 Siguiendo lo apuntado por Guillermo Tomás, logran hacerse con el patrimonio de los Mitad, Benavent y Mauleon de Benasque mediante matrimonios (TOMÁS FACI, 2016: 286, 289 y 291).

24 TOMÁS FACI, 2013: 849.

25 Ya apuntaba Severino Pallaruelo la dificultad de reconstruir los lazos genealógicos de este linaje, más aún cuando el interés se ha centrado en las ramas que se desplazaron fuera del ámbito pirenaico y lograron adquirir el carácter de ricohombres (CASTÁN y ALEGRE, 2005).

26 Ver TOMÁS FACI, 2013.

27 IGLESIAS COSTA, 2001: 376-427. Añadir el señorío de Conques.

que nos permiten cubrir los siglos xv y xvi. En 1405, en el censo de fogajes realizado por orden de las Cortes de Maella de 1404, figura “*Sant Johan de Gistau*”, donde se asentaban 22 fuegos, bajo el señorío de Anthon de Bardaxi²⁸. En la documentación figura un Anton de Bardaxin residente en Aínsa, en la relación de “greuges” o agravios que se solicitaba al monarca Martín I solucionar antes de iniciar el proceso de Cortes en Zaragoza en 1398. La villa de Aínsa denunciaba la violenta situación existente en ella, donde, divididos sus vecinos entre los de “dentro” y los de “fuera”, se produjeron varias muertes y actos violentos, pese a los intentos de mediación de funcionarios reales²⁹. Anton de Bardaxi se menciona como cabecilla de uno de los bandos, el de “dentro”, y tal es su importancia que las propias autoridades de Aínsa denominan este bando como de los “Bardaxines”, quienes habían metido en la villa de Aínsa “*XVI bacinetes de gascones e otra companya de gascones de piet*”³⁰, llegando a construir en la propia villa un “*castell de guerra*”. Pero el conflicto no se reducía a la villa de Aínsa, pues los procuradores que acudieron a dichas Cortes en representación de los valles de Gistau, Bielsa, Puertolas y Vio, denunciaron también los conflictos o “guerra” entre los “Bardajines” y Pedro Sin, donde ambos bandos recurrían a mercenarios franceses³¹.

En 1411 lo volvemos hallar en Aínsa³². Durante el reinado de Fernando I (1412-1416), le sería encomendada la defensa de los puertos pirenaicos³³ y en mayo de 1413 es nombrado capitán de Jaca y sus montañas, cargo que ocupó hasta 1433³⁴, ya bajo el reinado de Alfonso V. Pero, aparte de la referencia del censo de 1405 como señor de San Juan, no lo hemos vuelto a ver citado con tal título, y en el testamento de su esposa, Miramonda de Labarthe, redactado en el castillo de Benavent el 7 de julio de 1430, lo menciona como “*domini Anthoni de Bardaxino, militis domini locorum de Albesa e de Bielsa*”³⁵, pero no cita el lugar de San Juan.

Tampoco se situaba el lugar de San Juan de Gistau al margen del valle cuando mosen Johan de Bardaxi solicita a Alfonso V (1416-1458) la concesión del señorío

28 SESMA MUÑOZ y ABELLA SAMITIER, 2004: 138. NAVARRO ESPINACH (ed.) 2008: vol. 2, 468 y 582.

29 NAVARRO ESPINACH (ed.) 2008: vol. 1, 254-264. UTRILLA y NAVARRO, 2009: 187-192.

30 NAVARRO ESPINACH (ed.) 2008: vol. 1, 264. Considerar, si es que es el mismo, que en esas fechas figura un Anton de Bardaxi casado con la francesa Miramonda de Labarthe (TOMÁS FACI, 2013: 850), lo que facilitaría los contactos con Francia por los puertos sobrarbenses.

31 UTRILLA y NAVARRO, 2009: 192.

32 SESMA MUÑOZ (ed.) 2011: 22. También se menciona a un Guiralt de Bardaxi en La Millera (*Ibidem*).

Del reinado de Alfonso V (1416-1458) se conserva una carta, sin fecha, de Anthon de Bardaxin al monarca, informándole sobre la llegada de la abadesa de Trasobares, Violante de Luna, “*scripta en Aynsa*” (ACA, Canc., Cartas reales, Alfonso V, n.º 370).

33 ACA, Canc., Cartas reales, Fernando I, caja 20, n.º 2.464.

34 FALCÓN PÉREZ, 2008: 295-296.

35 Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE), mss. n.º 10.160, f. 162. Pero en 1443 se halla la villa de Bielsa bajo el señorío de Juan de Castro y en 1445 la localidad logra, tras comprar el dominio, ser reintegrada al patrimonio real (BIELZA, DE ORY, 1986: 61 y 215-221).

de los valles de Gistau³⁶, de Puértolas, y la villa de Boltaña con sus aldeas –¿tal vez para ampliar su dominio en dicho territorio?–, alegando que el castillo de Boltaña era de poco valor y en ruinas, y prometiendo al monarca 40 caballos que mantendría a sus expensas durante la guerra con Castilla (1429). El rey le concedió tal señorío, con la jurisdicción alta y baja y el mero y mixto imperio. Pero los valles y la villa se quejaron de tal agravio, y demostrando ser falsas las afirmaciones de Bardaxí, así como no haber cumplido esta oferta de los caballos, además de satisfacer los valles y la villa la importante cantidad de 164 florines, 1.096 sueldos y 6 dineros, lograron obtener un privilegio revocando la alienación del patrimonio real³⁷, otorgado por Alfonso V el 28 de octubre de 1430, revocando y anulando la gracia concedida a Johan de Bardaxí, y restituyendo los valles y la villa al patrimonio real³⁸. Dos días después el rey se comprometió a no enajenar los “*balles de Gistau et de Puertolas ac castrum et villa de Boltania eiusque alde, site in regno Aragonum in confinibus regnorum Francie et Anglie*”³⁹, y retenerlos dentro de su patrimonio, con lo que solo se hallaban bajo el dominio del rey como lugares de realengo. En las Cortes de Alcañiz de 1436, el hijo de Juan de Bardaxí, mosén Anthoni Bardaxi, caballero, como heredero de su padre, presentaba una queja al monarca, pues “*por algunos servicios que el dito mossen Johan le havia fecho agradables, grandes spensas sostenido, e por otras justas razones induzido, fizo gracia al dito mossen Johan del lugar de Boltanya, de las valles de Gistau, Puertolas e Tella, y el dito mossen Johan, por sí e por sus procuradores, haya tenido como suyo e por suyos propios los ditos lugares e valles, empero el dito senior rey, contra tenor de las ditas provisiones e gracias, e favlando jus su clemencia, contra fuero, privilegios, libertades, usos e costumbres del regno, ha privilegiados los ditos lugares e valles, fecho inalienables e privado al dito mossen Johan de Bardaxi, quondam, y el dito mossen Anthoni Bardaxi, padre suçcessor suyo*”⁴⁰. No fue instruido el “greuge” y continuaron los citados lugares y valles bajo el dominio real.

Y es que la identidad comunitaria como valle se superpone a la de lugar de señorío, con lo que esto implica. En Calatayud, el 30 de agosto de 1461, los lugares de “*San Juan, Jistain* (sic), *Plan, Serbeto, Sin, Saravillo de la Valle de Jistau* (sic); *Revilla, Tella, Escuin, Puertolas, Vestue, Belsierre, lugares del Valle de Puertolas; Vio, Çeresuela, Nerin, Serque, Fanlo, Buissan, lugares del Valle de Vio*” presentaron, mediante procurador, una firma de derecho en que alegaban que “*todos y cada uno*

36 En Valencia, el 20 de marzo de 1403, el rey Martín I había concedido, ante una difícil situación económica, a las “*universitates villarum et locorum vallis de Gistau*”, el “*elongament*” de sus deudas por los prestamos de judíos, censales y comandas, y de su situación (ACA, Canc., Cartas reales, Martín I, caja 5, n.º 541).

37 Archivo del Reino de Valencia, Maestre Racional, n.º 8.779, f. 27v. (1430). Cita LÓPEZ RODRÍGUEZ, 2001: 137.

38 SAINZ DE BARANDA, 1862: 123-124.

39 Archivo Municipal de Gistaín, doc. 2/1, f. 1v. Copia inserta en documento de 1626 en AHPHu, casa Bardají, caja 33/7, ff. 1v.-6v.

40 IRANZO MUÑO (ed.) 2007: 665.

de los avitadores de dichos lugares y de cada uno de ellos respectivamente fueron, eran y son infanzones hermunios, y descendientes de cavalleros”, por lo cual no estaban obligados a contribuir “en pechas, cenas, tallas hechas, coronación del Serenissimo Sr. Rey ni de la Serenissima S^a Reyna su consorte, en matrimonios de las infantas o en otras contribuciones con los hombres de condición y de signo servicio”⁴¹. En el Archivo Municipal de Gistaín hay dos copias, una del siglo XVI y otra del XVII, de esta firma de derecho. Resulta un documento complejo. Por un lado, figuran los lugares de tres valles, de los cuales sabemos que en 1360 el lugar de Sin había recibido de Pedro IV, junto a los de Muro de Bellós y Coscojuela de Sobrarbe, la infanzonía colectiva⁴². Respecto al valle de Vio, le fue reconocida esa infanzonía colectiva en 1278 y 1363⁴³, y desconocemos cuándo fue concedida al valle de Puértolas, en 1405 el 90 % de sus habitantes eran infanzones, y en el valle de Gistau, donde aparte de lo extraño de la inclusión de San Juan, lugar de señorío, junto al resto del valle, en 1316, 6 vecinos de San Juan habían obtenido salva de infanzonía de forma individual⁴⁴. Sin embargo, en el censo de 1405 no figura ninguno, mientras que en Sin –por el privilegio de 1360–, Señes y Serveto todos eran infanzones, y en Plan y Gistaín había tantos infanzones como hombres de condición, por lo que el privilegio de infanzonía de dicho valle, de existir, sería posterior a 1430.

Al año siguiente, 1462, se menciona en un compromiso sobre los pastos, terminos y mojonaciones entre Plan y Gistaín, a Anton Bardaxin como señor del lugar de San Juan⁴⁵. Desconocemos si este es el mencionado en 1436, cuyo padre Juan a la vez era hijo del citado Antón en 1398 y 1405, pues resulta muy longevo si consideramos la referencia de 1433. Sumar que en tal periodo se tendía a mantener los nombres familiares.

En agosto de 1473, en los conflictos de Juan II de Aragón (1458-1479) con el rey de Francia por el Rosellón, según narra el cronista Jerónimo Zurita, los senescales de Armagnac, Aure y Comenge, con “hasta trecientas lanzas y cinco mil de pie”, invadieron los valles de Benasque y de Arán. El conde de Ribagorza, Alonso de Aragón, solicitó al arzobispo de Zaragoza y a los diputados del Reino, el envío de tropas para recuperar los pasos y valles. Con tropas encabezadas por nobles pirenaicos como Ciprián de Mur, Benet March o Hernando de Angulo, “con hasta veinte de caballo y setecientos peones”, atacaron a los invasores galos, prendiendo a los tres senescales y a los señores de Montagut, Mauléon, al “bastardo” de Lavedan y otros, “y murieron más de tres mil”, según Jerónimo Zurita. Además, recuperaron

41 Archivo Municipal de Gistaín, doc. 2/2 (copia del siglo XVI), ff. 1/v. y 1/v.

42 ACA, Canc., reg. n.º 94, ff. 82v.-84v.

43 BROTO APARICIO, 1997.

44 ACA, Canc., reg. n.º 212, f. 1 (Arnaldo de Dona Condoi); f. 1v. (García de Navarra, Pedro Sin, Fortuño de Langost y Jimeno de Cortina), y ff. 1v.-2 (Gil del Grado). TOMÁS FACI, 2015: 335. En 1326 se elevan a 31 los que obtienen la salva de infanzonía en el valle de Gistau (*Ibidem*).

45 BARÓN RAMÓN, 2006: 64-65. Pero señala que actúa como justicia de la Val de Gistau, cuando en el párrafo anterior, menciona en tal fecha y cargo a Ciprián de Mur.

el castillo de “*Sant Juan de Gistao y la fuerza Bellfos*”, que habrían sido ocupados anteriormente por las fuerzas francesas⁴⁶.

En 1488 hallamos referencias a Guiralt o “*Geraldi*” de Bardaxi como señor de San Juan de la val de Gistau, quien había cometido “*ciertorum criminum et dilectorum per vos uti decebatur perpetratorum*”⁴⁷, por lo cual, el lugarteniente general del rey, el arzobispo de Zaragoza, Alonso de Aragón, envía al aguacil real, Antonio de Mur, quien con la ayuda de Ciprián de Mur, señor de Pallaruelo, y “*con las compañías de la gente de la Hermandad, hiciese guerra contra Guiralt de Bardaji: y pasó la val de Gistao y derribaron la casa de Sant Juan*”⁴⁸. Con la “*casa*”, se refiere al castillo que allí tenían los Bardaxi⁴⁹, en 1678 denominado “*los casales de los Bardaxi*” y que Nieves Lucía Dueso identifica con la “*Torraza de Barrau*”⁵⁰.

Tras este suceso, que debió conllevar la suspensión del señorío del lugar, hallamos en el censo de fogajes del reino de Aragón de 1495 que “*Sant Johan*” figura como lugar de realengo, y en Plan hallamos como Jurado de esa localidad a Guiralt de Bardaxi, así como se ubicaban las casas de Antoni Bardaxi y Margarida Bardaxi, lo que nos muestra cómo se asentaron en este lugar los Bardaxi. Posteriormente, Guiralt de Bardaxi⁵¹ volvió a recuperar la confianza real, pues el rey Fernando II, a quien “*ad nostram gratiam reddidistis et aliqua gratia et acceptata servitia nobis prestitistis*”⁵², en Tortosa, el 15 de febrero de 1496, le concedió el privilegio de poder volver a reedificar su castillo en San Juan y actuar sobre el lugar como su señor “*cum*

46 ZURITA, 1977: t. VII, lib. XVIII, cap. LIX, 731-732.

47 AHPHu, Bardaxi, caja 24/1/1 4, f. 3v. Entre ellos, se le acusa de la muerte de un portero del justicia de Aragón, aunque Zurita relaciona con este crimen al alcaide del castillo de Monclús (ZURITA, 1977: t. VIII, lib. XX, cap. LXXVII, 551). CASAUS BALLESTER, 2006: 259.

48 ZURITA, 1977: t. VIII, lib. XX, cap. LXXVII, 551.

La “hermandad” o Santa Hermandad de Aragón surge en 1487, como remedo de las hermandades castellanas, para perseguir delitos, en especial casos relacionados con delinquentes que se acogían a la jurisdicción de señoríos (ver estatutos en BNE, Incunable n.º 2.674, y sobre la institución, MUÑOZ CASAYÚS, 1927, y COLÁS LATORRE y SALAS AUSENS, 1979: 138-140). La actuación contra Guiralt de Bardaxi provoca que la nobleza se concentre en Zaragoza y “*manu militari*” logren que se liquide la Hermandad (SOLANO CAMÓN 2009: 224).

En 1487, Miguel Vacas, de Monzón, acude al valle como representante de la Inquisición, “*a tomar ciertos acusados de crimen de eregia*” (PALLARÉS JIMÉNEZ, 1995: doc. n.º 31, 106-107).

49 ADBM, sec. Beneficial. Presentaciones, leg. n.º 284, 1678.

50 Se reedificó el castillo, derribado más tarde, en 1568, por los hugonotes en venganza de la actuación de Felipe Bardaxi en Francia. Pero Nieves Lucía sitúa este derribo tras su asesinato: “*más tarde, no se sabe si es mismos del lugare u quí, ban desfere el castillo del Señor, que yera en lo que agora llaman la Torraza de Barrau*” (DUESO LASCORZ, 1985: 181).

51 SERRANO MONTALVO, 1997: t. II, 246. También hallamos casas de Bardaxi en Sobrarbe en esa fecha en Aínsa (Joan y Jordan); Boltaña (Anton y Remon); Buil (Bernat); Banastón (Guillem); Griebal (Anthoni) y en Muro de Roda (Arnalt y Pedro) (*idem*: t. II, 249, 269, 275, 277 y 281).

52 AHPHu, Bardaxi, caja 24/1/1 4, f. 3v.

Aunque en 1493, Fernando II ordenaba a la Diputación del Reino solucionar el problema surgido con varios vecinos de Montreal (Francia), cuyo ganado, 90 cabezas de bovino y 80 caballos, se hallaban en 1488 en el valle de Gistain, donde arrendaban los pastos, y les fueron arrebatados “*manu*

*omni jurisdictione omnibusque suis juribus pertinentiis, fructibus, redditibus, obentionibus et emolumentis cumquibus ac si et pro ut antedictas occupationem et directionem de eisdem castro et loco (ut premititur) factas vos et predecessores vestri illud et illum tenebatis et posidebatis tenere et possidere absque aliqua diminutione ac sine obstaculo aut impedimento nostri vel nostrum officialium*⁵³. Restituido como señor, Guiralt de Bardaxi colaboraría con otro noble, Rodrigo de Rebolledo Palafox y Luna, señor de Monclús, Salas Altas y Bajas, quien, previa sentencia favorable en 1507, el 27 de abril de 1508 tomaba posesión del lugar de Monclús⁵⁴, pese a la oposición de los vasallos de la dicha baronía.

Pese a que el privilegio del monarca Fernando II parecía renovar el señorío de los Bardaxi en San Juan, hay referencias en un documento posterior a que se “*pleytió la jurisdicción civil y criminal del dicho lugar de Sant Joan entre el procurador fiscal del rey nuestro señor y el procurador de Ciprian de Mur, como Justicia de la Bal de Gistau de la una part, y los procuradores de Margualida Bardaxi, viuda de Guiralt de Bardaxi, de la otra, y por quanto la dicha jurisdicción sea de juicio por sentencia de lite pendent de la dicha jurisdiction al Rey nuestro señor*”⁵⁵. El documento, fechado el 4 de enero de 1509, en el lugar de Plan, es una concordia⁵⁶, a la que fueron inducidos “*por intercesión de algunas honrradas personas en la ciudat de Çaragoça*” –tal vez tras una sentencia arbitral–, entre el “*magnifico Guiralt de Bardaxi, scudero, habitant en el lugar de Plan*”, posiblemente por la destrucción de su casa en San Juan, y de quien se señala que “*como señor que pretende ser del lugar de Sant Joan de la bal de Gistan*”, y Ramón de Mur, escudero, habitante en Pallaruelo, “*Justicia de la bal de Gistau, y los jurados y consello del lugar de Sant Joan de la dicha val*”. Posiblemente el compromiso tuviera que ver con las reticencias de los de San Juan a aceptar el señorío –el documento señala que habían “*habido algunos pleytos y questiones*” entre el dicho Guiralt y el lugar, llegando a la aprehensión de las montañas y bienes del lugar–. En las condiciones acordadas en el documento, se reconoce a Guiralt de Bardaxi y a su hijo Guiralt de Bardaxi, menor de días, el poder nombrar un “*bayle*”⁵⁷, vecino del lugar, pero “*tan solament pora executar cient setenta sueldos*” que indicaría hasta dónde llegaba su competencia jurisdiccional, utilizando el valor pecuniario de las penas; los jurados y concejo reconocían como vecinos a los Bardaxi, para que “*puedan gozar y paçer con sus ganados propios, gruessos y menudos como un vezino y otro*

armata et violenter” por Ciprián de Mur, con la excusa que en la villa francesa de Loron (Louron) le habían sido arrebatadas 1.000 ovejas “*per quendam Geraldum de Bardaxi*” (TORRE (ed.) 1962: doc. n.º 139, 213-214).

53 AHPHu, Bardaxi, caja 24/1/1 4, ff. 4/v.

54 CASAUS BALLESTER, 2006: 256-257.

55 Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (en adelante AHPZ), sección pleitos civiles, n.º 1.626 - 2, f. 26.

56 Inserta en un pleito de 1752 presentado por el ayuntamiento de la villa de Plan contra los lugares de San Juan, Señes y Serveto, sobre el nombramiento de Alcalde (AHPZ, sec. pleitos civiles, n.º 1.626 - 2, ff. 23-30).

57 “*juez de ciertos pueblos de señorío*” (PUEBLAS e HIDALGO, 1999: 51)

del dicho lugar”, ateniéndose a que cuando los jurados y concejo arrienden o vendan o soltarán en las montañas, boarales y “yerbas” del lugar, recibiera de por vida Guiralt de Bardaxi la “fadiga”⁵⁸ de dichos arriendos, o cuando los vedasen, pero no estaban obligados los Bardaxi a contribuir a los censales, generales y particulares, que debía abonar el lugar. Como remedio a los pleitos habidos, concedían los jurados y concejo en que “dan y transpuertan al dicho Guiralt de Bardaxi y a sus herederos una montanya del dicho lugar clamada la montanya de Lorient, con el Forcallo, la qual confruenta con Lorient de Gistayn por sol saliente y por sol poniente con la montanya de Tabernes del lugar de Gistayn y con Spadas, termino del lugar de Gestain, y mas la farga, termino del dicho lugar de Sant Joan, que sea propia del dicho Guiralt para ffazer a sus propias voluntades y mas, que los plans de Ayguamosa, del puent e fasta la Puyes, que sea comunal de la montanya de Lorient y de los vecinos de Sant Joan”⁵⁹. Otra condición era que la “trança” o arriendo realizada de “las montanyas de Lorient, Lorbies, los Lenes y los Spadas” que recibió Guiralt de Bardaxi, se comprometían a realizarlo de nuevo y ceder a los jurados y concejo dicho derecho, aunque se reservaba el Bardaxi la montaña de Lorient, la farga y Plans d’Ayguamosa. La cuestión principal, la jurisdicción que como hemos citado se hallaba en entredicho, se decide que pueda Guiralt de Bardaxi seguir recurriendo a la justicia para obtener la jurisdicción civil y criminal sobre el lugar, base del señorío⁶⁰. La situación del señorío del lugar de San Juan no quedaba plenamente establecida a favor de los Bardaxi, pues no obtenían algunos de los derechos señoriales.

El documento fue confirmado por ambas partes, tanto por el justicia del valle, como por el concejo de San Juan, reunido “cerca del rio de Sasquiron”, y por “Guiralt de Bardaxi, Aynes Dueso, conjuges; Guiralt de Bardaxi, menor de dias, Leonor Ros, conjuges; mossen Joan de Bardaxi, clerigo, rector de Gistain et Blasco Bardaxi, ermano e fijos del dicho Guiralt, mayor de dias, habitantes en el lugar de Plan”⁶¹.

Un documento que menciona el anticuario en 1880, del mismo año 1509, recoge la venta por los Bardaxi citados a Ramón de Mur, señor de Pallaruelo, de los montes de Loriele, el Forcallo y los planos de Aguamosa, y las montañas de Millar y Lardana por 7.000 sueldos, poniendo como fianza principalmente su casa palacio o castillo en San Juan y los 170 sueldos del cargo de baile⁶². Los Bardaxi habrían

58 Cantidad que se paga al propietario de un bien, renunciando a su derecho de tanteo al producirse su enajenación (*idem*: 62).

59 AHPZ, sec. pleitos civiles, n.º 1.626 – 2, ff. 25/v.

60 Un testimonio en el pleito de 1752, el de Antonio Campo, del lugar, narró que “a oydo dezir en dicho lugar de San Juan comúnmente sin que pueda acordarse a quien, que en lo antiguo avia habido en él señor temporal que exercía la jurisdicción civil y criminal, y que tenía las Horcas plantadas en la Plaza del dicho Lugar donde se conserban algunos bestigios” (AHPZ, sec. pleitos civiles, n.º 1.626 – 2, ff. 73v.-74). Cita BARÓN RAMÓN, 2006: 72. Era la muestra de un señor con plena jurisdicción, incluso de ejercer la justicia y condenar a muerte por ahorcamiento.

61 Cita BARÓN RAMÓN, 2006: 33-34.

62 AHPHu, Bardaji, caja 10/2/5, “Apuntes...”, f. 1v. Sin embargo, en documentos posteriores aparecen mencionadas estas partidas, por lo que tendríamos que considerar su arriendo.

ejercido su dominio sobre las partidas que ya hallamos citadas en 1304 y en la concordia.

De los anteriores documentos, podemos observar como desde finales del siglo xv, sucede a Guiralt de Bardaxi, casado con Margalida Bardaxi, uno de sus hijos, que recibe el mismo nombre del padre, posiblemente el primogénito, casado con Ines Dueso. Estos habrían tenido entre su descendencia a un nuevo Guiralt, el mencionado como “*menor de dias*”, ya casado con Leonor Ros, así como a Juan, rector de Gistaín, y a Blasco.

Bajo el reinado de Carlos I, tanto los Bardaxi como los del lugar de San Juan están activos en su conflicto por el señorío sobre el lugar. Guiralt de Bardaxi logra la confirmación del privilegio de Fernando II de 1496 por Carlos I en Monzón, el 31 de octubre de 1537⁶³. Si la fecha no es errónea, días después, el propio monarca coloca “*devaxo de nuestra Real Proteccion, Guiaje especial y guarda, encomienda y salvaguarda a vosotros y a cada uno de vosotros, los dichos Jurados, Conçejo y unibersidad*” de sus enemigos “*y señaladamente Guiraldo de Bardaxin, vecino como dice ser del dicho lugar de San Juan, ni sus sucesores d’el o d’el descendientes*”⁶⁴ concedida en la misma ciudad el 16 de noviembre de 1537⁶⁵. En breve tiempo, el monarca había confirmado a Guiralt de Bardaxi el privilegio que le otorgaba el derecho a reconstruir su castillo y el señorío, y a la vez, al lugar lo colocaba bajo su salvaguarda, en especial de los Bardaxi, perturbadores de su paz.

Un documento posterior nos vuelve a aportar otros nombres y otras incógnitas. El 10 de marzo de 1542⁶⁶ se realiza la toma de posesión y colación de la iglesia de San Juan Bautista del lugar de San Juan, perteneciente a la diócesis de Lérida, ante la presencia del “*magnifico señor Joan Bardaxin, studiant, havitante del dicho lugar de Sant Joan*”, quien reconoce poseer dicha iglesia y actuar como procurador de mosén Anthon, clérigo que se hallaba en la Corte romana, mostrando un breve papal que le permite llevar a cabo esa toma de posesión, y “*en señal de dicha possession, passió y tocó las campanilas, paro el altar y dixo un berso en un libro misal, alta et inteligible voz*”, eligiendo como rector a mosén Johan Brus, de la diócesis de “*Sanct Beltran*” (Saint Bertrand de Comminges), una muestra de las relaciones ultrapirenaicas tan fluidas en aquellos tiempos y tan utilizadas por los Bardaxi. También se menciona en relación a la colación de dicha iglesia al “*magnifico señor Guiralt de Bardaxin*”.

63 AHPHu, Bardaji, caja 24/1/1 4, ff. 2-9. Inserto en una copia del privilegio otorgado por Felipe IV en Madrid, el 10 de mayo de 1630, a Jerónimo Ferrer de Bardaxi, donde figura la fecha “*millessimo quingentesimo tricesimo tercio*” (*idem*, f. 8v.), mientras que al margen consta 1523. Sin embargo, en el escatocolo, donde hace referencia a los años de reinado del monarca Carlos I, la fecha nos traslada a 1537, en que este rey se hallaba en Monzón celebrando Cortes.

64 AHPHu, Bardaji, caja 33/7, ff. 7v.-8.

65 Inserto en un trasunto del latín al romance por el notario de Plan Pedro La Villa en 1628, del privilegio otorgado por Felipe IV en Barbastro a 20 de febrero de 1626 al lugar de San Juan (AHPHu, Bardaji, caja 33/7, ff. 7-9v.).

66 AHPHu, sec. protocolos notariales, n.º 11.144, inter ff. 47-48.

Desconocemos el lazo de parentesco entre este Guiralt de Bardaxi, posiblemente el tercero de su nombre, y Felipe o Phelippe de Bardaxi, el más destacado del linaje, protagonista de una azarosa vida que le permitió ser el principal personaje de un capítulo del libro de Severino Pallaruelo o figurar en numerosos estudios sobre el siglo XVI aragonés⁶⁷, y al que Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Ausens describían como “*infanzón del lugar de San Juan de Plan, en el valle de Gistáin, personaje de gran complejidad, cuyas acciones se prolongarán en un periodo superior a los diez años. Contrabandista de caballos, oficial encargado de perseguir dicha saca, reincidente, perseguido por el Santo Oficio, espía en Francia, su constante actividad trae en jaque a la autoridad hasta que esta decide emplearle a su servicio, con la misión de ser informada de cuanto acaece en el Bearn*”⁶⁸.

Felipe Bardaxi, el “último” señor de San Juan de Plan

Felipe Bardaxi es el protagonista de la leyenda, al que se considera asesinado en la iglesia, y a quien los vecinos de San Juan en 1678 describían como “*un hombre de mucha calidad y vivía muy acomodado, teniendo como tenía y poseía entre otros bienes un castillo y casal llamado de los Bardaxi, sito en dicho lugar de San Juan, cuyo casal y castillo desde entonces hasta de presente continuamente aunque con diferentes dueños se ha conserbado y conserba con el nombre del casal y castillo de los Bardaxi de dicho lugar de San Juan*”⁶⁹. ¡Que contraste con los comentarios que otros harían de este personaje! Tal vez porque los vecinos lo recordaban como el “último señor” del lugar –aunque en 1558 las propias autoridades señalaban que “*se haze intitular Señor de San Juan, sin sello*”– por tener allí casa, aunque como veremos, ni sus estancias fueron con el tiempo muy largas, y hubo otros que pretendieron ejercer tal señorío posteriormente.

Era descendiente de Juan de Bardaxi y Ana de Huerto, contando con varios hermanos: Jerónimo, Juan⁷⁰, Antonio, ¿Tomás?⁷¹ y desconocemos si hubo además

67 Un pequeño noble pirenaico que atrajo la atención de los inquisidores aragoneses, del gobernador general del reino de Aragón, y de Felipe II, el monarca más poderoso de su tiempo. Mereció por ello desde un apartado en el libro de Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Ausens (1982), a referencias en artículos de Pilar Sánchez, Jaime Contreras, Jesús Gascón o el artículo de Domingo Buesa Conde, “El infanzón de Gistáin socarrado en efigie” (ver bibliografía).

68 COLÁS y SALAS, 1982: 221.

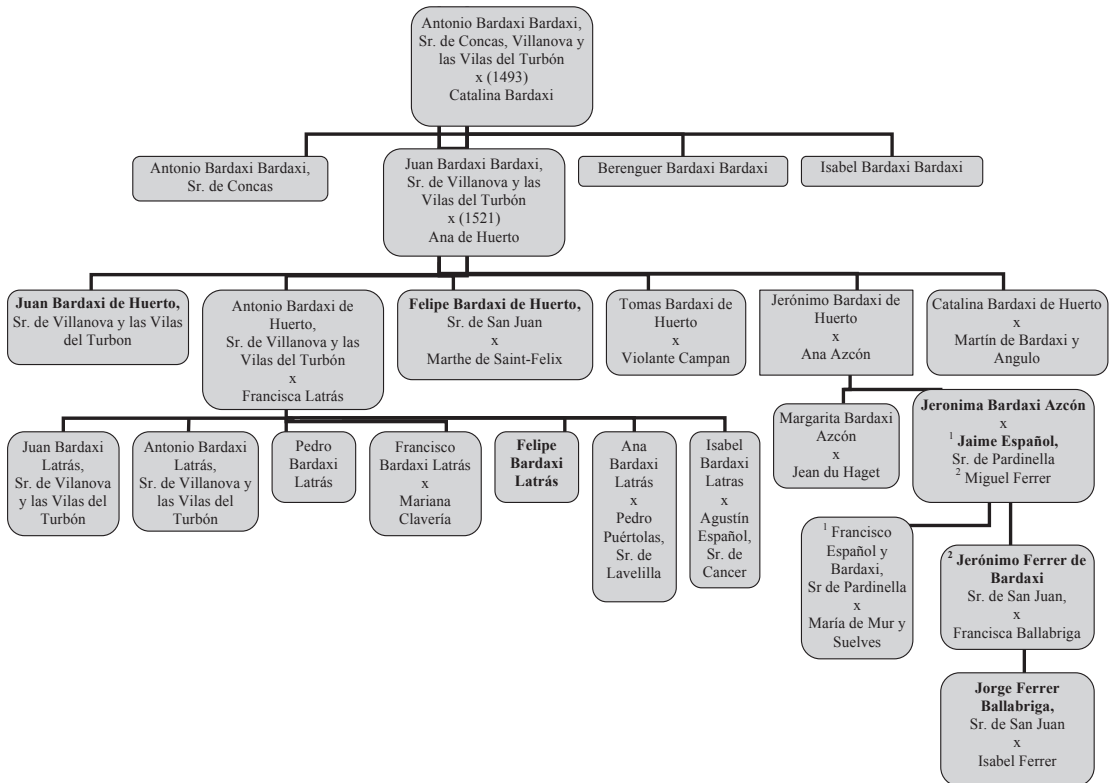
69 ADBM, sec. Beneficial. Presentaciones, leg. n.º 284, 1678.

70 “*un hermano suyo llamado Jeronimo Bardaxi, hombre de armas del rey de Francia, y sin este tiene otro aquí llamado Juan de Bardaxi*” (BNE, mss. n.º 784, f. 35v. Carta de Juan de Gurrea, gobernador de Aragón, a la princesa Juana. Zaragoza, 20 de agosto de 1558).

En esa relación con Francia podemos añadir que a Felipe se le menciona como sobrino de “*mosiur de Brisanch*”, y casado con la sobrina de Mr. de Bellegarde, Marthe de Saint-Felix.

En años posteriores, aunque desconocemos el lazo de parentesco con Felipe y sus hermanos, el 7 de abril de 1588, otra Bardaxi, Luisa, vecina de San Juan de Plan, contrae matrimonio con Jacques de Nogues, de Vielle-Aure (GAVELLE, 1975: 246n.). Tal vez el mismo capitán Nogués que en 1578 vende trigo en Bielsa a los administradores de Barbastro (SALAS AUSENS, 1981: 73).

varias hermanas, pues solo tenemos referencia a Catalina. De su hermano Antonio y de Francisca Latrás, hermana a su vez del famoso Lupercio Latrás, a través de la cual enlazaban con el linaje de los Latrás, señores del lugar del mismo nombre, aparece otro Felipe, Felipe Bardaxi Latrás, quien también tendrá un papel en nuestro relato.



Arbol genealógico de los Bardaxi de San Juan de Plan y de Plan (elaboración propia)

71 El 6 de mayo de 1563, Martín de Campán, alias “Loran”, vecino de San Juan de Plan, contrabandista de caballos y condenado a muerte en Barbastro, hacia testamento (AHPHu, sec. prot. not., n.º 3.532, ff. 65v.-68v.), declarando heredera a su hermana, Violante Campán, esposa “del honorable Thomas Bardaxin, habitante en el dicho lugar de Plan” (*idem*, f. 68). También se relacionaba con Felipe Bardaxi, pues uno de los lacayos de este le debía dinero, y Martín en su testamento pedía que se restituyeran dos pistoletas que le habían sido confiscados a su dueño, “Hieronimo Bardaxin, hermano de Phelippe Bardaxin de Sanct Johan” (*idem*, f. 67v.). No nos queda claro, como apunta Severino Pallaruelo, su parentesco con los Bardaxi de San Juan, aunque Antonio, hermano de los citados, también vivía en Plan (PALLARUELO CAMPO, 1993: 14).

Antes de 1548, tal vez en 1542 cuando se realiza la toma de posesión de la iglesia parroquial que hemos citado, los vecinos de San Juan declaraban en 1678, que Felipe Bardaxi había logrado una bula del papa Pablo III (1534-1549) con la cual le era concedida el derecho de patronato de la rectoría de San Juan, para lo cual había obligado sus bienes, la montaña de Loriell y Lardana, y un prado en el mismo término, cargados con un treudo o censo de 15 ducados de oro, como se aplicó en septiembre de 1548.

Esta generosidad, que recalca su papel en el lugar y control de este, contrasta con la actividad que mayor riqueza y conflictos le traería, la del contrabando de caballos hacia Francia, acción prohibida por una pragmática real de enero de 1554 (*“Pragmatica de non extrahendis equis a regno aragonum”*), que Felipe Bardaxi incumplía como otros muchos⁷². El virrey de Aragón, el conde de Melitón, le perdonaría los delitos cometidos (tráfico de caballos y algunos homicidios) a cambio de convertirse en comisario, con la función de perseguir a los pasadores de caballos, labor que realizó brevemente antes de volver a tal oficio, de manera que en septiembre de 1556, se dice de él que *“ha tenido por officio ordinario ser pasador de caballos”*⁷³. Y, dos años después, en enero, la princesa regente Juana escribe al gobernador de Aragón, Juan de Gurrea, indicando que Ramón de Mur, señor de Pallaruelo, había sido encargado de investigar sobre los oficiales reales que actuaban como sacadores de caballos, y había remitido *“información [...] contra Juan y Phelipe de Bardaxi”*⁷⁴.

72 Un problema que se prolongó a lo largo del siglo. Entre los sacadores de caballos podemos hallar al familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Juan Claver, de Torla, condenado en 1592 por su actuación en los sucesos de 1591, en que se le envió a perseguir a Antonio Pérez (SÁNCHEZ, 1991: 9-10), así como por su actividad de contrabandista de caballos (SÁNCHEZ, 1996-7: 327, 335 y 351-352). Ya en 1577 era acusado de sacar caballos, como denuncia Juan de Bardaxi, rector de Cajigar, a los inquisidores (Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Inquisición, leg. n.º 964, f. 198). Pese a ello, en ese mismo año, como justicia y capitán del valle de Broto, con licencia del conde de Sastago, lugarteniente y capitán general del reino de Aragón, sacó *“un cavallo alazan con una lista blanca desde la frente que beve con ella, y a la mano yzquierda un poquito de blanco y en la anca derecha una mancha blanca con otras manchuelas negras para el Rey de Francia o principiado de Vearne, de licencia y consentimiento de Su Magestad”* (AHN, Inq., leg. n.º 964, ff. 190-191). El 2 de marzo de 1582 es interrogado sobre ciertos personajes en Zaragoza, como *“hombre que tiene trato en las fronteras de Gascuña y Francia y mucha noticia de la gente de aquella tierra”* (AHN, Inq., leg. n.º 965, ff. 146-148). En 1577 el propio virrey de Aragón envía *“un hombre que entendia seria espia provechoso, le daria licencia que pasase dos cavallos y procurarya fuesen muy viejos por que alla no aprovechasen”*, un tal Bernardo Perla para el cual se plantea la necesidad de obtener permiso del Santo Oficio y a quien el comisario del S. O. detuvo en Aínsa (AHN, Inq., leg. n.º 964, ff. 146/v.). A este Bernardo, el rector de Cajigar lo describió como *“hombre facineroso y condenado a muerte”* (AHN, Inq., leg. n.º 964, f. 200) pero contaba con la protección del virrey. Ver COLÁS y SALAS, 1982: 208-220, y SÁNCHEZ, 1991: 13-19.

73 COLÁS y SALAS, 1982: 221.

74 ACA, Canc., reg. n.º 4.015, f. 30. Carta de la princesa Juana al gobernador. Valladolid, 28 de enero de 1558. En noviembre de 1561 es provisto con 100 escudos para continuar con la comisión real de perseguir a los sacadores de caballos (ACA, Canc., reg. n.º 4.348, ff. 70v.-71. Carta de Felipe II a Ramón de Mur. Madrid, 8 de noviembre de 1561). Unos meses antes es citado como justicia de Bielsa, con orden de investigar a unos falsificadores de moneda en dicho lugar (ACA, Canc., reg. n.º 4.348, f. 25v. Carta de Felipe II a Ramón de Mur. Madrid, 30 de julio de 1561).

Se comisionó al de Mur para que “*assi ellos como otros qualesquiere oficiales y comisarios que hovieren incurrido en dicho crimen de sacadores de cavallos puedan ser castigados y pugnidos*”⁷⁵, con permiso de la Real Audiencia. Al gobernador, en mayo, le insistían que procediera contra los comisarios y oficiales sacadores de caballos, según el dictamen del Consejo y del abogado fiscal del Reino⁷⁶. Y pese a ello, el 31 de julio, el gobernador escribe a la princesa Juana que “*no a quinze dias que an topado al dicho Phelipe Bardaxi con nueve cavallos que subía la sierra, los quales no tardaron tres dias a estar en Francia*”⁷⁷; en otra carta posterior se señala que es “*uno de los hombres que en este reyno ni aun quiza en Espanya mas desirven a su Majestad*”⁷⁸ y se plantea realizar una encuesta por Ramón de Mur sobre Bardaxi. Las autoridades trataron de poner fin a este negocio: el gobernador general se excusaba ante la princesa señalando que había subido a las montañas para desaforar los puertos y nombrar comisarios que evitaran este tráfico, pero “*todo es poco según los vellacos son muchos y la mala forma que ay de podellos castigar*”, destacando entre estos delincuentes a dos vecinos de Monzón y a nuestro Bardaxi, de quien dice: “*ay hotro muy mas façinoroso que todos, el qual presume de cavallero, llamado Felipe Bardaxi, el qual se haze intitular Señor de San Juan, sin sello, es un lugar según dizen de vuestra Majestad, esta a la raya d’Aragon y Francia que no es poca comodidad para servirse d’ella en esta mercaderia y asi lo haze el presente, que çertifico a vuestra Majestad que creo no ay anyo que no pase mas de cincuenta cavallos y esto sin encareçimiento por que hay quien lo ha visto yr la buelta de Paris con vente y cinco cavallos juntos, según dizen, y no ha quinze dias de hoy que lo an topado con diez cavallos que subia la sierra y de alli a quatro los tenia en Francia, y sin estas jornadas, ay muchas de avelle visto comprar hocho y diez cavallos juntos en las ferias [principalmente la de Ramos en Sariñena y en Barbastro] y amas d’esto es un hombre que casi todos sus deudos tiene en França, por ser sobrino como es de mosiur de Brisanch y a esta causa tiene muchos anyos ha y lo es de presente un hermano suyo llamado Jeronimo Bardaxi, hombre de armas del rey de França, y sin este, tiene hotro aquí llamado Juan de Bardaxi, el qual dize que entiende en comprar los cavallos en la tierra llana y el hotro en pasallos a la montanya, este es Justicia de la Vall de Gestau, y como oficial de su Magestad se le podria pidir cuenta de lo que ha hecho*”⁷⁹.

A finales de agosto, desde la Corte se envía al gobernador la comisión a este y a la Audiencia real para que Ramón de Mur “*aya de inquirir contra ellos [Felipe Bardaxi y su hermano Juan] sobre la saca de cavallos como contra oficiales reales que an*

75 ACA, Canc., reg. n.º 4.015, f. 30v. Carta de la princesa Juana a Ramón de Mur. Valladolid, 28 de enero de 1558.

76 ACA, Canc., reg. n.º 4.015, ff. 69/v. Carta de la princesa Juana al gobernador. Valladolid, 13 de mayo de 1558.

77 BNE, mss. n.º 784, f. 20v. Carta del gobernador a la princesa Juana. Zaragoza, 31 de julio de 1558.

78 BNE, mss. n.º 784, f. 34. Carta del gobernador a la princesa Juana. Zaragoza, 17 de agosto de 1558.

79 BNE, mss. n.º 784, f. 35v. Carta del gobernador a la princesa Juana. Zaragoza, 20 de agosto de 1558.

*delinquido en sus ofiçios y le damos orden que recebida la información os la imbie para que recibida por vos nos la imbieys*⁸⁰. Esto no debió llevarse a cabo de forma precisa, pues en enero del año siguiente se indicaba al gobernador que no se había visto la información remitida en relación a los Bardaxi, y se le ordena proceder según fueros y con licencia de la Audiencia⁸¹. En abril, el de Mur indica su disposición a proceder⁸². Sin embargo, unos días más tarde, el gobernador indica a la princesa que “*en pasar agora adelante Ramon de Mur a hazer proçeso de inquisición contra Felipe y Joan de Bardaxi hay muchos inconvenientes y el primero que en hazer este proceso conforme a fuero hay dificultad que por esta via se haga como conviene y si se proçediese antes de prender la persona de Felipe de Bardaxi, sería quasi infructuoso y sin esperar la execucion que este caso a menester, y allende esto como Felipe de Bardaxi que es el mas principal delincuente anda recatado y aperçebido, habria que hazer en executar qualquier provision que se hiziese y aun se daria ocasión de removerse bandosidades en aquella tierra y tales alteraciones que la inquietasen y desasosegasen y desto se siguiesen incidentes peores que la causa principal y asi que seria mejor que por otros delitos se procurase de condenarlo a Felipe de Bardaxi por proceso de ausencia, y este sera muy al proposito que pudiendome desocupar fuese yo personalmente con uno del Consejo al lugar donde se an cometido los delitos y ante mi se hiziese el proceso de ausencia que se pondra hazer en pocos dias y en el se podra acumular lo que pareciese d'esta materia de cavallos y aun tomandolo preso por este proceso se le podría hazer con mas seguridad la inquisición como contra oficial real o que se aguarde otra buena coiuntura para que por ella se proceda contra el de manera que lo que se pronuncie tenga execucion de lo que agora se muestra haver por lo que arriba esta dicho*”⁸³. El temor a la actividad de Bardaxi, al inicio de “bandos” o conflictos en la comarca⁸⁴, les lleva a plantear que no solo por la cuestión de los caballos se le juzgara, sino que se añadieran otras acusaciones y delitos. De allí surgirá el recurso a la apertura de un proceso por la Inquisición, iniciado el 26 de noviembre de 1558, según una “Relación del negocio tocante a Philippe Bardaxi”⁸⁵, en el cual se recogieron testimonios sobre “*haver dicho blasphemias hereticales y proposiciones luter-*

80 BNE, mss. n.º 784, f. 43v. Carta de la princesa Juana al gobernador. Valladolid, 29 de agosto de 1558.

81 BNE, mss. n.º 784, f. 84. Carta de la princesa Juana al gobernador. Valladolid, 29 de enero de 1559.

82 BNE, mss. n.º 784, f. 102v.-103. Carta del gobernador a la princesa. Zaragoza, 21 de abril de 1559.

83 BNE, mss. n.º 784, f. 111v. Carta del gobernador a la princesa. Zaragoza, 29 de abril de 1559. COLÁS y SALAS, 1982: 222.

84 Aunque en 1562 el rey indica al gobernador Juan de Gurrea la necesidad de mantener la paz entre los Mur y los Bardaxi “*para que no se abra la puerta ni de lugar a que traigan en su favor bandoleros y hombres de seguida como acostumbran hazer los que tienen entre si bandos y diferencias pues estos por la mayor parte suelen ser causa de la venida y estada de ellos en esse Reino*” (COLÁS y SALAS, 1982: 206).

85 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14, “Documentos transcritos sobre Juan y Felipe Bardaxi durante el reinado de Felipe II”, K. 1505, n.º 41 (1565), ff. 19v.-21v. Proceden del Archivo General de Simancas, sección Estado. Cita FORNERON, 1884: 96.

nas”⁸⁶, un proceso que, como señalan Gregorio Colás y José Antonio Salas, se había preparado con acusaciones claras que responden a la defensa de los principios defendidos por la iglesia de la contrarreforma (bulas, Papa, confesión...) ⁸⁷.

En abril de 1559 o a principios de mayo, un comisario del Santo Oficio de la Inquisición, un clérigo “*de aquella montaña*”, Domingo Olibera –de Escanilla–, con 300 hombres, “*gente de la tierra*”, fue a detenerlo, pero Felipe, que se hallaba en su casa con 80 lacayos, avisado de dicha llegada, huyó a Francia. No pudiendo detenerlo, se procedió a ocupar sus bienes, provocando la ira de Felipe Bardaxi, quien amenazó al clérigo ⁸⁸ “*diziendo que le havia de hazer todo mal y daño, de manera que teniendo noticia que estava el Olibera en un pueblo o casa que llaman Escalona, embio o consintió que fuesen ciertos vandoleros en busca d’el y hallandole desapercibido, le mataron dos o tres lacayos, y el metiéndose en la casa de Escalona, escapó*”⁸⁹.

El rey, a través de la princesa, insistió al gobernador en proceder contra los Bardaxi y demás sacadores de caballos, según el parecer del Consejo y del abogado fiscal⁹⁰. Posteriormente, Felipe II ordena al gobernador y a los inquisidores de Zaragoza actuar de inmediato, que “*pongan diligencia en prenderlo por todas las vias [...] para que aquella montaña no este en la alteración que dezis y le ataje y remedie el abuso que hay en lo de passar cavallos a Francia de que su Magestad es tan deservido*”⁹¹.

No fue esto solución, como los inquisidores zaragozanos indican al inquisidor general, el arzobispo de Sevilla, pues “*en el secresto que se hizo de los bienes de Felipe Bardaxi se secrestó su cassa y como está tan a la Raya de Francia y él trahe de ordinario consigo tantos bandoleros, no ha havido quien haya osado residir en la cassa en nombre del Santo Officio. Y assi el Felipe Bardaxi la habita y mora el tiempo que*

86 AHN, Inq., leg. n.º 962, ff. 496/v. Aljafería de Zaragoza, 11 de enero de 1571.

Estas acusaciones serían, según se recoge en otros documentos, pues no contamos con el proceso original, “*aver oydo dezir muchas vezes al dicho Phelippe Bardaxi no creo en Dios, reniego de Dios y descreo de Dios, y que Dios no podía hazer que ganase y que no estimava mas las Bullas del Papa que si las diera un loco de aquella tierra que se llama Gaceta, y que avia ocho o diez años que no se confesava y que haziendo burla de las bullas dezia que bullas que bulletas, y que en aquella tierra el se es Papa y que no era menester confesarse sino a Dios solamente*” (AHPHu, Bardaji, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1505, n.º 41, f. 21v.; FORNERON, 1884: 96; COLÁS y SALAS, 1982: 225, y PALLARUELO CAMPO, 1993: 10).

87 COLÁS y SALAS, 1982: 225.

88 El gobernador señalaba que no se le detuvo por el temor a conflictos. Posteriormente Felipe continuó con su saca de caballos, y en un documento mencionan que por “*avelle inventariado toda su hazienda*”, Bardaxi “*a tomado tan fuerte esto, que dize a de ser parte para que se hunda la montaña y se pierdan quantos an cabido en su prisión*” (BNE, mss. n.º 784, f. 114v. Carta del gobernador a la princesa Juana. Zaragoza, 18 de mayo de 1559. Ver ídem, f. 115).

89 AHN, Inq., leg. n.º 962, ff. 496/v. Aljafería, 11 de enero de 1571.

90 BNE, mss. n.º 784, f. 115v. Carta del rey al gobernador de Aragón. ¿Zaragoza, 19 de mayo de 1559?

91 ACA, Canc., reg. n.º 4.015, f. 73v. Carta del rey al gobernador de Aragón. Valladolid, 3 de junio de 1559; BNE, mss. n.º 784, f. 119.

ACA, Canc., reg. n.º 4.015, f. 74. Carta del rey a los inquisidores de Zaragoza. Valladolid, 3 de junio de 1559.

passa de Francia en Aragón y quando él se va, quedan allí sus lacayos, los quales fuera de que desirven mucho a su Magestad con passar cavallos en Francia, hazen muchos insultos y daños por la tierra de manera que estan tan oprimidos los vecinos que no ay quien se ose menear y ay d'esto mucho escandalo en toda la tierra por haver crecido su malicia después que la cassa se secrestó en nombre del Sancto Officio, por lo qual nos vienien muchas quexas d'ellos y de algunas cosas que han hecho", por lo que enviaban copia de la información al inquisidor general, para que *"tanto mal no passe tan adelante"*, incitando a que ordene derribar la casa de los Bardaxi (*"no dexara de passar en tanto que la cassa esté en pie"*)⁹². Los inquisidores siguieron su procedimiento habitual, citándolo mediante edicto público, según la "instrucción y derecho" habitual, lo que se llevó a cabo por un familiar de la Inquisición de la tierra, pero al no poder llevarlo a cabo guardando la solemnidad debida –su lectura en la iglesia parroquial de San Juan–, se hizo público mediante la lectura de otro edicto y letras citatorias en la iglesia mayor de Zaragoza y en la de Huesca. Al no comparecer dentro del periodo de tiempo establecido por derecho, Felipe Bardaxi fue declarado contumaz, realizándose un proceso por ausencia –mediante el cual se decidió el secuestro de sus bienes–, e inicialmente demoraron la declaración de descomulgado a la espera de la resolución del inquisidor general⁹³, quien finalmente la concedió⁹⁴.

El rey también pretendía utilizar aún otros recursos, como muestra en una carta al gobernador de mayo de 1560, donde le plantea recurrir a un tal Miguel Cuevas para que prendiera a Bardaxi en Francia si hiciera falta. El gobernador Juan de Gurrea se comprometió a hablar con este⁹⁵. También desde Zaragoza sugirieron recurrir a sus *"enemigos"*⁹⁶, entre los cuales se hallaban los Mur.

En mayo de 1562, Felipe II ordena al gobernador que comunique a los inquisidores la necesidad de concluir el proceso contra Felipe Bardaxi⁹⁷. A los inquisidores zaragozanos se les remarcaba la necesidad de poner fin al sumario, reconociendo la dificultad que suponía para ello la estancia de Felipe Bardaxi en Francia, donde estaba casado, y sus idas y venidas *"con gascones en esse Reyno [de Aragón], recogiendo se en dicha su casa y fortaleza de Sant Joan, en la qual aunque aveis puesto secuestro, por ser en el postrer lugar del reyno y tan fragoso y allegado a Francia, puede fácilmente hazer esto, de que han sucedido y esperan sucederse en esse reyno muchos y muy grandes daños en preiuyzio de la buena administración de la justicia e inquietud e*

92 AHN, Inq., leg. n.º 962, f. 32; AHPHu, Bardaji, caja 10/2/14 "Documentos...", K. 1505, n.º 41, ff. 19v.-20. Fechado en 26 de noviembre de 1561. Cita COLÁS y SALAS, 1982: 223, y PALLARUELO, 1993: 16-17.

93 AHN, Inq., leg. n.º 962, f. 38. Zaragoza, 30 de mayo de 1560.

94 ACA, Canc., reg. n.º 4.348, ff. 128v.-129. Carta del rey a los inquisidores de Zaragoza. Madrid, 23 de mayo de 1562.

95 BNE, mss. n.º 784, f. 185v. Carta del rey al gobernador de Aragón. Toledo, 23 de mayo de 1560, e idem, f. 187. Carta del gobernador al rey. Zaragoza, 13 de junio de 1560.

96 AHPHu, Bardaji, caja 10/2/14 "Documentos...", K. 1505, n.º 41, f. 20v. COLÁS y SALAS, 1982: 224.

97 ACA, Canc., reg. n.º 4.348, ff. 126/v. Carta de Felipe II al gobernador de Aragón. Madrid, 23 de mayo de 1562.

*desassosiego de los poblados d'el*⁹⁸. El 3 de junio Felipe II le manda al gobernador investigar si era realidad la acusación del uso de la casa como refugio de bandoleros, y de confirmarlo, derribar la casa, contando con las fuerzas necesarias⁹⁹. Días más tarde, como el rey notifica al gobernador, ha escrito a las autoridades del valle de Gistau porque, ante los daños provocados por Felipe Bardaxi, iba a enviar al gobernador al valle para que haga unos “*estatutos*” que pongan fin a la actividad de Bardaxi, en proceso de ausencia, y tome declaración de los testigos de los delitos. Les solicita que nombren un procurador o síndico para actuar como acusación, dar así apellido ante el regente de la gobernación y realizar el proceso de ausencia “*para que por virtud d'ellos sean condenados conforme a la calidad de sus delitos*”¹⁰⁰. Un mes más tarde debe reiterar lo ordenado, posiblemente porque no debía hallarse quien asumiera el cargo de procurador¹⁰¹.

La dilación del proceso permitió al hermano de Felipe proveerse de firmas de derecho ante el justicia de Aragón, “*para estorvar la execucion d'el*”¹⁰², por lo que el rey ordenó a los inquisidores que concluyeran cuanto antes el proceso contra Felipe Bardaxi¹⁰³, lo que permitiría que en octubre de 1563, en un auto de fe realizado en Zaragoza, se cumpliera, en ausencia, la condena del montañés.

Pero Felipe Bardaxi, que como las propias autoridades mencionaban, estaba casi todo el año en Francia, donde se había casado ya en 1558 con la sobrina de monsieur de Bellegarde¹⁰⁴, y había iniciado ya su participación en las guerras de religión en Francia –conflicto que comenzó tras las matanzas de Vassy el 1 de marzo de 1562–, pues en junio figura al mando de una compañía que había puesto bajo su caudillaje el católico Blas de Monluc, con quien se reúne en el Condomois. Bardaxi o Bardachin, como lo citan los franceses, junto a sus “*bandoliers*”¹⁰⁵, se unen al pequeño ejército de este “*fanático católico, guerrero valeroso y sanguinario, modelo*

98 ACA, Canc., reg. n.º 4.348, ff. 128v.-129. Carta de Felipe II a los inquisidores de Zaragoza. Madrid, 23 de mayo de 1562.

99 ACA, Canc., reg. n.º 4.348, ff. 126/v. Carta de Felipe II al gobernador de Aragón. Madrid, 3 de junio de 1562.

100 ACA, Canc., reg. n.º 4.348, ff. 143v.-144. Carta de Felipe II a la villa y valle de Gistau. Madrid, 23 de junio de 1562. COLÁS y SALAS, 1982: 202.

101 ACA, Canc., reg. n.º 4.348, ff. 161v. Carta de Felipe II a los hombres del valle de Gistau. Madrid, 22 de julio de 1562.

102 ACA, Canc., reg. n.º 4.348, ff. 185v.-186. Carta de Felipe II al gobernador de Aragón. El Bosque, 28 de septiembre de 1562.

103 ACA, Canc., reg. n.º 4.348, ff. 186/v. Carta de Felipe II a los inquisidores de Zaragoza. El Bosque, 28 de septiembre de 1562.

104 Marthe de Saint-Félix, viuda de Jean de Montlaur y también de James de Saint-Julien, senescal de Toulouse, y de Bernard de Montpezat, señor de Carbon y senescal de Bezadais (VINDRY, 1901: 422).

105 En una nota a la edición de los *Comentarios* de Blas de Monluc, el editor atribuye a Felipe Bardaxi origen navarro, así como un papel “equivoco” cerca de Monluc como intermediario del rey de España (RUBLE, 1866: t. 2, 420n.). Ese papel también aparece en H. Forneron, quien le acusa de que junto a Juan, engañaron a Monluc con sus “artificios” (FORNERON, 1884: 94). Posteriormente, cuando Monluc fue denunciado en Francia a la Corte de Catalina de Médicis por su relación con



Auto de fe. Pasean las estatuas de condenados ausentes o muertos

—según algunos— de ejemplar entrega a la causa de la fe y traidor a su patria por venderse al rey de España, según otros”¹⁰⁶. Con él, en el verano de ese año de 1562, combate ante Castelvieil, cuyas puertas incendian los hombres del capitán Bardaxi y ocupan el 2 de julio; en Nérac¹⁰⁷, y a finales de julio, en la toma de Monségur, entrando por la brecha abierta en la muralla y tomando una torre que les permite ocupar la localidad donde masacran a los hugonotes¹⁰⁸. En octubre, Blas de Monluc, apoyado por tropas españolas remitidas por Felipe II, asedia el castillo de Penne (Penne d’Agenais), próximo a Agen, donde será herido Felipe Bardaxi¹⁰⁹. Posteriormente, su compañía fue enviada a descansar a Muret, cuyas autoridades aluden a “*le capitaine Bardachin, seigneur de la Serre*” y pretenden que Monluc y de Burie, líderes católicos, hagan salir de la villa a la compañía del aragonés¹¹⁰.

Felipe II, este avisaría a Juan Bardaxi de que corría peligro de ser capturado, y a partir de entonces sus reuniones dejarían de ser en público (FORNERON, 1884: 96).

106 PALLARUELO CAMPO, 1993: 12.

107 RUBLE (ed.) 1866: t. 2, 422-425.

108 MONTLUC, 1786: 300-306. RUBLE (ed.) 1866: t. 2, 443-448.

109 RUBLE (ed.) 1866: t. 2, 456.

110 LESTRADE, 1910: doc. 16, p. 29.

Es la única referencia sobre tal señorío, tal vez adquirido por su matrimonio. El 14 de febrero de 1568, a madame de Bardachin le fueron reembolsados 18.378 libras por el reintegro de las plazas de La Serre y de la Bastide de Cabrifeuilhet (LAPORTE, 1912: 247).

El 19 de marzo de 1563, la Paz de Amboise puso fin a la guerra en Francia y cesaría la actividad bélica de Felipe Bardaxi, quien podría de nuevo dedicar su interés a su situación en España, donde era un proscrito. El tribunal de la Inquisición de Zaragoza había concluido su proceso, condenándolo por contumaz, y en ausencia, a la quema de un muñeco (“en estatua”) que con un cartel con su nombre y castigo, fue paseado en el auto de fe celebrado en Zaragoza en la plaza del Mercado el 28 de octubre de 1563, y tras este, entregado al brazo seglar ejecutor quien llevaría a cabo la sentencia, quemando la figura: “*fue su estatua relaxada y sus bienes confiscados*”¹¹¹. Debió afectar esto notablemente a Felipe, pues el 8 de febrero de 1564, Blas de Monluc escribía a Felipe II, a quien además había enviado a Juan Bardaxi para que hable en su nombre, “*de ma part*”, y le suplica que conceda gracia de perdón a Felipe Bardaxi¹¹². Y es que posiblemente, en enero de ese año, el embajador de Felipe II, don Francés de Álava, ya había recibido a Juan Bardaxi, de parte de Monluc, y sobre Felipe informaba de su condena por la Inquisición en el auto de fe, “*dos o tres meses ha*”, que era contrabandista de caballos. Relacionado con esta cuestión, en la misma carta, Francés indica como le pidió Juan Bardaxi, de parte de Monluc, que le permitiera escribir al duque de Alba para que le diera licencia real para sacar 2 o 3 caballos de España. De Felipe y de la reciente guerra en Francis, señalaba que “*ha probado bien en la guerra pasada y seguido la parte católica, aunque ahora me dizen que no se le da mas de la una que de la otra*”¹¹³.

Felipe Bardaxi continuaría junto a Monluc, mientras que Juan Bardaxi, supuestamente su hermano, actuaba de correo entre Monluc, el embajador del rey de España Francés de Alava, y Felipe II¹¹⁴. Los diplomáticos españoles, tanto el propio monarca quien como señaló Severino Pallaruelo había añadido en el margen de la carta del embajador un “¡*ojol!*” en relación a Felipe Bardaxi, como los propios consejeros del rey, el príncipe de Éboli y los diversos secretarios, serán conscientes del creciente peso de Felipe Bardaxi en el entorno de Monluc, como escribe Francés de Alava al rey: lo describe como “*hombre valiente y de quien él [Monluc] fia como de su hijo*”¹¹⁵; meses después, que “*es hombre que puede un dia hazer mucho servicio donde anda, y demas d'esto es la principal clavija por donde se gobierna Monluc*”, pero “*si fuesse menester el dicho Monluc algun dia el dicho Bardaxi seria mas parte con el que otro, como tambien lo sería para arendarle y desabrirle si su Magestad le desespe-*

111 AHN, Inq., leg. n.º 962, ff. 496/v. Aljafería, 11 de enero de 1571. RUBLE (ed.) 1870: t. 4, 318n. COLÁS y SALAS, 1982: 224, y PALLARUELO CAMPO, 1993: 16.

112 “*je vous supplie très unblement vover doner la grasse au capitaine Felipe Bardachin, pour se que j’ei afère de lui pour le servyse deu roi, mon metre et votre*” (RUBLE (ed.) 1870: t. 4, doc. n.º 104, 317-318 (318)).

113 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1503, n.º 33, f. 3. Está copiado dos veces, la primera tachada, con fecha de 1565, y en la segunda de 1566. Sin embargo, la referencia a la condena nos conduce a 1564. Julián Paz la sitúa en 1565 (PAZ, 1914: vol. I, 310).

114 SERRA, 1998: 38n.

115 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1503, n.º 42, f. 3v., 4 de febrero de 1565.

rase”¹¹⁶, lo que refleja también cierto recelo hacia Bardaxi, quien debía seguir, ante necesidades económicas, dedicado a la saca de caballos, pues el 18 de marzo de 1564, Blas de Monluc le pide un caballo “y si vos teneis alguna cosa buena de cavallos que yo lo sepa; y si vos pudiesedes haver el cavallo del señor don Juan de Bardaxi por el confier, que no fue jamás tan dispuesto como ahora lo esta”¹¹⁷. La propia Inquisición reconoce su continuidad en tal labor, e incluso, a finales de ese mismo año, se entrega a la reina madre de Francia, Catalina de Médicis, un caballo, “payé 300 écus d’or sol au seigneur Bardachin”¹¹⁸ en Toulouse.

Desde Zaragoza, los inquisidores escriben al Consejo Supremo de la Inquisición el 22 de abril de 1564, narrando una venida al valle y al lugar de San Juan de Felipe Bardaxi, hablando de los daños que sus hombres provocan y como el propio gobernador se reconoce impotente, mientras los inquisidores se muestran más belicosos, pero prudentes, “nosotros que quiza le podriamos prender, tememos hacerllo por pareçernos que sin peligro y riesgo de vidas no se podria efectuar”¹¹⁹. Piden que se les den las órdenes pertinentes. Ya un mes antes, el 4 de marzo, escribían al inquisidor general para ver de que se ordenara el derribo de la casa, “por los cimientos, pero como Su Magestad a de venir tan presto a Cortes, Phelippe Bardaxi o sus deudos podria ser diessen un greuge o molestasen a Su Magestad hasta que les pagasse la cassa”, y sobre poner en la casa una persona como guarda, posiblemente la incendiaran o asesinaran al guarda. El asunto, finalmente, se dilató en el tiempo¹²⁰, por la presencia durante un tiempo en el reino de Aragón del monarca en las Cortes celebradas en Monzón en 1564, así como la visita a Madrid realizada en agosto por Juan de Bardaxi por petición de Felipe II¹²¹.

Mientras, en Francia, en mayo, Monluc escribía a Juan de Bardaxi notificándole que su “cousin” (primo) Felipe Bardaxi, le ha hecho llegar la carta que Felipe II hizo escribir el 24 de febrero a Juan Bardaxi¹²².

En octubre vuelve a hacer Felipe Bardaxi de mensajero¹²³. Como señala Severino Pallaruelo, la labor efectuada por los Bardaxí proporcionó al Consejo de

116 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1503, n.º 77, f. 4. Carta de Francés de Alava a Gonzalo Pérez, secretario del rey, Burdeos, 26 de abril de 1565. Cita PALLARUELO CAMPO, 1993: 12.

117 RUBLE (ed.) 1870: t. 4, doc. n.º 111, 338-341 (339). Había que tener contento a Monluc, como le indica el propio Felipe II a Juan de Bardaxi y al duque de Alba (PALLARUELO CAMPO, 1993: 19).

118 ROSCHACH, 1895: 34.

119 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1505, n.º 41, f. 20v.

120 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1505, n.º 41, ff. 20v.-21.

121 PALLARUELO CAMPO, 1993: 19.

Gregorio Colás y José Antonio Salas señalaban como tras las Cortes habría un intento de atraerse a Felipe Bardaxi para que trabaje como espía, pero ya vemos que inició tal labor antes (COLÁS y SALAS, 1982: 225).

122 RUBLE (ed.) 1870: t. 4, doc. n.º 114, 345-347.

123 RUBLE (ed.) 1870: t. 4, doc. n.º 121, 361-364. En ella agradece el envío de un caballo por Juan de Bardaxi a Monluc, y este le remite un par de pistolas.

Estado la información necesaria para responder a la cuestión planteada por el rey Felipe II sobre su asistencia a las vistas de Bayona entre abril y junio de 1565, quien no estuvo allí presente, pero sí asistió, por orden real, fue Juan de Bardaxi, pero no el hermano de Felipe, sino Juan de Bardaxi y Ximénez Cerdán¹²⁴.

Tras la reunión en Bayona, el embajador Francés de Alava le indicaba al rey que se hallaba con él Felipe Bardaxi, quien “*por mucha ocasion que aya dado en Aragon al Santo Officio, suplico a V Md. no le dexe perder, porque como en mis precedentes lo tengo significado creo sera para hazer algun notable servicio a V. Md. en estas partes*”¹²⁵. Así que el informe o relación remitida al rey sobre los delitos y condena por la Inquisición de Felipe Bardaxi¹²⁶, fue valorado por este, de tal manera que el 26 de septiembre de 1565, de parte del rey, Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli, escribe al arzobispo de Sevilla, inquisidor general, sobre un tema del cual ya han hablado dos veces anteriormente, en relación a la suplica presentada por Felipe Bardaxi, quien se consideraba inocente, y quería venir desde Francia a presentarse y pedir perdón. Eso no podrá ser hasta que el rey se reúna con el inquisidor general, añadiendo la presencia en la Corte de Juan Bardaxi. Se le pide al inquisidor que ordene a sus subordinados en Zaragoza que, al cumplirse el año del cual disponía para presentarse y no hacerlo, suspendieran la venta de la casa y hacienda de Felipe Bardaxi hasta nueva orden, pues “*si una vez se vendiesen, aunque él se hallasse sin culpa, quedaria lo de la hazienda sin remedio*”, y como el rey quiere hacerle merced por sus servicios, “*y es hombre para hazer señalados servicios en beneficio de la religión y de su Magestad*”, se demore la ejecución de la sentencia hasta que se reúnan el rey y el inquisidor general¹²⁷. En octubre, los inquisidores de Zaragoza dan cuenta de haber recibido la carta donde les ordenaban no proceder a ejecutar la sentencia contra Felipe Bardaxi respecto a la venta de su casa y hacienda mientras no les den aviso de lo que hacer, pues “*se tiene entendido que se quiere presentar en este Santo Officio para descargarse de la culpa que se le ha puesto*”, pero replican que tras los numerosos años de proceso, y a que tras la sentencia, Felipe Bardaxi en varias ocasiones había mandado a decir que se presentaría y no lo había hecho. Consideran que es una maniobra dilatoria para evitarlo, y como el monarca en muchas ocasiones les había mandado confiscar y derribar su casa, por servir de refugio a bandoleros y pasadores de caballos. Quedan a la espera de la orden definitiva, que plantean sea una concesión de un plazo de tiempo limitado¹²⁸.

124 MUÑOZ, 1736: f. 189.

125 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1504, n.º 17, f. 4v. Carta de Francés de Alava a Felipe II. Bayona, 22 de junio de 1565.

126 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1505, n.º 41, ff. 19v.-21v.

127 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1505, n.º 42, ff. 21v.-22v. PALLARUELO CAMPO, 1993: 22-23.

128 AHN, sec. Inq., leg. n.º 962, ff. 140-141. Carta de los inquisidores de Zaragoza al inquisidor general. Aljafería, 27 de octubre de 1565. COLAS y SALAS, 1982: 225.

Aunque la paz reinaba en Francia, Felipe Bardaxi continuaba su actuación como espía, indagando en la relación entre los hugonotes y los rebeldes de Flandes¹²⁹. El regreso y presentación de Felipe Bardaxi en Zaragoza ante los inquisidores se demoró hasta finales de septiembre de 1566, como informa su hermano al príncipe de Éboli: “*Felipe Bardaxi viene a presentarse i probara que todo cuanto le an acusado es falso i con todo esto no lo aria sino por la confianza que tiene que su Magestad le a de ascer merced i Vuestra Señoría procurallo pues no tiene otro amparo*”¹³⁰. En octubre se presentaría, como relatan los inquisidores: “*por el mes de octubre de 1566 se presentó y puesto en las carceles, por las defensas que dio, a mostrado su inocencia en lo que toca a la fe, así por actos contrarios de lo que estava testificado y tachas de testigos, como porque de ocho o diez años a esta parte a peleado siempre con grande valor contra los luteranos. Y en lo de las muertes de los hombres de Escalona, no obstante su defensa, quedó contra él sospecha y alguna provança de haverse hecho el caso por su mandado. Visto el processo aparecido que por las blasphemias de que estava testificado y convencido de algunas por sus confisiones, y por la dicha sospecha de lo de Escalona, contumacia en lo de la fe y otras cosas que d’el processo resultan, sea reprehendido en la Sala del secreto y penitenciado en ayunos y otras cosas spirituales, y desterrado por quatro años, dos precissos y dos voluntarios. El señalar lugar donde lo aya de cumplir se reserva a V. S. por ser hombre tan diestro y ejercitado en las cosas de la guerra en estas fronteras de Francia. Resolvimonos que por no haver purgado la contumacia, sus bienes quedavan confiscados (aunque a algunos les parecio no havia esto lugar en este Reyno). Pero por tener su casa junto a la raya de Francia y no disminuirle el animo contra los herejes y aumentarselo a ellos viendo confiscársela, se le hecharon de pena quinientos ducados para los gastos del officio. Infformados que todos sus bienes rayzes que aca se le conocen no exceden esta summa, y esto siendo V. S. servido de hazerle esta merced y que se declare quedar en todo revocada la sentencia primera y él restituido en su honrra*”¹³¹. Se le impondría una leve pena – no se consideró el delito de la saca de caballos en el proceso¹³² –, aunque supondrá su prisión en la Aljafería. Su estancia allí sería breve. A inicios de 1567 es liberado por orden del rey, para que acuda junto a Blas de Monluc, quien el 6 de febrero suplicaba al rey la liberación de Felipe Bardaxi¹³³. El 25 de febrero su hermano Juan informa al rey de que ya se ha llevado a cabo su liberación, por seis meses, para que continúe con su

129 PALLARUELO CAMPO, 1993: 23.

130 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1506, n.º 48, ff. 28v.-29. Carta de Juan de Bardaxi al príncipe de Éboli, Zaragoza, 20 de septiembre de 1566. PALLARUELO CAMPO, 1993: 23. Cita COLAS y SALAS, 1982: 225, pero con fecha octubre, a partir de 1954: *Archivo documental español publicado por la Real Academia de la Historia, t. VIII. Negociaciones con Francia (1565-1566)*. Madrid, Real Academia de la Historia, 507.

131 AHN, sec. Inq., leg. n.º 962, ff. 496/v. Carta de los inquisidores de Zaragoza al inquisidor general. Aljafería, 11 de enero de 1571. COLAS y SALAS, 1982: 225-226

132 COLAS y SALAS, 1982: 224.

133 RUBLE (ed.) 1872: t. 5, doc. 159, 75-77. Carta de Blas de Monluc a Felipe II. Agen, 6 de febrero de 1567.

labor de espía en Francia (“*abisara todo lo que alla ubiere*”), donde a partir de abril comienza a remitir información sobre las maniobras de los hugonotes¹³⁴. El rey da incluso instrucciones de cómo se debe “*gobernar*” Felipe, contactando con el duque de Alba, así como se provee cierta cantidad para sus gastos¹³⁵.

Al servicio de Monluc, Felipe Bardaxi, el capitán Bardachin, conduce dos compañías de arcabuceros y atraviesa Lilhac y l’Isle-en-Dodon, con orden además de movilizar en los condados de Comminges y d’Astarac 600 arcabuceros para el servicio del monarca francés¹³⁶. En venganza de su presencia en Francia, los hugonotes incendian su casa en San Juan de Plan y acaban con sus caballerías¹³⁷.

A finales del verano, tras este ataque de sus enemigos, Felipe Bardaxi veía como su labor no obtenía mucho éxito, “*desesperado de ver que todo lo que trabaja con su industria y amigos, y a costa de muchos reales, se le convierte en humo*”¹³⁸, considerando además lo escasa de la ayuda percibida. El 28 de septiembre se producía la sublevación de los hugonotes, la llamada “sorpresa de Meaux”. Pocos días más tarde, en carta de Felipe a Juan Bardaxi, este le da cuenta de la rebelión, así como su necesidad de ayuda económica, “*que yo no hay mas*”¹³⁹. Ese mismo día, 5 de octubre, Monluc le envía a movilizar 10 arcabuceros a caballo a Mauléon y a Galan¹⁴⁰. A finales del mismo mes, lo remite con 500 arcabuceros y una compañía a caballo a intentar evitar la pérdida del paso de Montalbán (Montauban), tomando las fuerzas del aragonés “*una bila que se lama Lilartina (sic), castillo que está ali cerça, que es fuerte i no osaron pasar los ereges*”¹⁴¹.

134 COLÁS y SALAS, 1982: 226.

135 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1507, n.º 63, ff. 36v.-37. PALLARUELO CAMPO, 1993: 25.

En octubre remite copias de cartas de Blas de Monluc intercambiadas con la reina de Navarra o el príncipe de Navarra, futuro Enrique IV de Francia (RUBLE (ed.) 1872: t. 5, docs. n.º 166 y 167, 91 y 92. AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1506, n.º 94, 95 y 98, f. 55).

En la carta Juan de Bardaxi mencionaba al rey y al príncipe de Éboli los gastos efectuados desde hacía 5 años (1562) así como los futuros, para poder proporcionar avisos al duque de Alba. El propio monarca reconocerá lo realista de esta petición (“*que se de algo a Felipe de Bardaxi y tambien don Juan de Bardaxi*”, AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1507, n.º 66, ff. 38v.-39v., marzo de 1567), pues como el propio Bardaxi cita “*si yo pudiese bender lo que me queda, prometo a V. Md. que lo avria de muy buena gana*” (*idem*, K. 1507, n.º 63, f. 37, y n.º 64, f. 37v.). Volverán a insistir en otras cartas, tanto Juan como Felipe. El 19 de marzo de 1567 Felipe II concede 400 ducados a Felipe Bardaxi (*idem*, K. 1507, n.º 82, ff. 40v.-41v.).

135 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1507, n.º 82, ff. 40v.-41v. Madrid, 19 de marzo de 1567.

136 LESTRADE, 1900: 16.

137 COLÁS y SALAS, 1982: 226.

138 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1506, n.º 93, ff. 32v.-33. Carta de Juan Bardaxi al príncipe de Éboli, Zaragoza, 1 de septiembre de 1567.

139 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1506, n.º 96, ff. 33/v. Tolosa, 5 de octubre de 1567. PALLARUELO CAMPO, 1993: 26.

140 LESTRADE, 1910: doc. n.º 4, 44-45 (44).

141 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1506, n.º 101, ff. 35v.-36. Zaragoza, 28 de octubre de 1567.

Acercándose el final del plazo de seis meses, en Navidad, para el regreso de Felipe como se había acordado con la Inquisición, este no se produjo. Su hermano y otras personas solicitaron su prórroga, “y viendo que eran vacaciones y su justa ocupación e impedimento”, los inquisidores del tribunal de Zaragoza le prorrogaron la licencia con obligación y fianzas, “pues está ocupado en cosas que tanto importan al servicio de Dios y de su Magestad, y al bien de la christiandad”, como informaron al inquisidor general. Pero en el margen del documento se anotó, en desacuerdo a esa decisión, “que hizieron mucho exceso, sin poderlo ni deverlo hazer, quanto mas que las causas que dizen ai no se sabe si son justas o no”¹⁴². Su efectividad al servicio del bando católico en esta nueva fase de la guerra de religión en Francia queda mostrada en como el 2 de abril, Blas de Monluc solicita al rey católico de Francia, Carlos IX, una comisión para “le sieur Philippes Bardachin” para movilizar 600 hombres, pues “encores qu’il soit Espagnol, si est-ce qu’il a la pluspart de son bien en France, ensemble la plus grande partie de ses parents. Il a longtemps qu’il commande pour vostre service, et il m’a toujours promis de mener deux mil hommes de la montaigne, dont en y aura quinze cens harqubuziers, d’envoyer le tout le plus tost qu’il sera possible par le cousté d’Auvergne affin qu’elles ne soyent prinses”¹⁴³. De su fidelidad al bando católico, y el aprecio que por él tenían, lo denota el mismo Felipe, cuando al escribir en octubre a Juan Bardaxi, le narra como cuando se disponía a partir para Zaragoza, “calçadas las espuelas”, las autoridades de la ciudad de Toulouse le suplicaron que no les abandonara, ante el temor al ataque de los hugonotes, pues se hallaba al mando, como coronel, de una fuerza compuesta por 2.000 españoles. Consciente de su situación en Aragón, solicitaba un “guiaje” de los inquisidores, para poder venir a verse con Juan Bardaxi, y tal vez presentarse ante los inquisidores zaragozanos. También lo pedía para uno de sus hombres de confianza, Miguel Giral. No deja de resaltar su pobreza y sus elevados gastos¹⁴⁴.

En octubre figura en la compañía de monsieur de Bellegarde, la de Pierre de Saint-Lary¹⁴⁵. En diciembre, el embajador Francés de Alava mostraba sus dudas respecto a Felipe Bardaxi¹⁴⁶, por su integración en Francia, y así en julio de 1569, Monluc ofrece al duque de Anjou los servicios de Bardaxi y sus 3.000 arcabuceros. Respecto a sus servicios al rey de España, persiste la correspondencia. El 24 de julio de 1570, la comisión del Parlamento de Toulouse ordena al capitán Bardaxi confis-

142 AHN, sec. Inq., leg. n.º 962, ff. 244/v. Aljafería, 14 de enero de 1568.

143 RUBLE (ed.) 1872: t. 5, doc. 184, 115-122 (122). Será nombrado caballero de la Orden del Rey o de San Miguel (VINDRY, 1901: 422)

144 AHPHu, Bardaji, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1510, n.º 40, ff. 46v.-47v. Francia, 6 de octubre de 1568. PALLARUELO CAMPO, 1993: 26.

145 VINDRY, 1901: 422.

146 “No se en lo que ha parado el Bardaxi que con el andava, pero acuerdo a vuestra Magestad que es hombre harto al proposito para entender lo que se machina en aquella parte y aun para mas” (AHPHu, Bardaji, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1511, n.º 151, f. 48. Melun, 22 de diciembre de 1568). Cita PALLARUELO CAMPO, 1993: 27.

car las embarcaciones existentes en el Garona para evitar que las puedan utilizar los hugonotes presentes en el condado de Foix, y guarnecer las localidades de la zona así como que sea abastecida su compañía por las localidades donde se aposentan¹⁴⁷.

Continuará remitiendo informes desde Toulouse a lo largo de 1571 y 1572¹⁴⁸. Pero mientras, en España, los inquisidores de Zaragoza, a 11 de enero de 1571, remitían una relación del proceso, donde se indicaba como había sido “*revocada la sentencia primera y el restituído en su honrra*”¹⁴⁹, ¿tal vez hubo un nuevo proceso? y el 16 de febrero remiten copia del proceso al Consejo de la Inquisición¹⁵⁰, siendo en marzo exculpado¹⁵¹.

El fin del señorío

El año 1572 es el último en el que hallamos referencias a Felipe Bardaxi¹⁵². En 1678 hablan de su fallecimiento en Francia, lo que sucedería en 1573, dejando como heredero a Jérôme du Haget, primogénito de Jean du Haget, señor del Haget en Magnoac, y casado en segundas nupcias con Margarita de Bardaxí, ¿tal vez la otra hija de Jerónimo, su hermano?¹⁵³. En su testamento cede el señorío del lugar de San Juan de Plan a una hija de su hermano Jerónimo, ya fallecido, Jerónima Bardaxi Azcón, quien en enero de 1577, al renovarse la vacante de la rectoría de San Juan, era menor de edad. Al año siguiente, para poder realizarse su matrimonio debió de obtener una dispensa episcopal por parentesco (3.º y 4.º grado de consanguineidad) para poder casarse con Jaime Español, señor de Pardinella¹⁵⁴. Este Jaime Español,

147 LESTRADE, 1911: doc. n.º 4, 166-167.

148 PAZ, 1914: 351 (1571) y 350 (1572). PALLARUELO CAMPO, 1993: 28.

En 1575 Juan Bardaxi aún continúa su labor como intermediario con Blas de Monluc, que el 1 de marzo solicita a Felipe II que le permita a este pasar 6 caballos para su servicio (Direction générale des Archives Nationales, 1872: doc. 707, 395-396). Se suele identificar con el de mismo nombre que en 1587 es nombrado justicia de la Ribagorza, e involucrado en el conflicto entre el conde de Ribagorza, en cuyo bando figuraba, y sus vasallos, fallece ante las puertas de Estadilla el 1 de octubre del mismo año, persiguiendo a la cuadrilla del Miñón de Montellà, de un “*pedreñazo, y descuidándose los suyos, tuvieron tiempo los contrarios de cortarle la cabeça*” (BLASCO DE LANUZA, 1998: t. 2, 71). Ver IGLESIAS PASCAU, 2015: 84.

El contrabando de caballos continuó mucho tiempo después, como comentaba en 1582 Rodrigo de Mur, señor de Lapenilla (AHN, Inq., leg. n.º 965, f. 69v.), y en 1632, la Inquisición actúa contra varios vecinos de San Juan por saca de caballos y de cargas de pólvora (SERRANO MARTÍNEZ, 28-12-1997, e ídem, 11-1-1998).

149 AHN, sec. Inq., leg. n.º 962, ff. 496/v.

150 AHN, sec. Inq., libro n.º 1.006, f. 45.

151 ANSÓN CALVO, 1998: t. 3, 20.

152 Informe al príncipe de Éboli el 7 de abril de 1572, cuando Felipe Bardaxi ya se ha “naturalizado” en Francia (FORNERON, 1884: 215n.).

153 CARSALADE DU PONT y TAMIZEY DE LARROQUE, 1880: 147. La cuestión es si Margarita era una de sus hermanas u otra de sus sobrinas, hijas de su hermano Jerónimo (Jerónima y Margarita).

154 ADBM, sec. Matrimonial, leg. 2, 1578.

como consorte, asume el control del señorío de San Juan¹⁵⁵, y como señala en 1678 Juan Gorga, vecino de Plan, “*porque hacia muchas molestias y vexaciones a los vecinos de aquel y queria lebandarse a mayores*”, será asesinado por vecinos del lugar de San Juan, puestos de acuerdo, un domingo de diciembre de 1580, como se recoge en el proceso criminal eclesiástico incoado por el obispado de Barbastro al haberse producido el asesinato en el interior de la iglesia, delito contra el cual el papa Gregorio XIII había emitido un “*motu proprio*” para los reinos de la Corona de Aragón, en Roma, el 15 de febrero de 1577, con pena de excomunión, anatema y maldición eterna a los responsables de asesinato y otros crímenes en establecimientos religiosos. Esta condena eclesiástica debió ser paralela a la actuación de la justicia civil, aunque no tenemos referencias a este proceso por dicha muerte, salvo, como hemos indicado antes, la del informe de los inquisidores. La tradición oral parece contradecir en su sentido a la pena eclesiástica, pues nos habla de esa oración de la comunidad por sus vecinos asesinos. También se contaba, según Nieves Lucía Dueso, que el responsable del asesinato, tras haberse escondido, fue detenido y descuartizado en la plaza de Benasque¹⁵⁶.

Este homicidio, conservado memoria de él por los vecinos del valle y documentado por este proceso donde tres testigos describen lo ocurrido en la iglesia, no acabó con el señorío. Aunque de ese matrimonio nació un hijo, Francisco Español y Bardaxi¹⁵⁷, quien hereda solo el título patrimonial, por vía masculina, el de señor de Pardinella. Jerónima Bardaxi y Azcón, viuda de Jaime Español, contrae posteriormente matrimonio con el capitán Miguel Ferrer, con quien tendrá también descendencia y ella dispondrá del título de señor de San Juan, cediéndoselo a un hijo de este segundo matrimonio. En 1586, el virrey de Aragón sitúa a Miguel Ferrer en la lista de nombres propuestos al Consejo de Aragón para castellano del valle de Aran, del cual se señala que “*anda en esta Corte pretendiendo, es hombre honrado, muy buen soldado y de buenas partes*”¹⁵⁸. Por orden de Felipe II, Miguel Ferrer fue destinado al “*oficio de castellano de la Val de Aran y Alcayde del Castillo de Castel*

155 Mencionado en documentos depositados en el Archivo Municipal de San Juan de Plan, doc. n.º 92/6 (SERRANO LACARRA, 2001: 31n.)

156 DUESO LASCORZ, 1985: 181-182.

157 En 1600 casa con María de Mur y Suelbes, hija del señor de Salinas de Trillo, localidad en que residirá la pareja (CARDIEL LALUEZA, 2017: 224).

158 ACA, Consejo de Aragón (CA), leg. n.º 98, n.º 1, doc. 1, “Sobre la provisión del oficio de castellano de la Val de Aran”, 8 de diciembre de 1586. En el documento también se menciona a Miguel Ferrer de Binaced “*que ha doze años que sirve con mucho peligro de la vida y tiene hacienda y bondad*”. Este es citado el 8 de noviembre de 1577 en la declaración de Juan de Bardaxi, rector de Caxigar, a los inquisidores de Zaragoza, como bandolero dedicado a pasar caballos (AHN, sec. Inq., leg. n.º 964, ff. 199v.-200). Jaime Contreras lo cita, sin embargo, como procedente de Vinaceite (CONTRERAS, 1991: 77). En 1582 está al mando de una escuadra de la Guarda del Reino, organizada para perseguir bandoleros, aunque resultaba que algunos de los que formaban su unidad, incluido él mismo, habían sido antes bandidos (COLÁS y SALAS, 1982: 345). La escuadra fue disuelta en 1587 (*idem*: 356).

León”¹⁵⁹, aunque su autoridad y labor se extendía a la parte oriental de Aragón. En 1588, “*por los muchos y buenos servicios de Miguel Ferrer, Castellano de la val de Aran y para que mejor los pueda continuar en lo que en el nuestro Reyno de Aragón le mandamos ocupar en cosas de nuestro servicio*”¹⁶⁰, pues estaba al mando de tropas destinadas por el virrey de Aragón a controlar el condado de Ribagorza, se le concede cierta cantidad para sobornar a gentes del valle de Benasque, que eran proclives al bando del conde de Ribagorza y se oponían a la presencia de tropas reales¹⁶¹. También se le encomendó estar al tanto de los movimientos del famoso Lupercio Latrás¹⁶², quien a finales de julio de 1588 había ocupado la villa de Aínsa. En febrero de 1589 se halla junto al Justicia de las montañas, comisionado por el gobernador general de Aragón “*para andar por la frontera estorvando la entrada de mercaderías de Francia y de otras partes por la sospecha de la peste*”¹⁶³.

En su cargo de castellano de castillo de Castel León, en el valle de Arán, fue responsable de mejoras en esta fortaleza, hoy destruida¹⁶⁴.

Posiblemente en junio de 1590¹⁶⁵, el capitán Miguel Ferrer sería asesinado. En un primer momento no estaba claro la autoría del asesinato, y el 16 de julio, el gobernador de Aragón, Juan de Gurrea, escribía a Felipe II “*que en la muerte del Capitan Ferrer han intervenido muchos inquietos de la Montaña que no holgavan tener entre si ministro de Justicia tan recto como lo era Ferrer y que assi se deben castigar los culpados con grande rigor y hacer merced a un hijo que le quedo*”¹⁶⁶. Algun autor apunta a los araneses como los responsables¹⁶⁷. Pero como figura en algunos otros

159 Felipe II ordena al conde de Chinchón, tesorero real de la Corona de Aragón, el pago a Miguel Ferrer para que pueda ir a asumir el cargo de castellano, de 300 libras jaquesas de una vez, que se le abonen por la tesorería real. Fechado en Madrid, el 28 de junio de 1587 (ACA, Canc., reg. n.º 4.316, ff. 207v.-208v.).

160 ACA, Canc., reg. n.º 4.318, ff. 2-3. San Lorenzo del Escorial, 16 de julio de 1588.

161 COLÁS y SALAS, 1982: 404.

162 *Idem*: 259. Sobre Lupercio Latrás, ver MELÓN y RUIZ de GORDEJUELA, 1917; y COLÁS y SALAS, 1982: 230-276.

163 BNE, mss. n.º 8.680, carta n.º 38. Felipe II al gobernador de Aragón, Aranjuez, 22 de noviembre de 1589. En carta de 3 de febrero del mismo año del rey al gobernador, señala Felipe II que “*he recibido la del Capitan Ferrer y la de su teniente sobre los avisos que hay de Francia, de lo qual quedo advertido*” (*idem*, carta n.º 10, Madrid, 3 de febrero de 1589).

164 RIERA SOCASAU, 2012: 69-78. Incluso una inscripción recordaba las reparaciones hechas bajo su mando: “ESTA OBRA MA[N]DO HAZER EL MUY ILL[USTR]E SEÑOR CAPITAN MIGUEL FERRER SIENDO CASTELLA[NO] Y FORTIFICO ESTE CASTILLO Y LE PVSO ARTILLERIA, ARMO LA P[RESE]NTE VAL DE ARCABVZES EN EL AÑO D[E] 1589”. (*Idem*: 77).

165 Referencia en carta de Felipe II al gobernador de Aragón (BNE, mss. n.º 8.680, carta n.º 52. San Lorenzo el real, 14 de julio de 1590; BNE, mss. n.º 1.762, f. 4v.).

166 BNE, mss. n.º 1.761, ff. 79-80 (f. 79v.).

167 Patrice Pujade apunta como responsables del asesinato a los araneses, en 1592 integrados en el bando del Batlle de Vilac y de Joan Arjó de Pierres, quienes junto a “*luteranos, con los quales profanaron y robaron algunas iglesias y otras casas particulares y mataron a un governador della llamado Melchor de Bardaxí*” (POUJADE, 2010: 20) pero yerra en la fecha y en el nombre del gobernador.

documentos y sería ajusticiado por ello, el responsable sería un familiar de su esposa, Jerónima Bardaxi, de nombre Felipe Bardaxi Latrás¹⁶⁸, y como causa, “*abelle obligado a su honra fuertemente*”¹⁶⁹. Según recoge Manuel Gracia Rivas a partir de un manuscrito depositado en el Archivo Municipal de Zaragoza¹⁷⁰, Felipe Bardaxi, hidalgo de Aínsa, “*había matado [a Miguel Ferrer] en la iglesia con un arcabuz*”. El asesinato del capitán Miguel Ferrer fue notificado al rey, quien ordenó que se realizaran investigaciones, que eludió el asesino con su huida a Francia. En agosto de 1590, Felipe II dispuso que “*por que delicto tan grave como el de la muerte del dicho Capitan es justo que no quede sin exemplar castigo, de nuevo os le buelvo a encargar a vos y a essa audiencia, y que siempre me vais dando cuenta de lo que en ello se hiziere, por lo que quiero entender*”¹⁷¹.



Soldados del siglo XVI

Pero la viuda Jerónima Bardaxi, mujer de armas tomar, como si en su apellido se contuviese ese continuo recurso a la violencia, en cuanto supo que el asesino Felipe Bardaxi Latrás se hallaba en Francia refugiado, consiguió concertar su entrega a cambio de 600 ducados que reunió vendiendo sus joyas –según cita Manuel Gracia Rivas–. Con su primo ya preso, regresó por Jaca donde se presentó ante el general enviado por Felipe II al mando del Ejército real, Alonso de Vargas, al cual pidió justicia. Ordenó este que el reo fuera entregado al virrey en Zaragoza. Escoltado por tropas

168 Hijo de Antonio Bardaxi y de Francisca Latrás, habitantes en Plan. No olvidar que Antonio era hermano de Jerónimo Bardaxi, el padre de Jerónima Bardaxi, y también de Juan y Felipe, los espías de Felipe II. No tenemos muchas referencias de este Felipe Bardaxi Latrás: en 1561 es nombrado caballero de la Gran Cruz de la Orden de San Juan de Jerusalén de Aragón, figurando como su domicilio Benabarre (BROTO APARICIO, 2003: 498), y el 1 de mayo de 1588 escribe a Lupercio Latrás, su tío, hallándose implicado en los conflictos de Ribagorza (MELÓN y RUIZ DE GORDEJUELA, 1917: 56).

169 GASCÓN PÉREZ, 2010: 341. Mención en una carta de Pedro Latrás, señor de Latrás, al capitán Hernando de Costa escrita en Javierregay, 13 de octubre de 1592. En ella Latrás indica que Felipe Bardaxi Latrás “*es mi primo hermano*”. Parece pretender separar su condena de lo ocurrido en 1591, pues escribe que “*la muerte todo el mundo entiende que por sus delitos la merece, aunque en las cosas del Reino esta libre como el que mas, que no ha deservido a su Magestad, la muerte del capitán Ferrer fue por abelle obligado a su honra fuertemente*” (BNE, mss. n.º 1.762, f. 34).

reales fue conducido a la capital del reino, a donde llegó el 24 de octubre de 1592, y ante una de las puertas de la ciudad –a fin de evitar que se acogiera al derecho de manifestación– ya se hallaban listos los frailes, para confesarle, y el verdugo, quien lo degolló¹⁷². Luego, su cadáver fue colocado sobre el caballo de un trajinero, y junto a los alguaciles del Virrey, los vergueros y pregoneros, conducido hasta el mercado donde dejaron toda la tarde el cuerpo.

Junto a Jerónima Bardaxi quedaba también un hijo, Jerónimo Ferrer de Bardaxi, posiblemente nacido en 1589¹⁷³. Tras la muerte de Miguel Ferrer, el monarca dispone que “*los trescientos ducados que vaccaron por el dicho Capitan Ferrer se podran dar los doscientos a su hijo, y los ciento a la madre, con la graduación y cabimiento que él los tenía*”¹⁷⁴. En mayo de 1619 es propuesto Jerónimo por el virrey de Aragón para el cargo de castellano del Valle de Arán, alegando sus servicios en el ejército real como alférez y durante 15 años, así como los de su padre y de su tío Melchor Ferrer de Avendaño, quien había servido como capitán y sargento mayor por 40 años. Aunque se valoró, no fue aceptado por el Consejo de Aragón para el cargo¹⁷⁵.

Posteriormente, en un memorial remitido a Felipe IV en junio de 1623, Jerónimo vuelve a hacer mención de sus servicios: como “*de edad de catorze años començo a servir en Italia de soldado, que después fue Alférez y dio buena quenta de su persona como consta por sus papeles, hasta que con licencia de su General vino a España*”, así como menciona a su padre, el capitán Miguel Ferrer, quien sirvió al rey y “*siendo lugarteniente de Capitan general en el Reyno de Aragón y Castellano de la Valle de Aran le mataron por acudir al servicio de Vuestra Magestad*”¹⁷⁶, y a su tío, Melchor Ferrer de Avendaño, quien muerto sin hijos, había decidido que recayera sobre su sobrino la renumeración de sus servicios. Todo ello para solicitar Jerónimo Ferrer que “*teniendo la calidad de poseedor de vasallos y de hidalgo limpio de toda raza y ser familiar del Sancto Officio de la Inquisicion de aquel Reyno*”¹⁷⁷, ser honrado con un “*privilegio de noble en Aragon*” así como que se le haga una conmuta por la cantidad de 12.000 esterales de trigo del reino de Cerdeña que podía sacar

170 GRACIA RIVAS, 1992: 175. Pero señala que Miguel Ferrer era entonces castellano de Aínsa, lo que es incorrecto, así como que fuera el segundo marido que le mataban a la Bardaxi.

171 BNE, mss. n.º 8.680, carta n.º 54. San Lorenzo, 25 de julio de 1590; BNE, mss. n.º 1.762, f. 5.

172 “*y este mismo dia degollo el Viso Rey y conde de Morata a Juan [sic] de Bardaxi, hermano del señor de Vilanova, que mato al capitan Ferrer, castellano de la Val de Aran*” (f. 412v. en BNE, mss. n.º 1.761, “Memorias históricas que se han copiado de un libro escrito de mano del maestro Diego de Espes, racionero de la santa iglesia metropolitana de Çaragoça”, ff. 410-413v.). Cita GASCÓN PÉREZ, 2010: 396.

173 En 1619 se indica que llevaba 15 años al servicio del rey en el ejército, y en 1623, que con 14 años había iniciado su participación en la milicia real.

174 BNE, mss. n.º 8.680, carta n.º 52. San Lorenzo el real, 14 de julio de 1590.

175 ACA, CA, leg. n.º 98, n.º 1, doc. 63, f. 1v. Madrid, 10 de mayo de 1619.

176 ACA, CA, leg. n.º 48, n.º 2, doc. 21, f. 1. Madrid, 26 de junio de 1623.

177 ACA, CA, leg. n.º 48, n.º 2, doc. 21, f. 1. Figura en ese año como señor de Iscles además de San Juan de Plan.

de aquella isla franco de derechos, concesión recibida por el derribo del castillo de San Juan de Plan, sobre las rentas de las caballerías de San Esteban de la Litera. En la aportación del Consejo de Aragón al memorial que debía resolver el rey, señalan que el derribo del castillo en el lugar de San Juan fue “*por convenir assi al de Vuestra Magestad, por estar en frontera de Francia, para que no se recogiesse en el gente facinerosa*”. Debió haber presentado Jerónimo un memorial de agravio porque en 1619, “*por parecer se le devia de justicia, recompensa del daño que le causo el derribamiento del castillo*”¹⁷⁸, se le dio permiso para disponer en uno de sus hijos, 200 ducados de renta en Mallorca –provisión real ya efectuada a su padre– y la licencia para sacar de Cerdeña 12.000 estareles de trigo (estimados en 60.000 reales) y otros 11.000 reales más en el derecho del maravedí del reino de Aragón. Se le concederá el título de “noble” pero “*en la conformidad que se despachan en Cataluña, porque por gozar de muchas exempciones y entre otras de no estar sujetos a pena de muerte los que le tienen a fuero de Aragón, sino es por crimen de lesa Magestad, no conviene darsela, sino al de Cataluña, pues con el fuera de intitularse don, y llamarselo Vuestra Magestad, tendra muy pocas o ningunas mas preeminencias que las que oy goza por hijodalgo, que lo es muy notorio en Aragón, y de casa muy antigua y honrrada, y su hazienda es la que basta para tractarse honrrada y luzidamente*”¹⁷⁹. Dicho privilegio le fue hecho merced por el rey Felipe IV el 17 de julio de 1623, como señala en la “*información en derecho*” sobre la provisión de firma de nobleza¹⁸⁰.

Respecto al señorío de San Juan de Plan, el anticuario del siglo XIX reseñó un documento existente en el archivo municipal de San Juan de Plan, donde refiere como en 1618 Jerónimo Ferrer de Bardaxi, residente entonces en Monzón –desde antes de 1614–, había vendido al lugar de San Juan de Plan el molino harinero por 3.500 sueldos jaqueses, reservándose el derecho de moler franco, sin tener que abonar ninguna cantidad ni él ni sus herederos¹⁸¹. Su señorío debía serle discutido por los habitantes del lugar, aunque en 1624, Jerónimo alegaba que “*a mas dello fue, era y es señor y verdadero poseedor de los lugares de San Juan con sus terminos sitiados dentro del presente Reyno que confrontan con sus propios terminos y sus terminos con*

178 ACA, CA, leg. n.º 48, n.º 2, doc. 21, f. 1v.

179 ACA, CA, leg. n.º 48, n.º 2, doc. 21, f. 2.

180 Biblioteca General Universitaria de Zaragoza, sig. G-74-22. Alegaciones “Por Don Geronimo Ferrer de Bardaxi...”. Texto impreso, digitalizado en la página de la Biblioteca Virtual de Derecho Aragonés.

Existe otro documento impreso sobre el proceso de “*iurisfirma infanzoniae*” de Jerónimo Ferrer de Bardaxi, domiciliado en Monzón.

181 AHPHu, Bardají, caja 10/2/5, “Apuntes...”, f. 2v.

En 1597, en la capitulación de las ligas y treguas entre el valle de Bielsa, Puértolas y de Gistaín con el valle d’Aure, se especifica la obligación de dar aviso por los franceses al justicia del valle de Gistau, su lugarteniente, “*al señor de Sant Joan*”, a los jurados de Gistaín o al justicia de Bielsa o su lugarteniente o jurados sobre la restitución de la tregua. Mención que refleja la importancia dada en el valle a esta figura, en manos en 1597 de Jerónimo Ferrer de Bardaxi (FONTANA CALVO, 1997: 30).

terminos de los lugares de Plan y Gistain”, además del lugar de Iscles y de los vasallos habitantes en dichos lugares¹⁸². Pero en el caso de San Juan de Plan, esta realidad no estaba tan clara¹⁸³. En 1626, los jurados, concejo y universidad de San Juan comparecieron ante Felipe IV y su Consejo cuando se hallaba alojado en Barbastro, por la celebración de Cortes. Le mostraron al monarca los privilegios concedidos por el rey Alfonso V a los valles de Gistau, Puértolas y la villa de Boltaña (Lérida, 30 de octubre de 1430), y el otorgado por Carlos I al lugar de San Juan (Monzón, 16 de noviembre de 1537), ya mencionados, obteniendo su confirmación el 20 de febrero de 1626¹⁸⁴.

Ante tal gesto de rebeldía, Jerónimo Ferrer también recurrió al monarca, obteniendo del mismo rey Felipe IV, en Madrid, el 10 de mayo de 1630, la confirmación del privilegio otorgado por Carlos I en Monzón el 31 de octubre de 1537, que a su vez confirmaba el de Fernando II dado en Tortosa el 15 de febrero de 1496¹⁸⁵, “*con nueva concesión por tiempo de seis años del exercicio de jurisdiction aunque no esté en posesión d’ella en el lugar de San Juan en la Valle de Gistau*”¹⁸⁶. Este documento dejaba abierto un margen a las aspiraciones de los vecinos de San Juan, como se refleja en una “consulta del lugar de San Juan” que se conserva en el archivo de casa Bardaxí, tratando de impugnar tal privilegio de confirmación, considerando que los privilegios obtenidos por Jerónimo Ferrer de Bardaxi estaban supeditados a la reedificación del castillo y la jurisdicción se hallaba limitada y según ellos en entredicho, considerando tales pretensiones de Jerónimo Ferrer “*aunque no esté en posesión*”. Además añadían, en consideración de la decisión de las Cortes de Monzón de 1585 donde se creó el cargo de Justicia de Jaca y de las montañas¹⁸⁷, el que este ejercía, entre otros lugares, la jurisdicción del valle de Gistau, en el cual se integraba el lugar. Su asesor, además, añade el privilegio de Alfonso V que consideraba suponía la incorporación del lugar de San Juan a la corona real¹⁸⁸.

La situación se mantendría tensa. Desconocemos cuándo fallece Jerónimo Ferrer de Bardaxí, pues en 1637 ya figura su viuda disponiendo junto a su hijo de

182 Copia de iurisfirma en relación con su vecindad en Monzón. Zaragoza, 16 de marzo de 1624. (AHPHu, Bardají, caja 10/2/1, f. 9v.).

183 En documentos posteriores suelen citar que el último señor del lugar había sido Felipe Bardaxi y que además habitó de continuo allí aunque ya hemos señalado su presencia casi continua durante muchos años en Francia.

184 AHPHu, Bardají, caja 33/7.

En las Cortes de Barbastro de 1626 figura Jerónimo Ferrer de Bardaxi como uno de los infanzones acreditado, así como un tal Francisco Ferrer de Bardaxí, también de Monzón ¿hermano del anterior? (SIETE IGLESIAS, 1961: 28).

185 AHPHu, Bardají, caja 24/1/1 4.

186 AHPHu, Bardají, caja 24/1/1 4, f. 14.

187 GÓMEZ ZORRAQUINO, 2008: 61-65.

188 AHPHu, Bardají, caja 10/2/9 “Consulta de los privilegios del lugar de San Juan”, sin fecha.

No olvidemos que en la fachada de la casa del concejo o ayuntamiento, figura un escudo con fecha 1575 con las barras del reino de Aragón y el nombre del lugar, “S. IOAN”.

los bienes de la familia en el lugar. Ya hemos citado como los testigos, en 1678, señalaban que fue asesinado “*de una escopetada por bandos que tenia con personas de afuera del dicho Lugar de San Juan y en el camino llamado de Durmed, que va de Durmed a la Yglesia*”¹⁸⁹. Cuando su hijo, fruto de su matrimonio con Francisca Ballabriga, Jorge Ferrer de Bardaxi, acude a tomar posesión del señorío de San Juan y recibir el homenaje de los vecinos, como relatan varios vecinos en 1678, “*tubo diversos pleytos con el dicho lugar de San Juan y con los vecinos y havitadores d’el. Sabelo este testigo por quanto se hallo presente en la ocasión y tiempo que dicho don George Ferrer fue a dicho lugar de San Juan en compañía de once personas de a caballo y otros criados suyos y de los que le acompañaban a tomar posesion de dicho lugar y de las jurisdicciones d’el, y demas drechos que le competían y pretendía [...]* en cuya ocasión vio, sabe y vio el deposante que dichos vecinos y havitadores del dicho lugar de San Juan resistieron a dicha posesion y no dieron lugar al dicho don George Ferrer para que tomara dicha posesion. Por lo qual le fue forçosso a aquel el volverse y salirse de dicho lugar de San Juan sin tomar dicha posesion”¹⁹⁰. Esta resistencia acabaría forzando a Jorge Ferrer a irse desprendiendo de sus propiedades en el lugar de San Juan de Plan: en 1637, junto a su madre Francisca Ballabriga, como señor de Iscles, domiciliados en Monzón, venden al infanzón Juan de Bardaxi, vecino de Plan, la montaña del Millar por 6.000 sueldos jaqueses¹⁹¹; en 1642 vende al lugar de San Juan la montaña de Lardana por 5.200 sueldos jaqueses¹⁹², y en 1649, mediante un apoderado, vende un campo a Pedro de Mur, vecino de San Juan¹⁹³, cuando ya reside en Zaragoza. Resulta curioso observar como los testigos de 1678 relatan que había cedido y traspasado “*a favor de dicho lugar de San Juan [...] la montaña llamada del Millar; la montaña llamada de Lardana, un panar que esta junto a dicho lugar de San Juan llamado Sandiellos, los patios donde estaba sittuado el castillo de dicho lugar, un guerto que lo intitulan el Guerto de don George Ferrer y otros muchos campos sittios en los terminos de dicho lugar de San Juan*”¹⁹⁴, estimados en 2.240 libras jaquesas (según testimonian Antón Gabas o Jaime de Sayla), pero hay cierta confusión en sus palabras, pues incluyen algunas partidas de las cuales hemos señalado su venta a particulares, luego revendidas al lugar, así como de las rentas que la familia Bardaxi había cedido para el patronato de la rectoría.

189 ADBM, sec. Beneficial. Presentaciones, leg. n.º 284, 1678. Aunque, como ya hemos mencionado, algunos vecinos mencionan su asesinato en la iglesia de un “*estralazo*”, obra de un vecino, al ir a adorar la paz en la misa mayor.

190 ADBM, sec. Beneficial. Presentaciones, leg. n.º 284, 1678, sin foliar.

191 AHPHu, Bardají, caja 10/2/5, “Apuntes...”, f. 2v. En 1655 su hija, Mariana de Bardaxi, vende esta montaña a los infanzones de Plan, Pedro Lavilla y Pedro de Mur, quienes en 1666 lo revenden al lugar de San Juan (*idem*, ff. 3/v.).

192 AHPHu, Bardají, caja 10/2/5, “Apuntes...”, f. 3.

193 AHPHu, Bardají, caja 10/2/5, “Apuntes...”, f. 11.

194 ADBM, sec. Beneficial. Presentaciones, leg. n.º 284, 1678, sin foliar.

Finalmente, el 14 de mayo de 1652, Jorge Ferrer de Bardaxi y su esposa Isabel Ferrer, residentes en Zaragoza, venden sus derechos y señorío sobre el lugar de San Juan a los jurados, concejo y universidad del lugar¹⁹⁵, quienes asumieron que en ello iba incluido el patronato sobre la rectoría de la iglesia de San Juan de Plan. Esta cuestión generaría en 1678, en el momento de presentación de un nuevo rector, José de Mur y Serveto, un pleito sobre dicho patronato con el obispado de Barbastro, quien reclamaba el derecho sobre el patronato de la iglesia de San Juan de Plan, rechazando las pretensiones del lugar. No se solventaría hasta mayo de 1689¹⁹⁶.

La guerra de Sucesión (1701-1714) supuso, por no se sabe qué caminos, nuevos conflictos, al quedar sometido el lugar de San Juan a la jurisdicción de la villa de Plan, incluso el patronato de su rectoría. Ya en 1752 se abre un pleito civil por el ayuntamiento de Plan contra los lugares de San Juan, Señes y Serveto, cuyas autoridades eran nombradas por los de Plan, y se negaban a aceptarlo. Se resolverá en 1756 a favor de Plan¹⁹⁷. No se someterán los vecinos de San Juan de Plan, que a instancias del rector José Bruned, en 1776 plantean un pleito en la Cámara Real, prolongado en el tiempo por las presiones de los de Plan, al cual se da conclusión a partir de 1790, cuando el rector recurre a Juan Puértolas, natural de Puértolas, presbítero y capellán del marqués de Castro-Monte, cuyo hermano era mayordomo real, con lo que esta proximidad al poder real facilitaría dar un nuevo impulso al pleito y lograr que en 1791 se conceda, no la categoría de villa, por su pobreza y escaso número de vecinos (19 en 1787), pero sí la de lugar, con alcalde ordinario, independiente de la jurisdicción de Plan, a San Juan¹⁹⁸, al cual sin embargo se le añadiría para la posterioridad ese apelativo de San Juan de Plan.

Todas estas historias han quedado grabadas en la tradición popular, con la consideración del lugar de San Juan como un lugar que supo defender sus derechos.

El asesinato del señor de Pardinella

Toda la leyenda gira en torno a un hecho, el homicidio en la iglesia. En esta ocasión lo hallamos documentado, pues en el mes de diciembre de 1580 se produce dicho acto en la iglesia parroquial de San Juan Bautista del lugar de San Juan de Plan. Sin embargo, además de la referencia documental que el decimonónico marqués de Pidal aportó, podemos tratar de reconstruirlo a través de un documento surgido de las instituciones eclesiásticas. Un proceso criminal, “*contra Joannem Espanyol et alios loci de San Joan*”, realizado en 1581 ante el obispo de Barbastro, ya que dicha iglesia formaba parte de esta diócesis, re-creada en 1571, pero no motivado por el homicidio, sino por el hecho de la transgresión de un espacio sagrado, la iglesia,

195 AHPHu, Bardají, caja 10/2/5, “Apuntes.....”, f. 4.

196 ADBM, sec. Beneficial. Presentaciones, leg. n.º 284, 1678.

197 AHPZ, sec. pleitos civiles, n.º 1.626 - 2. Cita BARÓN RAMÓN, 2006: 71-73.

198 AHPHu, Bardají, caja 10/2/5, “Apuntes...”, ff. 5-8v.

que como destaca el historiador Miguel Ángel Motis Dolader, “*la transgresión del espacio de oración –la realidad es percibida por los creyentes como un ecosistema trascendental tan poderoso e inmediato como la tierra que pisa– adquiere una dimensión sacrílega, erigiéndose en el vértice de lo punible, acrecentándose bajo el espíritu de la Contrarreforma*”¹⁹⁹. Para la Iglesia prima la ofensa a Dios, el oprobio causado a este sobre el delito, en este caso un asesinato. La pena, por estar los templos consagrados a Dios, es de excomunión mayor, al “polucionar la iglesia”, al mancharla y perturbar los oficios. El reo sería declarado persona contumaz, su nombre y causa del anatema leídos pública e inteligiblemente en la misa, para que toda la comunidad lo sepa y evite su contacto. No tendrían derecho a entierro en lugar sagrado. Añadir la importancia y gravedad de haber violado o contravenido un “*motu proprio*” o documento emitido por el papa Gregorio XIII para los reinos de la Corona de Aragón, a 15 de febrero de 1577, con pena de excomunión, anatema y maldición eterna a los responsables de los crímenes. Con la excomunión y el anatema, quedan fuera comunidad cristiana. Lo cual nos lleva a plantearnos que la tradición de las oraciones que parecía que se realizaban en ¿recuerdo? o como desagravio de las almas de los asesinos, pudo tener inicialmente un carácter de desagravio por la comunidad, considerada como colectivo responsable, de tal contaminación. Más complejo sería plantearlo como una especie de “resistencia popular”, donde se busca salvar el alma de los asesinos, vecinos del lugar.

El proceso nos ofrece, dentro de su estructura habitual, la presentación del “apellido” contra los acusados por un procurador fiscal, clérigo que actúa como fiscal y del cual se incluye copia de su nombramiento. Realiza posteriormente una acusación, un relato del hecho que parece recoger información tanto de los testigos como de otras fuentes no mencionadas. Y como pruebas, aporta las declaraciones de testigos, en este caso, dos grupos diferentes: los vecinos del lugar de San Juan de Gistau, que a través de sus relatos, nos ofrecen tres visiones –“*sabelo el deposante por haberlo visto y hallado se presente a todo lo sobredicho*”– a partir de momentos y ángulos distintos, del asesinato, y los de unos sacerdotes que prueban la difusión del “*motu proprio*” de Gregorio XIII, que se inserta en el proceso, de condena a los que realizaran crímenes en iglesias, en la seo catedralicia de Barbastro.

Pedro Abella o de Abella, presbítero, procurador fiscal, en su acusación, como hemos dicho, hace un relato del homicidio. Señala que “*hubiendo primero precedido, tractado en el Concejo de dicho lugar de Sanct Joan y hecho conjuracion entre todos de matar o hazer matar mediante assessinos por dineros seu aliis, al dicho Jayme Espanyol, señor de Pardinella*”, los vecinos del lugar de San Juan, Pedro Serveto, Juan Serveto, Bernad Galina, Joan de Portaspana, Juan Serena, Juan d’Español, Jaime de Fayta, Pedro la Mora, Anton Gabás, Juan del Campo, Pedro Serena, Guillem Garcés, Anton Campo, Anton Serena y Juan Gabás, acudieron a la iglesia con sus

199 MOTIS DOLADER, 2002: 114-115.

“pedreñales”²⁰⁰ cargados y sus “*hachas, destrales, punyales y otro genero de armas*” para atentar contra la vida de Jaime Español, señor de Pardinella.

Como es un proceso perteneciente a la jurisdicción eclesiástica, no será tan importante la cuestión del homicidio o de los motivos de este. El procurador fiscal alude como motivos del asesinato cuestiones de dineros “*u otras*”, y tampoco los inquisidores decían en 1582 conocer las causas. La tradición ha querido atribuirlo a su crueldad con sus vasallos, los vecinos de San Juan, y a la venta de una parte del municipio al vecino lugar de Gistaín, sobre lo cual documentalmente solo tenemos referencias a algunas actuaciones del de Pardinella anteriores, y hemos visto como sus sucesores efectúan numerosas ventas de partidas. Otro elemento que la tradición recogerá es ese aspecto colectivo del homicidio, que el procurador fiscal atribuye a una decisión del conjunto, una “*conjuracion*” de los vecinos, representados por el Concejo, que en la tradición oral recogida por Nieves Lucía Dueso también se menciona, y el que sean dos los autores de la muerte. Destacar por último, que en ningún caso en el documento se identifica a Jaime Español como señor del lugar.

Del homicidio, de la lectura de los tres testimonios, que sintetizamos a continuación, pueden sacarse también curiosas conclusiones:

- El primer testigo cuya declaración se incorpora al proceso, es el rector de la iglesia de San Juan de Plan, Juan Bruner, quien se hallaba oficiando aquella misa y acababa de realizar el lavatorio. Al oír bullicio y sentir el alboroto, se giró –recordar que el sacerdote solía en tal periodo officiar de espaldas a los feligreses– y vio a Jaime Español, señor de Pardinella, sujeto por Pedro Serveto, Joan Serveto, Bernad Galina y otros que no supo reconocer, mientras lo golpeaban con “*punyales gascones y destrales*”, en la cabeza y el cuerpo, hasta hacerle caer al suelo. El rector trató de frenar el ataque y “*destorbar*”, interponiéndose, aún revestido, mientras gritaba pidiendo respeto al santísimo Sacramento y a la iglesia donde estaban, pero le empujaron arrojándolo al suelo. Este momento trató de aprovecharlo el señor de Pardinella para tratar de huir hacia la escalera del campanario, pero en su huida, dos hachazos en la cabeza “*se la abrieron como una granada*”, vertiendo abundantemente sangre –“*más de un cántaro de sangre*”– por sus 24 heridas, y falleciendo junto a su criado, Joan de Arenc, quien trató de ayudar a su señor, pero al que varias “*scopetadas y punyaladas*” provocaron la muerte en 3 horas. En ambos casos, sin que el sacerdote pudiera lograr salvar sus almas, mediante la confesión, mientras que sus asesinos huían.

200 Arma de fuego a modo de escopeta corta que se disparaba por la chispa de un pedernal.



Capilla de acceso al campanario. Bajo la bóveda vaída del s. XVIII que se halla en primer término se oculta una sencilla bóveda de crucería como lo denotan sus nervios (el autor)

- Luis Simón, agricultor del lugar de San Juan, es otro testigo que se hallaba en la misa. En el momento en que el rector “*había sumido*”, vio levantarse a Joan d’Espanyol y Bernad de Fayta, encaminándose hacia las velas o luminaria de Nuestra Señora y de las Almas, donde se hallaba Joan de Portaspana, junto al señor, y simulando dejar caer el dinero que portaban para la luminaria, este sujeto con sus brazos al señor de Pardinella, mientras que Joan Serena se aproximaba por detrás y le clavaba un puñal en el pecho “*que le d’entró un palmo*”. El señor trató de huir hacia el altar mayor, lo que evitaron Joan d’Espanyol y Joan de Portaspana sujetándole y arrastrándole hacia la capilla del campanario. En ese momento, Jaime de Fayta vino por detrás y le arreó un hachazo en la cabeza. Pese a ello, trató Jaime Español de alcanzar la puerta de la

torre campanario, pero Pedro la Mora cerró la puerta y le dio una “*empenta*” haciéndole caer, y con hachas y puñales, le abrieron la cabeza y le produjeron más de 18 o 20 heridas. El rector quiso evitarlo, pero Jaime de Fayta le dio un “*rempuxón*” haciéndolo caer “*de tal manera que no le dexaron hablar palabra ni poder dezir Jesús*”. El criado, Joan d’Arenc, como ya hemos señalado, trató de ayudar a su Señor y “*le dieron destralladas, y con unos machizos le fendieron la cabeza y murio dentro tres oras sin poder confesar ni hablar palabra dentro de dicha yglesia*”. Posteriormente “*se fueron huyendo dichos Joan Serena, Joan de Portaspana, Pedro Serveto, Anthoni Gabas, Joan del Campo y Pedro Serena y Guillem Garzes y Jayme de Fayta y Pedro La Mora, Joan d’Espanyol y Bernad de Fayta y Anthoni Campo y Anthoni Serena y Joan Gabas*”.

- El tercer testigo, Antón Bruner, también agricultor, habitante en la Carlanía de Gistaín, igualmente se hallaba presente en el acto religioso. En el momento de *“haver sumido el rector”*, un referente temporal claro en el oficio de la misa, vio levantarse a Joan d’Espanyol y a Pedro Serveto, quienes cogiendo sus *“vazines”*, llegaron ante el señor, lo sujetaron y golpearon con ellos, gritando –y esto no figura en los otros testimonios– *“ayuda al rey”*, lo que era un grito de petición de ayuda y puede interpretarse como una reivindicación de su carácter de hombres de realengo y no de señorío. El señor trató de huir hacia el altar mayor, donde le sujetaron entre 7 u 8 hombres, apuñalándolo y dándole *“destraladas”*. El rector, revestido, gritaba que tuvieran respeto al santísimo Sacramento y al lugar en que estaban, la iglesia, pero no atendían a sus razones. Trató Jaime Español de huir hacia la capilla del campanario, pero le persiguieron, *“le dieron con unas destrales de cazadas y destralladas, y con unas dagas, de punyaladas”*. Aunque trataron de auxiliar al atacado el rector y la esposa del señor, Jerónima Bardaxí, les empujaron al suelo e hicieron amago de golpearles –*“remango para pegarles”*–. A su criado Joan de Arenc, al intentar ayudar a su señor, *“le dieron por detrás dos cochilladas con unos alfanjes y con strales”*, muriendo antes de 3 horas. Tras estos hechos, *“se sallieron de dicha yglesia y se fueron uyendo Joan de Portaspana, Joan d’Espanyol, Pedro Serveto, Joan Serena, Jayme Fayta, Vernad Gelina, Joan Gabas, Pedro Portaspana, que hizieron dichas dos muertes dentro dicha yglesia, y con ellos se fue Anthoni Campo, Joan del Campo, Guillem Garzes, Pedro Serena, Pedro la Mora y Anthoni Gabas de dicho lugar de San Joan”*. El testigo, por lo tanto, diferencia entre los asesinos y los que serían sus cómplices.

Y surge, tras la lectura de estos testimonios, todos realizados bajo juramento y por personas presentes en el acto, un grave problema. El rector solo reconoce a tres vecinos, hace referencia a *“los sobredichos [los asesinos], con otros sus cómplices”*, cuyos nombres no aporta. Esos otros nombres que no cita el rector, son mencionados por los restantes testigos; el agricultor del lugar, Luis Simón, solo menciona a dos vecinos como autores de puñaladas y hachazos, a otros tres que actúan inmovilizando al interfecto, y añade otros 8 como fugitivos de los cuales no relata que hubieran participado en el homicidio. Y el vecino de la Carlanía, Antón Bruner, quien también menciona a dos vecinos como los primeros en golpearlo, alude posteriormente de manera genérica a que *“le tenían siete u ocho, dandole de punyaladas y destralladas”* de los cuales da su nombre al hablar de los fugitivos, así como de otros seis, también huidos. Este es, además, el único que hace mención, a la señora, Jerónima de Bardaxi, ignorada en la declaración del otro testigo y del rector, quien debió estar como ella próximo al asesinato. Sí que figura mencionado el criado por todos los testigos por su fidelidad y cruel muerte.

De los dos nombres que cita Antón Bruner como asesinos a quienes observa directamente golpear al asesinado, uno coincide con la declaración de Luis Simón, el de Joan d’Español, pero según Luis Simón, es uno de los que sujetan al Señor para evitar que huya, mientras que según Antón Bruner, es de los primeros en golpearle con su *“bacín”*. Antón Bruner, como Luis Simón, muestran también diferencia en

la mención de los fugitivos. Así que si comparamos mediante un cuadro que refleje los nombres de los citados en los testimonios, obtenemos 17²⁰¹, que en el procurador se reducen a 15²⁰², con solo dos nombres mencionados únicamente por uno de los testigos, tal vez un error (Bernad de Fayta y Pedro Portaspana). Los restantes corresponden con los citados en los testimonios, sin que el procurador distinga entre participantes directos y cómplices. Resulta por lo tanto confuso esclarecer la autoría, colectiva por ese anonimato de las manos, identificadas como de diferentes vecinos, por los testimonios.

Testigos	Juan Bruner	Luis Simón	Antón Bruner
Asesinos	Pedro Serveto Bernad Galina Joan Serveto	Joan d'Espanyol Joan de Portaspana Joan Serena Jayme de Fayta Bernad de Fayta Pedro la Mora	Joan d'Espanyol Joan de Portaspana Joan Serena Jayme Fayta Pedro Serveto Bernad Galina Joan Gabás Pedro Portaspana
Cómplices		Pedro Serveto Anthoni Gabás Joan del Campo Pedro Serena Guillem Garzes Anthoni Campo Anthoni Serena Joan Gabás	Anthoni Gabás Joan del Campo Pedro Serena Guillem Garzes Anthoni Campo Pedro la Mora

Para más complicación, los folios finales del proceso estan deteriorados, rasgados longitudinalmente, lo que no nos permite saber cuál fue la condena y posible castigo a estos infractores, excomulgados y anatematizados por haber cometido un asesinato, sacrílego, en la dicha iglesia de San Juan de Plan.

201 Anthoni Campo, Joan del Campo, Joan d'Espanyol, Bernad de Fayta, Jayme de Fayta, Anthoni Gabas, Joan Gabás, Bernad Galina, Guillem Garzes, Pedro la Mora, Joan de Portaspana, Pedro Portaspana, Anthoni Serena, Joan Serena, Pedro Serena, Joan Serveto y Pedro Serveto.

202 Pedro Serveto, Joan Serveto, Bernad Galina, Joan de Portaspana, Joan Serena, Joan d'Espanyol, Jayme de Fayta, Pedro la Mora, Antón Gabás, Joan del Campo, Pedro Serena, Guillem Garcés, Antón Campo, Antón Serena y Joan Gabás.

A la imagen de la tradición de dos asesinos o uno, como se comentaba en 1678, vemos como el documento suele mencionar a dos como los actores más directos, aunque varían sus nombres. La historia y sus documentos también nos muestran quién fue el asesinado, no el atribulado Felipe Bardaxi, de azarosa vida, y al cual un trágico fin resultaría más acorde con su biografía. Pero no por ello se desvirtúa el aspecto mítico de la resistencia de los vecinos de San Juan de Plan a someterse al señorío u dominio de otros, ni ese detalle, tan extraordinario, de que el asesinato se cometiera en la iglesia.

Tampoco el propio hecho de la resistencia de los vecinos a su señor es algo tan fuera de lo común. En 1582 la Inquisición señalaba que en las montañas pirenaicas, desde Jaca hasta Urgel, “*la tierra está llena de cuadrillas y desafíos y todos con las armas en las manos*”²⁰³. En 1583 los conflictos sacudían la baronía de Bárcabo; en 1585, en las Cortes de Monzón se pone fin al conflicto por el señorío de la baronía de Monclús, entre los vasallos y su señor, incorporándose los lugares de dicha baronía a la corona real²⁰⁴; en 1588, el barón de Castellazuelo, Felipe de Castro y Cervellón, es asesinado; en 1590 el señor de Lascorz fue asediado en su castillo por sus vasallos, quienes tratan de volarlo por los aires²⁰⁵, y si alguna revuelta caracterizó este periodo, marcado también por el bandolerismo, fueron las llamadas “guerras” del condado de Ribagorza (1578-1590), entre los vasallos, apoyados por el rey, y el conde de Ribagorza²⁰⁶, con la ayuda de algunos pequeños señores e infanzones sobrarbenses, como Lupercio Latrás, Juan Bardají, señor de Villanova y hermano de Felipe Bardaxí, o el señor de Lapenilla, Rodrigo de Mur, con diferentes motivos, tanto por los lazos de parentesco como por la búsqueda de beneficios. Esta conflictividad la vemos perdurar aún en 1618, cuando el señor de la baronía de Buil sería asesinado alevosamente por un desconocido, ¿uno de sus vasallos?²⁰⁷. Especialmente este último caso, de especial resonancia en su momento en Santa María de Buil, ofrece numerosos documentos de interés, que no permiten resolver el asesinato, pero sí acercarnos a cuáles fueron las causas, y que sin embargo, no ha dejado rastro en la memoria histórica colectiva, lo que añade otro elemento más para apreciar en su valor la leyenda del señor de San Juan de Plan.

203 COLÁS y SALAS, 1982: 172.

204 COLÁS y SALAS, 1982: 122-125.

205 PANILLO, 1910: 183-184.

206 COLÁS y SALAS, 1982: 126-150, e IGLESIAS PASCAU, 2015.

207 Ver LÓPEZ DUESO, 2006: 119-121.

APÉNDICE

Archivo Diocesano de Barbastro, sección procesos criminal, legajo n.º 446.

Procuratoris fiscalis ad modum Illustris Reverendissimi domini don Philippi de Urries, barbastrensis episcopi.

Contra Joannem Spanyol et alios loci de San Joan.

Lig. 6

Joan Lucas Sanctafe notario.

Super criminali.

||² (Cruz) *Die secundo marcii, anno a Nativitate Domini millesimo quingentesimo octuagesimo primo, apud civitatem Barbastri, coram ad modum Reverendo et provido viro domino Francisco Joanne Moli utriusque juris doctore, vicario generali et officiali sedis et diocesis barbastrensi, pro multum Illustrissimo et Reverendissimo in Christo patre et domino don Philippo de Urries, miseratione divina barbastrensis episcopo, comparuit et fuit personaliter constituto reverendo Petrus Abella, presbiter, procurator fiscalis dicti domini barbastrensi episcopi, qui quondam inscriptis obtulit et dedit appellitum criminalem contra Joannem Spanyol et alios oppidi de San Joan, scilicet mandare inferi et fuit mandatum et est sub tali signo quo quidem appellitu per dictum procuratorem fiscalem et de super [...] Idem procuratorem, juravit in pectore sacerdotalis et quod credebatur esse verus et non fictus, etc.. et habuit seu firmavit super expensis etc.. per se ipsum, salvo jure procu||^{2v}. rationis et presentem qui tales fideiussores se constituit et sub ipotecarum omnis bonorum suorum et ex quibus et etc.. Monsarratus Lines et Franciscus Burgase, nuncios Barbastri habitantes, et cum his, idem procurator scilicet mandare se informari etc... et fuit mandatus etc... Et cum his, idem procuratorem fecit fidem de instrumento publico sue potestatis et scilicet mandare inferi etc... Et fuit mandatus etc... Et est sub tali signo, et cum his, idem procurator dixit se habere testes in oppido de San Joan [...] et taliter impeditos etc.. scilicet acedi personaliter etc.. et dominus officiali obtulit separatus etc..*

Die undecimo mensis marcii, anno quo supra Mº Dº LXXXI, in loco de San Joan, valis de Gistau, coram ad modum reverendo et provido viro domino Jacobo Arroyos, canonico sedis barbastrensis vicario generale et officiale ||³ barbastrensis pro multum illustrissimi reverendissimo domino don Philippo de Urries barbastrensis episcopo, comparuit dictus Petrus de Abella, presbiter, procuratorem fiscalis predictum, qui in modum probationis seu faciendo fide de contentis in appellitu per eum de super [.....] produxit et presentavit in testes. Ibidem presentes Joannem Bruner, presbiterum rectorem de San Joan; Ludovicum Simon, agricolam dicti oppidi de San Joan, et Anthonius Bruner, agricolam loci de la Cazlania de Gistali. Ibidem presentes scilicet eos admitti etc... fueron admisi, jurarunt quod in pose et manibus dicti domini officiali et vicarius generali per Deum, etc... dicere verum, etc..

Die tercio aprilis, anno quo supra M^oD^oLXXXI^o, Barbastri locum, dicto domino Francisco Joanni Moli, officiali et vicario generali predicto in [.....] comparuit ||^{3v}. discretus Anthonius Catorre, notario ut procuratorem fiscalis dicti domini episcopi, qui in modum probationis et fecit [.....] de quibusdam motus propii concesso per S. D. N. Gregorium, Pappam decimum tertium, in sue prime figure et de instrumento publico sue potestatis scilicet mandare inferi etc.. Et fuit mandatus quorum respective tenorem unum post alium sunt sub tali signo.

Die decimo quinto aprilis, anno quo supra, Barbastri locum, dicto domino Francisco Joanne Moli, officiali in [.....] comparuit dictus Anthonio Catorre procuratorem fiscalis predictum, qui in modum probationis etc.. produxit in testes etc... Ibidem presentes reverendos dominos Joannem de Abella, presbiterum capellanum maiorem sedis Barbastrensis et Franciscus Agut, presbiterum portionarium sedis barbastrensis, scilicet eos admisi etc.. et fue||⁴runt admisi, jurarunt quod in pectore sacerdotalis etc... dicere verum etc... quorum dicta et depositiones dictorum testuum unum post alium secuntur etc.. [...] sub tali signo.

Die vicesimo primo aprilis, anno quo supra, Barbastri loco, dicto domino Francisco Joanne Moli officiali in [.....], comparuit dictus Antonius Latorre, procuratorem fiscalis predictum et qui cum per informationem con testes et scilicet pronuntiari et declarari et modis etc.. formis de super supplicatis etc et dictos dominus officialis viso.

||⁹ (Cruz) Ihesus. Coram vobis Illustri domini Francisco Joanne Moli, I.V.D., vicario generale et officiale ecclesiastico barbastrensis, pro illustrissimo et reverendissimo domino don Philippo de Urries, Dei et apostolicem sedis gratia barbastrensis episcopo, etc.. comparuerunt reverendus Petrus de Abella, presbiter et Antonius Çatorre, notarius, ut procuratores fiscales dicti Illustrissimi domini don Philippie de Urries, episcopi barbastrensis, et qui libet eorum, qui dicto procuratorio nomine illis melioribus via, modo et forma quibus melius efficacius et utilius de jure et als facere potest et debet magnas appellitorum voces emittendo et dicendo a mi, a mi, fuerça, fuerça easque continuando et insequendo, dixit et proposuit, dicit etiam atque proponit dictus procurator que diebus et annis retroelapsis, sanctissimus dominus noster dominus Gregorius, Dei providentia (al margen: motus proprii) pappa decimus tertius, nunc feliciter ecclesiam Dei gubernans ob evitanda mala scandala, vandossitates et omicidia que regnis Aragonie et Valentie ac principatu Ca||^{9v}talonie necnon committatibus Rossillionis et Ceritanie, per suum motum proprium decreuit, fansiuit ac statuit omnes et singulos etiam duces, principes, marquiones, commites, varones et alios dominos temporales et quoscumque alios dictorum regnorum, principatus et committatum qui pro sua vel amici aut propinqui consanguinei vel affinis vel cuiusvis alterius injuria, vindicanda, inimicitias simultates bandossitates exercere presumpserint et premissorum occassione fatallites et armatos homines evocare aut apud se vel in terris et dominis vel domibus suis aut alibi publice vel oculte alere rescipere aut retinere vel favere ausi fuerunt quique necessarios consanguineos affines et amicos in factionem et partes suas contra aliquem vel aliquos excitaberint omnesque qui eadem fecerint aut illis causam dederint et qui ar||¹⁰ma pro premissis quomodolibet sumpserint quique super his rebus

alteri consilium, auxilium vel favorem prestiterint auctoresque aut suas ores fuerint nec non eos qui sub pretextu abusus [.....] aliquem provocaverint aut illi quomodolibet vim intulerint quique eam pretensam legem aut consuetudinem licitam et non omnino dampnatam esse asseveraverint ac eos omnes quos in dictis partibus cum armis homicidia et latrocinia et alia scelera committendo seu vias infestando vagari contigerint excommunicationi, anathemati, maledictioni eterne, interdicto omnibusque aliis censuum et penis ecclesiasticis eo ipso et absque aliqua alia declaratione incurrendis omnino esse subjectos dictus dominus summus pontifex per suum decretum et constitutionem motus proprii statuit et decrevit prout hec et alia latius constant et apparent per [.....] literas dicti motus proprii dicti sanctissimi^{10v} mi domini nostri Pappa. Que date fuerunt Rome, apud Sanctum Petrum, sub annulo piscatoris, die decima quinta februarii anno millessimi quingentissimi septuagessimi septimi, pontificatus dicti domini nostri Pappa anno quinto, ad quem motum proprium et in eodem contenta dictus procurator se reffert et de eo promptam facit fidem vobis dicto domino vicario generali et officiali et ita est verum..

(al margen: *Motus proprii et*) *Item dicit dictus procurator fiscalis que ut omnes Christi fideles presentis diocesis barbastrensis possent habere legitimam scientiam et notitiam dicti motus proprii et nullo modo ignorantiam legitimam possent allegari vel [.....], fuit mandato dicti domini reverendissimi barbastrensi episcopi publicata et publice nunciata [.....] gratia motus proprii per rectores et curatos ecclesiarum presentis diocesis barbastrensis in anno millessimo quingentessi^{11mo} septuagessimo octavo, cunctis Christi fidelibus suis parrochianis intra missarum sollemnepnia ut melius ad eorum notitiam deveniret ac etiam in presenti ecclesia cathedrali barbastrensi servatis servandis fuit publicatus [.....] motus proprius et alias facta, serbata et adimpleta fuerunt que de jure et als serbanda et facienda erant prout hec et alia constant et apparent constare et apparere possunt et valent per veras et legitimas probationes ad quas dictus procurator se reffert si et in quantum etc.. Quorum premisorum pretextu ab aperto constat [.....] constitutionem dicti motus proprii ligare sive ligasse omnes Christi fideles presentis diocesis barbastrensis a die eius publicationis quoniam de jure et scripta ratione quelibet lex sive constitutio ligat omnes a die sue publicationis, et.. Ita es verum..*

^{11v}. *Item dicit dictus procurator fiscalis que las cosas assi estantes, estandose uno llamado Jayme Espanyol, señor de Pardinella, estando y habitando en el lugar de Sanct Joan de Plan de la Val de Gistau, de la presente diocesis de Barbastro, so la protection y salvaguardia de su Sanctedad y de su señoria reverendissima el obispo de la ciudad de Barbastro, y por consiguiente de V.M., dicho señor vicario general y official, sin hazer mal ni danyo a nadie y sin temer le fuesse hecho, acaescio que un dia del mes de deziembre del año proxime passado de mil quinientos y ochenta, un dia de domingo de dicho mes de deziembre de dicho año, estando diziendo y celebrando missa conventual el rector siquiere cura parrochial de la yglesia de dicho lugar de Sanct Joan, y estando y assitiendo y oyendo aquella el dicho Jayme Espanyol, señor de Pardinella, con mucha debocion como buen christiano y hubiendo en dicha yglesia mucho concurso*

de ||¹² gente, assi hombres como mugeres, por ser dia de domingo, oyendo la missa conventual, acaescio que unos llamados Pedro Serveto, Joan Serveto, Bernad Galina, Joan de Portaspaña, Joan Serena, Joan d'Espanyol, Jayme de Fayta, Pedro la Mora, Anton Gabas, Joan del Campo, Pedro Serena, Guillem Garces, Anton Campo, Anton Serena y Joan Gabas, todos ----- vezinos y habitadores del dicho lugar de Sant Joan de la presente diocesis de Barbastro, hubiendo primero precedido, tractado en el Concejo de dicho lugar de Sanct Joan y hecho conjuracion entre todos de matar o hazer matar mediante assessinos por dineros seu als. al dicho Jayme Espanyol, señor de Pardinella, los dichos reos y criminossos, con animo e yntencion y mente deliberada de matar y poner por execucion su danyada intencion y lo que en dicho Concejo estaba deliberado, que era de matar a dicho Jayme Espanyol, los dichos reos y criminos||^{12v}.sos con otros sus complizes y sequazes, manu armada, con sus pedreñales armados y cebados y puestos a punto seu als. con hachas, destraes, punyales y otro genero de armas, dentraron dentro de dicha yglesia de dicho lugar de Sanct Joan, estando diziendo y celebrando missa conventual dicho rector dicho dia de domingo de dicho mes y año arriba resertado y a la que dicho rector acababa de sumir en dicha missa y antes de acabada aquella, estando dicho Jayme Espanyol bien descuydado de dicha traycion, los dichos reos y criminossos, manu armada y a traycion, dandose los unos a los otros consejo, favor y ayuda, por detrás y a traycion y prodicionalmente le dieron destralladas en la cabeza y lo derribaron en tierra y despues le dieron muchas y diversas punyaladas y dagadas. Y como dicho rector vio tan grande desvergüenza, traycion y desacato, estando aun rebestido en el altar con sus vestiduras sacerdotales, diciendo la missa ||¹³ como dicho es, dexando la missa, salio del altar gritando y voceando y metiendose entre la gente con sus vestiduras sacerdotales, diziendo a grandes bozes a los dichos reos y criminosos arriba nombrados que estubiesen quedos y se salliesen de la yglesia y tubiessen respecto al lugar donde estaban y al Sanctissimo Sacramento del altar. Los quales dichos reos y criminossos, con poco respecto y temor de Dios, estando tan encarnizados dando golpes y heridas a dicho Jayme Espanyol, no curaban de atender a las palabras que dicho rector les dezia sino tan solamente a executar su malicia y danyado yntento, y assi como los dichos reos y criminossos cargaron con tantos golpes el dicho Jayme Espanyol, señor de Pardinella, luego incontinenti estando dentro de dicha yglesia, de dichos golpes y heridas murio y acabo sus dias extremos y naturales en manos de dicho rector del dicho lugar de Sanct Joan. Los quales, ||^{13v}. no contentos con lo dicho y con haver muerto a dicho Jayme Espanyol como dicho es, mala malis acomulando, porque un criado de dicho Jayme Espanyol, señor de Pardinella, llamado Joan de Arenc, defendia a dicho su amo porque no le matassen, le hiririeron y desarmaron un pedreñal y tiro de fuego y le dieron otros golpes y heridas, de las quales poco despues murio, y fue, era y es muerto y enterrado y assi mesmo el dicho Jayme Espanyol, de dichas heridas y golpes, y enterrados en sagrada sepultura, crimina prodicionis assessinamenti, homicidi, sacrilegii vulnerum et alia crimina ex predictis resultantia committendo et committere, non verendo contra constitutionem dicti motus proprii et als contra legitimas et canonicas santiones contra jus justitiam et omnimodam rationem et in grave dampnum et

eiudem prejuditium dictorum Jacobi Espanyol et sui famuli etc... in villipendium dicti motus proprii sanctissimi domini nostri Pappa ac reverendissimi domini barbastrensis episcopi et suorum officialium ||¹⁴ et ita es verum et ita esse verum dicti rei et criminossi et quilibet eorum dixerunt et confessi fuerunt coram plurimus fidedignis personis et de predictis semel et pluries se jactarunt et talis de predictis fuit, erat et est vox [.....] et fama publica, in dicto loco de Sant Joan et in presenti civitate Barbastri et in toto presenti episcopatu barbastrensi et alibi, etc.. Ita est verum.

*Verum cum ad vos, dictum dominum vicarium generalem et offitalem et ad vos-
trum offitium pertineat, competat et spectet justitiam petentibus ministrare. Id circo
dictus procurator fiscalis dicto nomine supplicat per vos dictum dominum ||^{14v}. vicarium
generalem et offitalem mandare se super contentis in dicto appellitu sumarie informari
quam informationem dictus procurator fiscalis se offert paratum ministrare et super
dictam informationem constiterit de contentis in [.....] appellitu. Idem procurator fis-
calis supplicat per vos dictum dominum vicarium generalem et officialem pronunciari
et mandare per nuntios curie vostre procedi ad captionem personarum dictorum Petri
Serveto, Joannis Serveto, Bernardi Galina, Joannis de Portaspaña, Joannis Serena,
Joannis d'Espanyol, Jacobi de Fayta, Petri la Mora, Antonii Gabas, Joannis del Cam-
po, Petri Serena, Guillermi Garçes, Antonii Campo, Antonii Serena et Joannis Gabas
----- appellitorum et cuius libet eorum et eos sic captos mandare duci ad carcerem
episcopalem et ecclesiasticam dicte civitatis Barbastri et ybidem detineri, etc.. cum dic-
tus procurator dicto nomine vellit et yntendat contra eos et eorum quemlibet petitionem
criminali superdictis criminibus offerre et dare debite et secundum ius supplicando
provideri et mandare procedi etc.. non se estringens, etc..*

*Vostrum Illustre et benignum offitium in premissis quatenus opus sit humiliter
implorando.*

*||¹⁵ Testes recepti, interrogati, examinati in presenti causa in et super contentis
in appellitu per dictum procuratorem fiscalem de super [.....] et primo.*

*Reverendus Joannes Bruner, presbiter rector parrochialis ecclesie loci de San
Joan, testis de super in presenti causa productus, presentatus, admissus, juratus et per
juramentum et [.....] ipsius interrogatus in et super contentis in tercio articulo dicte
appellitu per dictum procuratorem fiscalem, de super [.....], dicto testi lecto et per eius
bene intellecto qui super ||^{15v}. contenti in eo, respondit et dixit ser verdad que lo qu'el
deposante sabe sobre lo contenido en el dicho articulo es que un domingo del mes de
deziembre proxime pasado del año contado de mil quinientos y ochenta, el deposante,
dixendo la misa conbentual como rector y cura en su yglesia parrochial de dicho lugar
de San Joan de la val de Gistau, y estando aquella celebrando y estando juntado a oyr
aquella todo el pueblo, y entre ellos el magnifico Jayme Spanyol, señor de Pardinella,
y ya que habia el deposante sumido al tiempo que hazia el laboratorio, oyo grande re-
bolicio y alboroto de gente, y asi el deposante se volbio por verlo que hera y asi ||¹⁶ vio
que tenian a dicho Jayme Spanyol, señor de Pardinella, Pedro Serveto, Joan Serveto,
Bernad Galina y otros que el deposante no pudo bien conocer, y le daban golbes con*

unos punyales gascones y destrales en la cabeza y por su cuerpo, de tal manera que le echaron en el suelo. Y el deposante, como vio aquello, así revestido como estaba de misa, fue para ellos por destorbar y quitar no matasen a dicho Jayme Spanyol y como se quiso poner de por medio, le echaron al deposante en el suelo así como estaba revestido, y el deposante gritando y dando les voces que tubiesen respeto al Sanctísimo Sacramento y lugar donde estaban, y los sobredichos, con otros sus cómplices, en lugar de refre||^{16v}narse de pasar al delante contra dicho Jayme Serveto (sic.), como vieron que Jayme Serveto (sic.) se devantaba y se quería hir hazia la scalera del campanario, le dieron dos straladas en la cabeza y se la abrieron como una granada, de tal suerte que le dieron mas de veynte y quatro heridas de las quales le sallia mucha sangre. De tal manera le dexaron, que el deposante, haunque acudio en la hora, no pudo alcanzar confesion y así murio en la ora sin poder hablar palabra alguna, echando de sus heridas dentro dicha yglesia mas de un cantaro de sangre. Y quisiendo faborecer a dicho Jayme Spanyol, Joan de Arenc, criado suyo, le dieron de scopetadas y con unos punyales, de tal suerte le dexaron, que dentro de tres oras murio y es muer||^{17to} sin poder alcanzar confesion. Y así, después de haber echo dichas dos muertes, se fueron huyendo. Sabelo el deposante por haberlo visto y hallado se presente a todo lo sobredicho, como lo tiene dicho y deposado per juramentum..

Item fuit interrogatus dictus testix [...] que dixerat si dixerat odio, amores, etc.. qui negavit per juramentum..

Item fuit sibi lectus stestis in dictis per juramentum..

Honorabilis Ludovicus Simon agri[co]la, loci de San Joan, valis de Gistau, testis de super in presenti causa productus, presentatus, admissus, juratus et per juramentum et in [...] ipsius interro||^{17v}gatus in et super contentis. In tercio articulo dicte appellitus per dictum procuratorem fiscalem de super [...] dicto testi, lecto, etc... respondit ser verdad que lo que el deposante sabe sobre lo contenido en el dicho articulo es que un domingo del mes de deziembre proxime pasado del año mil quinientos y ochenta, estando el magnifico Jayme Spanyol, señor de Pardinella, dentro la yglesia parrochial de dicho lugar de San Joan oyendo misa conbentual y ya que el rector habia sumido, el deposante vio que se devanto Joan d'Espanyol y Bernad de Fayta y comencaron de plegar a la luminaria de nuestra Señora y de las almas. Joan de Portaspana, que estaba a el ||¹⁸ lado de dicho Jayme Spanyol, se dexo caher el dinero que tenia para dar a la lumbraria y se fue para dicho Jayme Spanyol y se abrazo con el, y como el lo tenia abrazado, llege por detrás Joan Serena de dicho lugar y dio a dicho Jayme Spanyol una dagada por los pechos que le dentro un palmo. Y dicho Jayme Spanyol, como se sentio herido, se quiso hir para el altar mayor, y a esto se le abrazaron Joan d'Espanyol y Joan de Portaspana y lo echaron hazia la capilla del campanario y Jayme de Fayta vino por detrás y le dio con una destreal una cazada en la cabeza, y como se quería entrar por la puerta del campanario, Pedro la Mora le cerro la puerta y le dio una ||^{18v} enpenta y lo echo en suelo, y alli con destrales y dagas le hendieron la cabeza y le dieron mas de diciocho o veynte heridas, de las quales le sallio mas de un cantaro de sangre. Y como el dicho mosen Joan Bruner le quiso ayudar y ponerse de por medio así como estaba

revestido, Jayme de Fayta le dio un rempuxon y le echo en el suelo, de tal manera que no le dexaron hablar palabra ni poder dezir Jesús. Y Joan de Arenc, criado de dicho Jayme Spanyol, quisiendo faborezer a dicho su amo, le dieron destralladas, y con unos machizos le fendieron la cabeza y murio dentro tres oras sin poder confesar ni hablar pala||¹⁹bra dentro de dicha yglesia. Y asi se fueron huyendo dichos Joan Serena, Joan de Portaspana, Pedro Serveto, Anthoni Gabas, Joan del Campo y Pedro Serena y Guillem Garzes y Jayme de Fayta y Pedro La Mora, Joan d'Espanyol y Bernad de Fayta y Anthoni Campo y Anthoni Serena y Joan Gabas. Sabelo el deposante por haberlo visto todo lo sobredicho y halladose presente a todo lo sobredicho como lo tiene dicho y deposado per juramentum, etc..

Item fuit interrogatus dictus testis si [...] que dixerat si que dixerat odio, amore, etc.. qui negavit, per juramentum, etc..

Item fuit sibi lectus stestis in dictis per juramentum, etc..

||^{19v}. Honorable Anthoni Bruner, agrícola, loci de la Cazlania de Gistalin, testis de super, in presenti causa productus, presentatus, admisus, juratus et per juramentum et in [...] ipsius interrogatus in et super contentis in tercio articulo dicte appellitus per dictum procuratorem fiscalem de super [...] dicto testi lecto etc.. interrogatus etc.. respondit ser verdad que lo qu'el deposante sabe sobre lo contenido en el dicho articulo. El que un domingo del mes de deziembre del año proxime pasado de mil quinientos y ochenta, estando el deposante oyendo la misa conbentual en la parrochial yglesia de señor San Joan del lugar de ||²⁰ San Joan de la val de Gistau, y estando oyendo aquella dicho Jayme Spanyol, señor de Pardinella, y después de haver sumido el rector, vio el deposante que se debanto Joan d'Espanyol y Pedro Serveto, de dicho lugar, que cogian con sus vazines y como llegaron delante de dicho Jayme Spanyol, le asieron y dieron una vez ayuda al rey y le dieron unas punyaladas a dicho Jayme Spanyol, y dicho Jay[me] Spanyol se devanto y se fue hazia el altar mayor y alli le tenian siete u ocho, dandole de punyaladas y destralladas, y a esto, el rector y cura, que hera mosen Joan Bruner, asi como estaba revestido de misa, gritando que tubiesen respeto al Sanctisimo Sacramento ||^{20v}. y lugar donde estaba, y ellos, no curando de aquello, como dicho Jayme Spanyol se fue huyendo hazia la capilla del campanario, fueron tras el y le dieron con unas destraes de cazadas y destralladas, y con unas dagas de punyaladas. Y como el dicho rector y la magnifica Hieronima Vardaxi, su muxer, le quisiesen faborezer, los echaron por el suelo y les hizieron remango para pegarles. De tal suerte que dieron a dicho Jayme Spanyol mas de veynte heridas y lo dexaron muerto y le sallio dentro de dicha yglesia mas de un cantaro de sangre sin dexarle confesar ni dezir Jesús. Y como Joan de Arenc, criado de dicho Jayme Spanyol, le quisso faborezer, le dieron ||²¹ por detrás dos cochilladas con unos alfanjes y con strales y le dexaron por muerto, de tal manera que no pudo dezir Jesús ni confesar y murio dentro de tres oras. Y después de echo dichos dos muertes, se sallieron de dicha yglesia y se fueron uyendo Joan de Portaspana, Joan d'Espanyol, Pedro Serveto, Joan Serena, Jayme Fayta, Vernad Gelina, Joan Gabas, Pedro Portaspana, que hizieron dichas dos muertes dentro dicha yglesia. Y con ellos se fue Anthoni Campo, Joan del Campo, Guillem Garzes, Pedro Serena,

Pedro la Mora y Anthoni Gabas de dicho lugar de San Joan. Sabelo el deposante todo lo sobredicho ||^{21v} por haberse hallado presente y haberlo visto como dicho y deposado tiene, per juramentum...

Item fuit interrogatus dictus testis [.....] que dixerat si dixerat odio, amore, etc.. qui negavit, per juramentum...

Item fuit sibi lectus, stetit in dictis, per juramentum...

Reverendus Joannes Abella, presbiter cappellanus mayor sedis barbastrensis, testis de supra in presenti causa productus, presentatus, admisus, juratus etc... per juramentum, etc... in [...] ipsius interrogatus in et supra contentis. In secundo articulo dicte appellitu per dictus procuratorem fiscalem de supra [.....], dicto testi, lecto et respondit ser verdad qu'el deposante sabe muy bien que el motu ||²² propio en el presente processo exhibido a seydo publicado en la seo de Barbastro con alta voz mas ha de un año, por mossen Pedro Agraz, presbitero, regente la cura de dicha seo de Barbastro. Sabelo por haberlo visto y oydo confesar a dicho mossen Pedro Agraz, como dicho tiene y tal d'ello a seydo y es oy dia la voz comun y fama publica, como dicho tiene, per juramentum...

Item fuit interrogatus dictus testis si eaque dixerat si dixerat odio, amore, etc.. qui negavit, per juramentum.

Item fuit sibi lectus stetit in dictis, per juramentum.

Reverendus Franciscus Agut, presbiter portionarius sedis barbastrensis, testis de supra in presenti causa productus, presentatus, ||^{22v} admissus, juratus et interrogatus, [...] supra contentis. In secundo articulo dicte appellitu, de supra [.....], dicto testi lecto, etc... respondit ser verdad qu'l deposante sabe muy bien que el motu propio en el presente proceso exhibido a seydo publicado con alta voz en la seo de Barbastro por mossen Pedro Agraz, presbitero regente la cura de dicha seo. Sabelo por haberlo visto y oydo confesar a dicho mossen Pedro Agraz, y tal d'ello a seydo y es oy dia la voz comun et fama publica como dicho y deposado tiene, per juramentum.

Item fuit interrogatus dictus testis si eaque dixerat si dixerat odio, amore, etc.. qui negavit, per juramentum.

Item fuit sibi lectus stetit in dictis, per juramentum.

||²³ (cruz) Ihesus

Gregorius papa XIII ad perpetuam rei memoriam humani generis hostis acertimus si aliquando mentes hominum excecavit, ut ad odiis et inimicitiis ad cedes et homicidia committenda eos impellat cruentaque corporum morte salutem animarum in extremam perniciem, seu discrimen adducat, volentes ygitur huic tam aperte diabolice fraudi, quibus possumus rationibus occurrere et ex cristianorum oculis in rectam erroris caliginem dimovere. Et cum acceperimus in regnis Aragonie et Valentie ac principatu Cathalonie, necnon commitatibus Rossilionis et Ceritanie aliquos, illarum partium incolas et habitatores pribatam sibi adstruere legem non dubitasse, et tam illius vigore quam pessime consuetudinis, que ybi inicabint pretextu asseratur luere

ipsis presertim si nobiles fuerint ubicumque agere de mundano, quod dicunt honore tuendo aut reparando vel injuria propulsanda ab amicitia discedere inimicitiasque etc.. factiones inter se et ut ibi dici solet ban||^{23v} dositates exercere satellites et vani generis armatos homines ducere et privatim habere amicos et necessarios ad arma excitare, dampna vicissim hostiliter quoquomodo inferre in grave animarum suarum periculum ac prejudicium plurimorum. Nos animis revolventes premissa valde abominanda et detestanda esse, et quod penis est huius detestande rei occasione, et alias quam plurimos sicarios et predones evadere qui dum a potentionibus factionum capitibus qua quis potest majore manu et numero privatis odiis inimicitiasque exercendis faventur et alias in diversas alias cedes et latrocinia ac sacri legia aliaque crimina procumtunt hac nostra perpetuo valitura constitutione quacumque legem que supra premissis statuit et consuetudinem que pro lege forsitan observatur tamquam a religione et christiana pietate omnino alienam penitus explodimus, dampnamus, tollimus, abrogamus et abolemus ac a dictis regnis, principatu et ||²⁴ committatibus penitus exulare jubemus santimus omnes et singulos etiam duces, principes, marchiones, committes, barones et alios dominos temporales et quoscumque alios dictorum regnorum, principatus et committatum qui pro sua vel amici aut propinqui consanguinei vel affinis vel cuius sui alterius injuria vindicanda inimicitias simultates bandositates nuncupatas exercere presumpserint et premissorum occasione fatallites et armatos homines evocare aut apud se vel in terris et dominis vel domibus suis aut alibi publice vel oculte alere, recipere aut retinere vel fovere ausi fuerint quique necessarios consanguíneos, afines et amicos in factionem et partes suas contra aliquem vel aliquos excitaverint omnesque qui eadem fecerint aut illis causam dederint et qui arma pro premissis quomodolibet sumpserint quique super his rebus alteri consilium, auxilium, vel favorent prestiterint auctoresque aut suassores fuerint nec non eos qui sub pretextu ab usus huiusmodi ali||^{24v} quem provocaverint aut illi quomodolibet vim intullerint quique eam pretensam legem aut consuetudinem licitam et non omnino dampnatam esse asseveraverint ac eos omnes quos in dictis partibus cum armis homicidia et latrocinia et alia scelera committendo seu vias infestando vagari contingerit excommunicationi, anathemati, maledictioni eterne interdicto omnibusque aliis censuris et pennis ecclesiasticis eo ipso et absque aliqua alia declaratione incurrendis omnino esse subjectos et a Christi corporis unitate qui autor est pacis et concordie omnino precissos eorumque absolutionem nobis et romano pontifici pro tempore esistenti preterquam in mortis articulo reservamus. Et si persone huiusmodi ecclesiastice fuerint etiam omnibus et singulis ecclesiis, monasteriis, dignitatibus et aliis beneficiis ecclesiasticis per eos obtentis seu in quibus et ad que ius ei competit similiter eo ipso et absque alia declarationes privamus et ad illa et alia in posterum obtinenda in habiles ||²⁵ existere nec non illam tamquam per privationem humorem, vacantia per alios a nobis et sede apostolica impetrari posse nec non quascumque pensiones, annuas, et illorum loco sive tuum reservationes, illis apostolica auctoritate reservatas, concessas et assignatas, cessare, expirare ac extinctas esse ipso facto ac eos qui ad illarum solutiones tenentur ad illas persolvendas aut prestandas minime teneri nec propterea aliquas censuras aut penas in literis apostolicis reservationum humorem contentas incurre-

re, decernimus ii vero qui ex causis predictis pugnaverint et occissi fuerunt perpetuo eclesiastica careant sepultura ac eosdem omnes qui dicta prave consuetudinis pretexto aut alias inimicitias ac bandositates prefatas exercere et eos omnes qui his de causis arma sumere ausi fuerunt aut quidquam contra presentium literarum auctoritatem commiserint penas contra pugnantes in duello vel locum ad monomachiam concedentes aut alias circa idem singulare certamen committendum illi et interessendo diliquentes per concilium tridentinum ||^{25v.} latas et irrogatas incurrere omnino declaramus suique perquoscumque iudices ordinarios et delegatos quam auctoritate et potestate fungentes sub lata eis et eorum cuilibet qua ius aliter judicandi et interpetrandi facultate et auctoritate judicari et diffiniri debere, irritum et in anne fisceus supra his a quoquam quavis auctoritate screnter vel ignoranter contigerit attentam decernimus precipimusque omnibus et singulis venerabilibus fratribus patriarchis, archiepiscopis et episcopis ceterisque ecclesiarum prelatis quacumque auctoritate et dignitate fulgentibus etiam si sancte romane ecclesie cardinales fuerint, in virtute sancte obedientie ac sub interdicti ingressus ecclesie cui prefuerunt ac suspensionis a regimine et administratione eiusdem ecclesie illusque fructuum perceptione ac pontificalium exercitio aliisque arbitrio nostro inferendis et moderandis penis quatenus presentes literas et in eis contenta quecumque in eorum, nec non singulorum parrochialibus ecclesiis ubi id necessarium esse judicaverint ut moris est pubercent seu publicari faciant auctoritate nostra et diligenter obserbari curent non obstantibus premissis ac consti||²⁶ tutionibus er ordinationibus appostolicis ceterisque contrariis quibuscumque aut si aliquibus communiter vel divissim ab apostolica sit sede indultum quod interdicti suspendi vel excommunicari non possint per literas apostolicas non facientes plenam et expressam ac de verbo ad verbum de indulto huiusmodi mentionem ceterumqui deficile foret presentes literas ad singula querum loca deferri volumus quod illarum transumptis etiam impressis manu alicuius notari publici subscriptis et sigillo alicuius persone indignitate ecclesiastica constitute munitis eadem procesus fides adhibeatur que ipsis originalibus literis adhiberetur si forent exhibite vel ostense ac ne aliqui ex premissorum ignorancia se excussare possint, volumus quod earum transumpta etiam ut predicitur impressa et in singulis cathedralium et metropolitanarium ecclesiarum regnorum, principatus, ||^{26v.} et commitatum predictorum valius affixa, vere et realis publicationes et intimationis vim et effectum sortrantur ac omnes et singulos quos ille concernunt per inde affician ac si personaliter singulis intimate fuissent. Datum Rome, apud sanctum Petrum sub annulo piscatoris die XV februarii M^o D^o LXXVII pontificatus nostri anno quinto. [...] glorie [...] concordat cum suo originali, Aloysius de Sancto Petro archivarii romane curie scriptor, notarius appostolicus...

||²⁷ Coram vobis illustri domino Francisco Joanne Moli, I.V.D., ac vicario generale et officiale ecclesiastico civitatis et diocesis barbastrensis, pro illustrissimo et reverendissimo domino don Philippo de Urries, Dei et appostolice sedis gratia episcopo barbastrensis, etc.. comparuit et comparet Antonius Catorre, notarius, ut procurator fiscalis dicti illustrissimi et reverendissimi domini mei episcopi don Philippi de Urries, barbastrensis episcopi, qui dicto procuratorio nostre illis melioribus via, modo et forma

quibus melius efficacius et utilius de jure et als facere potest et debet, decit, petit et agit criminaliter contra et adversus Petrum Serveto, Joannem Serveto, Bernardum Galina, Joannem de Portaspaña, Joannem Serena, Joannem d'Espanyol, Jacobum de Fayta, Petrum la Mora, Antonium Gabas, Joannem del Campo, Petrum Serena, Guillerum Garçes, Antonium Campo, Antonium Serena et Joannem Gabas, omnes vicinos et habitatores loci de Sanct Joant presentis diocessis barbastrensis, acusatos contra quos et eorum quemlibet respective dictus procurator fiscalis offert et dat presentem et infrascriptam petitionem criminalem articulis sequentibus declaratam in hunc qui sequitur modum:

||^{27v}. I. Motus proprii

Et primo dicit, petit et criminaliter agit dictus procurator fiscalis quod diebus et annis retroelapsis, sanctissimus dominus noster dominus Gregorius, Dei providentia pappa decimustertius nunc feliciter ecclesiam Dei gubernans, ob evitanda mala scandala, bandossitates et homicidia que regnis Aragonie et Valentie ac principatu Catalonie necnon committatibus Rossillionis et Ceritanie perpetrantur per suum motum proprium decreuit, sancinit ac statuit omnes et singulos etiam duces, principes, marquiones, commites, barones et alios dominos temporales et quoscumque alios dictos regnorum, principatus ec committatum qui pro sua vel amici aut propinqui consanguinei vel affinis vel cuius ius alterius injuria vendicanda inimititias simultates bandossitates exercere presumpserint et premissorum occassione satalites et armatos homines evocare aut apud se vel in terris et dominiis vel domibus suis aut alibi publice vel oculte alere descipere aut retinere vel fovere ansi fuerint quique necessarios consanguineos affinis et amicos in factionem et partes suas contra aliquem vel aliquos excitaberint omnesque ||²⁸ qui eadem fecerint aut illis causam dederint [...] qui armas pro premissis quo modo libet sumpse[...] quique supra his rebus alteri consilium, auxilium, vel faborem prestiterint auctoresque aut suas ores[...] fuerint necnon eosqui sub pretextu abusus huiusmodi aliquem provocaberint aut illi quomodolibet vim intulerint quique eam pretensam legem aut consuetudinem licitam et non omnino dampnatam esse asseveraberint ac eos omnes quos in dictis partibus cum armis homicidia et latrocinia et alia scelera comittendos en vias infestado vagari contigerit, excommunicationi, anathemati, maledictioni eterne interdicto omnibusque aliis censuris et penis ecclesiasticis eo ipso et absque aliqua alia declaratione incurrendis omnes esse subjectos dictus dominus summus pontifex per suum decretum et constitutionem, motus proprii statuit et decreuit prout hec et alia latius constant et apparent per [.....] literas dicti motu proprii dicti sanctissimi domini nostri pappa, que date fuerunt Rome, apud Sanctum Petrum sub annulo piscatoris, die decima quinta februarii, anni millessimi quingentesimi septuagessimi septimi, pontificatus ||^{28v} dicti domini nostri pappe anno quinto. Ad quem motum proprium et in eo contenta dictus procurator se reffert et de eo promptam facit fidem vobis dicto domino vicario generale et officialis etc.. Ita est verum..

II. Motus proprii et [...]

Item dicit dictus procurator fiscalis quod ut omnes Christi fideles presentis diocessis barbastrensis possent habere legitimam scientiam et notitiam dicti motus proprii

et nullo modo ignorantiam legitimam possent allegari vel se tueri fuit mandato dicti domini reverendissimi barbastrensis episcopi publicata et publice nunciata [.....] gratia motus proprii per rectores et curatos ecclesiarum presentis diocesis barbastrensis in anno millesimo quingentesimo septuagesimo octavo, cunctis Christis fidelibus suis parrochianis intra missarum solempnia ut melius ad eorum notitiam deveniret ac etiam in presenti ecclesia cathedrali barbastrensi, servatis servandis, fuit publicatus [.....] motus proprius et alia facta servata et ad impleta fuerunt que de jure et als serbanda ||²⁹ et facienda erant prout hec et alia constant et apparent constare et apparere possunt et valent per veras et legitimas probationes, ad quos, dictus procurator se reffert si et in quantum et quorum premissorum pretextu ab aperto constat [.....] constitutionem dicti motus proprii ligare sive ligasse omnes Christi fideles presentis diocesis barbastrensis a die eius publicationis quoniam de jure et scripta ratione que libet lex sive constitutio ligat omnes a die sue publicationis etc... Ita est verum..

III.

Item dicit dictus procurator fiscalis que las cosas assi estantes, estandose uno llamado Jayme Spanyol, señor de Pardinella, estando y habitando en el lugar de Sanct Joan de Plan de la val de Gistau de la presente diocesis de Barbastro, so la protection y salvaguardia de su sanctedad y de su señoría reverendissima el obispo de la ciudad de Barbastro, y por consiguiende de vuestra merced, dicho señor vicario general y official, sin hazer mal ni danio a nadie y sin te||^{29v}mer le fuesse hecho, acaescio que un dia del mes de deziembre del año proxime passado de mil quinientos y ochenta, un dia de domingo de dicho mes de deziembre de dicho año, estando diziendo y celebrando missa conventual el rector siquiere cura parrochial de la yglesia de dicho lugar de Sanct Joan, y estando y assitiendo y oyendo aquella el dicho Jayme Espanyol, señor de Pardinella, con mucha debocion como buen christiano y hubiendo en dicha yglesia mucho concurso de gente, assi hombres como mugeres, por ser dia de domingo, oyendo la missa conventual, acaescio que unos llamados Pedro Serveto, Joan Serveto, Bernad Galina, Joan de Portaspaña, Joan Serena, Joan d'Espanya, Jayme de Fayta, Pedro la Mora, Anton Gabas, Joan del Campo, Pedro Serena, Guillem Garces, Anton Campo, Anton Serena y Joan Gabas, todos vezinos y habitantes del dicho lugar de Sanct Joan de la presente diocesis de Barbastro, hubiendo primero precedido, tratado en el concejo de dicho lugar de Sanct Joan y hecho conjuracion entre todos de matar o hazer matar mediante asesinos, por dineros seu aliis al dicho ||³⁰ Jayme Espanyol, señor de Pardinella, los dichos reos y criminossos, con animo e intencion y mente deliberada de matar y poner por execucion su danyada intencion y lo que en dicho concejo estaba deliberado, que era de matar a dicho Jayme Espanyol, los dichos reos y criminossos con otros sus complizes y sequazes, manu armada con sus pedrenyales armados y cebados y puestos a punto seu aliis, con hachas, destraes y punyales y otro genero de armas dentraron dentro de dicha yglesia de dicho lugar de Sanct Joan, estando diziendo y celebrando missa conventual dicho rector dicho dia de domingo de dicho mes y año arriba rescitado y calendado, y a la que dicho rector acababa de sumir en dicha missa y antes de acabada aquella, estando dicho Jayme Espanyol bien descuydado de dicha traycion, los dichos reos y

criminosos manu armada y a traycion, dandose los unos a los otros consejo, favor y ayuda, por detras y a traycion y prodicionalmente le dieron destralladas en la cabeza y lo derribaron en tierra y despues le dieron muchas y diversas punyaladas y dagadas. Y como dicho rector vio tan grande desverguenza, traycion y ||^{30v}. desacato estando aun rebestido en el altar con sus vestiduras sacerdotales, diziendo la missa como dicho es, dexando la missa salio del altar gritando y voceando y metiendose entre la gente con sus vestiduras sacerdotales, diziendo a grandes bozes a los dichos reos y criminosos arriba nombrados, que estubiessen quedos y se salliessen de la yglesia y tubiessen respecto al lugar donde estaban y al Sanctissimo Sacramento del altar. Los quales dichos reos y criminosos, con poco respecto y temor de Dios, estando tan encarnizados dando golpes y heridas a dicho Jayme Espanyol, no curaban de attende[r] a las palabras que dicho rector les dezia, sino tan solamente a executar su malicia y danyado intento. Y asi como los dichos reos y criminosos cargaron con tantos golpes el dicho Jayme Espanyol, señor de Pardinella, luego in continenti, estando dentro de dicha yglesia, de dichos golpes y heridas murio y acabo sus dias extremos y naturales en manos de dicho rector del dicho lugar de Sanct Joan. Los quales, no contentos con lo dicho, y con haver muerto a dicho ||³¹ Jayme Espany[ol]mulando po[.....Es]panyol señor [.....Joan] de Arenc de fe[.....] le matassen, le [.....] pedreñal y tiro de fu[sil y] le dieron [.....gol]pes y heridas de las quales poco despu[es.....] murio y fue y era y es muerto y enterr[ado..] asi mesmo, el dicho Jayme Esp[anyol....] de dichas heridas y golpes y enterrados [.....sa]grada sepultura, crimina prodicionis a[.....]namenti homicidii sacrilegii vulneru[.....] alia crimina ex predictis resultantia [.....] committendo et committere non veiendo contra constitutionem dicti motus propii et aliis contra legitimas et canonicas santonces contra ius, justitiam et omni modam rationem et in grave dampnum et evidens prejuditium dictorum Jacobi Espanyol et sui famuli. Et in villipendium dicti motus propii sanctissimi domini nostri pappe ac reverendissimi domini barbastrensi episcopi et suorum officialium, etc... Ita est verum, etc... Ita esse verum dicti rei et criminosi et quilibet eorum dixit ||^{31v}. [.....]t coram plurimis fide [.....] predictis semel et pluries [.....]ris de predictis fuit, erat [.....] fama publica in dicto loco [.....] et in presenti civitate Barbastri et in toto presenti episcopatu barbastrensi et alibi. Etc. Ita es verum.

Item, dicit dictus procurator fiscalis quod dictus locus de Sant Joan, vallis de Gistau et ecclesia parochialis eiusdem loci ubi huiusmodi homicidia fuerunt perpetrata modis et formis predictis ab uno, II, V, VI et VI annis continuis et ultra usque nunc et de presenti continue fuit, erat et est de episcopatu barbastrensi et pars et portio et de pertinentiis eiusdem episcopatus et pro tali humiliter ecclesia et locus de Sant Joant dicti vallis de Gistau a dicto tempore usque nunc et de presenti continue fuerunt, erant et sunt habiti et reputati comuniter et ab omnibus. Et talis est vox [...] opinio gentium et fama publica ubi supra et alibi etc... Ita es verum.

||³² Verum [.....] ad vos dictus [.....vica]rium general[e] tet impre[.....]tre remedio [.....] reos et acussa[dos.....] eorum demen[.....]procura]tor fiscalis [.....] per vos dictus [..... vicarium g]eneralem

*ecclesiasticus.....] predictis et [.....] summarie i[.....] dictus pro[curator
fiscalis]re et si [.....] aliis consti[.....] quibus [.....] constare
d[.....] et condem[pna.....]Petrum Serveto,] Joannem Se[rveto, Bernadum
Galina, Joannem] de Portasp[aña, Joannem Serena, Joannem] d'Espanyol [Jacobum
de Fayta, Petrum] la Mora, A[ntonium Gabas, Joannem del] Campo, Pe[trum Sere-
na, Guillerum Garces, Antonium Campo,] Antonium [Serena et Joannem Gabas
.....] ||^{32v}. [.....]tos et eorumquem libet [.....]nis in talibus et simi[.....]
es]tatutis et assignatis [.....]penis in qua seu [.....]pre]sentis processus
cons[.....] condempnandos et [.....] Et in omnibus [.....] causas fac-
tis et facien[.....] pronuntiari et pro[.....] et requirit dictus [.....] ut in
talibus et [.....] prout ius et ratio[.....] hec dicit dictus procurator
[fiscalis.....] ad addendi, etc... Suppli[cantibus.....]se astringens, etc...
[.....] in premissis humi[liter.....] etc..*

ADENDA

Hay muchas incógnitas y elementos que quedan poco claros en esta historia. Más aún en la cuestión de los lazos genealógicos de los Bardaxi y la reiteración de nombres en generaciones diferentes. Además, respecto a los títulos señoriales, el de Concás, el de Villanova y las Vilas del Turbón, y el de San Juan de Plan, podemos ver que solo se mantiene como patrimonial el título de señor de Concás, que por vía masculina se transmite al primogénito, mientras que los otros títulos señoriales se tienden a entregar a hermanos no primogénitos, en ocasiones por falta de herederos, pasando entre los propios hermanos/as, o disponiendo libremente como hace Felipe Bardaxi.

En relación a los documentos, sobre San Juan de Plan y los Bardaxi, solo podemos especular, pues en torno a mediados del siglo xvi nos hallamos con una incógnita: ¿cómo enlazar a Giralt o Giral de Bardaxi, mencionado en 1542, con Felipe Bardaxi y de Huerto, que ya se relaciona con esta localidad hacia 1558? En relación a la rama de los Bardaxi a la que pertenece nuestro protagonista, a través de la información recogida por Manuel Agud²⁰⁸, Severino Pallaruelo y algunas obras genealógicas, vamos a tratar de reconstruir esta rama de los Bardaxi. Partiremos a comienzos del siglo xvi con Antón de Bardaxí, señor de Concás, casado en 1493, gracias a dispensa eclesiástica, con Catalina Bardaxi, hija del señor de Benavente y Cajigar. De ese matrimonio sería el primogénito Antonio de Bardaxi y Bardaxi, quien es mencionado en la década de 1540 como señor de Concás (1545 y 1549) y de Villanova y las Vilas del Turbón (1549), lugares sobre los cuales desconocemos cuándo son adquiridos, aunque Pilar Sánchez apunta que llegan al linaje como dote de una Mur casada con un Bardaxi²⁰⁹. Hermano de este serían Juan de Bardaxí, que es mencionado como señor de Villanova y las Vilas en 1551, casado con Ana de Huerto, así como Berenguer e Isabel.

Del matrimonio de Juan de Bardaxi Bardaxi y Ana de Huerto en 1521, surgen los principales protagonistas: su primogénito Antonio hereda el título de señor de Villanova y las Vilas; Juan actúa como espía, es justicia del valle de Gistau en 1558 y se suele afirmar que su muerte se produjo en 1587 ante Estadilla, pero como veremos, esto también es discutible; Felipe, quien ostenta el título de señor de San Juan; Jerónimo, que como hemos citado actúa principalmente en Francia, y cuya hija Jerónima heredará el título de señora de San Juan; Tomás, aunque como hemos señalado, con ciertas dudas, y Catalina, casada con Martín de Bardaxí y Angulo.

Antonio Bardaxí de Huerto estuvo casado con Francisca Latrás, del linaje de los Sanz de Latrás, hija de Juan Sanz de Latrás y Esperanza Mur de Bardaxi, hija a su vez de Ramón de Mur, señor de Pallaruelo. Hermano de esta es, como hemos comentado, Lupercio Latrás. Vivirán en Plan. De este matrimonio nacen Juan, quien

208 AGUD QUEROL, 1951.

209 SÁNCHEZ, 1992: 43.

hereda, como primogénito, el título de señor de Villanova y las Vilas del Turbón tras la muerte de su padre en 1578, mediante una concordia dada en Benasque el 27 de noviembre de 1584 entre la viuda Francisca de Latrás y los hijos. Por no dividir el señorío, estos renuncian y ceden todo su derecho al primogénito Juan, quien para algunos autores fallece en Estadilla en 1587²¹⁰. De este matrimonio también fueron hijos Antonio, casado con Isabel Ximénez; Francisco, casado con Mariana Clavería, quien también vive en Plan; Pedro; Felipe, asesino de Miguel Ferrer, el segundo marido de su tía Jerónima Bardaxi y Azcón; Ana, casada con Pedro de Puértolas, señor de Lavelilla, e Isabel, casada con Agustín Español, señor de Cáncer. Otras fuentes añaden a Juana y a Francisca.

Ante el fallecimiento sin heredero de Juan, así como de sus hermanos Felipe –ejecutado en Zaragoza en 1592–, Pedro, Ana, Juana y Francisca, y la cuestión de los bienes de sus padres, los pleitos entre los hermanos supervivientes Antonio y Francisco, en especial por el señorío de Villanova, les lleva a recurrir a una sentencia arbitral dada en Benabarre el 6 de abril de 1595²¹¹. Como jueces y arbitradores recurren a Felipe de Bardaxí, comendador de la orden de San Juan de Tronchón y Pomar, y a su hermano Juan de Bardaxí, señor de Ramastué y Estall. Estos, atendiendo a “*que assi de drecho divino, natural, civil, conforme al general consuetud de toda España, siempre los mayores haya preferido y devan de preferir a los demas y la union y conserbazi3n de las haziendas y cassas sea de grandissimo provecho y utilidad assi para la conserbazi3n del nombre y armas como para autoridad y honrra de los linajes, principalmente en las cassas de calidad y honrra*”²¹², adjudican el reñido señorío a Antonio Bardaxí. Incluye además en las propiedades a este adjudicadas, unas casas derribadas en Plan, que en las Cortes de Monz3n de 1626, su nieto Juan Francisco de Bardaxi Cugera, hijo de Francisco de Bardaxi y Francisca Cugera, reclama

210 VILAR y PASCUAL, 1860: t. III, 50. Más aún si consideramos la “Cr3nica de las revueltas ribagorzananas entre 1587 y 1600”, transcrita por Manuel Iglesias Costa (*idem*, 2001: Ap3ndice IV, 592-620), donde alude a la muerte de Juan de Bardaxi: “*murio entonces el buen Juan de Bardaxi, se3or de Villanova Justicia General de todo el Condado, amable en su condi3ion y querido de toda la gente y Pueblos de aquella tierra, y como tal fue llorado y su muerte muy sentida de todos amigos como enemigos, porque para todos era bueno y a todos havia dado mil cortesias, en su persona era de buen aspecto, blanco, rojo de melena y en su edad era de pocos a3os, que si a 30 no llegaba ni pasaba dellos, al fin perdi3 la vida en la mejor edad de sus dias, quiso ser por el cargo que tenia de tal suerte su oficio, que excedio en su obligaci3n hirieronle arca del cuerpo a la puerta de Estadilla corriendo en un cuartago para defender el passo de los enemigos, y fue tan mortal la herida, que luego caio en tierra y pudiendole llevar de alli lo retardaron mas de lo que devian, y los contrarios tuvieron lugar y tiempo para quitarle la caveza, para maior vengan3a de su persecuci3n y vituperio de sus contrarios y enemigos*” (*idem*, 2001: 602).

Por matrimonio deba3 contar con casa en 1580 en Benabarre, y en 1582 es acusado de favorecer a un noble frances, el se3or de Montestruch “y que le ha hecho abrir el puerto de Sanct Juan a su costa en Quaresma”, quien era acusado de vinculaciones con los moriscos y el paso de caballos (AHN, Inq., leg. n.º 965, f. 156)

211 AHPHu, Bardaji, caja 27/2/6/1.

212 *Idem*, f. 3.

que su abuelo Antonio y su padre Francisco poseían “*una cassa assi mesmo con dos castillos juntos y apegados*” en Plan, que fue derribado como también el castillo de Villanova por el ejército real hacia 1591. Solicitaba una compensación, como ya reclamaran su padre y abuelo, de 8.000 ducados y las costas, pero los asesores reales no se lo concedieron, pues señalan en el margen del primer folio de esta petición, como respuesta, que se realizó “*con justa causa*”, por los alborotos del reino y guerra con Francia, pues pudiera ser defensa de los franceses si pasaran la frontera y ser derecho real el derribo de castillos en tiempos de guerra si fuera conveniente²¹³.

A Antonio Bardaxí Latrás sucede como señor de Villanova su hijo Pedro Bardaxí Ximénez, vecino de Aínsa cuando casa en 1600, y muerto antes de 1605 sin testar, por lo que pasa el título a su hermano Francisco, ya mencionado, esposo de Francisca Cuguera²¹⁴.

Otra cuestión es en relación a la correspondencia entrecruzada entre Juan de Bardaxí, el rey y sus secretarios. También hemos aludido a como en ellas se menciona en unas ocasiones a Felipe como hermano²¹⁵ y en otras como primo²¹⁶. Consideramos que cabría la consideración de que son dos los personajes que bajo el homónimo Juan se mencionan: el hermano de Felipe, Juan Bardaxí de Huerto, justicia del valle de Gistau en 1558, y Juan de Bardaxí y Ximénez Cerdán, al cual se describe como que “*fue muy señalado Cavallero, y Capitán de la Guardia Española*”²¹⁷. En el *Discurso sobre la antigüedad y prerrogativas de la rica hombría de Castilla y Aragón* de 1736, se mencionan su correspondencia con el príncipe de Éboli así como con Felipe II, quien en carta de 9 de febrero de 1565 le encarga concurrir a las vistas de Bayona junto a la esposa del rey. Algunas de las cartas recogidas en el Archivo General de Simancas, sección Estado, por el anticuario al servicio de D. Vicente Heredia, se menciona como escritas desde Letux, uno de los lugares de señorío del mencionado, junto a la baronía de Esteruel entre otros lugares. Otra cuestión que apoya esta idea son las peticiones que realiza Juan Bardaxí al rey para la provisión de un cargo para uno de sus hijos, que identificamos con Berenguer –fruto de su matrimonio con Ana de Alagón y de Espés, hija del conde de Sastago–, en el abadiado de Rueda²¹⁸; o el de San Juan de la Peña, señalando al monarca que estudia en Salamanca cánones²¹⁹. Acabaría siendo designado para el cargo de obis-

213 Real Academia de la Historia, colección Salazar y Castro, 9-888. mss. 88, “Memorial de los greuges presentados contra el fisco real a las cortes aragonesas de Barbastro del año 1626”, ff. 97-99.

214 RUBIÓ BADÍA, 2011: 236.

215 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1505, n.º 31, ff. 8v.-9 (14 de febrero de 1565); K. 1507 n.º 109, ff. 43v.-44 (3 de abril de 1567). También en K. 1505 n.º 42, ff. 21v.-22v. (26 de septiembre de 1565).

216 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1507, n.º 67, ff. 39v.-40v. (marzo de 1567).

217 MUÑOZ, 1736: f. 189.

218 AHPHu, Bardají, caja 10/2/14 “Documentos...”, K. 1505, n.º 19, ff. 12/v. Juan de Bardaxí al príncipe de Éboli. Letux, 16 de julio de 1564.

219 *Idem*, K. 1507, n.º 103 y 109, ff. 43/v. y 43v.-44.

po de Huesca en 1608. O respecto a los pleitos que tiene con la ciudad y comunidad de Teruel²²⁰. Incluso sería recompensado por el monarca concediéndole a él y a uno de sus hijos –su primogénito Luis– 800 ducados sobre rentas de Mallorca el 8 de agosto de 1569²²¹.

Pero en todo esto se halla la belleza de la historia, la continua búsqueda en el pasado, en sus huellas, para poder reconstruir y completar la imagen de aquellos hechos y conseguir comprender lo que sucedió.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUD QUEROL, Manuel (1951), *El Señorío de Concás (Benasque)*. San Sebastián.
- ANSÓN CALVO, M.^a del Carmen (1998), “La actividad inquisitorial aragonesa en el reinado de Felipe II y su repercusión en los súbditos moriscos”, *Congreso Felipe II (1598-1998). Europa dividida. La monarquía católica de Felipe II* (Universidad Autónoma de Madrid, 20-23 de abril de 1998), t. 3. Madrid, Parteluz, pp. 11-36.
- BARÓN RAMÓN, Víctor (2006), *La Bal de Chistau con nombres y apellidos. Datos históricos de un valle, unas gentes y un pasado glorioso e irrepetible*. Zaragoza, el autor.
- BIELZA DE ORY, V. et alii (1986), *Estudio historico-geográfico del valle de Bielsa (Huesca)*. Huesca, IEA.
- BLASCO DE LANUZA, Vicencio (1998), *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón...*, t. 2. (edición facsímil, 1622), Zaragoza, Cortes de Aragón.
- BOFARULL Y DE SARTORIO, Manuel de (1871), *Rentas de la antigua Corona de Aragón, publicadas de Real Orden por...*, Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón, t. XXXIX. Barcelona, Imprenta del Archivo.
- BROTO APARICIO, Santiago (1997), “El noble infanzonado Valle de Vio (Huesca)”, *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*, n.º 260 (enero-febrero 1997), pp. 225-255.
- (2003), “Personajes altoaragoneses en la Orden de San Juan de Jerusalem”, *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*, n.º 298-299 (mayo – agosto 2003), pp. 491-511.
- CARDIEL LALUEZA, Jesús (2017), *Nobiliario de Sobrarbe*. Lamata, Museo Paleontológico del Sobrarbe.
- CARSALADE DU PONT, J. DE y TAMIZEY DE LARROQUE, Ph., (1880), *Mémoires de Jean d'Antras de Samazan, seigneur de Cornac*. Sauveterre-de-Guyenne, Jean Chollet, Libraire-éditeur.
- CASAUS BALLESTER, María José (2006), “Fernando II y la nobleza aragonesa”, pp. 252-263, en CENTELLAS SALAMERO, Ricardo (coord.), *Ferdinandus Rex Hispaniarum. Príncipe del Renacimiento*. Zaragoza, DPZ.
- CASTÁN Y ALEGRE, Miguel Ángel (2005), “Linaje Bardaxí. Ricoshombres del reino de Aragón”, *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*, n.º 310-311 (mayo-agosto 2005), pp. 551-579.
- COLÁS LATORRE, Gregorio, y SALAS AUSENS, José Antonio (1979), “Movimientos sociales en Barbastro y su comarca a principios del siglo xvi”, *Estudios del Departamento de Historia Moderna*. 1979, pp. 131-208.

220 *Idem*, K. 1507, n.º 109, ff. 43v.-44.

221 CASTÁN ALEGRE, 2005: 568. A su hija Isabel de Bardaxi, Felipe II, el 24 de diciembre de 1592, le concede una pensión anual de 150 libras de renta sobre la procuración general de Mallorca durante “su Real voluntad” (ACA, reg. n.º 4.320, ff. 120v.-122v.).

- (1982), *Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos*. Zaragoza, Departamento de Historia Moderna, Universidad de Zaragoza.
- CONTRERAS, Jaime (1991), “Bandolerismo y fueros: el Pirineo a finales del siglo XVI”, pp. 55-78, en MARTÍNEZ COMECHE, Juan Antonio (edit.), *El bandolero y su imagen en el Siglo de Oro. Le bandit et son image au Siècle d'Or*. Madrid, Casa de Velázquez.
- Direction générale des Archives Nationales (1872), *Musée des Archives Nationales. Documents originaux de l'histoire de France exposés dans l'hôtel Soubise*. Paris, Henri Plon.
- DUESO LASCORZ, Nieuw-Luzia (1985), “Leyenda del señó de San Chuan (Bal de Chistau)”, pp. 168-182, en *Leyendas de l'Alto Aragón*. Huesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- DUESO LASCORZ, Nieves Lucía (1986), “El valle de Gistau. Mitos, ritos, tradiciones, supersticiones”, pp. 229-251, en *Jornadas de Cultura Altoaragonesa* (5.ª, 1983, Huesca). Huesca, IEA.
- FALCÓN PÉREZ, M.ª Isabel (2008), “La salvaguarda de la paz en las montañas de Jaca”, *Aragón en la Edad Media*, n.º XX, pp. 287-299.
- FERRER I MALLOL, M.ª Teresa (1990), “Boscos y deveses a la corona catalano-aragonesa (ss. XIV-XV)”, *Anuario de Estudios Medievales*, n.º 20, pp. 485-539.
- FONTANA CALVO, Celia (1997), “Ligas y pacerías entre los valles de Bielsa, Aure y Barège en los siglos XVI y XVII”, pp. 13-36, en ESCALONA, José María (coord.), *Relaciones históricas del Valle de Bielsa con Francia / Rapports historiques de la Vallée de Bielsa avec la France*. Huesca, Ayuntamiento de Bielsa – Museo Etnológico Municipal de Bielsa.
- GALICIA, André (2000), *Chunto á o fogaril aragonés [Al calor del hogar aragonés]*. Zaragoza, Xordica editorial.
- GASCÓN PÉREZ, Jesús (2010), *Alzar banderas contra su rey. La rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II*. Zaragoza, PUZ - IFC.
- (2014), “Aragón, ¿tierra de bandoleros? El difícil mantenimiento del orden en un reino del siglo XVI”, *Estudis. Revista de Historia Moderna*, n.º 40, pp. 191-212.
- GAVELLE, Robert (1975), “Jalons inédits d'archéologie régionale”, *Revue de Comminges*, t. LXXXVIII, pp. 233-254.
- GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio (2008), “El Justicia de las Montañas de Aragón (1585-1672): la institución y sus oficiales”, *Revista de Historia Moderna*, n.º 26. *Elites sociales y poder territorial*, pp. 61-89.
- GRACIA RIVAS, Manuel (1992), *La “invasión” de Aragón en 1591. Una solución militar a las alteraciones del Reino*. Zaragoza, DGA.
- IGLESIAS COSTA, Manuel (2001), *Historia del condado de Ribagorza*. Huesca, IEA.
- IGLESIAS PASCAU, Víctor (2015), “La guerra de Ribagorza”, *El Cruzado Aragonés. Extra 2015*. Barbastro, El Cruzado Aragonés, pp. 82-86.
- IRANZO MUÑO, M.ª Teresa (ed.) (2007), *Acta Curiarum Regni Aragonum*, t. IX, vol. 2.º. *Cortes del reinado de Alfonso VII. Actas de las Cortes de Alcañiz de 1436*. Zaragoza, DGA.
- LAPORTE, Paul (1912), “Coutumes de Labastidette (Haute-Garonne). XIII^e siècle”, *Revue de Comminges. Bulletin de la Société des Études du Comminges, du Nébouzan et des Quatre-Vallées*, t. XXVII (1.º trimestre de 1912), pp. 233-248.
- LESTRADE, l'Abbé Jean (1900), *Les huguenots en Comminges. Documents inédits publiés pour la Société historique de Gascogne*. Paris - Auch, Honoré Champion - Léonce Cocharaux.
- (1910), *Les huguenots en Comminges (Nouvelle série). Documents inédits publiés pour la Société historique de Gascogne*. Paris - Auch, Honoré Champion y Léonce Cocharaux.

- (1911), *Les huguenots en Comminges (Nouvelle série). Documents inédits publiés pour la Société historique de Gascogne*. Paris-Auch, Honoré Champion y Léonce Cocharaux.
- LÓPEZ DUESO, Manuel (2006), “Del siglo xvi al xviii”, pp. 115-132, en PALLARUELO CAMPO, Severino (coord.), *Comarca de Sobrarbe*. Zaragoza, DGA.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Carlos (2001), “Hisenda reial i comerç en el Regne de València en època del Magnànim”, *Recerques*, n.º 43, pp. 129-162.
- MELÓN Y RUIZ DE GORDEJUELA, G. M. Amando (1917), *Lupercio Latrás y la guerra de moriscos y montañeses en Aragón a fines del siglo xvi*. Zaragoza, Tip. y encuadernación del Heraldo.
- MONTLUC, Blaise de (1786), *Collection universelle des mémoires particuliers relatifs à l'histoire de France, tome XXIV. Contenant les Mémoires de Messire Blaise de Montluc, Maréchal de France; commençant en 1521 & finissant en 1574*. Londres-Paris.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel (2002), *Pecado y sociedad en Aragón (ss. xv-xvi)*. Zaragoza, DGA.
- MUÑOZ, Miguel Eugenio (1736), *Discurso sobre la antigüedad y prerrogativas de la rica hombría de Castilla y Aragón substituida en la dignidad de Grande de España*. Madrid.
- MUÑOZ CASAYÚS, Pedro Antonio (1927), “Las hermandades en Aragón”, *Universidad. Revista de cultura y vida universitaria*, año IV, n.º 1 (enero-marzo 1927), pp. 669-723.
- NAVARRO ESPINACH, Germán (ed.) (2008), *Acta Curiarum Regni Aragonum, t. VI, vol. 1.º. Cortes del reinado de Martín I. Actas de las Cortes de Zaragoza de 1398-1400*. Zaragoza, DGA.
- Orquestina del Fabirol (1994), *M'en baxé ta tierra plana*. Zaragoza, La Orquestina del Fabirol.
- PALLARES JIMÉNEZ, Miguel Ángel (1995), *Apocas de la receptoría de la Inquisición en la zona nororiental de Aragón (1487-1492)*. Monzón, CEHIMO.
- PALLARUELO CAMPO, Severino (1993), *Bardaxí. Cinco siglos en la historia de una familia de la pequeña nobleza aragonesa*. Sabiñanigo, el autor.
- PANILLO, Alberto (1910), “Ricos hombres de Aragón. Los Lascorz”, *Linajes de Aragón*, t. I, n.º 12, (15 de diciembre de 1910), pp. 181-186.
- PAZ, Julián (1914), *Archivo General de Simancas. Catálogo IV. Secretaría de Estado (Capitulaciones con Francia y negociaciones diplomáticas de los embajadores de España en aquella Corte, seguido de una serie cronológica de estos)*, vol. I (1265-1714). Madrid, Tip de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- PIDAL, Marqués de (2001), *Historia de las alteraciones de Aragón en tiempos de Felipe II*, t. I (edición facsímil, 1862). Zaragoza, El Justicia de Aragón.
- POUJADE, Patrice (2010), “Els Pirineus: frontera i connexió a l'època moderna”, *Ibix. Annals del Centre d'Estudis Comarcals del Ripollès*, n.º 6, pp. 13-23.
- PUEBLAS RODRÍGUEZ, Jesús Martín de las, e HIDALGO ARELLANO, M.ª Asunción (1999), *El Lucero de Benasque. Edición y estudio lingüístico*. Zaragoza, DGA - Ayuntamiento de Benasque.
- RIERA SOCASAU, Joan Carles (2012), *Val d'Aran. Era luta ena termièra*. Vielha, Conselh Generau d'Aran.
- ROSCHACH, M. E. (1895), “Documents inédits sur le voyage du roi Charles IX a Toulouse”, *Mémoires de l'Académie des Sciences, inscriptions et belles-lettres de Toulouse*, t. VII, pp. 20-46.
- RUBIÓ BADIA, Guillem (2011), “El llinatge Azcón, senyors de Castarnés”, *Paratge. Quaderns d'estudis de genealogia, heràldica, sigil·lografia i nobiliària*, n.º 24, pp. 229-250.
- RUBLE, Alphonse de (ed.) (1866), *Commentaires et lettres de Blaise de Monluc, Marechal de France, t. 2*. Paris, Chez M^{me} V^e Jules Renouard.
- (1870), *Commentaires et lettres de Blaise de Monluc, Marechal de France, t. 4*. Paris, Chez M^{me} V^e Jules Renouard.

- (1872), *Commentaires et lettres de Blaise de Monluc, Marechal de France*, t. 5. Paris, Chez M^{me} V^e Jules Renouard.
- SAINZ DE BARANDA, Pedro (1862), *España sagrada continuada por la Real Academia de la Historia*, t. XLVIII. *Tratado LXXXVI. La Santa Iglesia de Barbastro en sus estados antiguo y moderno*. Madrid, Imp. de José Rodríguez.
- SALAS AUSENS, José Antonio (1981), *La población de Barbastro en los siglos XVI y XVII*. Zaragoza, IFC.
- SÁNCHEZ, Pilar (1991), “La Inquisición y el control de la frontera pirenaica en el Aragón de la segunda mitad del siglo XVI”, *Historia Social*, n.º 11 (otoño 1991), pp. 3-22.
- (1992), “Ribagorza a finales del siglo XVI. Notas sobre Antonio de Bardaxi y Rodrigo de Mur”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, n.º 65-66, IFC, Zaragoza, pp. 37-52.
- (1996-1997), “Después de las alteraciones aragonesas. Aspectos de la represión inquisitorial de la revuelta de 1591”, *Ius Fugit. Revista Interdisciplinar de Estudios Histórico-Jurídicos*, vol. 5-6, pp. 309-353.
- SERRA I PUIG, Eva (1998), “Els senyors bandolers y la Lliga Catòlica”, *Actes II. Catalunya i Europa a l'Edat Moderna. IV Congrés d'Història Moderna de Catalunya, Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, n.º 18, II, pp. 29-52.
- SERRANO LACARRA, Roberto (2001), “Caminos con historia. Breve apunte histórico del Valle de Chistau”, pp. 25-39 en AA.VV., *Paseos y excursiones por el Pirineo aragonés. El Valle de Chistau*. Zaragoza, Prames.
- SERRANO MARTÍNEZ, Armando (28-12-1997), “Contrabando en la Val de Gistáin, 1632”, *Cuadernos Altoaragoneses*, n.º 439, p. II.
- (11-1-1998), “Traficantes de pólvora en la Val de Gistáin, 1632”, *Cuadernos Altoaragoneses*, n.º 441, p. II.
- SERRANO MONTALVO, Antonio (1997), *La población de Aragón según el fogaje de 1495*, t. II. *Sobrecullidas: fin de la de Calatayud, Tarazona, Huesca, Jaca, Ainsa, Barbastro y Ribagorza*. Zaragoza, IFC, DGA e IAE.
- SESMA MUÑOZ, José Ángel (ed.) (2011), *Acta Curiarum Regni Aragonum*, t. VII, *Parlamentos del Interregno*, vol. 1. *Actas del Parlamento de Alcañiz y Zaragoza (1411-1412)*. Zaragoza, DGA.
- y ABELLA SAMITIER, Juan (2004), “La población del reino de Aragón según el fogaje de 1405”, pp. 115-164, en SESMA MUÑOZ, J. A. y LALIENA CORBERA, C. (coords.), *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV). Estudios de demografía histórica*. Zaragoza, Grupo CEMA - Leyere editorial.
- SIETE IGLESIAS, Marqués de (1961), “Ensayo sobre nobiliaria en Aragón. Caballeros, infanzones e hijosdalgo aragoneses en las Cortes de 1626”, *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*, n.º 36-39, pp. 1-48.
- SINUÉS RUIZ, Atanasio (†) y UBIETO ARTETA, Antonio (1986), *El patrimonio real en Aragón durante la Edad Media*. Zaragoza, Anubar.
- SOLANO CAMÓN, Enrique (2009), *Aragón. Luces y sombras de su historia*. Madrid, Sílex.
- TOMÁS FACI, Guillermo (2013), “Berenguer de Bardají: el ascenso social de un linaje montañés”, pp. 847-854, en FALCÓN PÉREZ, M.^a Isabel (coord.), *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y constitucionalismo en la Corona de Aragón*. Zaragoza, Ibercaja.
- (2015), “Geografía de la población infanzona en Aragón (siglos XIII-XV)”, *Aragón en la Edad Media*, n.º XXVI, pp. 321-349.
- (2016), *Montañas, comunidades y cambio social en el Pirineo medieval. Ribagorza en los siglos X-XIV*. Toulouse, Presses universitaires du Midi / Prensas de la Universidad de Zaragoza.

TORRE, Antonio de la (ed.) (1962), *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos, vol. IV (1492-1494)*. Barcelona, CSIC.

UBIETO ARTETA, Antonio (1986), *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados*, t. III. Zaragoza, Anubar.

UTRILLA UTRILLA, Juan F., y NAVARRO ESPINACH, Germán (2009), “Conflictividad social y luchas de bandos en los valles pirenaicos del Sobrarbe y la Ribagorza hacia 1400”, pp. 183-194, en BARRAQUÉ, Jean-Pierre, y SÉNAC, Philippe (textes recueillis et edites), *Habitats et peuplement dans les Pyrénées au Moyen Âge et à l'époque moderne*. Toulouse, CNRS - Université de Toulouse-Le Mirail.

VILAR Y PASCUAL, Luis (1860), *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, t. III. Madrid, Imp. de F. Sánchez a cargo de Agustín Espinosa.

VINDRY, Fleury (1901), *Dictionnaire de l'État-Major français au XVI^e siècle*. Paris, Cabinet de l'historiographe.

ZURITA, Jerónimo (1977), *Anales de la Corona de Aragón, compuestos por... t. VII. Libros XVI, XVII y XVIII*. Edición preparada por Ángel Canellas López. Zaragoza, IFC.

—(1977), *Anales de la Corona de Aragón, compuestos por... t. VIII. Libros XIX y XX*. Edición preparada por Ángel Canellas López. Zaragoza, IFC.

SOBRARBE

Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe, n.º 16

EL CÁÑAMO EN EL PIRINEO

POR EUGENIO MONESMA MOLINER

INTRODUCCIÓN

En pleno corazón del Pirineo se encuentra San Juan de Plan, un pequeño pueblo del valle de Chistau que, por su aislamiento en la montaña, ha tenido que desempeñar una economía de subsistencia. Entre todos los cultivos que los vecinos de San Juan han practicado en sus escasos terrenos de labor destaca el del cáñamo; cada año dedicaban un pequeño espacio en su huerto para cultivar esta planta que les proporcionaba la materia prima para la confección de tejidos.

EL CULTIVO DEL CÁÑAMO

Estamos en mayo, el mejor mes para la siembra del cáñamo en esta zona pirenaica. Algunos vecinos han decidido reservar una pequeña parcela de terreno para este cultivo como lo hicieron hasta hace algunas décadas. Josefina ayuda a tía Serena, que cubre su cabeza con un capuchón de lana para protegerse de la lluvia, a preparar la tierra con el pico de ganchos y el “rasclo”.

La siembra de los cañamones la hacen a voleo y abundante ya que, cuanto más espesa esté la simiente, más fina saldrá la fibra. Los cañamones son un manjar muy apreciado por los pájaros o “muixons”, y hay que enterrarlos bien con el rasclo para que no se los coman. Pero como esto no es suficiente deberán preparar con ropas viejas unos “espantallos”. Con la presencia de los “espantallos” en el huerto, estas mujeres de San Juan de Plan pretenden alejar de la simiente a los pájaros antes de la aparición del brote.



Tía Serena está sembrando el cáñamo a voleo

El cáñamo es una planta que requiere mucha humedad para su desarrollo. Las abundantes lluvias primaverales en el Pirineo ahorran el riego continuado y facilitan el crecimiento de la planta. A finales de septiembre, el cáñamo de flor ha alcanzado su máximo desarrollo. Tía Serena, que en otros tiempos cultivó con abundancia esta planta en su huerto, va a ayudar a Adolfin a arrancar el de flor que queda dispuesto antes que el de simiente.



El cáñamo ya ha alcanzado su pleno desarrollo



Tía Serena ata los fajos de cáñamo

Unos días después, a principios de octubre, llega el momento de recoger el cáñamo de simiente. Alfredo ha ido a ayudar a Adolfin y tía Serena en este trabajo que consiste en arrancar a tirón las matas de cáñamo. Los manojos arrancados se atan en garbas con un nudo hecho con la misma planta.

Para que las plantas de cáñamo se sequen y se pueda extraer la simiente, deben colocar las garbas apiladas verticalmente en “modolones” durante varios días. Pero los pájaros, que sienten una especial predilección por la simiente, están al acecho. Ello obliga a estas gentes de la montaña a cubrir la cabeza de los “modolones” con una “cabellera” hecha de ramas y hojas para que no se vean las semillas. Los “modolones” van a quedar expuestos al sol y la lluvia durante unos quince días, vigilados también por los “espantallos”, hasta que la simiente se seque y se pueda desprender.



Los “modolones” de cáñamo ya se han secado



Tía Serena separa la simiente de la hoja mediante el aventado

Ya han transcurrido los días necesarios para el secado del cáñamo. Tía Serena, Adolfin y Alfredo vuelven para extraer la simiente en cada una de las dos parcelas donde lo han cultivado. Este trabajo consiste en separar primero el tallo de la simiente y las hojas o “riscla”, a base de golpes y de frotación con las manos. Después hay que separar la simiente de la “riscla” por el proceso del aventado. En este proceso es necesario que haga un poco de aire para que las hojas secas sean arrastradas a un punto distinto de la sábana donde va cayendo la simiente por su propio peso. Para aventar el grano tía Serena utiliza al principio un ciao ciego llamado “timpan”. Separadas las hojas, solo queda quitarle al grano las pequeñas impurezas con la criba y recogerlo después en un saco para su almacenamiento en el granero de la casa hasta la próxima siembra.

Pero para poder extraer la fibra del tallo del cáñamo, las gentes de San Juan deben pudrirlo cociéndolo con la humedad de los prados. Allí se quedarán las garbas extendidas en el suelo a la acción de la intemperie, el sol y la lluvia, que se encargarán de pudrir los tallos.



Extienden el cáñamo por los prados para que se cueza con la humedad

Han pasado algunos días en San Juan de Plan. Estamos a final de noviembre. El sol y las lluvias otoñales han hecho su efecto en la cosecha del cáñamo pudriendo su parte dura. Antes de que lleguen las primeras nieves del invierno tía Serena y Josefina recogen las garbas de cáñamo empapadas por la humedad de los prados. En estas zonas montañosas del Pirineo central el burro es el medio de transporte más práctico para subir cualquier tipo de carga hasta la casa y tía Serena conoce muy bien este medio de transporte que ha utilizado toda su vida. Mientras ella sube la cosecha hasta el pueblo con el burro, Josefina aprovecha para coger arañoses o endrinos que se necesitarán para provocar la salivación cuando se haga el hilo.



Cuando ya está cocido, lo recogen para subirlo a las casas del pueblo



La burra es el medio de transporte que tía Serena utiliza

El cáñamo todavía lleva mucha humedad del campo en su tallo. Para poder extraer la fibra es necesario que esté totalmente seco y por ello habrá que dejarlo almacenado en la casa para que pierda la humedad durante todo el invierno.

LA ELABORACION DEL CÁÑAMO

Ya ha pasado el invierno y cualquier día seco y soleado es propicio para transformar en fibra los tallos de cáñamo. Las mujeres de San Juan de Plan, ayudadas por Alfredo, se reúnen en el patio de una de las casas para transformar el cáñamo en fibra.

El trabajo de romper la madera del cáñamo en la gramadera de “cruixir” es el más duro y Alfredo ha venido a ayudar a las mujeres en esta primera parte del proceso que se llama “grammar”. Con fuertes golpes de la gramadera acanalada en los tallos, la fibra del cáñamo queda separada de la “borra”. Anita se ocupa de quitar la “borra” que queda en la fibra con la gramadera de “aclamar”, que es de canal más fina que la anterior. Una vez que la fibra ha quedado liberada de la “borra”, Adolfin y tía Serena se encargan de separarla en el rastrillo o “rebús”.

A las fibras finas y largas que quedan entre las manos al rastrillar se les llama “brin”, son las de mejor calidad y se recogen en cierros. Las fibras que quedan enganchadas en el peine reciben el nombre de estopa y se anudan en “cerretas” con forma de ovillo. Los restos de peor calidad son los “borróns” y se utilizarán para confeccionar los tejidos bastos para el campo.

Este proceso de “grammar” el cáñamo se ha realizado siempre en un ambiente familiar que relajara la dureza e intensidad del trabajo. El resultado del esfuerzo queda allí, en la cesta; la fibra ya está preparada para la elaboración del hilo.



Alfredo rompe la parte leñosa de la fibra en la "gramadera de cruixir"



Anita separa los restos leñosos en la "gramadera de aclarir"



Adolfina separa las fibras en el rastrillo



Tía Serena separa las fibras en el rastrillo



Tía Serena prepara las “cerretas” con la fibra



“Cerretas” de cáñamo preparadas

Los “priñons” o endrinos que Josefina cogió en el otoño, hoy van a tener su aplicación para provocar la saliva durante el hilado del cáñamo. Para que unan bien las fibras entre sí hace falta humedad, y por eso, en verano nunca se hilaba el cáñamo. Como era un proceso lento, entretenido y poco rentable, esta faena de hilar la han hecho siempre las mujeres mayores reunidas en una de las casas; mientras, las jóvenes podían dedicar su tiempo a los animales y otras labores de la casa.



El trabajo de hilar lo hacían las mujeres mayores reunidas en una de las casas



Las “filadoras” deben mojar con saliva la fibra para trabajarla

El “filado” del cáñamo comienza “enrocando la rueca” con la fibra. Con la rueca cogida en su cintura, las mujeres utilizan una mano para separar la fibra y la otra para hacer girar el “fuso” retorciendo así las hebras. Como ocurre en todas las

reuniones que las vecinas de San Juan de Plan hacen con cualquier excusa, ya sea para trabajar o para hacer fiesta, no puede faltar un tazón de caldo que levante el ánimo. Las casas con mayor capacidad económica daban a hacer esta faena a las mujeres de casas más necesitadas, pagándoles con pan o vellones de lana. Las viudas hacían este trabajo para otras casas a cambio de los trabajos de labrar y dallar que ellas no podían realizar.

Por el peso del hilo, las mujeres de San Juan de Plan calculan cuándo está lleno el “fuso” y, aprovechando su forma cónica, desprenden la “fusada” una vez terminada.



En el “fuso” recogen el hilo retorcido de la fibra de cáñamo



El hilo preparado se recoge en “fusadas”

Para poder lavar bien el hilo de cáñamo las mujeres de San Juan lo recogen en madejas o “madaixas”, que se componen de tres fusadas cada una. El aparejo para convertir las “fusadas” en madejas se llama “dimuré”, y la tradición popular, por los cuatro brazos que lo forman, lo compara con cuatro caballos que van hacia Francia: *“Cuatro caballitos van hacia Francia, corren y corren y nunca se alcanzan”*.



Con el dimuré las “fusadas” se convierten en madejas



Anita y Tía Serena lavan con jabón las madejas

Anita y su madre han ido a otra casa para lavar las madejas de cáñamo en el lavadero y quitarles todos los residuos que hayan quedado entre las hebras. A golpe de paleta, Anita limpia las madejas con el jabón que ella misma se fabricó en el invierno.

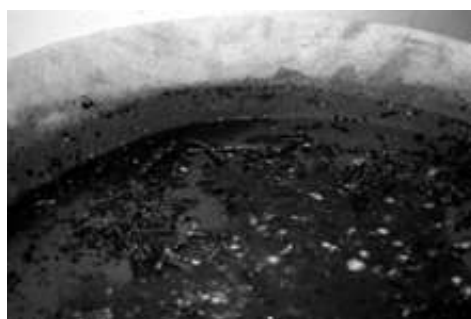
Tía Serena ya tiene preparados todos los útiles e ingredientes necesarios para hacer la colada en la cocina de la casa: Las madejas de cáñamo, la ceniza recogida en el hogar, el eléboro fétido o “pat de culebra”, el caldero con agua caliente y el “roscadé”, que es un recipiente de metal, madera o barro. Josefina y tía Serena llenan el “roscadé” con las madejas de cáñamo rematándolas al final con unos manojos de “pat de culebra”. Encima colocan un trapo llamado “cenisé” para que la ceniza que echan encima no esté en contacto con la fibra.



Tía Serena y Josefina introducen las madejas en el roscadé y luego echan la ceniza del hogar sobre una tela que hace de separación



Cociendo la ceniza y el “pat de culebra”



Echando la ceniza sobre el “cenisé”

El proceso de la colada dura tres horas y consiste en echar por encima de la ceniza el agua hirviendo que hay en el caldero. Esta mezcla de agua y ceniza penetra entre las fibras de cáñamo actuando sobre ellas. Por un agujero que lleva el “rosca-dé” en su base sale el líquido resultante o “lisiva” que Josefina vuelve a echar en el caldero para hervirlo nuevamente. La “lisiva” tiene el poder limpiador de la lejía y se utilizaba, entre otras cosas, para lavar la ropa de color y como un champú de gran calidad para el pelo. Como este es un trabajo muy cansado, tía Serena sustituye a Josefina. Tras sucesivas pasadas del líquido por la ceniza y el cáñamo la “lisiva” sale cada vez más oscura, lo que indica que el proceso ya está llegando a su fin.



Josefina echa agua caliente por la ceniza y tras varias pasadas sale oscura por el agujero del roscadé

En la montaña se aprovecha todo, y la ceniza sobrante de la colada es un buen fiemo para el huerto, que estas mujeres saben valorar.



Al día siguiente ya pueden sacar las madejas coladas



En el río quitan la “lisiva” que ha quedado en la colada de las madejas

Al día siguiente las madejas ya se han enfriado. Tía Serena y Josefina las sacan del “roscadé” para proceder después al aclarado. Las tumultuosas aguas primaverales procedentes del deshielo en las altas cumbres engrosan el caudal del río Cinqueta. Las mujeres de San Juan de Plan bajan al río para aclarar en sus aguas las madejas de cáñamo. A base de golpes con la paleta y frotamientos en el agua, las madejas desprenden la “lisiva” que hay entre sus fibras, y se aclara parte del color oscuro que ha quedado de la colada.



Adolfina tiende las madejas en el balcón para que se sequen



Josefina convierte las madejas en ovillos en la devanadera

Adolfina tiende las madejas en el balcón de su casa. Estamos ya a finales de la primavera y el sol es intenso, lo que facilitará un secado rápido.

Una vez que están secas las madejas, con la devanadera Josefina las convierte en ovillos para llevarlas al tejedor.



En el telar se confecciona el tejido con el cáñamo



Eran muchos los tejidos que se elaboraban en el Pirineo con las fibras del cáñamo

El cáñamo ha sido una de las materias primas utilizadas por los tejedores para la elaboración de los tejidos. Las mujeres entregaban los ovillos de cáñamo al tejedor para que este los convirtiera en tejidos, bien solos o mezclados con lino, algodón o lana, según las prendas a realizar.

Las fibras artificiales han sustituido a las naturales. Solo si tenemos en cuenta la riqueza que suponía poseer una docena de camisas de cáñamo, algunas sábanas o dos camisones en el ajuar, podremos valorar el esfuerzo de los habitantes de la montaña en general y de la mujer en particular.

Hoy, gracias a la colaboración de algunas vecinas de San Juan de Plan, hemos podido conocer y valorar una de las actividades que ocupaban parte de su tiempo hasta hace algunas décadas.

SOBRARBE

Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe, n.º 16

AÍNSA O BOLTAÑA

POR MANUEL LÓPEZ DUESO

Hace años, uno de los colaboradores del Centro de Estudios de Sobrarbe, ya fallecido, D. Léon J. Buil Giral, de origen sobrarbense y uno de los diputados de la primera legislatura de la democracia, en su visita a Boltaña nos ofreció una interesante charla sobre la historia de la comarca, luego publicada en el número 10 de la revista *Sobrarbe* (“Notas de economía del Sobrarbe en los siglos XVIII y XIX”), y posteriormente nos hizo llegar el documento que en versión facsímil aquí les ofrecemos.

Aínsa y Boltaña, dos localidades cargadas de historia, constituyen, fruto de una decisión política, las actuales capitales de la Comarca de Sobrarbe (Ley 5/2003, de 26 de febrero, de creación de la Comarca de Sobrarbe, cap. 1, art. 2). La propia historia parece articular esa dualidad que suele derivar en esa rivalidad, tan común entre lugares vecinos y con cierto desarrollo económico. Podríamos observar en la historia este proceso: el cronista Gauberto Fabricio de Vagad, narrando, a finales del siglo XV, la conquista de Aínsa por las tropas de Garci Ximénez, en el siglo VIII, hacía mención a “*aynsa: que es cabeça de sobrarbre según los de agora dicen: que otros afirmar osan que boltayna era entonces cabeça*”¹. Un texto donde se entremezcla lo legendario, el origen del reino de Sobrarbe, con la realidad histórica, donde Boltaña está documentado su gentilicio en el s. I d. C. y a través de restos arqueológicos, mencionada en el siglo VI la “*terra boletana*” y la “*Volotania*” del siglo VII, perdurando este predominio hasta el siglo XII. Y en 1127, Aínsa recibe de Alfonso I de Aragón la concesión de fueros como los de Jaca, que le colocan en una situación posterior, gracias a su confirmación y nuevos privilegios, de núcleo vertebrador del Sobrarbe, centro político, económico y social², aunque en el siglo XVII parece iniciarse cierta decadencia, ante el desarrollo económico y demográfico de Boltaña, por lo que en el siglo siguiente, tras el incendio de parte de Aínsa durante la guerra de Sucesión, parece decantarse esta situación hacia Boltaña³. Con la construcción en el siglo XIX del nuevo estado liberal, la decisión será compleja, como se refleja en el documento que publicamos, y donde se opta por la capitalidad administrativa en lo político –como cabeza de distrito electoral– y judicial en Boltaña, el desarrollo en el siglo XX de la red viaria, genera una duplicidad entre una Aínsa, capital económica, y una Boltaña administrativa.

1 Vagad, 1996 [1499]: f. IVv.

2 Sobre las diferentes divisiones administrativas a lo largo de la historia de Aragón, ver UBIETO ARTETA, 1983.

3 Ahí están los versos de la “Morisma” que reflejan esa rivalidad: “*Alto. ¿Qué es lo que dices? / Mira que soy de Boltaña, / que siempre, después de Aínsa, / llevó su primera fama*” (Benítez y López, 2010: 54).

En las primeras Cortes liberales reunidas en Cádiz a partir de 1810, durante la guerra de la Independencia, donde se hallaba presente como diputado el sobrarbense José Duaso y Latre, originario de San Martín de la Solana, se planteó una reforma territorial que generara una igualdad de régimen jurídico de todos los territorios del Estado español. Ya en 1813, la Junta Superior Gubernativa de Aragón comenzó los trabajos para crear una nueva red judicial y administrativa en este territorio, según la legislación surgida de Cádiz. El proyecto planteaba la división de Aragón en 25 partidos, presentándose a las Cortes el 31 de agosto de 1813, pero no fue aprobado en aquel periodo⁴ y se vio frenado por el retorno al poder de Fernando VII, gracias al apoyo de los grupos sociales más conservadores, que forzaron el retorno a la situación previa a la guerra y al absolutismo.

El 1 de enero de 1820, el teniente coronel Rafael de Riego, puesto al mando de una columna que debía partir para América, en Cabezas de San Juan (Cádiz), proclamó la Constitución de 1812 de nuevo en vigor. Este pronunciamiento en principio no tuvo éxito, pero al sumarse otras guarniciones, el 10 de marzo, de forma hipócrita –“*Marchemos francamente, y Yo el primero, por la senda constitucional*”–, Fernando VII anunciaba la reinstauración⁵, tanto de la Constitución como de las Cortes y de su modelo territorial. En este periodo, denominado “Trienio liberal”, es donde se trata de trazar ese diseño administrativo que pondría fin al sistema de corregimientos del siglo XVIII, donde Sobrarbe se distribuía entre los de Barbastro, Benabarre, Jaca y Huesca, como aún se documenta en relación al proceso desamortizador de los bienes del monasterio de San Victorián⁶. En el debate por la capitalidad del partido judicial que se quería constituir en la parte oriental del Alto Aragón, sobre si sería Aínsa o Boltaña, se sitúa el texto que incluimos en facsímil, discusión que dio lugar a diversos opúsculos y textos y que no tendría una resolución final definitiva hasta 20 años después.

En 1822 las Cortes aprobaban la división en las provincias que actualmente tiene Aragón⁷. En paralelo se había realizado el planteamiento de la división de estas en partidos judiciales, al aprobar las Cortes el proyecto presentado en 1813, el 8 de noviembre

4 Burgueño Rivero, 1996: 73-74.

5 En la *Gaceta de Madrid*, n.º 10, del 22 de enero de 1820, se publicaba la felicitación de la villa de Aínsa al monarca por su matrimonio, a través del boltañés Martín Panzano, entonces capitán del regimiento de Infantería del Príncipe y teniente coronel de los reales ejércitos (1820: 81-82). Martín Panzano, nacido hacia 1787 en Boltaña, capitán de una de las compañías levantadas en Barbastro contra los franceses en julio de 1808, participó durante el conflicto y obtuvo varios ascensos (ver GUIRAO LARRAÑAGA). En 1839 resume su labor, en la portada de una de sus obras, señalando cómo había sido elegido dos veces diputado provincial –el 12 de enero de 1836 participó en la constitución de la Diputación Provincial de Huesca por el partido de Boltaña–, teniente coronel de infantería retirado, declarado benemérito de la patria en grado heroico y eminente. Implicado en la compra de bienes de los conventos desamortizados en Sobrarbe (San Victorián y el del Santo Espíritu en Boltaña) en 1847 ya había fallecido (ver López Dueso, 2012: 48). Su viuda, María Francisca Almirall, se desplazaría a vivir a Madrid, donde uno de sus hijos, Francisco Panzano y Almirall, llegaría a ser comendador del Supremo Consejo de la masonería en 1880-1881 (Treviño y Villa, 1928: 100).

6 López Dueso, 2016.

7 Burgueño Rivero, 1996.

de 1820. Sin embargo, se produjo el rechazo de este proyecto por la Diputación aragonesa, que elaboró una propuesta alternativa, que no fue considerada por las Cortes, aunque se modificó la capitalidad, sustituyendo Boltaña por Aínsa⁸. Cuando se aprobó la división provincial, las nuevas diputaciones plantearon las reformas de los partidos judiciales que los integraban.

Cada localidad defendió sus intereses, y como se informa en el opúsculo que aquí se incluye, ya en 1813, tanto la Diputación Provincial como el jefe político —el gobernador provincial de la época— habían defendido la capitalidad de Boltaña, y como vemos en la ratificación de 1820 esta decisión se mantenía hasta la sesión de Cortes del 19 de octubre de ese mismo año, donde se aprobó el cambio por Aínsa. Ante este hecho, el Ayuntamiento de Boltaña encomendó al maestro José Borrueal y Pottoc la redacción y publicación de una “*Reverente esposición a las Cortes del Ayuntamiento de la villa de Boltaña, antes partido de Barbastro, en Aragón, en solicitud de que se la elija cabeza de partido del que se ha formado denominado de Aínsa*”⁹ que adjuntamos, gracias a la donación de León J. Buil Giral. Aínsa no dejó de contestar, a 16 de febrero de 1821, con una “*Exposición del Ayuntamiento constitucional de Aínsa al soberano Congreso, en agradecimiento de haberla hecho a Cabeza de Partido*”, y dos años después con su “*Contestación del Ayuntamiento de la villa de Aínsa a la exposición hecha a las Cortes por el de la villa de Boltaña, en solicitud de que se la elija cabeza de partido*”¹⁰. Ambos recurrirían a argumentos como su pasado (Aínsa) frente al presente de aquel momento (Boltaña). Pero el fin de aquel periodo constitucional, con la invasión de España por los “Cien mil hijos de San Luis” y el retorno al absolutismo, aunque el 1 de octubre de 1823 el monarca se había comprometido a respetar la labor de las Cortes y la Constitución, en cuanto se vio libre, ese mismo día, decretó anulada toda la labor legislativa de las Cortes y anuladas las provincias y partidos judiciales. Hasta la muerte en 1833 de Fernando VII no habrá un nuevo intento de crear un estado liberal en España, aunque el ministro de Gracia y Justicia, Francisco Tadeo Calomarde, había planteado un proyecto de organización en provincias y partidos judiciales, donde la Audiencia de Aragón proponía respecto a los partidos judiciales, que la cabecera se situara en Boltaña¹¹. Esta división se mantendría en el Real Decreto de 24 de abril de 1834¹². Los partidos judiciales, según señala Antonio Ubieto, “*en principio tuvieron la misión de conocer las zonas de competencia territorial de los juzgados de primera instancia e instrucción, pero después han tenido aplicación para temas tan inconexos como la elección de diputados provinciales, las zonas de competencia de los Registros de la Propiedad, la recaudación de contribucio-*

8 Burgueño Rivero, 1996: 73-74. Ver mapa n.º 5 (ídem, p. 75).

9 Hay una transcripción publicada en Borrueal, febrero de 2013: 31-34.

10 González Palencia, 1-IV-1947: 281. Domingo Buesa Conde menciona el opúsculo de 1821 como “*Exposición al Congreso con motivo de haberse elevado a Cabeza de Partido*” (Buesa Conde, 9-XI-1986: VI).

11 Burgueño Rivero, 1996: 77n.

12 1834: 101-103. Publicado el listado por Ubieto Arteta, 1983: 284.

Un Real Decreto de 30 de noviembre de 1833 había establecido la división en provincias.

nes”¹³. Los vecinos de Boltaña, felices de recibir tal capitalidad, lo expresaron a través de un nuevo texto redactado por Martín Panzano, su “*Reverente Exposición elevada a S. M. la Reina Gobernadora por el Ayuntamiento de la villa de Boltaña, solicitando se digne confirmar a dicha villa cabeza del Partido de nueva creación, que hoy lleva su nombre*”, impresa en Huesca en marzo de 1835 en la imprenta de la viuda de Larumbe¹⁴. Una obra de la cual hace referencia ya en su *Diccionario* Pascual Madoz y se menciona en obras posteriores.

No por ello había acabado el debate ni había sido aceptado la capitalidad de Boltaña de forma plena por los de Aínsa. En las sesiones de Cortes del 22 de febrero de 1837 se dio noticia de una “Exposición” presentada por la villa de Aínsa, defendida por el diputado Dionisio Abad y Lasierra, apoyándose en el decreto de 8 de noviembre de 1820, el que había sido rechazado y concedía tal capitalidad a Aínsa, al cual había contestado la “exposición” del boltañés José Borrueal. En el debate, esta propuesta contó con el apoyo del diputado extremeño Álvaro Gómez Becerra, recibiendo respuesta del ministro de Gobernación Fermín Caballero, quien aceptaba la instalación del juzgado en Aínsa, pero sin embargo, en su proyecto de división territorial ratificaba su ubicación en Boltaña¹⁵. El diputado turolense Miguel A. Burriel alegaría otros factores para su asentamiento en Aínsa, como ser sede del puesto del jefe del resguardo militar y de la administración de correos. El ministro señalaba que debería ser la comisión mixta creada por el Gobierno la que resolviera esta situación¹⁶. Este debate se publicaría en el *Diario de sesiones de las Cortes*, y en respuesta, al año siguiente –febrero de 1838– se publicaría por el boltañés Martín Panzano un “*Análisis de lo que con motivo de la exposición de un Ayuntamiento se dijo en la sesión de Cortes de 22 de febrero de 1837, según aparece copiado en el Diario de las mismas. Por algunos de los interesados en el asunto*”¹⁷ donde rebate los datos apuntados por Abad y Lasierra. En ese periodo, el 27 de mayo de 1837, se habían presentado instancias sobre la capitalidad del territorio, por el valle de Gistaín, el de Broto, el partido de Boltaña (*sic*), el valle de Solana, el de Vio y el de Laspuña¹⁸. Finalmente, en marzo de 1838, la comisión mixta de división del territorio ratificó la capitalidad en Boltaña, de un partido judicial que modificaría ligeramente sus límites y localidades integrantes¹⁹.

13 Ubieto Arteta, 1983: 278.

14 Arco y Garay, marzo-abril 1911: 352.

15 Burgueño Rivero, 1996: 76n.

16 22 de febrero de 1837, *Diario de las sesiones de Cortes*, n.º 49, pp. 480-481.

17 Biblioteca Nacional de España (BNE), VE 111 14.

De este mismo autor, “*Ideas y reflexiones de un padre de familia acerca de las leyes para los reemplazos del Ejército, humildemente dedicadas a S.M. la Reina Regente y Gobernadora de la Monarquía Española Doña María Cristina de Borbón, Madre de la Patria*”. Zaragoza, Imprenta Nacional, 1839 (BNR, VC 2682 37).

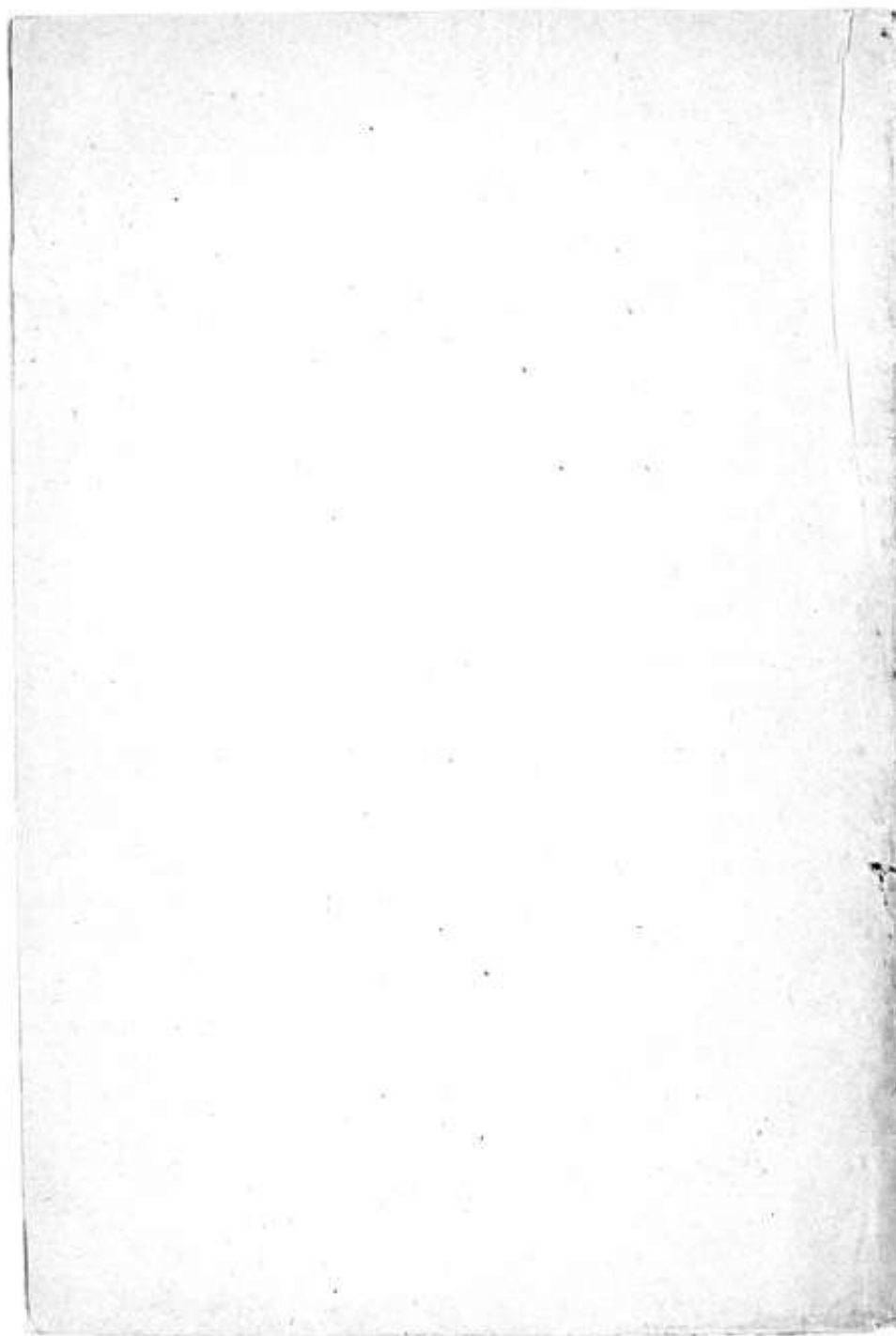
18 27 de mayo de 1837, *Diario de las sesiones de Cortes*, n.º 135, p. 283.

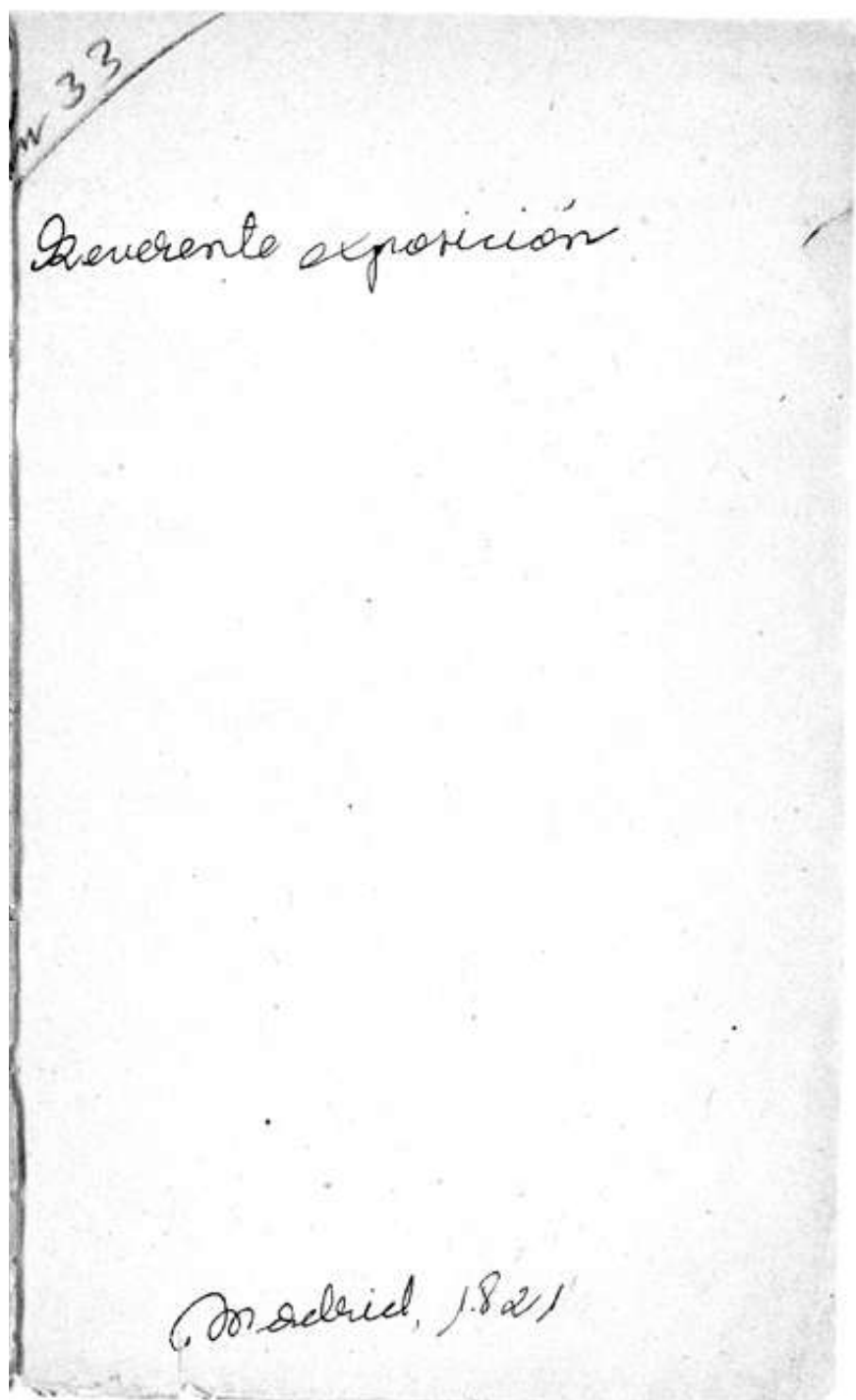
19 Recibe del partido judicial de Jaca las localidades de Bergua, Basarán, Cortillas y Linás de Broto, Al de Huesca cede Morrano y Ponzano, y al de Benabarre, Bono, Espés y Piedrafita; Laspaúles, Alins y Villarué, Montanuy, Neril y Ardanués y el valle de Lierp con sus aldeas (Ubieto Arteta, 1983: 294).

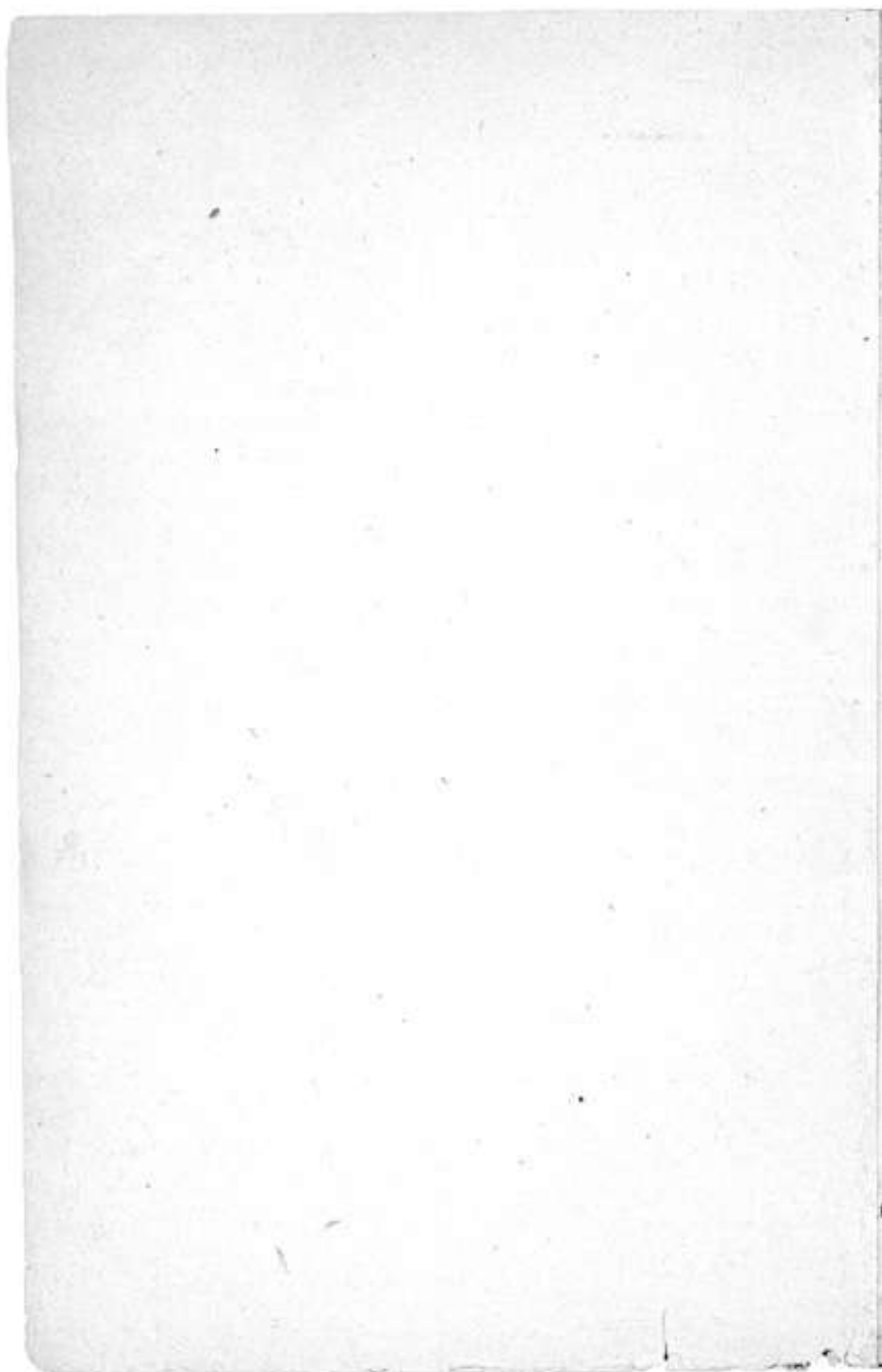
Un debate que, como vemos, dio para la edición de varios opúsculos de los cuales disponemos del que nos cedió León J. Buil Giral y puede consultarse el discurso de Martín Panzano de 1838 en la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España. Sería de interés, más por su valor documental que por su contenido, localizar las “exposiciones” citadas y de las cuales no se han localizado ejemplares.

BIBLIOGRAFÍA

- (1820), *Gaceta de Madrid*, n.º 1 (1/enero/1820) a 100 (29/junio/1820). Madrid, Imprenta Nacional.
- (1834), *Subdivisión en partidos judiciales de la nueva división territorial de la Península é islas adyacentes aprobada por S. M. en el Real Decreto de 21 de abril de 1834*. Madrid, Imprenta Real.
- ARCO Y GARAY, Ricardo del (marzo-abril 1911), “La imprenta en Huesca. Apuntes para su historia”, *Revista de archivos, bibliotecas y Museos*, (Año XV), n.º 3 y 4, pp. 350-359.
- BENÍTEZ, María Pilar, y LÓPEZ, Manuel (2010), “Nuevos datos sobre La Morisma de Aínsa. Estudio y edición de tres versiones”, *Alazet. Revista de Filología*, 22, pp. 9-100.
- BORRUEL, Dr. José (febrero de 2013), “Reverente exposición a las Cortes del Ayuntamiento de Boltaña”, *El Gurrión*, n.º 130, pp. 31-34.
- BUESA CONDE, Domingo (9-noviembre-1986), “Aínsa, en el corazón del Sobrarbe”, *Cuadernos Altoaragoneses*, n.º 6, p. VI.
- BURGUEÑO RIVERO, Jesús (1996), “El origen de la fragmentación provincial de Aragón. La pugna por la capitalidad altoaragonesa”, *Argensola*, n.º 110, pp. 53-80.
- GÓNZALEZ PALENCIA, Ángel (1-abril-1947), “Adiciones de Don Fermín Caballero al <Diccionario> de Muñoz y Romero”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo LIII, pp. 253-343.
- GUIRAO LARRAÑAGA, Ramón (2000), “Don Martín Panzano, un boltañés en la Guerra de Independencia española”, *Sobrarbe*, n.º 6, pp. 157-166.
- LÓPEZ DUESO, Manuel (2012), “Monasterio de San Victorián: ¿‘El Escorial de Sobrarbe’ o una granja?”, *Sobrarbe*, n.º 13, pp. 27-95.
- LÓPEZ DUESO, Manuel (2016), “El tesoro de San Victorián”, *Treserols*, n.º 14, pp. 37-40.
- UBIETO ARTETA, Antonio (1983): *Historia de Aragón. Divisiones administrativas*. Zaragoza, Anubar.
- TREVIÑO Y VILLA, Manuel (septiembre 1928), “Soberanos grandes comendadores que se han sucedido en el Supremo Consejo para la Jurisdicción de España”, *Vida Masónica. Revista mensual*, n.º 7, pp. 98-100.
- VAGAD, Gauberto Fabricio de (1996 [1499]): *Coronica de Aragón*, Zaragoza, Cortes de Aragón. [Edición facsímil].



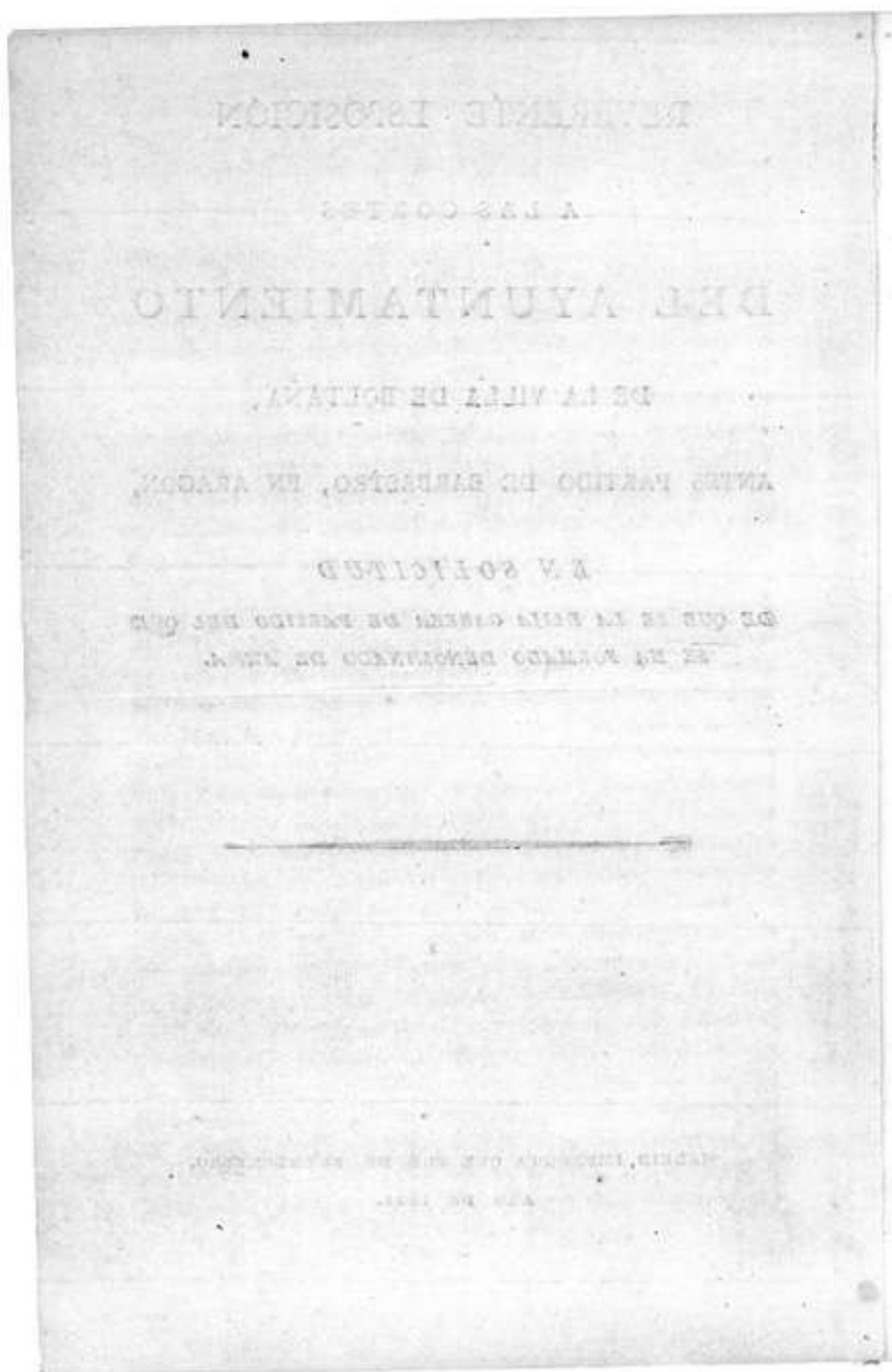




REVERENTE ESPOSICION
A LAS CORTES
DEL AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE BOLTAÑA,
ANTES PARTIDO DE BARBASTRO, EN ARAGON,
EN SOLICITUD
DE QUE SE LA ELIJA CABEZA DE PARTIDO DEL QUE
SE HA FORMADO DENOMINADO DE AÍNSA.

MADRID. IMPRENTA QUE FUÉ DE FUENTENEbro.

AÑO DE 1821.



El Ayuntamiento de la villa de Boltaña, ántes partido de Barbastro, en Aragon, enterado por el diario de las Córtes de 19 de octubre del año de 1820, de que en la sesion ordinaria de este dia, se habia conformado el Congreso con el dictámen de la comision de exámen de cuentas y asuntos de diputaciones provinciales, en el que se lee "y debe añadir la comision que ha juzgado necesario de acuerdo con los mismos diputados de la provincia el substituir á Ainsa en lugar de Boltaña; porque el áspero terreno en que están situados los pueblos de la montaña, hace á aquel de mejor localidad y circunstancias para poner el juzgado" se vé en la sensible precision de molestar la atencion del Congreso esponiendo respetuosamente los fundamentos sólidos que tiene para hacer ver, que segun los principios adoptados por las Córtes generales y extraordinarias, (que siguen las actuales) en el reglamento de juzgados de primera instancia, decreto 101 de 9 de octubre de 1812, corresponde que sea Boltaña cabeza de partido en lugar de Ainsa.

Está bien convencido el Ayuntamiento de que los señores diputados de la comision, y lo mismo los de la provincia que opinaron se substituyese Ainsa en lugar de Boltaña, abundan en los mas eficaces deseos de proponer siempre al Congreso lo mejor, y que para desviarse de las propuestas de la diputacion provincial, audiencia y gefe político del año 1813, ratificadas por los mismos el de 1820, tendrían razones poderosas que no están al alcance del Ayuntamiento; aunque se persuade que acaso la veneracion que los sábios tributan siempre á la antigüedad, habrá influido, no poco,

*

4

para substituir á Ainsa; porque habiendo sido corte antigua de los Reyes de Sobrarbe, creyeron, sin duda, que conservaria todavía bastantes restos para ser cabeza de partido, y á mayor razon en la montaña, que no es lo comun haber pueblos á propósito para semejantes establecimientos; y á la verdad, que solo viendo que ya es un monton de escombros, y que ya no existe vestigio alguno de lo que fué, podia creerse lo contrario.

Aunque el Ayuntamiento no se hubiese lisonjeado siempre de que esta esposicion seria admitida benignamente por las Córtes, hubiera depuesto toda vacilacion en vista de lo acordado en las sesiones de 21 de octubre y 1.º de noviembre, revocando dos nombramientos de cabezas de partido; en la provincia de Salamanca, el que estaba hecho del Barco de Avila, substituyendo á Piedrabita; y en la de Murcia, señalando la villa de Segura en lugar del pueblo de Siles; porque estos dos egemplares publican que el Congreso en sus deliberaciones solo desea el acierto.

Tambien vió el Ayuntamiento que las Córtes para deliberar en aquellas sesiones adoptaron el método en la discusion, de hacer parangon, entre los pueblos que debian elegirse, y sobre los que recaia la duda, de las circunstancias que concurrían mas ó menos conformes con las que exige la ley; y siguiendo el mismo sistema el esponente, presentará con la sencillez y veracidad que le caracterizan las de una y otra villa.

Admiran el tino y acierto con que la comision ha marcado la parte del territorio que constituye el partido en cuestion; y no menos el haber señalado el punto céntrico donde debe estar la cabeza de partido, en la confluencia de los dos rios Cinca y Ara (donde pierde este su nombre) porque precisamente si se midiesen las distancias desde este punto á los cuatro cardinales, no resultaria diferencia alguna; y, si solo, se hubiese de atender á esta circunstancia para señalar la cabeza de partido, nada tendria que oponer el Ayuntamiento á haberse substituido Ainsa en lugar de Boltaña; porque

esta dista de aquella solos tres cuartos de legua de camino llano y cómodo que va por la orilla izquierda del Ara en direccion de S. E. á N. O.: mas la falta, casi continua, de puentes en Ainsa, precisa á todos los pueblos del partido que están fuera del ángulo á ir á pasar por el puente de Boltaña que es de hermosa y sólida arquitectura; al paso que los de Ainsa son de dos maderos, y sobre estos unas ramas cubiertas de tierra, y por precision tan débiles, que en los inviernos por las continuas lluvias, y en las primaveras y otoños por el desyelo de las nieves del Pirineo, no pueden resistir á las avenidas, y por consiguiente la mayor parte de los habitantes del partido alargarian tres leguas y los otros legua y media.

No es un problema este aserto; porque estando Ainsa en la misma confluencia de dichos dos rios, solo diez y seis pueblos de la orilla derecha del Cinca, de los que están dentro del ángulo que forma este con el Ara, tienen mas cerca á Ainsa; y para llegar á esta los demas tienen que pasar por Boltaña.

Todos los años en las tres épocas insinuadas los vecinos de treinta y nueve pueblos de la orilla izquierda del Cinca, para pasarlo, se ven precisados á buscar el puente de Mediano, distante cuatro leguas de Ainsa; y al llegar á la confluencia, no encuentran puente en el Ara, y llegan á Boltaña para pasarlo: es decir, que los habitantes de estos treinta y nueve pueblos tendrán que andar tres leguas mas en cada viage que hagan á la cabeza de partido. = A los de once pueblos situados á la orilla derecha del Cinca, renuido ya con Ara, les sucederia lo mismo cuando llegasen á la confluencia, que es ir á buscar el puente de Boltaña. = A todos los restantes de los demas pueblos agregados al partido que componen el número de ochenta y ocho: los de veinte y uno tienen mas cerca á Boltaña, y otros han de pasar por esta villa para llegar á Ainsa.

Es el resultado, que setecientos sesenta y ocho ve-

6

cinco son los únicos que tienen mas cerca á Ainsa que á Boltaña. = Dos mil diez y ocho en las tres épocas alargan tres leguas; y estos y aquellos en todas no tienen á Boltaña mas distante que cuarto y medio de legua; porque el camino se desvia antes de llegar á Ainsa otro cuarto y medio; y finalmente de los ochenta y ocho restantes, mil ciento veinte vecinos están mas próximos, y los otros á igual distancia, y así queda demostrado que no es tan corta la diferencia de localidad, no siendo cabeza Boltaña.

Quisiera el ayuntamiento no verse en la precision de publicar el cuadro lastimoso que presenta Ainsa, pues ni aun sombra es de lo que ha sido; y solo puede animarle el convencimiento con que se halla, de que sin esta solicitud el Congreso revocaría el nombramiento de cabeza de partido, por la imposibilidad absoluta en que se halla Ainsa de poder establecerse en ella el juzgado.

Solo han quedado cincuenta casas, y mas de las cuarenta ruinosas. No las hay donde puedan alojarse los dependientes del tribunal, y mucho ménos el juez con comodidad ni decencia. Los que concurriesen á entablar sus instancias no hallarian donde hospedarse: no encontrarian médico ni cirujano que los auxiliasen en sus dolencias, pues solo hay un sangrador y una mala botica, por lo que los habitantes de Ainsa tienen que valerse de los de Boltaña: solo tiene tres eclesiásticos incluso el cura párroco: no tiene carcel segura: no ha podido formar una compañía de milicianos, pues solo tiene 250 habitantes, y por consiguiente los presos, que sin duda habria siendo cabeza de partido, se fugarian como y cuando les pareciese, por la inseguridad de la carcel; y el juez y demas dependientes del tribunal estarian espuestos á su venganza: á que se agrega que en toda cabeza de partido se han de reunir caudales de él, y estarian espuestos á las compañías de bandidos que por desgracia no son pocas.

Tampoco encontrarian los del partido en Ainsa

abogados que los defendiesen; el juez á quien nombrar⁷ procurador, ni escribano con quien actuar: todo tenia que ir de fuera, y no era facil encontrar quien fuese á desempeñar los dos últimos oficios, porque no podrian sostenerse con su producto.

Las causas demasiado notorias que han podido influir para la ruina de esta poblacion, privan á Ainsa, hasta de la esperanza de su restablecimiento; y con insinuar solo que su clima es destemplado y enfermizo, pues casi todos los años se padecen en ella tercianas y fiebres endémicas; porque los aires sutiles del Pirineo que le conducen las canales de ambos rios, por estar al descubierto de aquel, le ocasionan dichas enfermedades; verdad que la patentiza la observacion de que jamás se han criado en su término (que solo se estiende en su mayor diámetro á tres cuartos de legua) olivos, ni árboles frutales.

Este cuadro nada exagerado, que presenta Ainsa según es, prueba lo que se ha dicho de que es absolutamente imposible poderse establecer en ella el juzgado de primera instancia; y el esponente vá á presentar el de Boltaña con la imparcialidad que lo ha hecho de aquella, y el Congreso en su vista se penetrará de la veracidad y justicia de esta esposicion.

Boltaña está situada á tres cuartos de legua de Ainsa, caminando desde esta villa al Noroeste por la orilla izquierda del rio Ara, al pie de una pequeña altura mirando entre mediodia y poniente, casi en el medio de una rivera muy deliciosa, de mas de una legua de longitud, toda de regadío, poblada de viñas, olivos y de toda especie de árboles (ménos naranjos y limones) que producen en la mayor abundancia todo género de frutas conocidas en la Península, y que no ceden en delicadeza á las de cualquiera otra parte. Se estiende dicha rivera hasta un cuarto de legua de Ainsa; y aunque parece á primera vista que estando tan próximas ambas villas, hay una contradiccion en decir que Ainsa tieue un clima destemplado y enfermizo, y Bol-

8

taña al contrario, no es así: la causa es que esta villa está cercada de alturas que la defienden de los aires de Poniente y Norte; desde este corre hácia el Mediodía el río Ara, que le hacen pasar serpenteando desde la rivera de Fiscal hasta Boltaña, los montes que dividen las dos riveras á una legua de distancia, en cuyo punto se toman las aguas para regar toda la vega, cuyas abundantes producciones de granos, vino y aceite, hacen que sus naturales no necesiten de las de otros pueblos para subsistir; y de la misma manera, lo restante de su término que se extiende á cuatro leguas de longitud, y casi otras tantas de latitud, proporciona abundantes pastos para la cria de ganados lanar y vacuno; y entre otras particularidades que tiene dicho término, es la parte llamada monte de Fartué, en la que hay una selva de pinos de la mejor calidad, y en tanta abundancia, que ha ocurrido cortar sesenta mil pies y no conocerse á la vista.

Tiene Boltaña doscientos treinta y ocho vecinos, y mas de mil habitantes: una iglesia colegial, compuesta de un prior presidente, ocho racioneros y tres beneficiados: un convento de carmelitas descalzos, cuya comunidad nunca es ménos de veinte individuos, y es la única de todo el partido: una contaduría de hipotecas, desde su establecimiento para treinta y ocho pueblos de los del partido (entre ellos Ainsa) á cargo del secretario de su Ayuntamiento: un escribano real de número propietario, y desde tiempo inmemorial hasta el año de 1809, tuvo tres. Cuenta cuatro abogados en el día; uno en el colegio de Madrid, otro en el de Zaragoza, y dos propietarios residentes en la Villa con estudio abierto, y con muchas personas de una regular instruccion para desempeñar los oficios subalternos del tribunal; todo lo que se lo proporciona la circunstancia de tener escuelas de primeras letras, latinidad y humanidades dotadas de sus propios, y muy concurridas de jóvenes de doce leguas del contorno por el crédito de su buena enseñanza;

9
y finalmente tiene facultativos de todas profesiones.

Generalmente en Boltaña todos sus habitantes saben leer y escribir, y muchos tienen principios de humanidades por la proporcion de adquirirlas en las escuelas dichas; á que se agrega el estímulo, de que sus naturales tienen el Patronato activo y pasivo de las prebendas de la colegiata; aunque no todos los que han principiado y seguido los estudios necesarios llegan á obtenerlas; los unos porque han dejado la carrera retirándose á sus casas donde son útiles al público por los conocimientos adquiridos, y otros porque se han procurado su colocacion en curatos y otros destinos; de suerte que en el dia cuenta con doce eclesiásticos eggerciendo la cura de almas en otras tantas parroquias.

Tiene una feria todos los años en el dia 18 de octubre y siguientes, del mayor crédito y concurrencia de todos los pueblos del partido; ademas de poderse asegurar que todos los dias festivos del año son otros tantos de mercado, en los que hacen los habitantes de dichos pueblos sus especulaciones comerciales por ser la única poblacion que les ofrece proporciones en aquella circunferencia con sus tiendas y habitaciones donde poderse hospedar, cuyas circunstancias, hace muchos años, han merecido la estimacion del gobierno; y en prueba de ello durante la guerra con la República francesa, cuando se consideró necesario cubrir los puntos de Torla y Bielsa, el regimiento destinado para hacerlo, tenia su cuartel en Boltaña por la comodidad que le ofrecia su poblacion y la regularidad de sus casas, pues estas la mayor parte la tienen nada comun en aquel país; de manera que aunque todos los que constituyesen el Tribunal de primera instancia fuesen á establecerse allí, encontrarian casas cómodas donde alojarse, y todo lo necesario para subsistir; sin que por esto faltasen á los concórrrentes del partido á sus negocios, y todo lo demás que se encuentra en un pueblo culto.

10

En cuantas ocasiones se han ofrecido , ha acreditado Boltaña que sus habitantes abundan en deseos de ser útiles á la Pátria. Al primer grito de la independencia en 14 de julio de 1808 , presentó á la Junta de armamento de Barbastro una compañía de cien solteros, los que continuaron en el servicio ; y los que no perecieron en el campo del honor , se ven hoy en actual servicio, ó retirados con el fuero militar, y entre aquellos un Teniente Coronel ; al paso que Ainsa no dió un soldado siquiera ; y durante esta desastrosa época fué siempre Boltaña el asilo donde los gefes patriotas hacian las reuniones y levantamientos de tropas , por la comodidad de sus alojamientos y abundancia de sus provisiones , cuyos servicios le ocasionaron tres horrosos saquéos por las tropas del tirano , y otros sufrimientos.

Para prueba de que la poblacion de Boltaña está en razon de seis á uno, respecto á Ainsa, basta observar que aquella dá por sí sola un elector parroquial y un compromisario para el nombramiento de otro, cuando Ainsa solo concurre con dos compromisarios, como se demuestra en el egeplam de la junta preparatoria de Aragon circulada á los pueblos, que se une; á que debe añadirse que Boltaña ha organizado dos compañías de milicianos, cuando Ainsa no ha llegado á formar una: circunstancia que merece la mayor atencion; pues en Boltaña tanto el poder egecutivo como el judicial podrán hacerse respetar en cualquiera ocurrencia; de manera que desde el momento en que tome posesion el juez de primera instancia podrá egercer su oficio; porque encontrará á quien dar el encargo de promotor fiscal, abogados, escribanos, procuradores, alguaciles, cárcel segura y fuerza armada que custodie los presos y persiga á los malhechores del partido, si los hubiere. No así en Ainsa , pues si quiere casa donde vivir , se la habrá de arreglar , y llevar todos los dependientes del tribunal , y recurrir á Boltaña en busca de comestibles de todas clases.

11

No es fácil detallar los infinitos bienes que resultarán por haber dividido la Nacion en partidos segun el sistema adoptado por las Córtes; pero sí podrá insinuarse los que en particular reportarán algunos, como el de que se trata. Siendo Boltaña su cabeza, solo en el ramo de frutas, pues las sobrantes, despues del consumo en el mismo pueblo y los mas inmediatos, quedan estancadas por la falta de facilidad en el transporte; porque precisamente desde los dos puntos de medio dia y poniente donde principian los pueblos del partido, no pueden pasar carruages por lo estrecho de los caminos, aunque á poca costa pudieran arreglarse; y sin duda desde un principio se estimularán á hacerlo aquellos habitantes, ya que no para carruages mayores, para carretas, pues de los pueblos que concurran de dichos dos puntos podrán llevar sus producciones en ellas á Boltaña, y de esta conducir en retorno las frutas de que carecen, con lo que se fomentará el comercio interior, el cultivo y la riqueza de dicha villa, y su poblacion; no asi en Ainsa, porque carece de las proporciones que aquella tiene.

Si Boltaña goza de un clima templado: si abunda en todo género de provisiones conocidas en la península: si tiene un vecindario en razon de seis á uno respecto de Ainsa: si tiene casas municipales y otros edificios públicos para pósito, cárcel, hospital, escuela de primeras letras y estudio de latinidad y humanidades: un convento de carmelitas descalzos: una iglesia colegial: habitaciones abundantes y cómodas para alojar á todos los dependientes del tribunal de primera instancia: suficiente número de personas para desempeñar los cargos subalternos de él: abogados; y en fin todo cuanto puede apetecerse para ser cabeza de partido, y aun en su localidad está situada mas ventajosamente para la concurrencia de los habitantes de los pueblos que lo han de constituir respecto de Ainsa, que carece absolutamente de todas las circunstancias que exige la ley para dicho efecto,

12

¿podrá dudar un instante el Ayuntamiento de Boltaña de que será oída esta reverente esposicion por el Congreso, especialmente despues de estar comprobados todos los fundamentos espuestos en ella, por la propuesta que hicieron de Boltaña, la diputacion provincial, la audiencia y gefe político en 1813, y que ratificaron los mismos en 1820? Se lisongea de la favorable resolucion, y en este concepto=

Solo resta al Ayuntamiento esponente recordar á las Córtes lo que dijo anteriormente que el mismo Congreso revocaria el nombramiento de cabeza de partido en Ainsa, en el momento que la esperiencia acreditase la imposibilidad de poderlo ser, y que para evitar los perjuicios que se originarian de dilatar la revocacion hasta despues de estar nombrado el juez de primera instancia, se dignará resolverla.

Asi lo espera de la notoria justificacion del Congreso.

Madrid 24 de marzo de 1821.

En virtud del poder adjunto del Ayuntamiento de Boltaña

Dr. José Borruel,

SOBRARBE

Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe, n.º 16

**TEXTOS PARA EL ESTUDIO DE LA LENGUA Y
LA LITERATURA EN ARAGONÉS: LA PASTORADA
DE TRILLO DE 1768**

**POR M.^a PILAR BENÍTEZ MARCO
Y ÓSCAR LATAS ALEGRE**

INTRODUCCIÓN

Como es conocido, las pastoradas son piezas teatrales protagonizadas por dos personajes principales, el pastor o mayoral y el *repatán*, que tienen un fin eminentemente religioso. De hecho, se dedican a la Virgen, al Salvador o al santo patrón de la localidad, con el objetivo de fomentar la devoción popular hacia ellos (Pueyo, 1973: 27, 30, 33, 69). Se conservan textos de estas obras dramáticas desde el siglo XVIII hasta la actualidad y algunos de ellos están escritos total o parcialmente en lengua aragonesa.

En concreto y en relación con la comarca de Sobrarbe se han hallado, hasta el momento, varias pastoradas: la titulada *Elogios al inbicto mártir san Ipolito para el lugar de Castejón de Sobrarbe*, editada por Roberto Serrano Lacarra (Serrano, 1999), quien la fechó a finales del siglo XVIII; la denominada *Dichos para el Trillo de san Sebastián*, de 1768, que fue fechada y dada a conocer por Mercedes Pueyo Roy (Pueyo, 1973: 128, 226-239); y la *Pastorada y dichos compuestos en Grustán para Charo*, escrita por Vicente Solano Ponzuelo en 1840 y recogida por Jean-Joseph Saroïhandy, que ha sido publicada por Óscar Latas Alegre (Saroïhandy, 2005: 166-173). Además, *La Morisma* de Aínsa, de la que se han conservado varias versiones, la más antigua de 1866, editada junto a las de 1923 y 1930 por María Pilar Benítez Marco y Manuel López Dueso (Benítez y López, 2010), parece contener restos de una antigua pastorada.

Iniciamos el estudio de estas pastoradas de Sobrarbe con la que se escribió para la localidad de Trillo en 1768.

LA PASTORADA PARA TRILLO DE 1768

Trillo es una población de La Fueva en la comarca de Sobrarbe. Aunque la memoria oral más reciente solo conserva el recuerdo de que, hasta que se despobló la localidad, se celebraba la fiesta de san Sebastián cada veinte de enero en la ermita dedicada a dicho santo y situada cerca de la localidad, mediante una misa, una gran hoguera y el reparto de caridad (Díez y Serrano, 1997: 175), hay constancia de que el culto a dicho santo en siglos anteriores fue más amplio. A este respecto, hay que recordar que el titular de la iglesia de Trillo era san Andrés Apóstol y el patrón de la parroquia, san Sebastián, bajo cuya advocación había una cofradía, tal como consta en un manuscrito fechado el 4 de febrero de 1749¹. En este mismo documento se

1 La información se halla en el manuscrito fechado en 1749 y titulado “Estado de las alahajas, joyas, bienes, rentas, cargos y obligaciones de la Yglesia Parroquial de Trillo”, que se halla depositado en el Archivo de la Diócesis de Barbastro-Monzón, en la documentación referida a los *Inventarios parroquiales*. *Arciprestazgo de La Fueva* (libro B-50, legajo 815).



Trillo (Óscar Latas)



Ermita de San Sebastián (Manuel López Dueso)

afirma que el domingo antes de Pascua del Espíritu Santo se iba en procesión a san Sebastián y también se acudía allí el tercer día de rogación de mayo, ocasión en la que se celebraba misa y se bendecían los términos.

No ha quedado, en cambio, memoria oral de la realización de pastorada alguna. Sin embargo, gracias a la investigación sobre el dance en Aragón que llevó a cabo Mercedes Pueyo Roy, sabemos que en 1768 se escribió una pastorada que llevaba por título *Dichos para el Trillo de san Sebastián. Año de 1768* (Pueyo, 1973: 128, 226-239). En tal estudio, Pueyo editó el texto, de gran interés para la filología aragonesa, dada la fecha de composición.

No obstante, desde su publicación, no ha sido objeto de un análisis lingüístico ni tampoco se ha tenido en cuenta, en general, en los trabajos dialectológicos sobre el aragonés de La Fueva (Arce, 2003: 308-310; Lozano y Sánchez, 2003: 339-347; Romanos y Sánchez, 1999: 19-22; Vázquez, 1978: 6). Solo Franchó Nagore la ha utilizado en su estudio sobre la dialectología de la lengua aragonesa (Nagore, 2013: 278-283). Parece, por tanto, oportuno realizar una caracterización lingüística de esta pastorada de Trillo, ya que se trata de uno de los escasos testimonios literarios en aragonés del siglo XVIII.

Como Mercedes Pueyo indicó, la pastorada de Trillo consta de dos elementos: los dichos a san Sebastián y, tras ellos, un diálogo entre dos personajes, el pastor y el *repatán*. Ambas partes adoptan la forma del romance, es decir, están escritas en versos octosílabos con rima asonante en los pares.

Los dichos, de contenido hagiográfico, pues se refieren a la vida de san Sebastián, revelan que, probablemente, la pastorada fue compuesta para celebrar la inauguración o reforma de la ermita de San Sebastián de Trillo (vv. 25-28): “Sebastián, tened presente / que, en señal de fino affecto, / aueste pueblo devoto / ha labrado nuevo templo”.

El diálogo entre el pastor y el *repatán* se inicia con el tema del encuentro de ambos, tras haber abandonado el *repatán* el ganado en el monte, para acudir a la fiesta que se celebra en una localidad cercana en honor a su patrón, y ello causa gran enojo al pastor. Se trata de un lugar común en la tradición literaria de las pastoradas, que, en el caso del texto que analizamos, se concreta a través de realidades reconocibles por los habitantes de Trillo, como el espacio en el que se sitúa el rebaño de los pastores, la Lagosa, un monte próximo a dicha población.

El tópico del encuentro y reprimenda del pastor al *repatán* permite continuar desarrollando la conversación entre ambos personajes en torno al oficio a que el último deberá dedicarse, si no regresa a cuidar el ganado. Hay, en la enumeración de las posibles ocupaciones del *repatán* (quincuillero, tratante, sastre y zapatero), resonancias del encadenamiento del cuento de *La lechera* de Esopo, que ha sido objeto de numerosas versiones a través de los siglos. El discurso se resuelve, tras las objeciones morales y materiales que el pastor plantea a cada una de las propuestas del *repatán*, con el regreso de ambos al monte para recoger el ganado, ya que han llegado a la conclusión de que su trabajo es el mejor.

Desde el punto de vista estructural, Pueyo (1973: 230) advirtió la falta de coincidencia entre algunas intervenciones del pastor y del *repatán*. La investigadora no comentó, sin embargo, la confusión que en el dicho cuarto y en la parte dialogada se produce en el nombre del patrón de la localidad de Trillo, en cuyo honor se realiza la pastorada. En concreto, si bien nueve de los diez dichos iniciales están dedicados a san Sebastián, patrón de Trillo, en el cuarto y en la conversación entre el pastor y el *repatán* se alude a santo Domingo. La razón de este error parece hallarse en el hecho de que, como consta en el título, la pastorada fue realizada “para el Trillo”, probablemente en Besians, localidad que tiene por patrón a santo Domingo. No en vano, en la edición de Mercedes Pueyo, la pastorada de Trillo se halla copiada entre los distintos textos de la de Besians, puesto que, como la autora señaló y nos confirmó personalmente, todos ellos se hallaban en el mismo fondo documental (Pueyo, 1973: 128).

El hecho no ha de extrañar, pues son conocidos los procesos de imitación y trasplante que tienen lugar en la composición de las pastoradas (Pueyo, 1973: 32-36), así como la redacción por encargo de las mismas. Por ejemplo, Satué (1991: 257) también encontró, entre los textos de las antiguas pastoradas de Yebra de Basa, fragmentos de la de Panticosa. En idéntico sentido, puede recordarse que Vicente Solano escribió en 1840 la *Pastorada y dichos compuestos en Grustán para Charo* (Saroïhandy, 2005: 166) o que Llovinet de Laguarres compuso pastoradas para dicha localidad, que fueron usadas en otras poblaciones de la comarca (Nerob, 1907).

Las circunstancias señaladas explican las características de la lengua utilizada en la pastorada. Los dichos a san Sebastián y la despedida de la parte dialogada están redactados íntegramente en castellano. El resto del diálogo se ha escrito en castellano y en aragonés fovano, por ser un texto dirigido a Trillo, y con algunos rasgos que, si bien pueden ser considerados ribagorzanos, por ser propios del lugar en el que probablemente fue compuesta la pastorada, también pueden interpretarse, dada la proximidad entre La Fueva y la Baja Ribagorza, como soluciones coincidentes en ambos territorios. Así se pone de manifiesto en el siguiente análisis lingüístico del texto.

En primer lugar, hay que señalar que la ortografía utilizada en él corresponde, en gran medida, a la época en la que fue escrito, esto es, a la segunda mitad del siglo XVIII. Aunque ya desde el siglo XVI se tendió a la simplificación de las consonantes dobles y la Real Academia Española (en adelante, RAE) las suprimió en 1763 por las simples correspondientes (RAE, 1763: 96-99), el texto todavía muestra algunos ejemplos del empleo de *ss* y de *ff*: *affecto* ‘afecto’ (vv. 26, 439), *afforrado* ‘aforrado, forrado’ (v. 128), *estasse* ‘estuviera o estuviese’ (v. 231), *Fragossa* ‘Fragosa’ (v. 231), *pesse* ‘pese’ (v. 245), *officio* ‘oficio’ (vv. 255, 257, 278, 281), *manassen* ‘manasen’ (v. 260), *fuesse* ‘fuera o fuese’ (v. 271). De igual modo, si bien a lo largo del siglo XVIII se fue restringiendo el uso de los grupos *ch* y *ph*, de *q* y de *y* en favor de *f*, *c* e *i*, hasta que la RAE fijó estas últimas definitivamente en 1815 (RAE, 1815: XII-XVI), en el texto estudiado aún aparecen algunos ejemplos de su utilización: *Christo* ‘Cristo’

(vv. 4, 52), *christiano* ‘cristiano’ (v. 56), *triumphado* ‘triunfado’ (v. 5); *quanto* ‘cuanto’ (v. 91), *quarenta* ‘cuarenta’, (v. 127), *quál* ‘cuál’ (vv. 278, 363), *quatro* ‘cuatro’ (vv. 298, 304, 308, 384, 391, 403), *quaresma* ‘cuaresma’ (v. 392), *quartos* ‘cuartos’ (v. 403); *martyrio* ‘martirio’ (v. 8). Por otro lado, hay que indicar que en aragonés pervive el fonema /ʃ/, que en la pastorada de Trillo parece estar representado mediante las grafías *s*, *ss* y *x*: *isos* ‘esos’ (v. 157), *isse* ‘ese’ (v. 166), *dissarán* ‘dejarán’ (v. 189), *dexaste* ‘dejaste’ (v. 221).

El resto de rasgos lingüísticos atestiguados en el texto muestran la clara vinculación de la pastorada con la lengua aragonesa, a pesar de la castellanización que se observa en ella.

Así, en el plano fónico y en lo que se refiere al vocalismo, destaca la inestabilidad de las vocales átonas (*chusticia* ~ *chosticia* ‘justicia’, vv. 159, 331; *mesmo* ~ *mismo* ‘mismo’, vv. 265, 426); asimismo, la diptongación de E breve tónica en la tercera persona de singular del presente de indicativo del verbo *ser* (ye ‘es’, v. 150) y de esta misma vocal y también de la O breve tónica ante yod (*tiengan* ‘tengan’, v. 130; *tiengo* ‘tengo’, vv. 149, 206; *tiengas* ‘tengas’, v. 347; *güellos* ‘ojos’, vv. 141, 329); además, la apócope de *l-e/* en la forma verbal *parez* ‘parece’ (vv. 268, 280) y la presencia del diptongo decreciente [ái] en el futuro imperfecto *cairán* ‘caerán’ (v. 360); finalmente, hay que aludir a la deshiatización, que da lugar bien a la formación de diptongos secundarios por cierre de una de las vocales en contacto (*pior* ‘peor’, v. 138), bien a la reducción de vocales diferentes en interior de palabra (*ral* ‘real’, v. 233), así como a la disimilación de vocales contiguas *sía* ‘sea’ (vv. 258, 313).

En este mismo plano de la lengua, hay que comentar que la variabilidad y confusión entre fonemas no solo tiene lugar en el vocalismo, sino que también afecta a las consonantes. Así, se documentan en el texto la equivalencia acústica [g] ~ [b] en *huegos* ‘huevos’ (v. 379) y la neutralización [l] ~ [R] en *gropizos* ‘golpetazos’ (v. 160), voz esta última en la que, además, se ha producido una metátesis, al igual que ocurre en *alfige* ‘aflige’ (v. 140) y *aumneto* ‘aumento’ (v. 145).

En relación con el consonantismo, se observa también la conservación de F inicial (*fan* ‘hacen’, vv. 120, 176, 314, 357; *fendo* ‘haciendo’, v. 147; *farán* ‘harán’, v. 195; *fa* ‘hace’, v. 215; *fer* ‘hacer’, vv. 216, 291; *fará* ‘hará’, v. 227; *farían* ‘harían’, v. 230; *faga* ‘haga’, v. 259; *faré* ‘haré’, vv. 296, 334, 356; *furtar* ‘hurtar’, v. 340; *fondón* ‘fondo profundo’, v. 360; *fago* ‘hago’, v. 426), de las consonantes sordas intervocálicas (*reparato* ‘reparado’, v. 144; *ganato* ‘ganado’, v. 156; *lupo* ‘lobo’, vv. 227, 247; *talecos* ‘talegos’, v. 347; *napos* ‘nabos’, v. 401) y de la sonora, también intervocálica, –D– (*redirá* ‘reirá’, v. 225). Hay que señalar, asimismo, el mantenimiento de T en el grupo –KT– (*feto* ‘hecho’, vv. 172, 186, 271) y de la combinación –PR–, sin sonorización, por tanto, de la oclusiva sorda delante de R (*caprito*, *capritos* ‘cabrito, cabritos’, vv. 189, 228).

Además, se documenta en el texto el resultados /ʃ/ para el grupo –KS– (*isos* ‘esos’, v. 157; *isse* ‘ese’, v. 166; *dissarán* ‘dejarán’, v. 189; *dexaste* ‘dejaste’, v. 221), /ʎ/

para -K'L-, -T'L-, -LY- (*traballo* 'trabajo', v. 131; *güellos* 'ojos', vv. 141, 329; *millor*, *millós* 'mejor, mejores', vv. 251, 181; *viellos*, *viellas* 'viejos, viejas', vv. 273, 274; *millor* 'mejor', v. 251; *antullas* 'antojas', v. 286; *consello* 'consejo', v. 353) y /tʃ/ para I consonántica en principio de palabra y G^{e.i} inicial (*chen* 'gente', v. 118; *churo* 'juro', v. 150; *chusticia* ~ *chosticia* 'justicia', vv. 159, 331; *chornada* 'jornada', v. 202; *chiretas* 'embutido hecho de tripa de cordero y arroz', v. 227; *Chuan* 'Juan', v. 268; *Chuanico* 'diminutivo de Juan', vv. 280, 316).

Asimismo, se atestigua en el consonantismo del texto la solución /j/, bien procedente de las combinaciones -^{cons}GY- y -DY- (*festeyo* 'festejo', v. 242; *puyan* 'suben', v. 367), bien como consonante epentética de carácter antihiático (*veyer* 'ver', v. 153).

En el nivel morfosintáctico de la lengua, hay que mencionar la formación del plural mediante los morfos /-s/ y /-θ/ (*balons* 'calzón que llega hasta la rodilla', v. 124; *mozardons* 'mozallones', v. 148; *toz* 'todos', v. 196; *crabiz* 'cabritos', v. 196; *cordés* 'corderos', v. 197; *fuens* 'fuentes', v. 261).

Se documentan, asimismo, las formas de artículo *lo* y *o* (*lo repatán* 'el zagal, pastor joven', v. 149; *lo ganato* 'el ganado', v. 156; *o tozuelo* 'la cabeza', v. 250; *lo camino* 'el camino', v. 252; *lo ganáu* 'el ganado', v. 254), los adjetivos demostrativos *isse* e *isos* (*isos cerros* 'esos cerros', v. 157; *isse modo* 'ese modo', v. 166), los cuantificadores *toz*, *mesmo* y *dingún*, en función adjetiva o pronominal (*toz los crabiz* 'todos los cabritos', v. 196; *esto mesmo* 'esto mismo', v. 265; *dingún me dirá "tú"* 'nadie me dirá', v. 310), el pronombre interrogativo *quí* (*quí t'a [a]mostrau* 'quién te ha enseñado', v. 165), el adverbio *agora* (*agora los encomiendo* 'ahora los encomiendo', v. 208) o las preposiciones *pa* (*pa tu gusto* 'para tu gusto', v. 221) y *ta* (*ta la selva* 'al bosque', v. 253; *voy ta otra feria* 'a otra feria', v. 302; *caen ta bajo* 'caen hacia abajo', v. 362). Se registra, asimismo, un caso de empleo del llamado pronombre adverbial *i*, en el que, como puede observarse, el valor locativo de esta forma ya no es demasiado evidente (*qué i farán* 'qué harán', v. 195).

Por otro lado y en cuanto al verbo, además de las formas verbales ya citadas (*ye*, *parez*, *sía* y *cairán*), hay algún caso de realización del participio a través del morfo /-to/ (*reparato* 'reparado', v. 144). El pretérito imperfecto de subjuntivo se materializa mediante /-se/, morfo que se une directamente a la vocal temática del infinitivo (*tenises* 'tenieses', v. 181). A este respecto, hay que comentar también que, en el verbo *haber*, se registran las formas contractas de pretérito imperfecto de indicativo y subjuntivo *eban*, *ese* y *eses* (*eban sucedido* 'habían sucedido', v. 132; *ese visto* 'yo hubiese visto', v. 146; *eses estado* 'hubieses estado', v. 182). Se atestigua igualmente la inserción de un incremento velar en algunos presentes de indicativo y de subjuntivo (*tiengan* 'tengan', v. 130; *veigo* 'veo', v. 143; *tiengo* 'tengo', vv. 149, 206; *tiengas* 'tengas', v. 347; *luzga* 'luzca', v. 235).

Desde el punto de vista sintáctico, la pastorada de Trillo muestra varios ejemplos de uso de los pronombres personales tónicos de primera y segunda personas del singular como término de un sintagma preposicional (*a tú* 'a ti', v. 245; *para yo* 'para

mi', v. 258; *a yo* 'a mí', v. 280). Hay que señalar igualmente que determinados verbos rigen preposiciones, bien diferentes de las que el castellano utiliza para introducir similares complementos de régimen, bien no necesarias en esta última lengua (*quí t'a [a]mostrau de charrar / de isse modo [...] / después de haberte enseñado / de rebayar* 'quién te ha enseñado a hablar / de ese modo [...] / después de haberte enseñado / a pastar lo ya pastado', vv. 165-168; *fiate en san Antón* 'fiate de san Antón', v. 213; *los amos / llevarán en bien aquesto?* 'los amos / llevarán bien esto?', vv. 193-194). Resulta, asimismo, curioso el empleo de la preposición *de* con valor partitivo tras un adjetivo en grado superlativo (*grandísimo de morllaco* 'grandísimo morlaco', v. 163). Finalmente, se ha de mencionar el uso de *ser* por *estar* en alguna de las oraciones (*ya serás bien compuesto* 'ya estarás bien aviado', v. 214).

En el nivel léxico de la lengua, el texto ofrece, además de las voces mencionadas o citadas más adelante por presentar características fónicas o morfosintácticas propias del aragonés y cuyo significado ya hemos indicado, abundante vocabulario perteneciente a dicha lengua: *ramota* 'en sentido figurado, montón, número considerable de cosas o personas' (v. 118), *bergoña* 'vergüenza' (v. 120), *pudo* 'huelo mal, apesto' (v. 126), *escalabro* 'cadáver' (v. 126), *frazá* 'frazada' (v. 128), *infracasos* 'fracaso, suceso lastimoso' (v. 133), *calcaños* 'talones' o 'calcaños' (v. 134), *[fer] lo tabo* 'alborotar' (v. 147), *guitón* 'vago, holgazán' (v. 154), *bachillero* 'bachiller, persona que habla mucho e impertinentemente' (v. 164), *ibierno* 'invierno' (v. 170), *ramada* 'cabaña, conjunto de las cabezas de ganado de una hacienda' (v. 204), *mueso* 'bocado, porción pequeña de comida' (v. 248), *vusté* 'usted' (v. 311), *trencas* 'rompes' (v. 349).

Como se ha indicado, las características lingüísticas observadas en el texto son propias de la lengua aragonesa y algunas de ellas han pervivido en el habla viva de La Fueva (Arce, 2003; Lozano y Sánchez, 2003; Nagore, 2013: 278-279; Romanos y Sánchez, 1999; Vázquez, 1978). No obstante, la no diptongación de E breve tónica en el adverbio *també* 'también' (vv. 197, 426), la palatalización de L en posición inicial o interior tras consonante vibrante (*morllaco* 'morlaco, que finge tontería o ignorancia', v. 163; *lloco* 'loco', vv. 173, 175; *llitonero* 'almez', v. 178; *llopetanes* 'aumentativo de lobo'), la pérdida de /-R/ en algunos casos (*fě* 'hacer', v. 158; *torná* 'tornar', v. 176; *pe* 'por', v. 177), la realización de la primera persona del plural mediante /-m/ (*trovarem* 'encontraremos', v. 204) o la presencia de la preposición *pe* 'por' (v. 178) y del verbo *posar* 'poner, colocar, situar' (v. 139) han de interpretarse posiblemente como soluciones alóctonas, incluidas en el texto tal vez por influencia del lugar de composición, Besians, en la Baja Ribagorza occidental (Badía, 1948: 154, 182; Arnal, 1998: 197-198, 202-203, 411; 2003: 154). Téngase en cuenta, no obstante, que alguno de estos rasgos, como la palatalización de L inicial, se documenta todavía en el fovano actual (Romanos y Sánchez, 1999: 111), por lo que podría pensarse también, y dada la proximidad entre La Fueva y la Baja Ribagorza, en soluciones coincidentes en ambos territorios.

En todo caso, el análisis realizado sobre la pastorada de Trillo permite afirmar la importancia de este subgénero dramático como fuente para la investigación

de la filología aragonesa, sobre todo, teniendo en cuenta la escasez de testimonios literarios en aragonés en los siglos XVIII y XIX. Además, dado que la lengua utilizada en las pastoradas parece corresponder con la hablada en cada una de las localidades en las que se representan, estas piezas teatrales proporcionan también una interesante información dialectológica de aquellos siglos.

EDICIÓN DEL TEXTO

En la presente edición de la pastorada de Trillo seguimos la publicada por Pueyo (1973: 226-239), prácticamente similar, salvo en un verso, a la que reprodujo en su tesis doctoral (1961)². Hemos realizado algunas correcciones evidentes, mientras que otras posibles las indicamos en nota.

DICHOS PARA EL TRILLO DE SAN SEBASTIÁN. AÑO DE 1768

Dicho 1.º

- Todo el cielo en este día
es lleno de regocijo,
porque Sebastián, soldado
de la melicia de Christo,
5 ha triumphado valeroso
contra el furor del abismo
y, coronadas sus sienes
con corona del martyrio,
entra cantando en victoria
10 por las puertas del Olimpo.
Toda la celeste corte
le recibe por amigo.
Dios lo corona por rey
y lo dota por su amigo.
15 O, glorioso Sebastián,
que a tanta dicha has subido.
Pues de Dios sois tan privado,
gran será tu patrocinio.
A vuestras plantas postrado,
20 aqueste pueblo de Trillo
os suplica humildemente
le libréis del enemigo,
para que todos con vos
reinemos con Jesucristo.

2 Agradecemos al Instituto Aragonés de Antropología que nos haya facilitado la consulta de la citada tesis de Mercedes Pueyo.

Dicho 2.º

- 25 Sebastián, tened presente
que, en señal de fino affecto,
aqueste pueblo devoto
ha labrado nuevo templo,
para cantar alabanzas
30 al Señor en todo tiempo
y para pedir mercedes
y gracias por vuestro medio.
No desprecies, Sebastián,
no despreciéis nuestros ruegos;
35 defended vuestros devotos
de las fieras del infierno.

Dicho 3.º

- Sois, Sebastn., el primero
a q. la Iglea. romana
intituló defensor
40 de la fee divina y santa;
y lo hizo con la luz
q. el cielo comunicaba,
pues veía que erais escudo
muy fuerte para guardarla,
45 siendo caballero noble
de la milicia cristiana.
Alcanzadnos, sto. mío,
de la magestad sagrada;
q. la fee siempre y pr. spre.
50 esté viva en nnas. almas.

Dicho 4.º

- Vos, glorioso Sebastián,
de Christo, gran caballero,
debajo de sus banderas
militando con esfuerzos,
55 hicisteis nuevos soldados
del christiano regimiento,
animándolos a todos
en los crueles tormentos
q. les daban los tiranos
60 con un furor del infierno.
Alentad, sto. Domingo [sic],

alentad aqúeste pueblo
pa. sufrir con paciencia
el trabajo y desconsuelo
65 q. nos puede acontecer
en este valle y desierto.

Dicho 5.º

La belleza de la rosa
es mayor con las espinas;
buestra virtud, Sebastián,
70 entre idólatras lucía;
quien entre malos es bueno
es como la perla fina,
que en los ojos del Señor
tiene la mayor estima.

Dicho 6.º

75 Para daros el martirio,
el cruel Diocleciano
os mandó poner en pie
en medio de un campo raso;
con furor inaudito
80 tiraban los sagitarios
a buestro cuerpo saetas,
dejándolo tan plagado
q. apenas tenía parte
en q. fuese libre y sano;
85 por el dolor que tubisteis,
glorioso y bendito santo,
defended a nnas. almas
de las saetas y dardos
con q. los intenta erir
90 el vil e infere. tirano.

Dicho 7.º

Quanto más duras saetas
tiraban a vuestro cuerpo
y pr. orden del tirano
estaba atado en un leño,
95 tanto más el corazón
se abrasaba con afectos
al puro amor que teníais

a nro. Dios, Rey Supremo.
Alcanzadnos, Sebastián,
100 q. todos nuestros deseos
se encaminen para Dios
nro. único fin y centro.

Dicho 8.º
Templad, Sebastián bento.,
q. nra. grande malicia
105 mus. vezes irritó.
Detened su santa mano,
q. con muy justa razón
tiene en el arco las flechas
pa. erir al pecador.

Dicho 9.º
110 Rogad, Sebastián, a Dios
q. aqueste pueblo de Trillo
sea libre de la peste
y todo mal defendido.

Dicho 10.º
Pedir a Dios, Sebastián,
115 q. todos los que visiten
esta bra. sta. hermita
del infierno sean libres.

Pastor
Chams [sic]³, qué ramota de chen,
que me están mirando y viendo
120 y me fan tanta bergoña
que se me turba el cerebro;
apenas puedo charlar
con libertad medio verbo;
en los balons me ensucié
125 de puro temor y miedo
y pudo como escalbro
de quarenta días muerto;
ya he afforrado de frazá
aquestos balones nuevos;

3 N. del E. Probablemente la palabra *Chams* sea una transcripción errónea de *chens* ‘gentes’.

- 130 tiengan todos compasión
del trabajo que padezco;
nunca me eban sucedido
infracasos como aquestos;
ya me llega a los calcaños,
135 como barranco corriendo,
la cera de trigo y berzas
que despido de mi cuerpo;
pior que purga m'a sido
el posarme en este puesto;
140 el estomago se alfige,
ya se m'anirban los güellos,
ya tengo tan ma[la] vista
que cosa buena no veigo;
una cosa he reparato
145 q. de mi mal es aumneto;
me parece q. ese visto
q. lo tabo estaba fendo,
detrás de dos mozardons,
lo repatán que yo tengo;
150 churo a diez q., si tal ye,
q. pague el atrevimiento;
para asegurarme más,
voy allá para veyerlo.
Ha, grandísimo guitón,
155 gusarapo del infierno,
cómo duhas [sic]⁴ lo ganato
sin guarda por isos cerros?
Pasa, pasa, q. he de fê
la chusticia como debo;
160 toma, toma estos gropizos,
que bien lo merece tu cuerpo
para cubrir tus defectos.

[Falta el papel del repatán]

Pastor

Grandísimo de morllaco
picarón y bachillero,

4 N. del E. Probablemente la palabra *duhas* sea una transcripción errónea de *dissas* 'dejas'.

- 165 quí t'a [a]mostrau de charrar
de isse modo tan perberso,
después de haberte enseñado
de rebayar los borregos,
después que t'e mantenido
170 dos veranos y un ibierno?
Qué buenos pagos te das
por los bienes q. t'e feto;
sin duda, te tornas lloco
cuando charras sin acierto;
175 pues al lloco con porradas
se le fan torná los sesos;
toma, toma, pe la esquena
el sebo de lllitronero,
q. con esto puede ser
180 q. alcances entendimiento.

[Falta el papel del repatán]

Pastor

- Si tenises millós modos
y te eses estado quedo,
no te abría sucedido
lo que te está sucediendo.
185 O! Q. poco consideras
la ruindad q. en esto as feto;
te parece que las zorras
y llopetones gambrientos [sic]⁵
dissarán caprito a vida
190 ni cordero sin comerlo
cuando dingún los impide
para cumplir sus deseos?
Te parece que los amos
llevarán en bien aquesto?
195 Qué i farán cuando les digan
que toz los crabiz son muertos
y que també los cordés
por tu culpa se perdieron?

35 N. del E. Probablemente la palabra *gambrientos* sea una transcripción errónea de *fambrientos* 'hambrientos'.

Nos despacharan sin remedio
200 y nos llevan a un destierro.
Bamos, bamos de aquí, repatán,
q. tenemos gran chornada;
son las siete de la tarde
y no trovarem la ramada
205 ni tampoco los cabridos,
como lo tengo por cierto,
porque los encomendé
y agora los encomiendo
al glorioso san Antón
210 que, como todos sabemos,
guarda bien las animalias
de todo peligro y riesgo.

[Falta el papel del repatán]

Pastor

Sí, fíate en san Antón,
que ya serás bien compuesto;
215 san Antón fa los milagros
con necesidad de ferlos
y es cuando alguno puede
poner para el fin los medios,
pero tú, pícaro, infame,
220 vagamundo, bandolero,
que pa tu gusto dexaste
el ganáu por esos cerros,
que qué necesidad le pides
a san Antonio portentos?
225 Se redirá san Antón
de tus oraciones y ruegos
y el lupo fará chiretas
de capritos y corderos.

Repatán

Y qué valdría la fiesta,
230 qué farían los mozuelos,
si m'estasse en la Fragossa
cuidando de los corderos?
No valdría medio ral
ni tan poco medio sueldo;
235 para que la fiesta luzga,

yo he de ser el lucimiento.
Mira tú si es necesario
que yo esté en aqueste puesto;
san Antón es muy amigo
240 de santo Domingo [sic] el nuestro
y, como yo en este día
santo Domingo [sic] festeyo,
entre los dos guardarán
los crapitos y corderos;
245 y, por más que a tú te pesse,
san Antón oirá mis ruegos
y el lupo se quedará
sin comer mueso ni medio.

Pastor

O! Qué confianza tan vana
250 se te posa en o tozuelo;
bien te valdría millor
tomar lo camino presto
ta la selva y recoger
lo ganáu q'está disperso
255 y, si no, tomar officio
que le des buen cumplimiento.

Repatán

Y qué officio tomaré,
que para yo sía bueno,
que me faga buen provecho?
260 O! Si manassen d'esta agua
todas las fuens del reguero...

(Bebe.)

Es más dulce, repatano,
que la miel, q. caramelo.
Toma, bebe y sentirás
265 esto mesmo que yo siento.

[Falta el papel del pastor]

Repatán

Brindo por todos, señores,
a la salud de mi cuerpo;
me parez, amigo Chuan,
qu'es vino de lamineros;

- 270 si para mosquitos solos
este vino fuese feto,
se tornarían mosquitos,
de buena gana, los viellos
y las viellas que s'esconden
275 a veces para beberlo.

Pastor

Ni queramos, repatano,
que tal vez acertaremos
quál officio te será
de mayor bien y provecho.

Repatán

- 280 A yo me parez, Chuanico,
que officio de quinquillero
me estaría más a cuenta,
que cualesquier otro empleo,
porque llevando quincalla
285 se gana mucho dinero.

Pastor

- Gran pollino te m'antullas
y más que pollino, necio,
pues no ves patentemente
que benden los quinquilleros
290 más mentiras que quincalla;
con mentiras fer dinero
es la cosa más infame
que puede tener el suelo,
por lo que no te conviene
295 ni tener tal pensamiento.

Repatán

- Pues ya me faré tratante
e iré las ferias corriendo;
aquí compro quatro machos
allí me los vendo luego
300 ganándome en cada uno
y un doblón y cuatro sueldos.
Luego voy ta otra feria
y me compro seis becerros,

- tres pollinos, quatro mulas,
305 ocho vacas, cien carneros;
y luego los venderé
ganando con gran esceso
y, en menos de quatro años,
tendré doblones sin tiento
310 y dingún me dirá “tú”,
sino “vusté”, con respeto.
Al que tiene buena bolsa,
aunque sía mal apero,
todos le fan cortesía
315 y se rinden a un imperio.
Qué te parece, Chuanico,
he de tomar este empleo?

Pastor

- Repatán, es imposible
que los diablos del infierno
320 no tengas en la cabeza
para tales pensamientos.
Cómo no ves claramente
que los tratantes son ciegos,
que los guían los demonios
325 con razones de dinero;
menos malo te sería
ser ladrón por los desiertos,
pues para ver este mal
no te faltaría güellos.

Repatán

- 330 Ya trataré y guardaré
la chosticia como debo
y, para tener fortuna
de ganar bien el dinero,
faré dicir muchas misas
335 a las almas, y con esto
engañaré los demonios
y a Dios lo tendré contento.

Pastor

El diablo tendrá gran chasco,
si te escapas del infierno;

- 340 el furtar por dar a Dios
te parecerá q. es bueno?
Con capa de devoción
se cubren los embusteros
engañando a todo pobre
345 con mil trapazas y enredos.
No hay ladrón sin devoción,
aunque tengas mil talecos
de las santas devociones;
si trencas los mandamientos,
350 mil regimientos de diablos
te llevarán al infierno.

Repatán

Para no engañar a nadie,
pedirré siempre consello.

Pastor

Y con quién consultarás?

Repatán

- 355 Con mis propios compañeros.
Y faré lo que me digan
y del modo que fan ellos.

Pastor

- Qué paradero tendrán,
si un ciego guía a otro ciego?
360 Cairán en algún fondón
donde los dos queden muertos;
si los otros caen ta bajo,
quál será tu paradero?

Repatán

- Que los tratantes todos
365 se condenan sin remedio?

Pastor

Repatano, pocos son
los que puyan a los cielos.

Repatán

A sastre quiero ponerme,

- que siempre se están sentados
370 a la sombra y entre tías;
en invierno y en verano
duermen bien, se cansan poco
y comen buenos guisados,
pues las dueñas, en teniendo
375 el sastre, vayan gazapos,
buenos pollos, buen carnero
y el pan más fino y blanco,
las sopas con azafrán
y sus huegos escachados.
380 Voto a tal, ya me parece
q. en los dientes me los hallo.

Pastor

- Y te parece, simplón,
q. a eso llegas de un salto?
Quatro años de aprendiz
385 sin ganar ningún salario
te costará por lo menos;
y después a maestrado
nos echamos, vaya, vaya,
que, si discurre como un diablo,
390 pues mira la vida tuya
ha de ser los quatro años
una continua quaresma
de ayunos y de punzazos;
al amanecer el día,
395 “aprendiz”, llamará el amo:
“A devanar esa seda
y recoger los retazos;
barre la tienda a[l] instante;
enciende el brasero, bamos,
400 porque has de ir a comprar
berzas, patatas y napos”;
y, cargándote tu cesto
con quatro, seis o ocho quartos,
tomarás la provisión
405 de lo que hayáis de tragaros.
Con vino no hay que contar,
porq. siempre ba mui caro;
para el aprendiz, el agua,

la escoba, pan y algún palo
410 forman todos los manjares
de un aprendiz desgraciado.

Repatán

Pues si tan malo es ser sastre
a zapatero m'encajo.

Pastor

Otra q. tal; si de sastre huyes
415 por hambre y por porrazos,
de aprendiz de zapatero
los llevarías doblados
y tu comida será
de las suelas los retazos;
420 y a dos pelos de gorrino
por toda la vida atado;
y entre pez, sebo y engrudo
dormirás arrebujaado.

Repatán

Pues más quiero ser pastor
425 y de los tratos reniego.

Pastor

Yo també fago lo mismo
y, para que l'acertemos,
vámonos a recoger
nuestro ganado disperso
430 en dando la despedida
a santo Domingo [sic] el nuestro.

Despedida

Pastor

A vuestras plantas postrado
con profundo rendimiento,
os suplico, santo mío,
435 en nombre de aqueste pueblo,
que tengáis por aceptados
estos festivos obsequios
que os tributa en este día
con cordial y fino affecto.

440 Alcanzadnos del Señor
gracia para este destierro
y de gozarle después
eternamente en el cielo.
Amén.

Repatán

445 A vos, Domingo [sic] bendito,
aqueste pueblo encomiendo,
para que lo defendáis
del poder de los infiernos
y pueda cantar victoria
450 en saliendo de este suelo
y gozar de la hermosura
de nuestro Dios, rey supremo.
Amén.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCE, Rosa Eva (2003), "Algunos aspectos lingüísticos del habla de La Fueva (Huesca)", en M.^a Luisa Arnal y Javier Giralt (eds.), *Actas del II Encuentro "Villa de Benasque" sobre lenguas y culturas pirenaicas*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, pp. 307-311.
- ARNAL, María Luisa (1998), *El habla de la Baja Ribagorza occidental. Aspectos fónicos y gramaticales*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico".
- BADÍA, Antonio (1948), *Contribución al vocabulario aragonés moderno*, Zaragoza, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BENÍTEZ, María Pilar y LÓPEZ, Manuel (2010), "Nuevos datos sobre La Morisma de Aínsa. Estudio y edición de tres versiones", *Alazet. Revista de Filología*, 22, pp. 9-100.
- DÍEZ, Amalia, y SERRANO, Roberto (1997), *Ermitas de Sobrarbe*, Huesca, Mancomunidad de Sobrarbe.
- LOZANO, Javier, y SÁNCHEZ, Fernando (2003), "Aproximación al aragonés de La Fueva (*A Fueba*) basada en un texto oral", en M.^a Luisa Arnal y Javier Giralt (eds.), *Actas del II Encuentro "Villa de Benasque" sobre lenguas y culturas pirenaicas*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, pp. 339-361.
- NAGORE, Francho (2013), *Lingüística diatopica de l'Alto Aragón. Cómo ye l'aragonés de cada puesto: características, bibliografía, textos, mapas*, Uesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- NEROB, Saliv (1907), "Episodios ribagorzanos III", *El Ribagorzano*, 20 de enero de 1907, p. 3.
- PUEYO, Mercedes (1961), *Origen y problemas estructurales del dance aragonés*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, [tesis doctoral].
- PUEYO, Mercedes (1973), *El dance en Aragón. Origen y problemas estructurales de una composición poética*, Zaragoza, Mercedes Pueyo.
- RAE (1763), *Ortografía de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia Española*, Madrid, Imprenta de Antonio Pérez de Soto.
- RAE (1815), *Ortografía de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia Española*, Madrid, Imprenta Real.

- ROMANOS, Fernando y SÁNCHEZ, Fernando (1999), *L'aragonés de A Fueba. Bocabulario y notas gramaticals*, Uesca, Publicazions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa.
- SAROÏHANDY, Jean-Joseph (2005), *Misión lingüística en el Alto Aragón*, edición y estudio de Óscar Latas, Zaragoza, Xordica / Prensas Universitarias de Zaragoza.
- SATUÉ, Enrique (1991), *Religiosidad popular y romerías en el Pirineo*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- SERRANO, Roberto (1999), "Notizia de a Pastorada de Castillón de Sobrarbe", *Treserols*, 3 (enero de 1999), pp. 13-23.
- VÁZQUEZ, Chesús (1978), "L'aragonés de A Fueba. (Apuntes luenguísticos d'una gambadeta por A Fueba)", *Fuellas*, 3 (agosto-setiembre de 1978), p. 6.

RECONSTRUYENDO UN YACIMIENTO DE FÓSILES DE VERTEBRADOS DEL EOCENO: LOS SIRENIOS DE SOBRARBE*

POR ESTER DÍAZ-BERENGUER,
AINARA BADIOLA KORTABITARTE,
MIGUEL MORENO-AZANZA,
ROI SILVA-CASAL,
EDUARDO PUÉRTOLAS-PASCUAL Y
JOSÉ IGNACIO CANUDO

* Trabajo realizado gracias a la XII Ayuda a la Investigación “Sobrarbe”.

- 1 Grupo Aragosaurus-IUCA, Departamento de Ciencias de la Tierra, Facultad de Ciencias, Universidad de Zaragoza, Calle Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, España.
- 2 Grupo Aragosaurus-IUCA, Departamento de Ciencias de la Tierra, Facultad de Ciencias, Universidad de Zaragoza, calle Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, España. Departamento de Estratigrafía y Paleontología, Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad del País Vasco (UPV/EHU), Apartado 644, 48080, Bilbao, España.
- 3 Grupo Aragosaurus-IUCA, Departamento de Ciencias de la Tierra, Facultad de Ciencias, Universidad de Zaragoza, calle Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, España. Geobiotec. Departamento de Ciências da Terra. Faculdade de Ciências e Tecnologia, FCT, Universidade Nova de Lisboa, 2829-526. Caparica, Portugal. Museu da Lourinhã.
- 4 Área de Estratigrafía, Departamento de Ciencias de la Tierra, Facultad de Ciencias, Universidad de Zaragoza, calle Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, España.
- 5 Grupo Aragosaurus-IUCA, Departamento de Ciencias de la Tierra, Facultad de Ciencias, Universidad de Zaragoza, calle Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, España.
- 6 Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza, plaza Basilio Paraíso, 4, 50005 Zaragoza, España.

Hace 42 millones de años lo que hoy conocemos como Castejón de Sobrarbe era una playa surcada por numerosos canales que terminaban su camino en el mar. El ambiente era cálido y la vida abundante y variada. Una familia de sirenios, mamíferos emparentados con los manatíes, vadeaba uno de estos canales con la intención de acercarse a las aguas poco profundas de la costa en busca de praderas marinas en las que alimentarse. Tortugas acuáticas de más de sesenta centímetros de longitud avanzaban lentamente hasta la zona de desove a la que volvían todos los años, mientras un pequeño lagarto se cruzaba en su camino. Los cocodrilos esperaban acechantes a que algún animal se despistara. Y dentro del agua, los tiburones y las rayas nadaban ajenos a todo lo que sucedía en el exterior. Todo este mundo tropical quedó enterrado durante millones de años, a la espera de que los paleontólogos encontraran sus restos y relataran su historia.

EL YACIMIENTO DE SIRENIOS DE CASTEJÓN DE SOBRARBE

El descubrimiento

En el año 2009 Jesús Cardiel Lalueza, responsable del Museo Paleontológico de Sobrarbe (La Mata, Comarca de Sobrarbe, Huesca) y miembro de la Junta Directiva del Centro de Estudios de Sobrarbe (<http://www.cesobrarbe.com/>), se puso en contacto con la Dra. Ainara Badiola, paleontóloga especialista en fósiles de mamíferos del periodo Eoceno (56-34 millones de años), para comunicarle que en la Comarca de Sobrarbe había encontrado algunos fósiles de vertebrados de esta edad. Esta investigadora, junto con otros miembros del grupo *Aragosaurus*, visitó el Museo Paleontológico de La Mata. En una de las vitrinas, dedicada al cocodrilo de Susiá, los paleontólogos se dieron cuenta de que junto a las vértebras de este cocodrilo había otras que no eran de reptil, sino de mamífero. De vuelta al laboratorio los paleontólogos pudieron confirmar que varias de las costillas y vértebras que vieron ese día en el museo eran de mamíferos sirenios. En vista de la buena conservación que presentaban los huesos y de la edad de los afloramientos de los que procedía el material, principios del Eoceno Medio (Luteciense), no dudaron en comunicarle a Jesús Cardiel la importancia del hallazgo para un segundo encuentro. El Eoceno es una época muy importante para estos mamíferos marinos, y existe muy poco registro fósil de esa edad a nivel mundial. Jesús se mostró muy ilusionado con el tema y desde entonces, nos ha ayudado en nuestras investigaciones en vertebrados del Eoceno de Sobrarbe. Durante esa segunda visita al Sobrarbe Jesús nos mostró varios afloramientos (Figura 1, A) en los que se observaron abundantes restos de sirenios (principalmente fragmentos de costillas), cocodrilos y tortugas en superficie. Tras comunicar el hallazgo oficialmente, y con el permiso y proyecto concedido por

la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón (DGA) para la realización de actuaciones paleontológicas en Sobrarbe, en mayo del 2009 comenzaron los primeros muestreos y excavaciones paleontológicas para la búsqueda de fósiles de sirenios. La mayor parte de las actuaciones se han centrado en el afloramiento inventariado por Jesús como Castejón de Sobrarbe-41 (CS-41) (Figura 1, C).

En la primera campaña de excavación en el año 2009 se recuperaron varios huesos completos de sirenios y fragmentos de caparazones de tortuga, afianzándose así la importancia del yacimiento de CS-41 (Figura 1, B). Desde entonces se han realizado tres campañas de excavación más en este yacimiento, en las que se han recuperado más de 600 restos fósiles de vertebrados que incluyen mamíferos marinos, reptiles y peces, y también animales invertebrados. Durante estos años el equipo de investigación de CS-41 ha contado con la constante colaboración de Jesús Cardiel Lalueza y de Andrés Escapa Cardiel, propietario de los terrenos donde se encuentra el yacimiento, así como con el apoyo y financiación del Geoparque de Sobrarbe y del Centro de Estudios del Sobrarbe.

La comarca oscense de Sobrarbe es un punto de referencia para la paleontología de vertebrados desde un punto de vista científico, patrimonial y cultural con yacimientos ya clásicos, como la cueva de los Osos de Tella, que ha sido objeto de

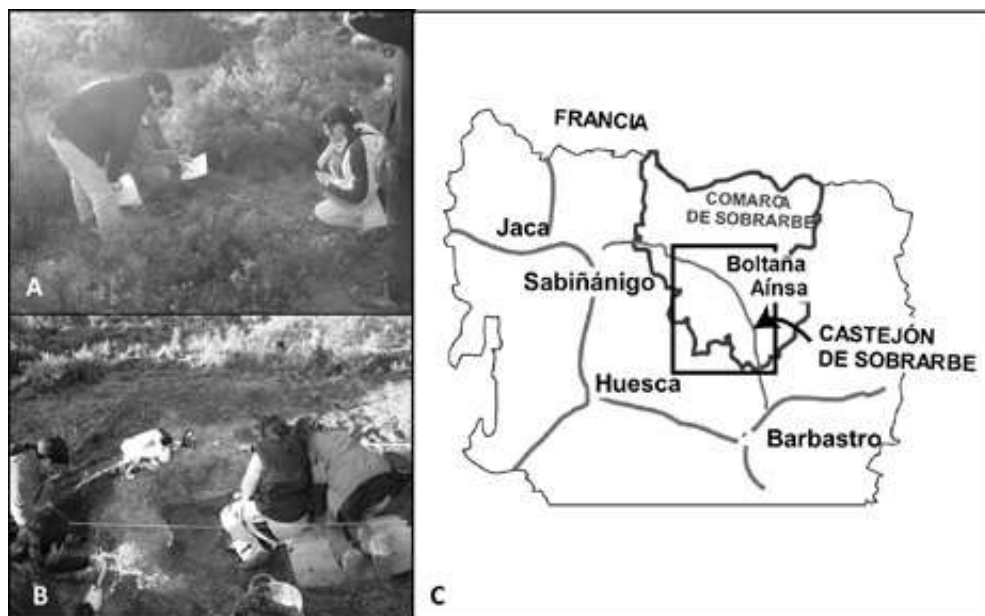


Figura 1. Fotografías de las labores de campo en el yacimiento de Castejón de Sobrarbe-41 (CS-41). **A)** Jesús Cardiel enseñando a los miembros del Grupo Aragosaurus la localización de los fósiles del CS-41. **B)** Campaña de excavación en octubre de 2009. **C)** Situación de la localidad de Castejón de Sobrarbe dentro de la provincia de Huesca

estudio de la tesis doctoral de una de las investigadoras del Grupo Aragosaurus-IUCA (la Dra. Raquel Rabal Garcés) y de numerosos artículos científicos. Es también uno de los activos del Geoparque de Sobrarbe más valorados por los visitantes.

El interés del yacimiento de Castejón de Sobrarbe-41 no es para menos. Los fósiles de sirenios recuperados están a la altura de los mejores descubrimientos de fósiles de vertebrados de nuestro país. CS-41 es el yacimiento de sirenios fósiles más completo y antiguo del oeste de Europa, de donde se está extrayendo una de las mejores colecciones fósiles de este grupo de mamíferos marinos de todo el mundo (Badiola *et al.*, 2011; Díaz Berenguer *et al.*, 2015). Además, la nueva especie de sirenio de Sobrarbe de edad luteciense (Eoceno medio), todavía en estudio, es la primera en Europa que presenta miembros posteriores aún funcionales, es decir, eran sirenios que no estaban totalmente adaptados a la vida acuática (Díaz Berenguer *et al.*, 2014).

EXCAVANDO EL YACIMIENTO DE CASTEJÓN DE SOBRARBE-41

Al excavar un yacimiento de fósiles de vertebrados los paleontólogos no solo se limitan a recuperar los huesos. Además, estudian muchos otros aspectos que permiten reconstruir y entender cómo era el ecosistema donde vivían esos organismos, y cómo se formó el yacimiento. Es importante que la excavación se realice de forma sistemática, recopilando toda la información posible. Para ello, es necesario conocer las características tafonómicas y geológicas del yacimiento. Al fin y al cabo, cuando los paleontólogos excavan un yacimiento lo están alterando y destruyendo. Toda la información que no sea recuperada, se perderá para siempre.

La tafonomía es la rama de la paleontología que estudia los diferentes procesos que sufren los restos de los organismos desde que el animal muere hasta que los paleontólogos los encuentran ya fosilizados. Estos procesos abarcan un sinfín de posibilidades, desde que los restos sean pisados o carroñeados y desmembrados por otros animales, que sean transportados por la corriente de un río o enterrados y exhumados varias veces, hasta todas las vicisitudes que sufren debidas a los plegamientos y fracturaciones a las que se ven sometidas las rocas. Cada uno de estos procesos deja su huella en el fósil, y por eso cuando estudiamos un yacimiento es muy importante identificar todos estos procesos tafonómicos, ya que nos permiten reconstruir la historia de cómo se formó.

Además de los propios fósiles, las rocas que los contienen también nos permiten reconstruir el pasado. El estudio, por medio de la interpretación de las columnas estratigráficas, de las rocas y los estratos en los que se encuentran los yacimientos paleontológicos, nos informa sobre cómo era el medio sedimentario (por ejemplo un delta, un lago o el fondo de un mar) en el que se formó la asociación fósil. Finalmente, además de los fósiles de gran tamaño, o macrorrestos, se recuperan los fósiles de animales y plantas de pequeño tamaño (microfósiles). Estos elementos diminutos son muy útiles para reconstruir el ambiente en el que vivían y morían los grandes

vertebrados. Por ejemplo, la presencia de dientes de tiburones y rayas puede indicar que el yacimiento se encontraba junto al mar, mientras que la presencia de ostrácos (unos pequeños crustáceos de agua generalmente dulce) y algas dulceacuícolas nos permite identificar la existencia de un antiguo lago.

La recuperación de los macrofósiles

El primer dato que los paleontólogos deben recuperar durante una excavación es la ubicación espacial de los restos fósiles. Para ello se procede a extraer los macrofósiles preparando un sistema de cuadrículas por medio del cual el terreno a excavar se divide en cuadrados de un metro por un metro. Este sistema permite situar los fósiles según las coordenadas “x”, “y” y “z”, siendo esta última coordenada la profundidad a la que están enterrados según un nivel de referencia. Además, se mide el tamaño de los huesos, su dirección y su orientación. Estas medidas nos permiten construir mapas del yacimiento para conocer la distribución de los huesos (¿están articulados según su posición en el organismo o se encuentran dispersos?), si siguen una orientación preferente (¿han sido reorientados por una corriente de agua o se encuentran en el mismo lugar donde murieron?), si hay agrupaciones de los huesos por tamaños (¿los huesos pequeños han sido transportados más lejos que los grandes?, etc. Además, se realizan fotografías de todos los momentos de la excavación, que acompañarán a la documentación obtenida.

Al excavar los fósiles, poco a poco se extrae el sedimento que los cubre, mientras se les aplica un consolidante líquido para endurecerlos y evitar que se deterioren. Si es necesario porque la pieza es muy frágil o muy grande, se “engasa”. Este proceso consiste en colocar varias capas de gasa sobre el fósil a las que se les añade de nuevo un consolidante muy concentrado. Una vez secas, las gasas forman una fuerte carcasa (Figura 2, A; Figura 8, A) que nos permite extraer y trasladar el fósil al laboratorio con seguridad, donde será restaurado.

En el yacimiento CS-41 se han recuperado, hasta la fecha, más de 600 macrofósiles de vertebrados en una superficie total de 15 m², entre los que se encuentran tortugas, cocodrilos y mamíferos. El material más abundante y espectacular es de sirenios, de los que se han encontrado más de 300 restos pertenecientes a todas las partes del esqueleto de varios individuos.

La recuperación de los microfósiles

Además de los huesos de vertebrados de gran tamaño, en los yacimientos también se recoge la tierra que se va extrayendo. Este sedimento se guarda en sacos y posteriormente se procesa en el laboratorio. Allí se lava a través de tamices para eliminar la tierra, y se obtiene un concentrado compuesto por huesos, dientes e invertebrados de pequeño tamaño. El siguiente paso es el “triado” del concentrado, que consiste en separar los restos de microfósiles bajo una lupa binocular. Gracias a este proceso es posible recuperar los restos de animales y plantas que no son visi-



Figura 2. Fotografías de la campaña de excavación de Castejón de Sobrarbe-41 de mayo de 2015. **A)** Acumulación de huesos de sirenio. En la imagen se pueden observar varias costillas, un peto de tortuga engasado y varias placas. **B)** Equipo de excavación de la campaña de 2015. **C)** Vértebra y costilla de sirenio perteneciente a **individuos a infantiles**. **D)** Hueso de la mano de sirenio ya restaurado.

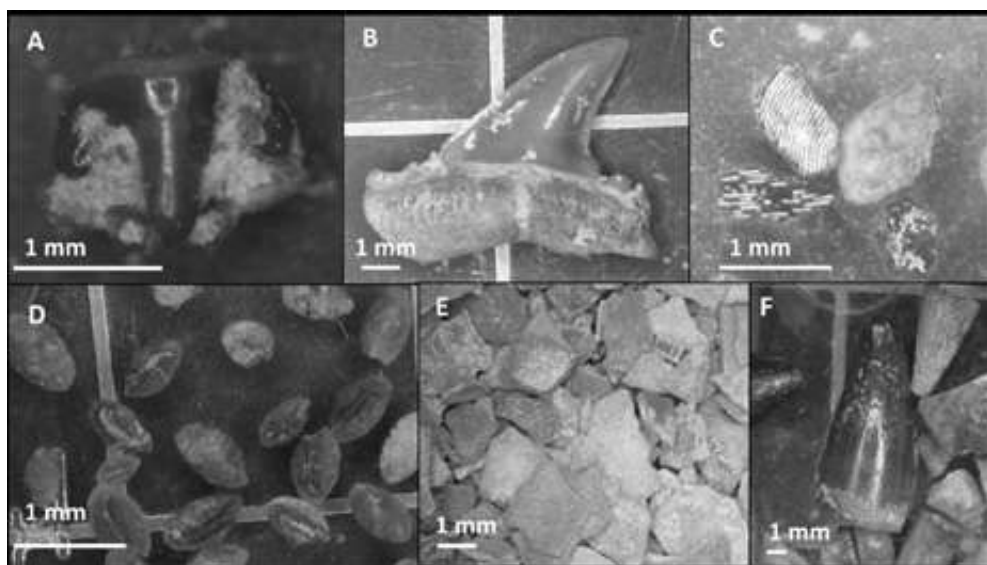


Figura 3. Microfósiles recuperados en el triado del sedimento del yacimiento Castejón de Sobrarbe-41. **A)** Diente de pez guitarra (*Rhinochelys* sp.). **B)** Diente de tiburón. **C)** Escamas de peces. **D)** Semillas. **E)** Cáscaras de huevo. **F)** Dientes de cocodrilo

bles a primera vista, como son los dientes y huesos de pequeños vertebrados o las semillas de las plantas.

Hasta el momento, en el yacimiento de Castejón de Sobrarbe-41, se han lavado y triado 250 kg de sedimento y los microfósiles recuperados en el triado corresponden a dientes y huesos postcraneales de peces (Figura 3, A, B y C), lagartos, cocodrilos (Figura 3, F), micromamíferos, gran cantidad de cáscaras de huevo (Figura 3, E) y numerosos restos de invertebrados y semillas (Figura 3, D).

¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE ESTE YACIMIENTO?

CS-41 en el marco de la historia del planeta

El yacimiento de Castejón de Sobrarbe recoge parte de la historia de un momento crucial para la vida en el Planeta Tierra. Este yacimiento se formó durante el Eoceno hace 42 millones de años. La tierra se estaba recuperando poco a poco de la gran extinción del final del Cretácico, con la desaparición de multitud de especies, entre ellas los grandes reptiles marinos y casi todos los dinosaurios, a excepción de un solo grupo de aves. Este vacío en los ecosistemas facilitó la gran diversificación de los mamíferos, que tomaron el relevo como dominadores de los ecosistemas marinos y terrestres.

El Eoceno se caracteriza por un mundo sin casquetes polares y verde, ya que abundaban los ecosistemas tropicales y subtropicales. En el tránsito Paleoceno-Eoceno se registra un incremento de temperatura importante, que se conoce como Máximo Térmico del Paleoceno-Eoceno (Katz, 1999), que alteró repentinamente la circulación oceánica y atmosférica. A este evento le siguió un periodo de calentamiento global, que se conoce como Óptimo Climático del Eoceno inferior (Zachos *et al.*, 2001). Las altas temperaturas y un aumento de la humedad atmosférica, así como la ausencia de una estacionalidad marcada, favorecieron el desarrollo de bosques tropicales. Estos bosques llegaron a extenderse en el Eoceno inferior y medio hasta latitudes de 50° N (Collinson y Hooker, 2003), dando lugar a una rápida diversificación de nuevas especies. A principios del Eoceno aparecen la mayoría de los órdenes de mamíferos placentarios actuales, como por ejemplo, los euprimates (o primates modernos), los ungulados terrestres (artiodáctilos y perisodáctilos) o mamíferos marinos como los sirenios. El nivel del agua de los océanos era más alto que en el presente y grandes extensiones de la actual Eurasia estaban cubiertas por el mar. Europa consistía en un conjunto de islas emergidas formando un archipiélago.

En la península ibérica, la cordillera pirenaica estaba elevándose y durante el Eoceno gran parte de estas montañas empezaron a emerger del mar (Plaziat, 1981). En este contexto climático y temporal es en el que comienza la formación de la pequeña cuenca de Aínsa, en la que se sitúa el yacimiento de Castejón de Sobrarbe-41.

Esta cuenca, limitada por el anticlinal de Boltaña al oeste y el anticlinal de Mediano al este, constituye la parte más occidental de la cuenca de Jaca-Pamplona. En esta cuenca de gran actividad geológica se desarrolló el delta del Sobrarbe

(Puigdefábregas, 1975). Dentro de esta serie deltaica, los estratos evidencian el paso de un ambiente marino profundo a un ambiente continental-fluvial. Los niveles en los que se encuentra el yacimiento CS-41 se incluyen en la Formación Sobrarbe.

Los perfiles y columnas estratigráficas nos han permitido conocer que las lutitas (rocas arcillosas) en las que se encuentran los fósiles del yacimiento CS-41 se depositaron en un ambiente de llanura deltaica, en la zona influenciada por las mareas. Estas rocas tienen una antigüedad de aproximadamente 42 millones de años (Eoceno medio, Luteciense), de acuerdo con las observaciones paleontológicas (nummulites) y magnetoestratigráficas realizadas (Mochales *et al.*, 2012). Esto convierte a CS-41 en el yacimiento de sirenios más antiguo del oeste de Europa (Badiola *et al.*, 2011).

¿Cómo se formó CS-41?

Desde un punto de vista tafonómico, se puede destacar que los fósiles del yacimiento CS-41 aparecen aislados (Figura 2, A); es decir, no están conectados unos con otros siguiendo la anatomía del animal, a excepción de un caparazón completo de tortuga (Figura 8). Además, no están seleccionados por tamaños, pero sí están ligeramente orientados en una dirección preferente, probablemente debido a que existía una corriente de agua que los ordenaba. Ahora bien, los huesos aparecen completos y sin evidencias de que hayan sido transportados una larga distancia. Tampoco presentan marcas de mordiscos que indiquen que los animales murieron y quedaron a merced de los carroñeros, o perforaciones hechas por moluscos que aparecen cuando los huesos quedan sumergidos una larga temporada. Todos los datos apuntan a que los esqueletos se desarticularon en un área próxima al yacimiento, y que los restos óseos sufrieron poco transporte antes de ser enterrados.

Los mamíferos sirenios

Los sirenios o vacas marinas son un grupo de mamíferos marinos que aparecieron a principios del periodo Eoceno, al evolucionar a partir de mamíferos terrestres. Reciben este curioso nombre porque se les relaciona con la mitología de las sirenas.

Los sirenios son los únicos mamíferos marinos herbívoros que existen, y se alimentan de las plantas que componen las praderas de los fondos marinos poco profundos de las zonas tropicales (Domning, 2001b). En la actualidad, existen dos grupos de sirenios: los manatíes (Figura 4) y los dugongos. Los manatíes habitan tanto en medios con agua salada como en agua dulce y poseen una cola redondeada y plana, mientras que los dugongos, animales completamente marinos, poseen una cola bilobulada similar a la de las ballenas.



Figura 4. Manatíes actuales de la especie *Trichechus manatus* o manatí del Caribe

Los antepasados de los sirenios actuales, al adaptarse a la vida acuática, sufrieron una serie de modificaciones tanto en el esqueleto como en los órganos. Entre estas modificaciones cabe destacar el desarrollo de un cuerpo en forma de huso, con el cuello acortado, unas extremidades anteriores modificadas en aletas, una cola aplanada, unos pulmones alargados, que abarcan casi la longitud total del cuerpo del animal, y un diafragma horizontal. Además, carecen de extremidades posteriores que fueron desapareciendo gradualmente según evidencia el registro fósil, hasta quedar reducidas a una pelvis vestigial. Una de las principales características que definen al grupo de los sirenios es el desarrollo de huesos muy densos y engrosados en los que desaparece la cavidad medular (Buffrenil *et al.*, 2010). Este engrosamiento afecta principalmente al cráneo, las costillas (Figura 5) y las espinas de las vértebras del tórax, es decir, a la parte anterior del cuerpo, y es más acusado en los sirenios primitivos que aún conservaban los miembros posteriores (Domning, 2000). Este hecho se debe a que el engrosamiento de los huesos hace que la parte anterior del cuerpo pese más, de manera que pueda compensar el peso de las patas y mantener un eje corporal horizontal, más hidrodinámico.

Los sirenios del Eoceno

Los sirenios aparecieron en el Eoceno inferior (hace aproximadamente 48 millones de años) y durante este periodo se hicieron muy diversos y abundantes, co-



Figura 5. Costilla de sirenio recuperada en el yacimiento de Castejón de Sobrarbe-41. Nótese el engrosamiento que presenta la diáfisis

lonizando los mares tropicales (Domning, 2010). Sin embargo, poco se sabe acerca de la biodiversidad, distribución y evolución de los primeros representantes de este grupo.

Los fósiles de sirenios más antiguos y primitivos que se conocen proceden de Jamaica (familia *Prorastomidae*) (Savage *et al.*, 1994 y Domning, 2001a). Sin embargo, los primeros sirenios debieron aparecer en África, ya que los grupos de mamíferos más cercanos a ellos (elefantes y damanes) aparecieron en este continente. En los últimos años se ha descrito la existencia de algunos huesos aislados de sirenios primitivos procedentes de Túnez (Benoit *et al.*, 2012) y Senegal (Hautier *et al.*, 2012) que refuerzan esta teoría. Durante el Eoceno los sirenios habitaban en la costa oeste del océano Atlántico, y en las costas norte y sur del antiguo mar de Tetis que separaba Europa y Asia del continente africano.

A lo largo de todo el Eoceno, el registro fósil evidencia una transición desde sirenios cuadrúpedos y anfibios hasta animales completamente acuáticos incapaces de salir a tierra. Estos sirenios anfibios, los prorastómidos (Figura 6), además de las patas conservaban cuatro vértebras en el sacro. A lo largo de su evolución, los sirenios disminuyeron el número de estas vértebras hasta quedar reducidas a una única sacra en los sirenios actuales. Los protosirénidos (Figura 6) eran sirenios que aún conservaban los miembros posteriores, aunque ya estaban reducidos, y eran hábiles buceadores que poseían una caja torácica capaz de comprimirse para sumergirse a gran profundidad. Los dugóngidos (Figura 6), grupo al que pertenece el actual *Dugong dugon*, ya eran animales que carecían de extremidades posteriores externas y tenían un cuerpo totalmente adaptado a la natación (Gingerich y Zalmout, 2012). Los manatíes (familia *Trichechidae*) aparecerán en Europa a finales del periodo Oligoceno, hace aproximadamente 25 millones de años.

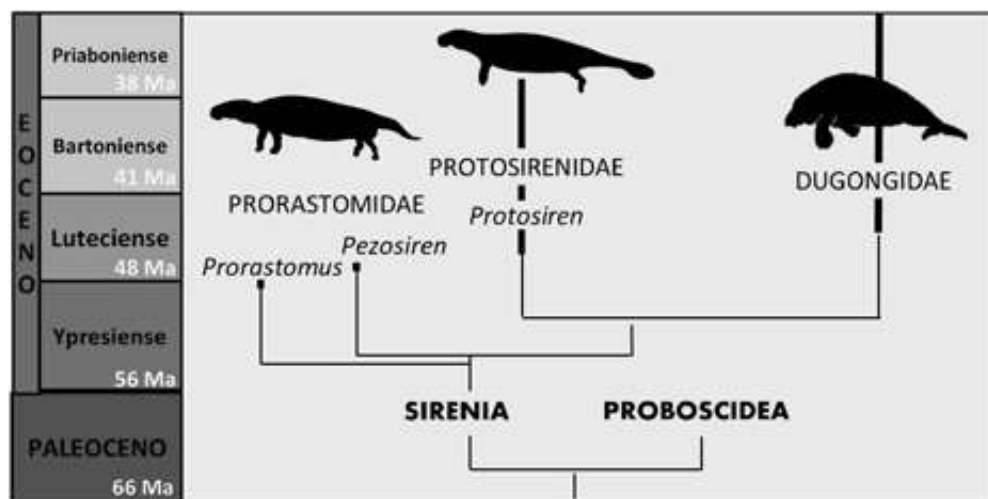


Figura 6. Árbol evolutivo del grupo de los sirenios en el periodo Eoceno. Modificado de Gingerich y Zalmout, 2012.

LA ASOCIACIÓN FAUNÍSTICA DE CASTEJÓN DE SOBRARBE-41

El sirenio de Sobrarbe

En el yacimiento de CS-41 se han recuperado más de 300 fósiles de sirenio que han permitido recomponer un esqueleto de sirenio prácticamente completo. Aunque muchos de los fósiles que se han recuperado esperan su turno para ser restaurados, por el momento se han identificado tres cráneos de adultos (Figura 7), incontables costillas (Figura 2, A y 5) y numerosas vértebras de todas las partes de la columna



Figura 7. Cráneo de sirenio en vista lateral recuperado en el yacimiento de Castejón de Sobrarbe-41 (CS-41) (Comarca de Sobrarbe, Huesca).

vertebral, huesos de la cintura escapular y pélvica, y huesos de las patas anteriores (Figura 2, D) y posteriores. Todos estos huesos pertenecen al menos a seis individuos de los cuales cuatro eran adultos y dos infantiles (Díaz-Berenguer *et al.*, 2014).

El trabajo continúa, pero toda la evidencia recuperada hasta el momento apunta hacia que el sirenio de Sobrarbe es una especie nueva, nunca antes descrita.

Entre los huesos de sirenio recuperados destacan una pelvis y un fémur. Estos huesos están bien desarrollados, y todavía eran funcionales, es decir, el animal aún podía utilizarlos, sugiriendo un modo de vida anfibio (Díaz-Berenguer *et al.*, 2014).

Además de fósiles de mamíferos sirenios, en el yacimiento de CS-41 se han encontrado tortugas, reptiles, distintos tipos de peces, invertebrados y restos de plantas, que juntos, nos permiten hacernos una idea de cómo era el ecosistema de Castejón de Sobrarbe hace 42 millones de años.

Los micromamíferos

Se ha recuperado un diente de un pequeño roedor típico del Eoceno. Este diente de contorno cuadrangular y moderadamente hipsodonto (con la corona dental muy desarrollada) parece pertenecer al grupo de los mamíferos *therydomyidos*. Estos mamíferos eran roedores de pequeño tamaño que fueron muy abundantes durante el Eoceno. Estaban adaptados a una dieta compuesta por vegetales duros y fibrosos, por lo que poseían dientes con unas coronas dentales altas y un esmalte grueso (Agustí y Antón, 2002).

Las tortugas

Otro de los fósiles más abundantes que aparecen en el yacimiento son las placas de tortuga. Estas placas, como si se tratara de mosaicos, componen los caparazones de las tortugas. Dependiendo de su forma y tamaño, podemos saber a qué parte del caparazón pertenecen. Además de estas placas aisladas y algunos fragmentos de petos y espaldares, se ha recuperado un caparazón de tortuga completo de más de 60 cm de longitud (Figura 8). Los huesos de la columna vertebral se han preservado y aparecen fusionados a la parte superior del caparazón (espaldar) (Figura 8, B). Por el momento, estas tortugas parecen pertenecer a una única especie de tortugas acuáticas.

Además de huesos, se han recuperado miles de fragmentos de cáscaras de huevos de tortugas de tamaño milimétrico en el triado de sedimento (Figura 3, E). Los fragmentos de cáscaras son difíciles de reconocer para el ojo inexperto, ya que son pequeños trozos que no alcanzan el milímetro de grosor. Su inusual abundancia parece indicar que el yacimiento se encontraba próximo a un área donde las tortugas iban a desovar. Los primeros datos apuntan a que se trata de huevos de tortugas acuáticas de una única especie, pero sin encontrar nidos con embriones o tortugas embarazadas no se puede precisar si pertenecen a la misma especie que los restos óseos.

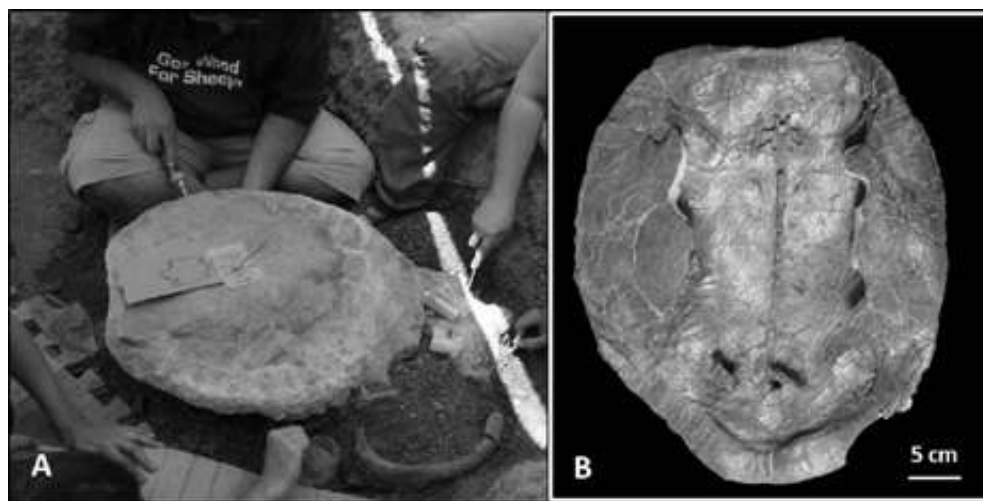


Figura 8. Caparazón de tortuga completo recuperado en el yacimiento de Castejón de Sobrarbe-41. **A)** Proceso de extracción del fósil mediante la técnica del engasado. **B)** Caparazón ya restaurado en vista ventral donde se pueden observar la serie vertebral fusionada a la parte dorsal del caparazón

Los reptiles

Los cocodrilos son una parte importante de la fauna de CS-41. Tanto en la excavación como en el triado de sedimento se han recuperado decenas de dientes aislados (Figura 3, F), de al menos tres especies diferentes de cocodrilianos. Los dientes de mayor tamaño, que llegan a superar 1 cm de longitud, son dientes cónicos, robustos y con crestas longitudinales. Estos dientes pertenecieron a la especie de cocodrilo *Asiatosuchus*, que podría superar los cuatro metros de longitud. Los dientes delgados y comprimidos pertenecen al género *Diplocynodon* y estarían dentro del grupo de los aligátores. Estos aligátores primitivos, que no llegaban a superar 1 metro de longitud, vivían en zonas pantanosas de agua dulce. Los dientes menos abundantes corresponden a un grupo de cocodrilos que habitaban principalmente ambientes estuarinos y costeros, los tomistominos. Estos cocodrilos poseían hocicos estrechos y alargados cuyos dientes eran cónicos, finos y muy alargados, lo que apuntaría a una alimentación piscívora.

Además de los cocodrilos, otros reptiles que formaban parte de este ecosistema eran los lagartos, representados en el yacimiento por un pequeño diente.

Los peces

Los tiburones y las rayas eran los peces más abundantes en el ecosistema de Castejón de Sobrarbe. Los dientes de tiburón son muy característicos y fáciles de identificar, ya que tienen una cúspide triangular plana y alta (Figura 3, B). En cam-

bio, los dientes de rayas tienen formas muy complejas con varios lóbulos que forman la raíz (Figura 3, A). Los dientes recuperados en CS-41 son muy similares a los de los *Rhinobatos* o peces guitarra. Además de los dientes, también se han encontrado denticulos dérmicos, que son los que forman la áspera piel de los tiburones.

También se han recuperado dientes en forma de botón y pequeñas vértebras que pertenecen a peces óseos, grupo al que pertenecen la mayoría de los peces. Estos peces tienen un esqueleto óseo diferente del esqueleto cartilaginoso de los tiburones y rayas.

Otros restos fósiles

En la llanura deltaica de Sobrarbe, además de los vertebrados, también había moluscos bivalvos similares a las navajas. Estos organismos vivían enterrados en el sustrato arcilloso. Algunas de las conchas recuperadas llegan a alcanzar longitudes de hasta treinta centímetros. Además, en este ambiente habitaban distintas especies de gasterópodos (caracoles) de muy pequeño tamaño.

También se han recuperado semillas microscópicas (Figura 3, D) y fragmentos de troncos fósiles sin identificar de hasta 40 cm de longitud que representan el paisaje vegetal de Castejón de Sobrarbe. Los restos de carbón también son muy comunes.

RECONSTRUYENDO EL ECOSISTEMA DEL EOCENO DE SOBRARBE

Una vez que hemos recopilado todos los datos es hora de comenzar a reconstruir cómo sería el ecosistema que existía en Castejón de Sobrarbe hace 42 millones de años. El yacimiento de CS-41 se formó en una zona de la llanura deltaica del Complejo deltaico de Sobrarbe. El clima era cálido y en los canales del delta habitaba una manada de mamíferos sirenios. Estos sirenios eran aún muy primitivos y diferentes a los manatíes y dugongos actuales. Aún conservaban sus cuatro extremidades, aunque las traseras ya habían empezado a reducirse. Tres especies distintas de cocodrilos habitaban también en la zona. Las tortugas fluviales abundaban en los canales y desovaban en sus alrededores dejando una evidencia en forma de miles de diminutas cáscaras. Lagartos y pequeños roedores se cruzaban de vez en cuando en su camino. Los peces guitarra y los tiburones convivían con especies aún desconocidas de peces óseos. Grandes bivalvos tipo navaja dominaban el sustrato de la llanura, y diversas semillas y fragmentos de tronco de plantas de las inmediaciones flotaban en los canales en su inexorable camino hacia el mar.

A lo largo de este artículo, hemos podido ver que se está recuperando información científica muy valiosa en Castejón de Sobrarbe. Sin embargo, el trabajo de los paleontólogos acaba de empezar. Aún quedan años de arduo trabajo de campo

y de muchas horas de investigación para poder conocer detalladamente cómo eran estos mamíferos sirenios y cómo era el mundo que les rodeaba. ¿Estos sirenios serían capaces de mantenerse levantados sobre sus cuatro patas y pasear por la llanura deltaica?, ¿se alimentarían únicamente de plantas marinas o también de las plantas de agua dulce que poblaban las riveras de los canales?, ¿qué otros animales convivían con ellos y aún no hemos descubierto? El tiempo y el tesón de los investigadores desvelarán todas estas respuestas, aún escondidas en las rocas de Sobrarbe.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUSTÍ, J., y ANTÓN, M., *Mammoths, sabertooths, and hominids: 65 million years of mammalian evolution in Europe*, Columbia University Press, Nueva York, 2002, 313 páginas.
- BADIOLA, A.; PEREDA-SUBERBIOLA, X.; BARDET, N.; ASTIBIA, H.; BERRETEAGA, A.; CANUDO, J. I., y CUENCA-BESCÓS, G. T., “Eocene mammalian fossil record and biodiversity from Iberia: new primate and sirenian discoveries and palaeobiogeographic implications” en *The World at the Time of Messel, Puzzles in Palaeobiology, Palaeoenvironment and the History of Early Primate*, 22nd International Senckenberg Conferences, ed. T. Lehmann & S.F.K. Schaal, 2011, Frankfurt, Alemania, pp. 27-28.
- BENOIT, J.; ADNET, S.; EL MABROUK, E.; KHAYATI, H.; ALI, M. B. H.; MARIVAUX, L., *et al.*, “Cranial remain from Tunisia provides new clues for the origin and evolution of Sirenia (Mammalia, Afrotheria) in Africa”, *PloS one*, vol. 8-1 (2012), pp. e54307.
- BUFFRÉNIL, V. de; CANOVILLE, A.; D’ANASTASIO, R., y DOMNING, D. P., “Evolution of sirenian pachyosteosclerosis, a model-case for the study of bone structure in aquatic tetrapods”, *Journal of Mammalian Evolution*, vol. 17(2), (2010), pp. 101-120.
- COLLINSON, M. E.; HOOKER, J. J., y GROCKE, D. R. “Cobham lignite bed and penecontemporaneous macrofloras of southern England: A record of vegetation and fire across the Paleocene-Eocene Thermal Maximum”, *Special papers - Geological society of America*, (2003), pp. 333-350.
- DÍAZ-BERENGUER, E.; BADIOLA, A., y CANUDO, J. I., “First mention of sirenians (Mammalia) with functional hind limbs in Europe (Lutetian, southern pyrenees, Spain)”, *Journal of Vertebrate Paleontology*, Program and Abstracts (2014), p. 120.
- DOMNING, D. P.; ZALMOUT, I. S., y GINGERICH, P. D., “Sirenia” en *Cenozoic Mammals of Africa*, ed. Wenderlin, L., Sanders, W. J., University of California Press, 2010, Berkeley, pp. 147-160.
- DOMNING, D. P., “The earliest known fully quadrupedal sirenian”, *Nature*, vol. 413, (2001a), pp. 625-627.
- “Sirenians, seagrasses, and Cenozoic ecological change in the Caribbean”, *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology*, (2001b), vol. 166-1, pp. 27-50.
- “The readaptation of Eocene sirenians to life in water”, *Historical Biology*, vol. 14, 1-2, (2000), pp. 115-119.
- GINGERICH, P. D., y ZALMOUT, I. S., “Late Eocene sea cows (Mammalia, Sirenia) from Wadi Al Hitan in The Western Desert of Fayum, Egypt”, *Papers on Paleontology*, vol. 37, (2012), pp. 1-157.
- HAUTIER, L.; SARR, R.; TABUCE, R.; LIHOREAU, F.; ADNET, S., y DOMNING, D. P., *et al.*, “First prorastomid sirenian from Senegal (Western Africa) and the Old World origin of sea cows”, *Journal of Vertebrate Paleontology*, vol. 32-5, (2012), pp. 1218-1222.
- KATZ, M. E.; PAK, D. K.; DICKENS, G. R., y MILLER, K. G., “The Source and Fate of Massive Carbnpn Input During the Latest Paleocene Thermal Maximum”, *Science*, vol. 286 (5444), (1999), pp. 1531-1533.

- MOCHALES, T.; BARNOLAS, A.; PUEYO, E.; SERRA-KIEL, J.; CASAS, A. M.; SAMSÓ, J. M.; RAMAJO, J., y SANJUÁN, J., “Chronostratigraphy of the Boltaña anticline and the Ainsa Basin (southern Pyrenees)”, *Geological Society of America Bulletin*, vol. 124, 7-8 (2012), pp. 1229-1250.
- PLAZIAT, J. C., “Late Cretaceous to Late Eocene palaeogeographic evolution of southwest Europe”, *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology*, vol. 36, 3-4, (1981), pp. 263-320.
- PUIGDEFÁBREGAS, C. “La sedimentación molásica en la cuenca de Jaca”, *Monografías del Instituto de Estudios Pirenaicos*, 104, (1975), 188 pp.
- SAVAGE, R. J. G.; DOMNING, D. P., y THEWISSEN, J. G. M., “Fossil Sirenia of the West Atlantic and Caribbean region V. The most primitive known sirenian, *Prorastomus sirenoides* Owen 1855”, *Journal of Vertebrate Paleontology*, vol. 14, (1994), pp. 427-449.
- ZACHOS, J.; PAGANI, M.; SLOAN, L.; THOMAS, E., y BILLUPS, K., “Trends, rhythms, and aberrations in global climate 65 Ma to present”. *Science*, vol. 292, (2001), pp. 686-693.

Normas para la presentación de originales

Los trabajos que se atengan a la orientación de esta *Revista* se enviarán redactados en cualquiera de las lenguas de uso pirenaico, aunque preferentemente en castellano o aragonés, dado el ámbito de la misma, presentados —como máximo— en 50 páginas de formato DIN A4, mecanografiados o impresos a doble espacio o, directamente, por procedimientos informáticos (con preferencia, legibles para *Windows*), a la sede del *Centro de Estudios de Sobrarbe*: Plaza España, s/n, 22340 BOLTANÍA (Huesca).

La entrega informatizada del original no exige de adjuntar una copia impresa de cortesía y seguridad. La maquetación correrá a cargo de la *Revista*, lo que implica detalles como que no hay que incluir partición de palabras a final de línea ni espacios sistemáticos que no vayan fijados con tabuladores. De no presentarse el original por procedimientos informáticos con las notas ya incluidas a pie de página, estas, siempre numeradas correlativamente, irán en hoja aparte, al final del texto. Es suficiente con nombrar la bibliografía empleada en nota respectiva, pero si el autor prefiere que las notas no sean autónomas, se colocará también al final ordenada alfabéticamente por los apellidos.

En las referencias bibliográficas, tanto si es mediante nota al pie como si se relacionan todas ellas ordenadas al final, se seguirá este orden para los datos, todos separados por comas: apellido(s) y nombre del autor, título de la obra (subrayado, que será cursiva si se presenta informatizado), editorial, lugar de edición y año, volumen ('vol') —si procede— y página(s) citada(s). Si se incluye la colección y el número correspondiente, irán entre paréntesis tras la editorial y sin coma previa. El responsable o coordinador de la edición —en el caso de Actas, Homenajes...— se coloca tras el título precedido de ('ed.') o ('coord.'), según corresponda. También, mediante 'pról. de' o 'ed. de', el autor del prólogo y el preparador de la edición textual, respectivamente, o la forma completa 'edición, introducción y notas de'.

Para artículos de revista: título (entrecomillado), título de la revista (subrayado o con la itálica del ordenador), número del tomo y, en su caso, año (entre paréntesis y sin coma precedente), páginas que ocupa, página(s) citada(s). En el caso de homenajes, colecciones de artículos de uno o varios autores y libros en colaboración, se procederá como en las revistas pero intercalando la preposición 'en' entre el título del artículo y el del libro. Cuando convenga que conste el año en que se publicó por vez primera el estudio reeditado, puede ponerse entre corchetes después del título. Allí mismo puede precisarse el número total de volúmenes de la obra.

Para los estudios o textos escritos en aragonés, ya sea aragonés común o alguna de las variedades locales de Sobrarbe, se observarán las normas gráficas aprobadas en el *I Congreso ta ra Normalización de l' Aragonés* (Huesca, 1987). Al incluir voces aragonesas, los autores pueden optar entre el uso de dichas normas y la transcripción fonética (salvo, naturalmente, cuando se trate de la reproducción literal de un texto con características gráficas propias).

Las colaboraciones a esta *Revista* irán precedidas de una nota en la que figurará su título y un resumen de unas 10 líneas (más otro en castellano, si el original no se ha redactado en este idioma). Además, junto al nombre del autor o autores, es interesante hacer constar su trabajo, situación académica, direcciones, noticia de otras materias estudiadas o en proyecto relacionadas con Sobrarbe, etcétera, con el único fin de nutrir el fichero de personas que comparten los objetivos de este Centro de Estudios.

El texto impreso será el resultante de la corrección —sin añadidos que modifiquen la maquetación— de pruebas, cuando las haya, o ese mismo borrador si no se devuelve corregido en el plazo fijado.

Tal como el autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos, el Consejo de Redacción decide su aceptación y, si es el caso, propone cambios formales en relación con estas normas.

